





~~~~~  
Granda.

— . —  
Rtra. Sra.

de Begonia

~~~~~  
232.931.7



(M) 4
HISTORIA, Y MILAGROS
DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE
NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA
ESPECIAL ABOGADA, Y PROTECTORA
DEL MVY NOBLE, Y MVY LEAL
SEÑORIO DE VIZCAYA.

Compuesta por el M. R. P. Lector Fray Thomas de Granda, del Orden de Predicadores, Predicador del Convento de la Encarnacion de Bilbao: y sacada à luz, por el Licenciado Don Ioan de Huandurraga, y Gogenola Presbitero indigno Capellan, y esclavo suyo.

DEDICADA
AL MISMO SEÑORIO.

Ecce, ego, & pueri mei quos dediz



Año
Isaia. cap. cclv.

mihi Dominus in portentum.

1699

9503
CON PRIVILEGIO.
En Bilbao: Por Juan Antonio de Arriete, y Lecea. Impressor de

Si te, scis, miseri Virgo fecere beatam.
Ergo bea miseros, quorum te causa beavit.

Ex S. Albert. Mag. lib. 4. de laudib. Virg. cap. 22.

ASSUMPTA EST MARIA IN COELUM



AL
MUY NOBLE, Y MUY
LEAL SEÑORIO DE
VIZCAYA.

M. ILL^e. Sr.



OMPELIDO de superior
impulso, mas que de de-
votion propria (aunque à
fuerça de la Proteccion,
que à MARIA Madre de
Dios, y Abogada de los
miserohijos del descuy-
dado Adan, con la voca-
cion de NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA,
devo repetida; deviera estar en mi muy radica-
da) he intentado, q̄ salgan à luz algunos de los mi-
lagros, de esta Auto ra de las luzes. Dosembara-
ços en contrava mi precision, para el logro. Era
el primero, fundado en el propio conocimiento

A

(que

(que solo esta vez me he conocido) y para que este obstase à tanta empresa, arguya à la fuerza volutad, libre el entendimiento, en esta forma

Son los Milagros de MARIA, de tan elevada esfera, que expresados por mi pluma, se expone su Magnitud à los riesgos de abatida. Es el silencio, en la ponderacion de prodigios grandes, y grandezas prodigiosas, el dezir mas eloquente: pues por mucho, que este se remonte; nunca consigue anheloso discurriendo, lo que podria explicar mejor callado. En estas razones encotraba el primer escollo, el impulso, que me movia; pero este con razon le despreciaba. Porque no son necesarias no retoricas soberanas, para narrar Verdades tan Divinas. No en el estiercol pierde sus quilates el oro refulgente; antes la oposicion le haze mas brillante. Esto al primer argumento; y el segundo disolvia asì.

Nunca celebrò la fama los prodigios, de que no fue noticiosa. Solo se conservan memorias no olvidadas de las cosas, que la pluma acreditò sabidas. Escribanse pues, con caracteres indelebles Milagros, que la redondez pregona à admirables; pues si MARIA en su Imagen de

BE-

BEGONÀ, es acreedora al Orbe de finezas conuadas: sepa el Orbe todo sus glorias, para celebrarlas con voces agradecidas.

En el conflicto de estas indiferencias busqué à vn hijo del gran Planeta Domingo (que solo en los hijos del Sol, pudo hallar mi duda luz.) Comuniqué mis neutralidades, y pronosticò me seguros bienes. Yo dezia, que escribiendo podria mi cortedad exponerse a lo infeliz. Respondia el que escribiendo solo hallaria dichas; porque en obsequio de MARIA, el mas devoto, mas gana. No se paga su grandeza de conceptos eloquentes: admite si ingenuas voluntades amantes. En medio de que condecendì à su dictamen, no quise apropiarme la gloria de la empresa; y asì le entregué mis sinceras verdades, para que su pincel las iluminasse con retoricos colores: con que vencido el primer inconveniente, se puso el otro delante.

Era este la duda de dar Patrono grande à la obra; porque las lineas se atiende con veneracion quando logran amparos superiores. Nada me costò la deliberacion en este punto; que si antes me governè del destino, el destino me governò

y di-

y dixō : que solo V.S. puede ser Patrōnō ; p or q̃
las razones, que à mi me fuerçan à ofrecer à V.S.
le precisan à amparar. Es V.S. quien mas ha par-
ticipado los favores de MARIA, en esta su Santa
Imagen ; y al passo, que se mira beneficiado, de
ve ser agradecido. Nadie ha dudado, que es la
ingratitude, torpe, y vilissima maldad ; y siendo,
como es V.S. centro de la mas solida Nobleza,
de quien es inseparable la bondad ; pues lo gene-
roso del animo impele siempre à lo bueno : sien-
do tan malo lo ingrato, quiẽ podrà negar à V.S.
lo agradecido ? Luego, ni V.S. puede huyrle al
patrocinio, ni yo negarme al tributo.

Haze MARIA las mayores finezas por su a-
mada Monarquia de Vizcaya ; pues no solo la
franquea Misericordiosa, innumerables Mila-
gros : sino que honra à su Ilustre suelo, con la assis-
tencia de su Augusto Solio, y Numen Divinissi-
mo de tan miraculoso Simulacro. Pero, que mu-
cho, que hiziesse assiento firme en Vizcaya ; y de
Vizcaya en Begonia ? Es MARIA hermoso Ar-
bol de la vida, y quiere estender sus rayzes en los
Pueblos mas honrados. Es voz suya. Tambiẽ afir-
ma de si, que como Cedro fue exaltada en el ce-
lebra-

lebrado Monte Libano : cōn que si por Pueblo
honrado hubo de elegir, para radicarse, tan No-
ble Territorio : si como Cedro incorruptible
quiso exaltarse en el Monte, donde como en la
frondosidad de BEGOÑA ; de quien deviò de
aprehender el Libano su belleza ?

Que Vizcaya se merezca el Epiteto de hon-
rada, ninguno puede dudarlo, y todos deven
dezirlo. Yo dixera, mas devo disimularlo, por
tan hijo de V. S. pues siendo tan propria mia su
alabanza, se exponia en mi pluma, à la censura
de sospecharse, y al riesgo de embilezarse. No di-
go pues, solo dixera, que su antiguedad es tan-
ta, que con dificultad, ò nunca podrà liquidarse
su noticia : diga sino la memoria, si la à alcãça do
de vista ? Dixera, que desde su fundacion, siem-
pre se conservò Vizcaya suya, sin que pudiera
otra nacion sugetarla. Mas esto todos lo saben ;
sobra el que se diga.

Dixera, que si otras Provincias se mere-
cen glorias grandes, por aver producido algu-
nos hijos, en empresas ilustres señalados : se de-
ve à esta Nobilissima Madre de portentos, tan-
to, sino mas, que à las restantes del mundo ;
pues

püestoda su producción es grande en todo: pero esto, dizelo el arrogante Imperio Romano; y sus triunfadoras Aguilas, y victoriosas Huestes; que tributarón a Vizcaya, sumisiones. Dizen lo fino las mansiones inquietas de Neptuno, à cuya cerulea espalda à impuesto, con cargas, leyes: siendo en millance teatro, en que el Vizcayno ardimiento hizo ostentaciones gloriosas de su inimitable valor, formò en hondas crespas metamorfosios Reales, y tiñò en roxas, las que fuerondiafanas Campañas.

Dizenlo las Provincias mas remotas, que del Vizcayno dominante azero, nunca se han mirado essentas. Dizenlo las Cathedras, Pulpitos, Tribunales, y demas Teatros de las ciencias; donde su doctrina es admirada, por discreta, y respetada por solida. Dizelo la fama, que embarazado ya su Templo de egregias heroyzidades Vizcaynas; ò necessita de estenderle, para recogerlas: ò confesar su cortedad, para aplaudirlas. Dizelo la imaginacion, que aunque es capaz de fingir, mas, que lo que concede la verdad: solo en glorias de Vizcaya, rendida confiessa; que mas dà la verdad a saber

ber, que lo que puede fingir.

Onunca bié alavada Provincia! Vive inmortal en tus soberanias, y logre en ellas el mundo mil felicidades. Mas, que mucho, seas tan Grande; si fué empeño de M A R I A, enoblecerte? Porque es V. S. su Pueblo escogido, su Imperio amado, de que es buena señal ser tan favorecido. Solo fia esta Señora los aplausos de sus Triunfos, de quienes ama; con que yà estava hecha la Dedicatoria. Solo deve esperar el favorecido ocasiones, para el agradecimiento, con que teniendola en la oferta de este diseño de la Luz de su SEÑORA, V. S. me prometo, que no ha de malograrla. Espero en su Grandeza, que será Protector de estos devotos rasgos, de las Maravillas de su Protectora.

Reciba pues V. S. el afecto, y no desestime el tributo; porque aunque no merezca estimacion, por mio, merece aprecio por el Dueño; y por el cariño religioso de quien se empleò en pulirlo. Grave V. S. las Maximas de su Reyna en su coraçon; pues grave en sus antiguas victoriosas Vanderas, su imagen por divita, à quien deve tata heroycidad; y por la Escala de sus Leyes suba

ba del Olímpo, què õy goza de felicidades, al
Empyreo de inmortales luzes. Afsilo desea, quiè
con filial afecto ofrece desde esta fuya de Bilbao
à los veinte y tres dias de Agosto de mil seiscien-
tos y noventa y ocho, la obra, la voluntad,
y la persona.

Muy Ilustre señor.

B. L. M. de V. S.

Su mas reconocido Capellan.

Don Ioan de Huan Iurraga
y Gogenola. Presbytero.

**CENSURA DEL REVERENDISSI-
mo Padre Francisco de Valencia, de la Compa-
nia de IESVS, Lector de Theologia Escolasti-
ca, y Moral, en su Colegio de esta Ciudad
de Logroño, y examinador sinodal de
este Obispado de Calahorra,
y la Calçada.**



OR comission del señor Doctor. Don Ber-
nardo de la Mata, Consultor del santo Ofi-
cio, Canonigo de la Santa Yglesia de la
Calçada, Provisor, y Vicario general de
este Obispado, por el Ilustrissimo señor
Don Pedro de Lepe, &c. He leído la Historia, y Mila-
gros de la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Be-
goña, su Autor vn devoto *, tan empenado en ocul- * No expre-
tar su nombre, que no he hallado en toda esta obra orra faba el Au-
cola, que censurar: siendo este silencio religioso vna ^{to} su nom-
modesta inconsequencia del estilo, que observa en la flo-
rida, y fructuosa narracion de los milagros, que refiere.

Pues llamando por sus nombres à cada vno de los fa-
vorecidos de aquella dulce, benigna, y adorable mano,
ofrece à los ojos, à los entendimientos, y à las volunta-
des el milagro de esta obra, recatandonos su nombre,
con, no se, si obstinada, aunque religiosa esquivez: y
defraudando à aquella misma mano, que le governò la
pluma, de aquel linage de plausible autoridad, con que
concurren los ojos, y los oydos à la pompa de los mila-
gros,

gros, cō la noticia cierta, de quien sea, y de que viva, quien mereció tan milagroso favor.

Pues (aunque se dexa traslucir la valentia natural del genio, para escribir, no solo con decoro, sino cō elevacion proporcionada à la Deidad, à quien sirve con tan lucido trabajo) reparando en lo oportuno de las reflexiones, que forma sobre cada milagro; en lo ajustado de las pruebas, en la grave exornacion, con que autorizan los Santos Padres sus sentencias, y finalmente en la briosa, tierna, dulce, y devota expresion de sus pensamientos; no podrá dudar quien con atencion leyere, que la misma Reyna Madre de la Sabiduria, se introduxo en el estudio de su devoto, interesando en que falliesen luzidos sus milagros: *Ego sapientia habito in consilio, & eruditis intersum cogitationibus.*

Ex Paral.
Salom. c. 8.

Y pues à costa de este milagro se ha redimido del cautiverio del olvido, aun la memoria misma; cuélguese este libro con el nombre de su Autor, à pesar de su modestia, entre los demas milagros; no solo por voto, como ofreció Judith la espada, con que libertò à Betulia, sino como trofeo del agradecimiento, despojo de la ingratitud, y aun como censura, con que quede descomulgado el olvido: *Obtulit in anathema oblivionis.*

Cesllo, porque no deseo congoxar à vn Autor, que tiene tan delicada la humildad, y tan escrupulosa la modestia: como tambien por desalojar vna vez à Seneca, y Casiodoro de la posesion, que tiene de passar de vnas à otras aprobaciones. Pero por cumplir con lo que seme manda, digo que merece la licencia, que se pide por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, sino todas muy confor-

conformes à ella, y muy à proposito para encender à todos en la devocion de la Soberana Reyna de los Angeles, y mas esmerado culto de su Sagrada Imagen de Be-gona. Asì lo siento en este Colegio de la Compañia de IESVS de la Ciudad de Logroño. Noviembre quatro de mil seiscientos y noventa y ocho años.



Francisco de Valencia.





Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor D. Bernardo de la Mata, Confesor del santo Oficio, Canonigo de la santa Yglesia de la Calçada, Provisor, y Vicario general de este Obispado de Calahorra, y la Calçada por el Ilustrísimo señor D. Pedro de Lepe, Obispo del dicho Obispado del Consejo de su Magestad, &c. Con vista de la censura del Reverendísimo Padre Francisco de Valéncia, Lector de Theologia en el Colegio de la Compañía de IESVS de esta Ciudad de Logroño; à quien cometimos la vista, y examen del libro de los *Milagros de la Santísima Imagen de Nuestra Señora de Begoña*, escrito por el M. R. Padre Fray Thomas de Grandadel Orden de Predicadores: y atento no tiene cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; por las presentes damos licencia en forma para que se pueda imprimir el dicho libro por qualquiera Impressor de estos Reynos, sin incurrir en pena alguna. Dada en Logroño à diez de Noviembre de mil seiscientos y noventa y ocho años.

Doctor Mata.

Por mandado del señor Provisor.

Martin Manço de Sagredo.

APROBACION DEL REVERENDISIMO P. Fr. Ambrosio Roxo, Lector jubilado Escrip tor general, y Disfador actual de la Provincia de Castilla, del Orden de nuestro Padre San Francisco de la Observancia.

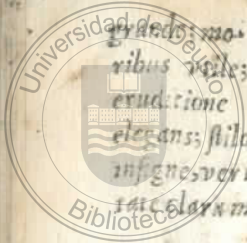
M. P. S.

DE orden de V. A. he visto este libro, cuyo titulo es *Historia, y Milagros de la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Begoña*, compuesto por el M. R. P. Lector Fray Thomas de Granda, del esclarecido Orden de mi Padre Santo Domingo; y si para alabar à Olimpia, juzgò discreto Plutarco, que bastava dezir, que fuè madre de Alexandro. (A) El mayor elogio de esta obra se cifra en su mismo titulo, pues expresa que su argumento es solicitar los cultos de la Madre de Dios en su Sacratísima Imagen de Begoña.

Dixe el Solar ilustre de este libro, que siendo historico, aunque pequeño en sus folios, es grande por el assumpto; y porque se estiende, y campea por la latitud de la Theologia expositiva, para la exornacion de los maravillosos prodigios que contiene, pudiera afirmar de el, lo que de otro dixo Velloso, (B) que es noble por el assumpto; grande por los milagros; vtil à la devocion; erudito por la elegancia; insigne por el estilo; y cla-

A
Plutarcus
in Alexand.
Olimpiæ
mater Ale-
xandri.

B
Velloso. in
Mendoz.
Opus arte
nobile; rebus



grandes, mo- y claro por la verdad.

En la relacion de los milagros guarda el Autor sin confusion, el orden de los tiempos; y haze digna de fe su narracion, observando los preceptos de la historia, pues acuerda, ilustra, y renueva los portentos milagrosos, que por la injuria de los tiempos se reconocen menos claros en las tablas del Templo de Begoña; o por lo recondito de su Archivo, no se pueden leer en los instrumentos autenticos que en él se guardan, para eterna memoria, y por su antigüedad casi ya sepultados en el olvido, como dezia Casiodoro. (C)

Casiod. cap.

variav. Epif

25. ut pristi

na novitate

reluceant,

que iam fue

rant vetus-

rosa senectu

tescuscata.

Observando los preceptos de la Historia, ni omite lo cierto, ni se estiende à lo dudoso; y solo refiere puntual la continua subcesion de Milagros, que ha obrado la hermosísima Imagen de Nuestra Señora de Begoña por casi dos siglos: y si los años apuran la verdad de la Historia, siendo por esto venerable la antigüedad en los Anales; bien se manifiesta la venerable antigüedad de este Sacratísimo Simulacro en esta subeinta Historia, en que por tantos años se prueba con la luz de la verdad, y confesion de los tiempos, la antiquísima beneficencia, que han experimentado siempre sus devotos; siendo la Historia como dezia Ciceron, (D)

D

Est enim

historia tem

porum testi

veritatis

lux, mem-

ria vita, vi-

ta Magistra,

vetustatis

nuntia.

testigo ierefragable de los tiempos, luz inextinguible de la verdad, vida de la memoria, Maestra de la vida, y sonoro clarín que anuncia las antiguas experiencias de los favores, que han recibido, quantos en sus trabajos, ahogos, y tribulaciones se han refagiado al sagrado de las Aras de Begoña.

No descubre el origen de su primer aparecimiento, pero

pero haze evidencia de la inmemorial devocion, con q siempre ha solicitado sus cultos la Señoria de Vizcaya, esmaltando sus blasones con la felicidad de aver tenido siempre por Protectora à esta hermosísima Imagen; con q viene à ser su primer aparecimiento mas antiguo que la Vizcayna nobleza, pues el origen de esta nació con la gloria de tener tal Patrocinio, siendo este el mejor encarecimiento de su mayor alabanza, como dezia Theodorico. (E)

E

Theodor.

apud Casiod.

lib. 2. Epist.

9. Origo ist

gloria ipsa

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

est, laus nobi

No se coarta la verdad con alguno de los tiempos; por que corriendo igual en todos dixo Seneca. (F) no se haze parcial con ninguno, ilustrando igualmente al pasado, al presente, y al futuro sin ser parcial à los tiempos: el Autor de este libro refiere con fidelidad los especialísimos favores, que aora, y siempre ha obrado MARIA Santísima en su milagrosa Imagen de Begoña con sus devotos, en este, y el pasado siglo, como pronosticando los que continuara en los futuros siglos, si como en los pasados observaren los fieles el mayor culto, y veneración de su Santo Tēplo de Begoña, en q se haze digno el Autor de eterna memoria, como de Tacio escribió Quintiliano, (G) por aver exornado la gloria de su tiempo, sin perjuizio del pasado, y con utilidad del futuro en sus famosos Anales.

F

Seneca. Epist

33. Patet

omnibus ve

ritas; non dū

est occupatus;

multum ex

illa relinqui

tar etiam fu

turis.

G

Quintilian

lib. 10. Exor

nat etatis

sue gloriam

vir seculo-

rum memo-

ria dignus.

H

Humana

ingenia ma

gis exemplis,

quam ratio-

ne capiuntur,

Macrob. 7.

sat. 4.

luntad



Iust. Lips.
in nuncupat.
Bibliae Annales
Taciti.
A Libylee
tione semper
commotior,
non semper
melior, aut
ad vitæ ca-
sus instruc-
tior, surre-
xi.

Z
Antipa. e-
pud Natal.
comit. 164-
c. 13.

luntad, sin violencia, con que no se hecharà menos en este libro, lo que en la historia de Libio, deseava Iusto Lipsio. (I).

Por lo dicho, y por que no he hallado en este libro cosa alguna, que contradiga à las buenas costumbres, y doctrinas catolicas, puede V. A. conceder la licencia de que se imprima, para consuelo de los devotos de Nuestra Señora de Begonia, pues en el (si asi se puede dezir) queda mas brillante aquella Soberanissima Imagen, como dellienço de Venus retocado por Apelés, afirmò Antipatro. (L) Asi lo siento salvo. En este Convento de San Francisco de Madrid en cinco de Mayo de 1699.

Fr. Ambrosia Roxo.

SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad el Licenciado D. Ioan de Huandurraga, y Goxenola Presbytero, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn Libro intitulado: *Historia y Milagros de Nuestra Señora de Begonia*, compuesto por el M. R. P. Lector Fr. Thomas de Granda del Ordē de Predicadores, sin que otra persona alguna le pueda imprimir sin su consentimiento, sò las penas impuestas en dicho Privilegio contra los que contravinieren en ello, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de D. Manuel de Vadillo, y Velasco, Escrivano de Camara de su Magestad. Fecha en Madrid à 11. de Mayo de 1699. años.

FE DE ERRATAS.

Pag. 8. lin. 2. pues precisa. Lee. pues es precisa. Pag. 12. lin. 1. sea que. Lee. que. Pag. 19. lin. 5. larguissimæ. Lee. largissimæ. Pag. 19. lin. 22. prestaza. Lee. Presteza. Pag. 80. lin. 21. obligaciones. Lee. oblaçiones. Pag. 105. lin. 14. presistió. Lee. persistió. Pag. 108. lin. 26. en c. Lee. en el. Pag. 132. lin. 21. si. Lee. sin. Pag. 132. lin. 14. celebrado. Lee. celebrada. Pag. 176. lin. 13. rebustas. Lee. robustas. Pag. 182. lin. 4. no presenta. Lee. no representa. Pag. 192. lin. 17. que para. Lee. para. Pag. 195. lin. 2. no se se mide. Lee. no se mide. Pag. 215. lin. 24. les. Lee. le. Pag. 255. lin. 11. efecto. Lee. defecto. Pag. 262. lin. 20. al cuydo. Lee. al cuydado. Pag. 296. lin. 13. peña. Lee. peña.

Este Libro intitulado: *Historia y Milagros de Nuestra Señora de Begonia*, compuesto por el M. R. P. Lector Fr. Thomas de Granda, advirtiendo estas erratas, concuerda con su original. Madrid, y Julio 30. de 1699.

Licenc. Don Iosep del Rio.

SVMA DELA TASSA.

TASSAron los señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: HISTORIA, Y MILAGROS DE NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA, compuesto por el M. R. P. Lector Fr. Thomas de Granda, à ocho maravediscada pliego, como mas largamente consta de la certificacion, que de ella dió Don Raphael Saenz Maça, Escriuano de Camara de su Magestad.

INDICE

Delos Capítulos de este Libro.

- Cap. 1.** De la descripcion, y noticia del sitio, y Yglesia, donde es esta antiquissima Imagen venerada pag. 1.
- Cap. 2.** Del origen, y invencion de esta Miraculosa Imagen, y de lo que de su Aparicio ha permitido à la memoria, la inmemorable antigüedad pag. 5.
- Cap. 3.** De la suma devocion, con que reverencia Vizcaya à esta Imagen Sacratissima, à quien venera Protectora. pag. 11.
- Cap. 4.** Libra Nuestra Señora de Begoña à dos hombres de la muerte, en vna fatal cayda desde su antigua Torre. pag. 15.
- Cap. 5.** Roba vn sacrilego las Loyalas de esta Imagen devotissima. Estiende la mano à la Corona, à que la resiste mano mas Soberana. Pretende huyr por varios caminos la iusticia: y pusele en manos de ella con raros portentos, la misericordia. pag. 19.
- Cap. 6.** Libra Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo, de evidente peligro de perecer en vna deshecha tempestad de mar. pag. 28.
- Cap. 7.** Libra Nuestra Señora de Begoña à vn su devoto de vna recissima tormenta de mar, con vna peregrina maravilla de admirables circunstancias. pag. 32.
- Cap. 8.** Libra Nuestra Señora de Begoña à vn Cantero, que cayò de lo mas alto de la Yglesia, quando se fabricaba. pag. 38.

Cap. 9.

Indice.

- Cap. 9. Otro hombre, que trabajaba en la obra del Canipario, que oy permance, cayò sin hazerle le ve daño, librandole Nuestra Señora de Begoña. pag. 41.
- Cap. 10. Roban segunda vez las Ioyas de Nuestra Señora de Begoña. Intenta ocultamente ausenta: se con ellas el ladrón en vn Navio, q̄ con viento favorable no pudo salir del Puerto, hasta que se restituyò lo hurtado. pag. 44.
- Cap. 11. Dà vista Nuestra Señora de Begoña à vn ciego. pag. 48.
- Cap. 12. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn muchacho, q̄ era desde su nacimiẽto muy contrahecho de pies. pag. 51.
- Cap. 13. Libra Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo de ahogarse, en vn evidente riesgo. pag. 55.
- Cap. 14. Cura Nuestra Señora de Begoña à vna dõcella manca del todo: y restituye la habla à vn mudo. pag. 58.
- Cap. 15. Restituye Nuestra Señora de Begoña à vn manco la lengua, que le aviã quitado vnos ladrones. pag. 63.
- Cap. 16. Dà Nuestra Señora de Begoña vista à vna muger ciega. pag. 70.
- Cap. 17. Restituye Nuestra Señora de Begoña à otra muger la vista. pag. 73.
- Cap. 18. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn hombre, que por mucho tiempo avia estado de todo el cuerpo baldado. pag. 76.
- Cap. 19. Libra Nuestra Señora de Begoña à vn manco de vn recio mal de coraçon, que padecia desde muy tierna edad. pag. 79.
- Cap. 20. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn hombre tullido, y muy baldado, que se valiò de su Patrocinio. pag. 82.

Indice.

- Cap. 21. Sana Nuestra Señora de Begoña à vna muger contrahecha, y manca. pag. 87.
- Cap. 22. Restituye Nuestra Señora de Begoña à vn muchacho la lengua, que le cortaron vnos homicidas. pag. 91.
- Cap. 23. Libra Nuestra Señora de Begoña, de vn evidente peligro de muerte, à vn manco su devoto. pag. 96.
- Cap. 24. Dà N. Señora de Begoña vista à vn ciego. pag. 99.
- Nota, del año que hubo peste en este Señorío de Vizcaya. pag. 102.
- Cap. 25. Sana Nuestra Señora de Begoña à vna donçella, tullida de muchos años. pag. 104.
- Cap. 26. Sana Nuestra Señora de Begoña à vna muger baldada, y manca. pag. 107.
- Cap. 27. Libra Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo en el mar, de vn gran riesgo. pag. 111.
- Cap. 28. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn enfermo, que irremediamente, segun la prudencia humana, se moria. pag. 115.
- Cap. 29. Vna niña totalmẽte baldada de medio cuerpo abajo, consigue salud perfecta, por Nuestra Señora de Begoña. pag. 118.
- Cap. 30. Libra Nuestra Señora de Begoña à vn muy devoto suyo de muchos trabajos, y peligros en tierra de Moros. pag. 121.
- Cap. 31. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn moço, à quien se le quebrò vna pierna. pag. 127.
- Cap. 32. Libra Nuestra Señora de Begoña à vnos marineros, que combatidos de vna deshecha tempestad de mar se vieron por tres dias con su Baxel debaxo del agua. pag. 132.

Indice,

- Cap. 33. Socorre Nuestra Señora de Begoña à toda esta tierra, y Puertos de mar vezinos, en vna grave necesidad, que ocasionaba la terca duracion de muy nocivos vientos. pag. 136.
- Cap. 34. En vna grande afliccion, q̃ esta tierra padecia por falta de agua, fuè socorrida oportunamente por Nuestra Señora de Begoña. pag. 139.
- Cap. 35. En tiempo de muchas, y tempestuosas lluvias con siguiò esta tierra serenidad, por medio de Nuestra Señora de Begoña. pag. 142.
- Cap. 36. Dà salud Nuestra Señora de Begoña à vn hombre, que llegò en vna enfermedad à pisar los ymbrales de la muerte. pag. 145.
- Cap. 37. Libra Nuestra Señora de Begoña à vn Pintor, que estando pintando vna Imagen suya, cayò de la popa abajo de vn Navio. pag. 149.
- Cap. 38. Despues de dos recias tormentas, que padeciò en el cavo de Finis terræ, la Esquadra del Seniorio de Vizcaya, prosigue felizmente su viage, por intercessiõ (como se cree) de Nuestra Señora de Begoña. pag. 151.
- Cap. 39. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn niño tullido. pag. 155.
- Cap. 40. Defiende Nuestra Señora de Begoña en el mar, à vn devoto suyo de la muerte, en vn evidente riesgo. pag. 159.
- Cap. 41. Defiende Nuestra Señora de Begoña, al dicho Andres de Maydana, en vn gran peligro de perder la vida. pag. 162.
- Cap. 42. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn mancebo, q̃ estubo baldado de vn brazo. pag. 165.

Cap. 43.

Indice

- Cap. 43. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn niño, de tres incurables enfermedades. pag. 168.
- Cap. 44. Dà Nuestra Señora de Begoña, salud à dos hermanos paraliticos. pag. 171.
- Cap. 45. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn señor Obispo de vna gravissima enfermedad, de que estubo en el vltimo peligro de la vida. pag. 174.
- Cap. 46. Libra Nuestra Señora de Begoña, de la muerte à vn devoto suyo, en vna cayda de que estubo en conocido riesgo. pag. 179.
- Cap. 47. Libra Nuestra Señora de Begoña, en vna deshecha tempestad del mar à vn devoto de vn grã riesgo. pag. 184.
- Cap. 48. Vn Navio dedicado à Nuestra Señora de Begoña se defiende, y libra de recissimos peligros à la invocaciõ de su Nombre Soberano. pag. 187.
- Cap. 49. Libra Nuestra Señora de Begoña seguda vez à vn devoto suyo en el mar de vn gran riesgo. pag. 193.
- Cap. 50. Socorre Nuestra Señora de Begoña, en vna grande vniversal hambre con trigo à toda esta tierra. pag. 196.
- Cap. 51. Libra Nuestra Señora de Begoña à vnos devotos suyos, de vn gran peligro en el mar. pag. 199.
- Cap. 52. Saca Nuestra Señora de Begoña con felicidad de vn peligrosissimo parto à vna devota suya, que invocò su Patrocinio. pag. 203.
- Cap. 53. Libra Nuestra Señora de Begoña à vn hombre, que se enconiendò à ella en vna peligrosa cayda. pag. 208.
- Cap. 54. Sana Nuestra Señora de Begoña à vn niño de tres años, que desde su nacimiento era paralitico. pag. 212.
- Cap. 55. A vista de esta Santa Imagen se recogierõ las aguas del Rio Nerbion à su madre, que en vna grande lluvia, y avenida

Indice.

- avenida se temió anegarse mucha parte de esta tierra, pag. 215.
- Cap. 56. *Libra Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo con tres hijos de multiplicados evidentes riesgos de la vida, en ocasion de vna impensada quema, pag. 220.*
- Cap. 57. *Restituye Nuestra Señora de Begoña vida, y perfecta salud à vna niña, teniendo ya por muerta, pag. 227.*
- Cap. 58. *Favorece Nuestra Señora de Begoña à vnos devotos suyos, en vna gran tempestad de mar, pag. 230.*
- Cap. 59. *Favorece portentosamente Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo, preservandole del riesgo fatal de vn precipicio, pag. 235.*
- Cap. 60. *Aparecese Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo, que estava muy proximo à morir, y le restituye, fuera de toda esperança humana, la salud, pag. 239.*
- Cap. 61. *Restituye Nuestra Señora de Begoña la vista à vn ciego, pag. 244.*
- Cap. 62. *Reprime Nuestra Señora de Begoña en vna calera encendida la actividad del fuego, para que no le ofendiese, ni aun levemente, à vn niño que estubo sumergido en la cal por largo espacio, pag. 248.*
- Cap. 63. *Contiene vna advertencia, y reflexion piadosa, pag. 254.*
- Cap. 64. *Expressa las incomparables gracias, indultos, y privilegios que ennoblecen, y hazen Santísimo à este gran Santuario, pag. 261.*
- Declamacion à Maria Santísima de Begoña, en que la muy Noble Villa de Bilbao pide su asistencia, pag. 285.*
- Prolo-

Prologo al Lector.

SALE à la publica luz del gran Teatro del mundo este corto diseño, y bosquejo mal formado de algunas, de las innumerables Maravillas, que ha obrado la Madre de la Omnipotencia, por su Reverente Imagen de Begoña, primer blason, timbre, y Corona, del muy Noble, y muy leal Señorío de Vizcaya. Presentanse mal dibuxados sus Rayos à los mortales ojos; y pueden agradecer los mortales ojos, salgan tan mal dibuxados sus Rayos; porque à ser con primor traducida la Copia, se oprimiera à tanta gloria la vista humana. Haze pues la deficiencia en mi mal cortada pluma, menos inaccesible la Soberania, y assi mas proporcionada; porq̃ como la copie à mi modo, y este es tan como mio abatido; si se escapa, no será por alto: con que es de agradecer el defecto; y assi no remo, amigo Lector, la censura: pues lo que es digno de ella en mi ignorancia, se escusa por el vtil, que ocasiona.

Tres motivos tube para este trabajo, (si es alguno) interes, genio, y amistad. Instimulome la amistad, inclinome el genio, y moviome el interes. Moviome el interes, de tener grata à nuestra Madre, y Reyna, para conseguir despues de estos dos dias de vida, lo q̃ no podrè, sino està de mi parte su Clemencia. Inclinome el genio, que es, de darme al estudio; y hubo de ser este tan religioso, porque fuesse propio de mi estado. Instimulome la amistad ingenua, con que venero al devoto señor Sacerdote, que à sus expensas, y trabajo, hizo manifesto, lo q̃ ocultò el descuydo, y ofrece en este Libro, lo q̃ pudo rescatar del gran Tesoro de mila-

Prologo.

milagros de esta Imagen, que aprisionaba el largo tiempo, en las mazmorras del olvido. El interes de salvarme, me hizo intentar en este breve volumen, la mayor gloria de MARIA en su Simulacro hermoso de Begoña; y la devocion probenchosa, que pretenden de parte de nuestra floxedad, los Portentos de su amor; y así no te pido aplausos, porque vendo mas caros mis estudios, aunque cortos.

El genio de querer saber, me hizo intruso en su universidad; donde quanto se enseña, es vn milagro; quanto se dicta, es vn prodigio. Enseñanse Maravillas en mil conclusiones de Misericordias; pues en quántos actos aqui preside el amor, es siempre la conclusion su Piedad. La amistad, que es ciega en obedecer, lo fué en mi, para no poderme escusar, à mas, de lo que me devia atrever. Puse de mi parte los colores; dandome otro las verdades: con que si bien lo repara tu discrecion, nada ay, que sea mio de verdad. De otro mayor celo es la substancia del trabajo; solo me debes el modo, y vnas como piadosas reflexiones q te ofrece mi discurso, al fin de cada milagro; y por reniate del libro, en nòbre de la muy Noble Villa de Bilbao, vna declamacion deprecatoria; pero ni esta es mia: sus margenes te dirán, quienes son sus Autores, si mi estilo no obscureciò sus luzes. Si leyendo enquètra tu devocion, y etros de mi incapacidad; no te atrafes en lo devoto: pues nunca dexò el Sol de ser luzido, aunque esparcidos su rayos en el cieno. Yo te agadecere qualquiera censura, como ofrezcas el ensado, de leer, à esta Señora: para que mi estudio sea, de algun modo, obsequio y merito tu trabajo.

VALE.



**CAPITULO PRIMERO
DE LA HISTORIA, Y MILAGROS
DE LA PRODIGIOSA IMAGEN
DE
NUESTRA SEÑORA DE
BEGOÑA.**

DESCRIPCION, Y NOTICIA DEL SITIO, Y GLE-
*sia donde es esta antiquissima Imagen
venerada.*

N. i.  Y en el Señorío de Vizcaya, noble porcion de la Cantabria famosa, dos leguas del Oceano, junto à la celebrada Villa de Bilbao: en vn sitio, aunque eminente, y montuoso, apacible, y de fertil suelo, agradable por la variedad amena de sus plátas, y deleytable à la vista: vna jurisdiccion, Republica, ò Ante Iglesia (que es la vulgar voz de Vizcaya) dicha Begoña, illustre mina de generosa nobleza;

A

que



Historia, y Milagros

que si la vista se entretiene en la belleza de su espesura frondosa: venera el respeto en los edificios, que descubre murados de gigantes plantas, lo que no mira, y admira. A este abundante terreno le hermosea y fertilizan arboles subidos; pero mas le enoblecen tan antiguos troncos: porque en su hermosa perspectiva de verdores, disfraza en rusticos, los mas cultos laureles; que no fuera, como es, esta antigua Republica dilatada, sino ocultara dentro de si su rica mina.

2 A MARIA Santissima, y à sus influencias generosas deven su inmarcescible verdor, siempre vi-
xo, tan hidalgas ramas; porque si los influxos se derivan del Principe, ò Cabeça, ya dado Begoña la obediencia, y corona à su Magestad Soberana: agradece su fidelidad el timbre, à quien deve el nombre: porque en lo mas vistoso, y elevado de su esfera, se adora la antiquissima Augusta Imagen de NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA: que como Sol, desde el lucido Sitial de su Cenit esparce, engendrando preciosos minerales de dichas; los rayos de su benevolencia con mas eficacia à esta tierra, sino es Cielo, por lograr su cercania.

3 Es su Augusta Casa, vna sumptuosa Yglesia de generosa fabrica, de tres Naves, muy alta, y espaciosa, con diestra Arquitectura repartida, toda de

pie-

de Nuestra Señora de Begoña

3

pie-
piedra con primor labrada, y vne su artificiosidad galante lo vistoso, con lo fuerte: coronala vna Torre, que es con razón, à tan sagrado Alcazar, digna Corona: pues no se descubre en toda esta tierra, y sus vezinas, otra mas costosa, alta, fuerte, y bella. Esta decentissimamente adornada esta santa Casa (si ay decencia en lo caduco para tan gran Reyna) tiene muchas, y muy valerosas alhajas de oro, y plata; gran numero de lamparas, ricas preciosidades, y hermosas prendas, joyas, diges, y estimables dones: que en sacrificio de reconocimiéro à consagrado, en varios lances, la devocion obligada, de que algo se dirà en el cuerpo de la historia.

4. Pero lo que mas enoblece las sacras respetadas paredes de este insigne Santuario, no è tanto lo Magestuoso de su edificio, ni lo rico de su tesoro: como la diversidad, y crecido numero de pinturas, li-
ços, muletas, braços, y piernas, y otros instrumentos, ò despojos, q'expressan claros, ò ser trofeos de las innumerables portetofas victorias de esta Señora: ò religiosos votos de la auxiliada necesidad agradecida.

5 Asisten al culto de esta Imagen devotissima, y su Yglesia, como Beneficiados que son de ella los señores Prior, y venerando Cabildo, de las Parroquias vuidas de la muy Noble Villa de Bilbao: con quienes, para este fin, lo està tambien la nues-

tra;



Historia, y Milagros

4 nuestra; y tienele por cierto, que el ser vnida à las de Bilbao, esta de Begoña, es tan antiguo, como la dicha Villa. Celebran en ella con religiosa gravedad, en las principales Fiestas del año, el Oficio Divino; y con especialidad Sabados, y celebridades de Nuestra Señora con muy solemne aparato de adorno, y musica.

6 Hazen en particulares ocasiones, y vrgentes necesidades à su devota Casa solemnes Proceisiones; y en todas las funciones de su Culto son, como es devido, devotos, y puntuales: preveniendo de personales Capellanes asistentes, que con la reverente diligencia, que pide tal Santuario; sirvan de Angeles al Trono, y de medianeros al Pueblo: enfervorizando la devocion, y aumentando la Magestad. No permiten (y es muy decente) que llegue, ni vista à la Santa Imagen, quien no sea Sacerdote: ni que se descubra sin mucha copia de luzes; y por mas respeto, y reverencia jamas, sino en muy raro caso, se ha visto fuera de su Templo.

1. Corint.
9.

7. No sabeis (dezia el Apostol) que los que en el Sagrario trabajan, del Sagrario comen: y que los q̄ sirven al Altar, con el Altar participan? A esta elegante pregunta, puede dar lo puntual, de tan irreprehensible Sacerdocio, adelantada respuesta: y sabe-

A 2

mos,

de Nuestra Señora de Begoña.

5 mos, que quien del Sagrario come, en el Sagrario trabaja: y quien del Altar ha de participar, al Altar deve servir: porque no solo, no ignora esto su cuidado, sino que fundan su blason, en su cabal desempeño. Muchos laureles ciñen por orla de este gravissimo Cavildo, los blasones, y si no es este el mayor, es vno de los principales.

CAPITULO. II.

Del origen, y invencion de esta miraculosa Imagen, y de lo que de su Aparicion à permitido à la memoria, la inmemorable antigüedad.

1. **E**Stan antigua esta Imagen Santissima de Nuestra Señora de Begoña, y su reverente Culto q̄ venció à la memoria, el tiempo. No se hallan de su invencion, y principio claras evidencias: solo si, prudentes congeturas. No apagò la antigüedad tan del todo, de su noticia las luzes, que no nos dexàsse bien fundadas tradiciones. Es pues tradicion comun de padres à hijos, sin contradicion recibida en todo este muy Noble, y muy lcal Señorio de Vizcaya; que la Augusta Prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Begoña, fuè miraculosamente aparecida; y hallada en vna Enzina, de muchas

muchas, que hazen vn buen enzinal, como al presente en la circunferencia de este su Magistnoso Santo Templo se goza, y dexa ver.

2. Autor hubo, que escribió sin expresar apoyo, ni fundamentos ni sabemos qual sea de su sentir el motivo: q la Imagé de Nuestra Señora de Begoña avia sido aparecida sobre vn Espino, en el Señorío de Vizcaya, junto à Bilbao. Son pala Bras formales, con que en el libro, que intituló Ramillero de Nuestra Señora de Codes, el Licenciado Don Ioan de Amiax, Beneficiado de las Yglesias de Viana, pone desnuda, sin mas arrimo, que su pensar, su sentencia.

3. Pero, que fuese Enzina, es la mas conforme congetura; aunque no podemos absolutaméte dezir la verdadera: por no aver mas principio para provar la, que la tradicion dicha. Admitela por segura, y cõ el, nosotros, el Doctor Don Pedro de Vgaz Cura, q fue de esta dicha Yglesia; quiẽ con devoto zelo procurò investigar las antigüedades, milagros selectos, y grandezas de esta Santa Imagen: apuntando con discreta puntualidad, en vn manuscrito, lo que pudo redimir su religioso cuydado del caos del olvido. El sitio, que oy goza el Templo, que es sin duda dõde estava el antiguo: haze mas cõgruente nuestro dictamen; porque es à la entrada del enzinal nõbrado, en

cuya

Licenciat.

Amiax. lib.

1. pag. 36.

Doct. Vgaz
in manuscri
pag. 1.

cuya esfera, y territorio, ni en grande espacio de su circunferencia; no se tiene de Espino leve noticia. Esto, con el argumento negativo, que no es poco fuerte; haze nuestro sentir mas verosimil.

4. A cerca del modo, y circunstancias, con q fue hallada esta Imagen Divina, tã poco ay cosa cierta El Doctor Vgaz citado insinua, dõde queda dicho; que hubo quien dixesse, que aviendo sido descubierta, diferenciavan en dictámenes de votos, aunque encontrados los naturales sobre el sitio, en que se avia de edificar el Templo: y que los pareceres se reduciã principalmente à dos; el vno, que se fundasse la Yglesia, donde avia sido la Aparicion dicha: pues parecia contravenir al decreto, de quien escogió, santificandole con su presencia primera, aquel sitio.

5. El otro, que era mas proposito la cima, ò alto, donde oy està la Ermita de Santo Domingo, q dicen del Somo; y q prevaleciendo este parecer, se començò la Yglesia à edificar en la cùbre de dicho monte: y andando la fabrica yã muy adelãte, formada cõ toda brevedad en la disposicion, que de prestado cabia, la Yglesia; trasladaron à ella la Aparecida Imagé de Nuestra Señora: pero bolviendose la misma Imagen la noche inmediata, que sucedió al dia, en que la colocaron en el nuevo edificio; à su lugar primero; de sistieron de lo començado; para cuya memoria se edificò, y oy permanece aquella Ermita.

Historia, y Milagros

6. Que diferenciassen en el sitio para la fundacion del Santuario, puede ser cierto: pues precisa la diversidad de dictámenes en tales casos; mas no tiene, ni aparente probabilidad, que la Ermita, que oy es del Glorioso Padre Santo Domingo de Guzman, Patriarca de los Predicadores, fuese su primera fundacion; porque, si bien la fundacion de dicha Ermita, es antigua: logra mas venerable antigüedad la fundacion primera de esta Yglesia.

7. Consta de que aquella Ermita, segun la innegable narracion de los antiguos, que ha llegado sin discontinuacion à nuestros tiempos; la edificò el esclarecido Apostol de Valencia, y trueno de Europa, S. Vicente Ferrer, en reverencia, y gloria de su gran Padre; consagrandola à su nombre, que oy retiene. Y esta particularidad, que es fiel indicio, si se repara, cõ otros, que en la dicha Ermita no pudo desvanecer del todo, la caueca inconstancia de los tiempos: dà mas esfuerço à la credibilidad de esta innegada tradicion. Hizo alli el Santo su aloxamiento, habiendo de aquella cumbre alto, con el copioso exercito, que le seguia de militares de Christo. Desde alli mejor, que del Cavallo Troyano los belicosos Griegos, salia à encender con el fuego de su abrasado espíritu los coraçones; y à iluminar el circunvezino territorio con sus Apostolicas luzes.

8 Eran

de Nuestra Señora de Begoña.

8. Eran sus mas frecuentes correrias contra el demonio, azia la mencionada Villa de Bilbao; en cuya principal Parroquia de Santiago Apostol predicò en lances repetidos: en testimonio de lo qual se puso, y oy se ve su Imagen por corona, ò cielo de aquel reverente sitio, à quien por ocuparle coronò de particular respeto, y merecido aplauso. En esta misma Yglesia, por no la aver de su Orden en aquel Pueblo, fundò la devocion, y Cofradia del Sacratissimo Rosario: situandola en el Altar, que al presente es de Nuestra Señora de la Misericordia, llamada mucho antes Nuestra Señora la Francesa.

9. Con que no puede llevar camino de verdad la imaginada opinion, de que aquella Ermita fuese la primera Yglesia de Nuestra Señora de Begoña. Fuera de que murió el Santo el año de mil quatrocientos y diez y nueve; y la Yglesia primitiva de Nuestra Señora se edificò, aver sido siglos antes edificada: lo vno, de la voz Begoña, con que se apellida esta insignie Republica, ò Ante Yglesia, tomando la de la misma Imagen Sacratissima. Qual sea la denominacion de la voz Begoña, que dà nombre à la Imagen, y à la Republica, ya diremos. Lo otro de que de inmemorial à esta parte, antes mucho de San Vicente Ferrer, y de la dicha Ermita de Santo Domingo del

del Somo, se menciona esta Santísima Imagen, Yglesia, y Feligresia, con el nombre Begoña en todos los escriptos autenticos, y instrumentos publicos.

10. Entre los quales, es notorio el Privilegio, que dió D. Diego Lopez de Aro, vigesimo señor de Vizcaya; para la fundacion de la nombrada Villa de Bilbao, despachada en Valladolid, à quinze de Junio de mil y trecientos: donde, con las demas, se lee esta clausula: *Sean los pobladores nuevos, francos, è libres, è quitos, en tal manera, que el Monasterio de Begoña no pierda nada de sus terminos, è de los Diezmos, è de los otros derechos, que à el pertenecen, que ay a la mitad Santa Maria de Begoña, è la otra mitad Santiago de Bilbao.* Con que no puede ser, como se infiere con claridad, la Ermita de Santo Domingo nuestra primera fundacion.

11. Dize tambien (y es tradicion no menos plausible) el citado Doctor Ugaz, que resolvieron los primeros inventores de este Divino Tesoro, edificar el Templo en sitio, dentro del Enzinal mas alto, acaso por mas oportuno: y que executando ya su determinacion, trabajando sollicitamente devotos en juntar los materiales; en vn lance, antes de principiarse la obra; oyó vno de los principales, que le de-

le dezia la Imagen Divinísima en claras voces *Begoña*: voz bafcongada, que en idioma Castellano suena estese el pie quedo. Veneraró rendidos, entre admiraciones, el Oraculo; y obedeciendo, como era justo, desistieron de su primer intento.

12. Admiraró tambien, que la cantidad de material prevenida, q no era poca: la hallaró vna mañana sin q persona alguna humana la transportasse, en circunferencia de la Enzina; donde la Imagen estava: y q esto sucedió no vna vez sola; cō que entendida la voluntad del Cielo, edificaró la Yglesia en el mismo sitio. Este fué el principio de llamarse à esta Imagen, Nuestra Señora de Begoña, y de tomar el nombre de su Reyna, como queda apuntado, esta feliz Republica.

CAPITULO. III,

De la summa devocion, con que reverencia Vizcaya, à esta Imagen Sacratísima, à quien venera Protectora.

LA multitud continuada de milagros porreños, con q favorece, y à favorecido MARIA Santísima en su devotísima Imagen de Begoña al Señorío de Vizcaya: le han puesto en obligacion precisa,

Historia, y Milagros

la, q̄ desempeñen puntuales de serla entodo agrade-
cidos hijos, y Vasallos fieles. Grande es el empeño, y
el desempeño heroyco; porque àdemas del religioso
Culto, y magnifico aparato, con que respetan su
Templo, como queda dicho, es inexplicable la de-
voción, ardiente Fè, y Christiano rendimiento; con
que adoran reverentes su Nombre Augusto. Los tra-
sumptos solos les dãn mil alientos; solos sus retratos
les hazen los sustos, gozos: es en ellos, como conge-
nita, la devoción à este hermoso Simulacro de su Se-
ñora; à cuyo influxo respiran, y à cuyas luzes alien-
tan, siendo el primer exe à los movimientos todos
de su vida, Nuestra Señora de Begoña

2 Frequentan su Santuario incansables; pues de
todo el Señorío son cada dia muy comunes, y nu-
merosos los concursos en su Templo. Hazen à el pia-
dosas Novenas, y devotas romerías; y no obstante el
poco anhelo, y mucho descuydo, de los que devie-
ran amplificar tan provechosa devoción: es vna si-
pre en los Vizcaynos la lealtad, y agradecido amor;
que à pesar de la negligencia, siempre vive en ellos
su reconocida llama, que no la pudieron, ni pueden
apagar los descuydos; porque la encendieron, y en-
cienden las luzes de portentosos Milagros: de que en
adelante se presentarán buenos testigos.

3 Los cócurlos en sus celebridades son inmen-
sos,

de Nuestra Señora de Begoña.

13

fos, singularmente en los dias de su Santissima Na-
tividad al mundo, Presentacion gozosa al Templo,
y Assumpcion felicissima al Empireo. Estas tres Fies-
tas solemnizan con particular pompa, y festivo Cul-
to, entre otras; y en ellas es innumerable la concurré-
cia de gentes, no solo de esta, sino de diversas, y
muy distantes Naciones: q̄ vienen peregrinando li-
bre, y devotamente compelidos, en cumplimiento
de sus promesas, y Votos. Ofrecen multitud varia de
Dones, que protestan sus devidamente consagradas
voluntades.

4 A cerca de la religiosa veneracion, con q̄ en
esta tierra es reverenciada su amatissima Protectora
dize el muy Reverèdo Padre Maestro Gabriel de He-
nao de la esclarecida Compañia de Iesvs, Cathedra-
tico de Escripura en su Real Colegio de la Univer-
sidad de Salamanca, en el capitulo quarenta y qua-
tro de la historia, que de Cantabria escribe, lo si-
guiente. *La qual (milagrosa Imagé de Nuestra Señora
de Begoña) es el seguro de Bilbao en todas sus necesida-
des, y aprietos, de q̄ la saca à paz, y à salvo el Patro-
cinio de su Señora, à quien en ella venera religiosissima-
mente con Procesiones solemnes, y frequentes plegarias: es
el Sagrario del Señorío de Vizcaya, acudiendo à ella de
las partes mas remotas en peregrinacion, y haziendo en
su Templo largas Vigilias.*

*Pater
Henao in
hist. Cantab.
c. 44. fol.
245.*

5. Tie-

Historia, y Milagros

5. Tienela este muy noble, y muy leal Señorío de Vizcaya por su singular Abogada. Y arrendiendo à los continuos, innumerables, portentosos, y crecidos favores, con que enriquece, ennoblece, y regala à esta su devota tierra, dichosísima por suya: dispuso dicho Señorío, para protestativo de su filial agradecido reconocimiento, se abriese vna lamina de que corren muchas hermosas Estampas con su divisa, y Escudo, gravado con primor à los pies de su Reyna: à quien venera Protectora, como lo explica al pie de la Lamina, vn a clausula. Abrióse Año de mil seiscientos y setenta y dos.

6. Haze mencion de esta celebrada antigua Imagen, el citado Maestro Henao en la dicha historia de Cantabria en el capitulo, que arriba diximos quarenta y quatro, folio ducientos y quaréta y cinco; y en el capitulo treinta y ocho, folio ciento y noventa y dos. El Maestro Fray Gregorio de Argaiç, Chronista de la antigua, y grã Religion de S. Benito, en los Anales de la Poblacion Ecclesiastica de España, en la nota del año quatrocientos y treinta, folio trecientos y veinte y dos, numero diez y seis, donde dize: *Del primer Convento Vindoniense* (que fuè de Canonigos Regulares de S. Agustin) *no ha faltado quien diga, que fuè la Yglesia de Nuestra Señora de Begoña, celebrada, y milagrosa Imagen de la Villa de Bilbao.* El Doctor Vgaz, à quien hemos nombrado, y nõbrarèmos repetidas vezes en su

manuscripto.

de Nuestra Señora de Begoña.

manuscripto. El Licenciado D. Ioã de Amiax, en el libro primero, folio treinta y seis en la historia, q̃ ya apuntamos de Nuestra Señora de Codes.

7. Pero porque en materias tan antiguas, han apostado el descuydo, y el distante tiempo; litigando cada vno, el ser primero en introducir olvido; pafse por introducion lo insinuado, vengamos yà à nuestro principal empeño. Este es encender las tibiezas de nuestra bastarda devocion, con las luzes de los Milagros, que ha hecho, y haze en sus devotos por este portentoso Oraculo de su Piedad: para intentar, pues, el desempeño sea el.

CAPITULO. III.

Libra Nuestra Señora de Begoña à dos hombres de la muerte en una fatal cayda desde su antigua Torre.

Año de mil quinientos y veinte, se demolia la Torre vieja de las campanas de esta Yglesia, para reedificarla en la forma sumptuosa, en que oy se mira: y trabajando en lo mas alto, Martin de Gorostiola, y Pedro de Yrusta, naturales y vezinos de la Republica, ò Ante Yglesia de Begoña; se vino al suelo, con ellos, vn gran pedaço de pared de piedra, que los sepultò; dexando à todos los que se hallaron al suceso triste sin leve esperança, de que viviesen; porque

Historia, y Milagros

porque ademas de aver sido delde muy eminente altura el fatal golpe, y lastimosa cayda: los juzgava hechos pedaços de las piedras, y pesado maderage, la prudencia.

2. Mas preservòlos el poder de Nuestra Reyna, à quien devotos servia, y ansiosos llamaron en medio de su desgracia. Y assial descubrirlos, para darlos sepultura, pensando su muerte cierta: los hallaron vivos, y sin lesion alguna; tanto, que sin impeditivo pudieron entrar, con los demas, al Templo, à dar en reconocimiento humilde las devidas gracias, à la Autora Poderosa de semejantes Maravillas: y cumplida esta obligacion primera, proseguieron con mas fervor la obra comenzada.

3. Fue este milagro, y es en toda esta Republica, y su circunvezindad notorio, y sin contradiccion recibido. El mencionado Doctor Vgaz, que era Cura de esta Yglesia, por los años del Señor de mil seiscientos y dos, hizo por comision del Provissor de este Obispado de Calahorra, y la Calçada, en dicho año informacion en forma de Decrecho del caso referido. Y examinando à muchos de sus Feligreses, los mas ancianos; parecieron, entre otros, Yñigo de Zamacona, de edad de ochenta y seis años hijo de Marrin de Zamacona, que trabajava en la obra, en compania de los dichos Martin de Geros-

tiola,

de Nuestra Señora de Begoña.

17

riola, y Pedro de Yrusta; con quienes succediò el milagro, y fuè del, ocular testigo: así depuso el dicho Yñigo de Zamacona, averle oydo à sus padres. Ioan de Luxarra, de edad de ochenta años, que jurò lo mismo. Y Estevan de Landeta, de edad de setenta y seis años; todos de esta Republica vezinos, y naturales, y todos sin contradiccion contestes. Ay en esta Santa Casa vna Pintura, que expresa esta Maravilla.

4. *Nullus est, qui liberetur à malis, nisi per te*, decia hablando con Nuestra Madre, y Soberana Reyna, S. German: no ay quien de los males se libre, sino es por ti; porque previenen sus cariños, los fracasos de sus hijos, y devotos, con tan prompta, y provila Clemencia; que lo mismo es implorarla, que conseguirla. A los que imploran el Nombre Augusto de MARIA (canta en su Oficio la Yglesia) presto asiste su Misericordia: *Implorantibus Mariae Nomen, Mariae presto adest*. No saben de perezas sus caricias: como ni de finas nuestras correspondencias.

S. Germ.
tract. de cor
na, & fasci
Deipara,

Eccles. in
Offic. de
Nom. Mariae

5. Así se viò, quando precipitados los canteros, de quienes dezimos, lograron la efficacissima Piedad de MARIA Satisfima, invocada en medio del precipicio, acalo cò inadvertencia; porq̃ parece imposible el pleno conocimeto con los cuydados del susto. Era inmenos la devocion, porque era mas la necesidad; y al passo, que la necesidad propria era mas

C

virgen

orgente, era la devoción menos amante; porque quãto riene de menos libre, y mas de propia la caridad: mas decae de su primor. Y no obstante lo poco fino del amor, cõ que la buscavan; respondiò con el auxilio, que pretendian: porque mas parece mueve à su Clemencia, nuestra necesidad; que el obsequio de nuestro mas fino amor. Y si el amor es el que merece, y nuestra necesidad es la que pide: dà à nuestra necesidad lo que pide, sin atender à que nuestro amor no merece.

6. Permitase este devoto, hiperbole en credito de su Clemencia incomparable. Estal, que fuera injuriar su Patrocinio, y medirle por nuestro merito. Si MARIA fuera tan Piadosa, como nuestra voluntad prompta en amarla: mala finca tuvieran sus Misericordias; porque fueran muy defectibles las hy-potecas. Todos los motivos de parte nuestra, para mover sus Piedades, son fragiles, y no solo fragiles, sino resistentes: porque es resistir à su Clemencia, no solo ofenderla, sino no estimarla. Pero Clemencias tan eternas, como las de sus Favores; no pueden tener fiadores tan temporales.

7. Herida la piedra del Desierto, por dõde peregrinavan sedientos los hijos de Israel, se desatò en fugitivos cristales, para el socorro de su necesidad. Avia Dios mandado à Moyses, que la hablara-

Loquimur

Loquimur ad peram, y en lugar de hablarla, passò à he-
rirla; no executando puntual, como deviera, la vo-
luntad Divina: *Percutens virga bis siliem.* Y à he-
rida tan injusta, respondiò con agua larguissima,
(es voz de la Escripura Sagrada) *Aque languissimæ;*
porque como era Imgẽ de MARIA la piedra: *De pe-
tra deferti,* y es tal MARIA, que no vastan nues-
tros delitos, ha de tener la corriente de sus Milagros:
se deshaze su Piedad, aun herida de nuestras tie-
zas, en raudales larguissimos de Gracis. Asì San
Alberto el Grande: *Est petra (dize) dans aquas gra-*
tiarum.

Alb. Mag.
in Bibl. Mar.
in Isai. vt
supra.

CAPITULO. V.

Reba con sacrilego las Joyas de esta Imagen de vot is-
ma. Estiende la mano à la Corona à que le resiste mano
mas Soberana. Pretende huyr por varios caminos la jus-
ticia: y pusele en manos de ella con raras portentos la
Misericordia.

DIRigida infaliblemente, del Espiritu Sãto, nu-
estra conra Madre Yglesia, llama à la siẽpre Ecclesiã
Vnigẽ MARIA, Madre de Misericordia, y el
pejo de Justicia: porq vno, y otro Atributo aduna, cõ
eminẽ,

in Ecclesiã
in Letan

eminencia. Es pacifico golfo de Misericordia, es llama generosa de Iusticia: es Oliva, y espada; porque es justamente Misericordiosa: pues, aun quando castiga su Clemencia, favorece su Iusticia. Bien desempeñò el duplicado epitecto, en este suceso portentoso.

1523.

2. Año de mil quinientos y veinte y tres, fabricándose la Yglesia nueva; vn Cantero de los que andavan en la obra, asintió ciego à vna sugestion sacrilega, que le incitava à robar muchas, y preciosas joyas de oro, y plata, que adornavan à la Imagen Sacratísima. Y aunque siempre la tiene la devocion costosamente alhajada; estavalo mas, que en otras, en esta ocasion: acaso por alguna proxima especial Celebridad. Antepuso pues al temor del Cielo, su pensamiento ambicioso; y determinado del todo à lo resuelto, tratò de executar lo consentido. Previnióse oportunamente quando mas solo, de vna escalera, de las que servian en la fabrica; y escalando atrevido las respetadas paredes de tal Sagrado, asaltò temerario el Cielo,

3. La misma escala, que le fuè infame instrumento para buscar entrada, y baxar à la Yglesia: le sirvió para subir al Altar mayor, hasta el reverente Augusto Trono de la Magestad. Pudo à su sabor, y espacio, por ser al tiempo (que escogió por mas oportuno) de la

la noche, mas solo, y silencioso; despojar à la Santa Imagen, aun del Dige mas menudo. No se facia bala sed de su sacrilega ambicion; y arrojòle su ceguera à la mayor temeridad. Estendió la mano injusta, à quitarla tambien su Real Corona. Barbaro atrevimiento, pretender, que la Reyna Madre del Altísimo, no sea Reyna! Como si de seño MARIA, no lo grara las mayores dichas nuestra fragilidad caduca.

4. Solo esta injuria no pudo sufrir, quien las demas quiso tolerar; porque como es MARIA, Reyna mas, para favorecer à miserables, que para castigar delinquentes: no pudo sufrir verse privar de la Corona, por lo que estima el Imperio de la Clemencia. Estendió el alevoso raptor la codiciosa mano, y al tiempo mismo, que pensò lograr su intento; levantò la Imagen Sacratísima su Diestra, y asió la del ladron, dexandole confuso: aunque no (por alta permision) arrepentido, quando deviera espirar entre escarmientos del assombro.

5. Baxò del Altar, que dexava profanado, con el hurto de la joyeria; sin aver dexado alhaja de valor, como queda dicho, fuera de la Corona. Tuvo animo dandosele el mismo Cielo, à quien en su Reyna avia ofendido; previniendole de esta permission mayor provecho, para salir, valiendose de su escala, del Templo, por los mismos passos, que avia entrado.

Tomò

Historia, y Milagros

Tomò el camino de la quèsta abaxo, azia la Villa de Bilbao; con animo de ocultarle, para mas oportuna-
mente transponerle. Pero llegando à vn Humillade-
ro muy devoto, que parte en otro, aquel camino: le
viò tomado de vna gruessa manada de carneros, (se-
gun parecian) ò esquadron de Ministros executores
del furor Divino, debaxo de aquella corporal for-
ma, que es lo cierto. Pretendia passar, mas no lo pu-
do conseguir; porque, quanto mas ganaban de tierra
sus diligencias: tanto mas le hazian perder los apa-
rentes carneros, con sus puntas. Con que desespe-
rado de poder seguir aquel camino, mudò de intèto
6. Tomò el que và à Sãto Domingodel Somo, Her-
mita, que arriba mencionamos: y enparejando ya cõ
ella, con determinacion de seguir por aquel cami-
no su derrota; le opuso vn crecido numero de hor-
rorosos bravos toros, que le atajaron los passos.
Hizieron estos tambien su oficio, como los carne-
ros; porq̃ eran en la realidad muy vnos, aunque en
la apariencia muy diversos. Viòse, pues precisa-
do el misero fugitivo à dar la buelta, y guatecerse
en el Enzinal, que està proximo à la misma Santa
Casa de Nuestra Señora de Begoña: mas en ningun
modo pudo hallar entrada, porque le topò tan cer-
rado, espeso, y enmarañado de enzinas, que todo
el monte parecia vna, y no muchas plantas.

de Nuestra Señora de Begoña.

7. Rodeòle todo, y todo le hallò murado: con q̃
rebolviendo sobre vn sendero, que và al Barrio de
Garayçar, subió à Zuaço, que dizen, de arriba y he-
chò el camino abaxo, azia Durango. Junto al Rio le
saliò al encuentro, vn formidable Gigante môstruo-
so; que en su atezado verdinegro color, en lo espato-
so del semblante, en el centellear horrible de los
ojos, en lo descompassado de los miembros, en lo
erizado de sus cabellos cerdudos, en la desapaci-
ble forma de su aparente cuerpo, y en todo, di-
vi con el espanto la noticia, de que no era de este
mundo (si es extraño de este mal mundo, el Demonio
8. Vibrava su desnudo escamoso brazo vn terri-
ble môrte de obscuro fuego. Atemorizò, como era
preciso, al ladron con su presencia, y amenazòle de
muerte, si de alli passava: con que viendo cogidos to-
dos los caminos, de su desdichada fuga, yà iba abrien-
do los ojos de su ceguera obstinada. No sabiedo pues
que hazer, pensò assegurarle de vn cercano laral.
Mas como podia verse seguro, quiè arrastrava la ca-
dena de tã enorme pecado? Pues quãdo de todos lo
estuviera, no lo estava de si mismo. Huye el impio (di-
ze el Espiritu Santo) sin que nadie le persiga; por-
que le es al delincente, cada passo vn suspiro, y cada
aliento vn temor: que por esso, huyendo Cam, no se
assegurava de su propia iniquidad. Engañòse pues
este

Historia, y Milagros

este infausto malhechor; pues apenas en lo intrínca-
do de la selva, juzgó su culpa mas oculta: quando
la manifestó (como era razon) al mundo otra nueva
maravilla.

9. Porque al tiempo mismo, que se sentó en lo mas
cerrado del Iaral; menos expuesto al temor: se oye-
ron tocarle, por sí solas, las Campanas de la ofendi-
da Augusta Casa: tomando los insensibles bronzes,
en obsequio de su Señora, tan justa causa, por fuya.
Al milagroso repique, se juntó admirado gran nu-
mero de gente: fueron muchos, restigos oculares,
de los repetidos toques; porque estando, por falta
de Torre, las campanas pendientes de dos arboles
vezinos, se permitian, facilmente à la vista sus mo-
vimientos. Concurrieron, entre la multitud, los Fie-
les (que son conforme al estilo de Vizcaya, los que
en esta Republica, ò Ante Yglesia, hazen oficio de
Iusticia) y reparando vnos, y otros, en la escalera,
que aun estava, donde el delincuente la dexò arri-
mada: baxaron à la Yglesia, hecharon menos las jo-
yas robadas, y entendieron la lengua de las cam-
panas. Resolvieronse pues con prestaza, à buscar repa-
ridos por todos los caminos al autor de tal insulto: à
quie yà pregonavan, tantas Maravillas, ajusticiado.

10. Tomó, acompañado de algunas, vno de los
Fieles el camino de Ybarisuzi; yà cerca del Iaro, dón-

de

de Nuestra Señora de Begoña.

25

de el ladrón se avià escondido, vieron venir azia sí
vn hombre, de quien conocieron, era el que busca-
van, por tan claras señas, como las mismas Ioyas. Y
es, que el mismo, cediendo yà à la potencia del Cie-
lo, seles hizo encontradizo: y ofreciendo en manos
del dicho Fiel el robado Tesoro; confesò, no sin la-
grimas, à voces su delito. Pusose yà libremente ar-
repentido, el que antes tan obstinado, en poder de
la Iusticia: quien substanciando de su ingenua con-
fession la causa: (de que consta todo lo referido) fuè
justamente sentenciado à muerte de horca, y admi-
tiò humilde la merecida sentencia.

11. Suplicò, despues de las comunes christianas
preparaciones, à la Iusticia, vlassen con el de vna mi-
sericordia: y fuè, que le enterrassen (como se hizo)
en la misma Yglesia de Nuestra Señora; para hazer
sagrado, de su Real Casa ofendida. O discrecion al-
tamente iluminada, para enseñanza de nuestra fra-
gil miseria! Este yà dichoso ladrón, que antes obsti-
nado, resistiò à avisos tan portentosos del Cielo: yà
para su felicidad toma el real camino; porque no ay
otro, para que el delito humano, escuse el rigor Di-
vino, que rendirse à la misma ofendida Magestad:
pues solo ella, puede dar el indulto, y deseado perdón.

12. Executòse la justicia, conforme à la senten-
cia dada; y fuè ahorcado este hombre en Larreaga.

D

burun

buru, juridicion de la misma Republica de Begonia: que era el lugar destinado para la execucion de semejantes justicias. Cumpliòsele al ahorcado su destino, y enterraronle en este Sagrado Templo, poco mas abaxo del Pulpito, donde se viò otro caso maravilloso: y fuè, que abriendose despues de diez y seis años aquel sepulcro, para enterrar otro cuerpo; adivirtieron, y admiraren todos los circunstantes, que estando todo el cuerpo delladron de hecho: solo estava entero, y tratable el brazo, à quien asìò con su mano la Imagen Santissima, para impedirle, llegarse à la Corona: disponiendo asì la Omnipotencia, para gloria de Nuestra Reyna Soberana, en esta su Imagen Portentosa, que por solo ser tocado de ella vn injusto brazo; logrà despues gages de incorrupto.

13. De esta peregrina maravilla, ò por mejor decir, de este enlace de Maravillas peregrinamente portentosas: ay dos liengos en este Santuario devoto, que previno la devocion contra el olvido, para perpetua memoria merecida; y para excitar fervores en nuestra tibieza, en obsequio de su Autora. Aunque el suceso es tal, y de circunstancias tales, que nunca podra el tiempo, como, ni hasta aqui à podido apagar sus luzes: pues es en esta tierra, y en su circunvezindad notorio: oxala sea indeleble en nuestro aprecio; porque veneren entre temor, y amor

amor los coraçones à esta Mistica Soberana Arca del Testamento, fiel Deposito de las Grandezas del Altissimo.

14. Castigò severo el Cielo, con infausta repentina muerte, al Sacerdote Oza la temeridad, al parecer ligera, de tocar con mano menos reverente el Arca. Era esta puntual Sombra de Nuestra Serenissima Reyna MARIA; y aunque la irreverencia cometida contra vna tan distante Sombra suya, fuè tan terriblemente castigada: no lo fuè tanto la temeridad sacrilega de nuestro caso; aunque fuè tanto mas enorme la culpa, quanto mas Sagrada la Copia, contra quien fuè executada. Encarnando la Magestad, y dando principio en el armiñoso florido Claustro de MARIA, à la amorosa Ley de Gracia; templo los rigores de la Ley escrita. Era antes en el Testamento viejo, Dios de las venganças *Deus ultionum*; es ahora Dios de las Misericordias: *veni ut vitam habeant* & *abundantius habeant*. Y asì le logrà por MARIA el linage humano, muy otro, à nuestro modo de entender; aunque no en la realidad.

15. Pusose convenientissimamente la Reyna de Misericordia, junto al Sol de Justicia, (dize Raulino) para que no hiriera, como en el antiguo tiempo: *Ne sicut olim percutiat*, decentissime posita est *Regina Misericordiae iuxta Solem iustitiae*; y tan cerca se pu-

2. Reg.
63

Psal.
93.
Ioan.
10.

Raul.
Ser. 4.
de Assump.

le pasó, que comunicò su genio Soberano. Antes la Arca su Imagen dava muerte severa ; aora si su Imagen castiga ; es dando mejor vida. Vamos à nuestra historia.

16. Fuè castigado el delito en este hombre, y premiado el delincuente ; porque pagò el sacrilego cò una vida caduca, cuyo necesario fin le principiò la eterna. O justa piedad de nuestra amante Reyna Soberana ! Es MARIA Santissima, tan Piadosa en castigar, como generosa en favorecer : pues aun quando mas ofendida, es en sentenciar tan Misericordiosa ; que si decreta vn castigo momentaneo, le repara con vn premio eterno. Enciendase pues nuestra voluntad remissa, en filial temeroso amor de Madre tan justamente piadosa.

CAPITULO. VI.

Libra Nuestra Señora de Begoña à un devoto suyo, de evidente peligro de perecer en una deshecha tempestad de mar.

1534.

Año de mil quinientos y treinta y quatro, partió de este brazo del Oceano, que vacia en las Riberas de Bilbao la Barra, y Puerto de Portuga lete,

lete, vna Flota para Levante ; con quien se hizo à la vela Andres de Bermeo, grueso mercader, y vezino de la dicha Villa : y arribando la costa de Andalucía, en Arenas gordas le sobrevino vna recia tormenta, tan irresistible, y fuerte ; que à pesar de las diestras diligencias de muchos, y grandes Pilotos, que iban en dicha Flota, la vieron en breve miserablemente derrota. Solo seis Baxeles, que iban à cuenta del dicho Andres de Bermeo se salvaron, sin perdida la mas leve, del naufragio ; porque anteviendo, como muy practico, el gran peligro : acudiò, con los suyos, al Asylo Soberano de Nuestra Señora de Begoña : de quien era devotissimo desde su edad primera.

2. Invocaron devotos su Nombre, pidiendo fervorosos su Patrocinio : y luego experimentaron el favor del Cielo, de quien fueron tambien oydas sus devotas oraciones ; que descubrieron à su Divina Patrona, armada de hermosas valientes luzes, peleando à favor de ellos en la Campaña diafana del ayre, contra las furiosas tempestades : y mandando como Reyna, à los elementos, mitigassen sus colericos orgullos. Vieron su Divina Imagen todos, con toda distincion, y claridad ; y assi lo afirmaron debaxo de juramento, en formal deposicion.

3. Cesò pues de bramar el encrespado golfo, de
Sil-

Historia, y Milagros

silvar enfurecido el cierzo ayrado, corriò sus dene-
gridas cortinas el encapotado Cielo, kuyeron al po-
der de tantas luzes, los horrores: y desvanecida
con la apacible Divina Vision, la desapacible den-
sa tempestad; prosiguiò gozoso el dicho Andres de
Bermeo, con los suyos, el camino comenzado: y lo-
gròle, sin especial nuevo susto, con fin dichoso; por
que yà parece, avia tomado la Estrella del Mar MA-
RIA, la navegacion de sus devotos à su quenta: y fue-
ra desdezir de Reyna tan Soberana, si los favores
comèçados, no los dièra muy cumplidos. Tales, el
genio de su Grandeza, que à quien comienza à favo-
recer, no le dexa su Patrocinio, fino desmerece in-
grato, hasta conducirle al Puerto.

4. Bolvió pues al de Portugalte el dicho Merca-
der, concluda su jornada con felicidad: y vino à es-
ta Santa Casa, à desempeñar con religioso agradeci-
miento, su devota obligacion. Contaron el, y sus co-
pañeros, el caso, y depusieron del, como queda di-
cho, debaxo de juramento; y despues de algunos
costosos dones, que ofrecieron à este venerado San-
tuario; hizo erigir en el, el dicho Andres de Ber-
meo, para immortalizar su gratitud, vn pilar, con su
Escudo, ò Armas, à expensas propias: y es vno de los
que dividen, y hermosean la vistosa nueva fabrica,
de la Yglesia. Dispuso tambien se retratàsse en vn Lie-

de Nuestra Señora de Begona.

go (que oy se ve) lo referido, para q constàsse en to-
do tiempo.

5. Viò, como diximos, este Mercader dichoso,
que en la deshecha tempestad temida, presencialme-
te le asistia su Abogadada MARIA Santissima,
en su Imagen de Begona. Pudiera (yà se ve) su Magni-
ficencia Augusta amparar à su devoto desde su Casa;
pero quiso duplicar el favor, y estender las finezas
de su Generosidad: porque atendio grande la Fè, y
la devocion.

6. Solo pedia el piadoso Centurion à la Magest-
ad, que curàsse à su enfermo, que se hallava en grã
peligro. Ofrecese el Señor à ir, à cumplirle la peti-
cion en persona: *Ego veniam*, quando pudo (como
lo hizo) curarle con solo su palabra. Creyalo assi el
pretendiente; era mucha su fè, y tan grande; que en
dictamen de la misma verdad, no la avia, como la
suya, en Israel: *Nō inveni tantā fidem in Israel*; y como
era el que pedia de fè tan viva, y devota: le ofrece
Christo, no solo la curacion, sino su presencia;
porque CHRISTO, y MARIA hazen las mercedes
duplicadas; quando miran en nuestra Fè las ansias,
mas vivamente devotas.





CAPITULO, VII.

*Libra Nuestra Señora de Begoña à un su devoto de
una recisima tormenta de mar, con una peregrina-
Maravilla de admirables circunstancias.*

1. **M**ARTIN de Olarte, Comerciante caudalo-
so, vezino de la Villa de Bilbao, partiò
de ella para Levante en vn Navio suyo,
por el año del Señor de mil quinientos
y treinta y ocho. Yà alexado de nvestro Puerto de
Portugalete, como trecientas y cinquenta leguas;
se viò en evidente riesgo de naufragar: porque so-
brevino vna terrible, y pocas vezes vista, tempestad;
con tan descompassado, y recio viento, que hizo en
muchas leguas de Mar notable daño.

2. Veian los de la compañía del dicho Olarte, tan-
tos, y tan cercanos de su Nave los estragos; tantos,
y tan irreparables ahogos, y tãta perdida de Navios:
que se contavan, sin esperança entre los muchos. So-
lo su Maestre; ò Capitan dueño del Baxel con ani-
mo esforcado, al passo, que muy devoto; esperaba
siempre có alta Fe, el favor de la Divina piedad, por
medio de Nuestra Señora de Begoña: à quien, como
singu-

singular Apylo, de coraçon venerava. Y por tanto,
aunque viò su Baxel desjarciado, sin mastiles, timon,
y velas: hecho casi misero despojò de las ondas, nun-
ca perdiò la anchora firme, de sus bien fundadas es-
peranças.

3. Persuadia animoso à todos los de su Navio, no
dudassen del favor del Cielo; si con repetidas fervo-
rosas suplicas, alentadas de vigorosa esperança, le
pedian por medio de Nuestra Señora de Begoña, y
del glorioso Principe de los Apostoles San Pedro; de
quien era rambien muy devoto. Hizieròlo así; y al
tiempo mismo, oyeron à pesar del dilatado espacio,
que era (como queda dicho) de mas de trecientas y
cinquenta leguas; distinta, y claramente las Campa-
nas de Begoña. Conocieronlas, y entre espanto, y go-
zo admiraron la maravilla; y roborarò la esperança.

4. Creciò esta, reparando con atencion misterio-
sa en vna Paloma blanca, que vieron en el trinquete;
donde por mucho rato se estuvo inmovil, sin
ser bastantes à que le dexasse, y huyesse, los formi-
dables vaybenes de la Nave, los gritos de la gente,
las olas, que enrespadas yà salpicaban sus plumas,
los fragmètos, que el furioso viento la arrojaba, arre-
batados del destrozado Navio: ni toda esta confus-
sion, en fin; porque avia venido à anunciarles, mo-
vida acaso de impulso Superior, como à Noe en el Di



Historia, y Milagros

lúvio, la deseada tranquilidad.

5. Haze bella alusion la Paloma, que vieron los congoxados Navegantes de nuestro caso, à la del Diluvio: vna, y otra prenunciaron serenidad en bien desconsolada ocasion. Fuè la de Noe, anunciadora del Iris, hermoso Arco de varios colores; que serenò las nubes, y suavizò los ayres. Fuè esta, anunciadora de la venida de MARIA, y del Principe de los Apostoles, à favorecer à sus devotos, haciendo officio de poderosos Arcos.

6. Y crece la congruencia en nuestro linze; porque si MARIA es, la Paloma hermosa, en voz de Nuestra Madre la Yglesia: y San Pedro se llamò Simon Bar-Jona, que se interpreta, hijo de la Paloma: congruentemente presagio vna Paloma, y fuè apacible precursora candida de su venida. Asseguròles pues, la dichosa vision, de la Poderosa Reyna de Misericordia, cuyo favor pedian: y del glorioso Apostol San Pedro, à quien apellidaban; porque atendiendo al Cielo, que atemorizaba con aspecto espantoso: descubrieron à Nuestra Señora de Begoña, y al Sagrado Principe de los Apostoles. Serenaròse, casi improvisamente, Mar, y Cielo; reprimiò sus furias el Vracan contrario: trocòse en risueño sosiego la confusion; porque en presencia de tan benignos Principes, todo es apacibilidad.

7. Lo

de Nuestra Señora de Begoña.

35

7. Logròla dichosamente, el dicho Martin de Olarte; y al solicitado imperio de Patronos tan Soberanos, burlaron la tempestad el, y sus compañeros. Acogiòse al mas cercano Puerto, donde reparados los daños de la passada derrota: pudo proseguir, con toda prosperidad, su jornada. Diò la buelta, despues de algunos dias, à su tierra, por quien anhelava; no tanto movido del dulce amor de la patria, y su conveniencia: quanto del deseo, de verse à los pies de Nuestra Señora de Begoña. Vino pues, con los suyos à esta Santa Casa; donde cumpliò su deseo, cariñosa devocion, y fiel promesa. Y para gloria de Dios, y de su Santissima Madre, y de su Apostol, y Vicario San Pedro; refirió muy por extenso lo sucedido, con interposicion de juramento, en presencia de no poco concurso.

8. Y computando el dia, y hora, en que se avian oydo, desde su Nave, las Campanas de aquella Yglesia: hallaron ser la misma, en que se tocaron dichas Campanas por si solas, con assombro de muchos, que entonces las oyeron, y vieron; y aora se hallavan presentes, à la relacion del caso. Entre ellos, Pedro Ruiz de Ocharroaga; Martin de Zamacona; Ioàn Martinez de Yfassi, Mayordomo, q̃ à la sazón era de la Yglesia, que aun se fabricaba; y Ioan Martinez de Demosti su criado: todos los quales, como oculares

testi-

Eceles.
de B.
Virg.
Marh.
16.
Hieronim.
ibi,

Historia, y Milagros

testigos, depusieron; aver visto tocarse las Campanas por sí solas, el mismo día, y hora; que el dicho Martín de Olarte referia.

9. Cumplió su religioso Voto: y para larga memoria de tan portentoso beneficio; hizo hazer vn frontal de arte de tapiz, y enretexer en él, la historia de lo referido: destinandole para el Altar de San Pedro. Oy se halla, entre los Ornamentos de esta Yglesia; aunque por antiquado, se percive mal la historia: pero suple este defecto, vna Pintura, o Quadro, que ay en este Santuario, del referido prodigio.

10. Siempre à sus mas admirables obras, previene el Cielo, como previas señales proféticas, que sirvã de anuncio en estimacion, y obsequio de lo anunciado; para captar la atencion al suceso, y agradecimiento al beneficio. Grande devió de ser, el que logró nuestro Mercader venturoso; pues antes, que à presencia del hemoso Iris de MARIA, y del gran Principe, hijo de la Paloma, se desvaneciese la fatuada borrasca: embió delante la Providencia, dos misteriosas señales, que cantabassen en obsequio de tal favor, las atenciones. Oyeronse las Campanas de la Yglesia de MARIA, y vióse vna Paloma.

11. Las Campanas son destinadas por el Catolicismo, para dispartar la devocion: la Paloma, es senzillo dechado de la candidez. Con las Campanas nos

avissan

de Nuestra Señora de Begona.

37

avissan, para frequentar en la Casa del Señor, nuestras peticiones: la Paloma, nos intima pureza, con sus candideces: las Campanas, nos llaman à pedir: la Paloma, nos enseña à acertar; aquellas, nos señalan el Asylo: esta, nos muestra, para buscarle el modo; porque las Campanas con sus ecos, son muertas señales: y lo amoroso, y candido de la Paloma, son vivas lecciones: y como para conseguir los favores del Cielo, no basta lo que suena en lo exterior; sino se junta la pureza, y Caridad: vnieronse por presagios, Campanas, y Paloma; porque fuese la oración de los menesterosos tan eficaz, como acertada.

12. Sin Caridad (dize el Apostol) soy nada, y si hablasse con todas las lenguas de los hombres, y de los Angeles, soy sin caridad, como la Campana, que toca: *Vt cymbalum timiens*, que aunque llama para el Culto, siempre està fuera del Templo; porque aunque sean, como de Angeles nuestras oraciones; sin Caridad son vanas: y no entran, ni se oyen en el Templo de las misericordias. En el capitulo segundo de la Epistola primera, señala el mismo Apostol, à la Oracion, otra circunstancia no menos precisa; que es la pureza en el alma: *Levantes puras manus*; porque pretender, tenga nuestra oracion eficacia, saliendo inficionada de la culpa; era ofadia, para castigada: no ser, tan como es, la Divina Clemencia.

1. Timot.
13.

1. Timoth.
2.

13. No



38. No ha de ser vana devocion de palabras, sino
fina esclavitud de encendidas obras. No solo voces
muertas de Campana, sino amorosos, y candidos sus-
piros de Paloma. Esto parece, quiso indicar, en aquel
lance Nuestra Reyna; para demostrarnos la devo-
cion, que le agrada. Desengañense nuestras tibias
devociones; que intentar, nos tenga MARIA por
suyos, viviendo llenos de pecados: no solo es tibia-
za de servirla, sino sacrilegio de pretéder engañarla.

CAPITULO, VIII.

*Libra Nuestra Señora de Begoña à un Cantero, que
cayò de lo mas alto de la Iglesia, quando se fabricaba.*

1542. **P**RO Siguiendo la Fabrica del Sumptuo-
so Templo de Nuestra Señora de Bego-
ña, que oy es. Por los años del Señor de
mil quinientos y quarenta y dos, tra-
bajava vno de los oficiales de canteria en lo mas al-
to de la obra; que iba yà en grande eminencia. An-
dando cuydadoso en su oficio, le faltò vn andamio:
cayò, sin poderse valer, entre muchas desiguales
piedras, que avia al pie de la obra. Permittiòle el
fusto, quando iba cayendo, se acordasse de llamar,

co-

como lo hizo, à Nuestra Señora de Begoña, recovi-
niendola, con que servia en su Casa. Oyòle, y res-
pondiò puntual su Misericordia; defendiendole de
golpe tan fatal, la vida; con tan maravillosa aplica-
cion de su Clemencia, que no solo le guardò la vida:
sino que le librò de toda pena.

2. Tal fuè el golpe, y la cayda desde tan alto,
que nadie podia prudentemente esperar, al dicho
precipitado, vivo; y asì, rodos los circunstantes,
le pensaron hecho pedaços; pero à poco rato vie-
ron, que se levantava bueno, y sano; y que por su
pie, sin lesion alguna, entrò en la Yglesia. Y avien-
do gastado lo restante de aquel dia, en dar las devi-
das gracias à su Soberana Bienhechora; el dia, que
se siguiò inmediatamente, prosiguiò con admira-
cion de los de su compania, la tarea començada.
Consta este Milagro por declaracion del dicho Yñi-
go de Zamacona; y Ioan de Luxarra; que conocie-
ron al dicho Cantero, y le vieron caer, y trabajar des-
pues bueno, y sano. Ay tambien vna Pintura en esta
Santa Casa, que le expressa.

3. Pudiera oponer la ignorancia, à cerca de es-
ta, y otras Maravillas; que pues su Autora Divina
estan Poderosa en hazerlas: mas proprio, al pare-
cer, seria de su Magnificencia, preservar de la cay-
da, que librar del daño, que à ella se seguia, permi-

tien-

Historia, y Milagros

40
riendole; porque fuera duplicado beneficio, librar, no solo del daño, sino tambien del susto. Pues como permite el susto, para librar del daño? Si esto discurre nuestro debil conocimiento, no percive las maximas de lo Soberano.

4. Pudiera hazer Christo, que no muriera Lagarto, siendo noticiado por sus hermanas, de que estava de peligro: y no obstante, se detuvo de proposito, como apunta el Texto: *Mansit in eodem loco duobus diebus*; dando lugar à que muriessse, para despues resucitarle; porque como era sus obras doctrinas nuestras, si le sanaba enfermo, pudiera nuestra ignorancia trampearle el milagro: y atribuyendo à causas naturales la cura; no fuera la merced tã clara, y agradecida. Quierenos MARIA Santissima devotos, y agradecidos; y para que no tenga escusa, y aya lugar el desconocimiento, no preservò del susto: por hazernos evidencia del milagro.



CAPL

de Nuestra Señora de Begonia

CAPITULO, IX.

Otro hombre, que trabajaba en la obra del Campanario que oy permanece; cayo sin hazerse leve daño, librándole Nuestra Señora de Begonia.

Año de mil quinientos y cinquenta y tres
1559
trabajaba en la fabrica de la Torre de las Campanas de esta Yglesia, Sancho de Tozubando, natural de la Antigua Yglesia, ò Republica de Bedia, llamado, comunmente, el loco; porque era fatuo, y turbado de juyzio desde su nacimiento; pero era para la obra de mucho servicio, y gran provecho, por muy trabajador, y forzado. Trabajaba con notable inclinación, diligencia, y zelo; imperado, acalor, de superior impulso: y en vn lance, quando mas oficioso ministrava materiales à los canteros, en lo mas alto de la obra; le fallò vna tabla, y despenòse asido à ella, azia la parte, donde estava la grua, con gran porción de maderage, y piedra.
2.
Recibió al precipitarse muchos recios golpes, en los interpuestos andamios: y no obstante ellos, y el principal golpe, que diò en la esquinada cante-

F

teria,

ria, y desigual madera; no conoció levantándose despues de breve espacio, lesion alguna. Atribuyeron los circunstantes todos al favor de la Reyna, à quien seruia, la preservacion maravillosa. El mismo Sancho el loco, dixo, aver invocado à Nuestra Señora de Begonia, en medio de su desgracia; con q se roboraren los presentes en su sentencia. Y es digno de especial nota, que antes del ultimo golpe, se hizo pedaços la grua, y el tablon, à que venia asido sin lastimarse el cuerpo: como todo fué, y es muy notorio en toda esta Ante-Yglesia, ò Republica de Begonia, y su comarca; donde por muchos años fué despues visto, tratado, y conocido, el dicho Sacho el loco, bueno, y sano. Hallase oy este successo historiado en vna Pintura, que està en esta Santa Casa.

3 Es Nuestra Madre, y Reyna; Reyna, y Madre de tan generosa Clemencia: que premia en quie la sirve, aun acciones no meritorias; quales eran las tareas, aunque laboriosas, no ordenadas, por falta de libertad, y uso de alvedrio del referido loco. Premio, y merito son correlativos, dicen los Theologos; no se puede dar premio, que con rigor lo sea, sino de accion propriamente meritoria: y para que sean meritorias las obras, del que quiere merecer; han de ceder en obsequio, del q haviere de premiar: para lo qual es preciso (dize el Angelico Doctor Santo Thomas)

vfo

vfo libre de la razon; luego no aviendole en el precipitado dichofo, à quie valio su Asylo en nuestro caso: dispensò MARIA en las comunes Leyes; porq vence el poder de su Piedad, impossibles: y es tan sobre toda mienfura su inmenso amor, que no le limita la mayor dificultad.

4. Son sus hermosas manos, en fazernos beneficios hechas à torno (dize el Espiritu Sato) *Manus illius tornatiles*; porque lo laboreido à torno, es esferico; cuya perfectissima figura moviendose, no reconoce fin, y principio para limitarse: porque en su circular movimieta no es el fin prescindible del principio; ni al principio se le halla termino. Son pues sus manos generosas, hechas à rueda, ò torno, y no à otro instrumento; porque en moverse generosas no tienen fin, principio, limite, ò termino. O porque (segun S. Alberto Magno) es el arte tornatil mas pronta, que otras: y MARIA, mas, q los demas Santos, en sus Clemencias: *Sicut ars tornandi promptior est alijs artibus operando: sic MARIA velotior est ceteris Sanctis, miseris sub-veniendo*. Hagan los demas Santos beneficios, conforme à los meritos; que MARIA, sin meritos haze

beneficios.

D. Thom.
1. 2. q.
113. ar.
3. & 4.
q. 114.
art. 1. in
corpor.

Cant.
9.

Alb. lib. 2.
c. 5. de lav.
Virg.
Ric. a S. I. a.
lib. 5. de lav.
Virg.

CAPITULO. X.

Reban segunda vez las joyas de Nuestra Señora de Begona; intenta ocultamente ausentarse con ellas el ladrón en un Navio, que con viento favorable no pudo salir del Puerto hasta, que se restituya lo hurtado.

1554

Psalm.
126.

AVN no estava, por los años del Señor de mil quinientos y cinquenta y quatro, acabado este hermoso Téplo de Nuestra Señora de Begona; por cuya causa era mucha la ocasion, que podia tener la desalmada codicia: por tener por muchas partes, casi, puerta franca. Y aunque era ya grande el Tesoro, que esta Maravillosa Imagen poseyia; era poca la custodia, juzgando, y bien, los que tenían a su cargo el cuidado de esta Santa Casa; que si la Magestad, que la habitava, no la defendia: era en vano, toda humana diligencia. Si el Señor no guarda su Casa (dezia el Rey Profeta) en vano vela, quien la guarda. De Dios lo dixo David; y de su Madre lo dezia la piedad: como al contrario; si Dios, y Maria guardan su Casa, en vano se atreve a su Sagrado, la alevosa sacrilega potencia.

2. Vió-

2. Vióse bien claramente cumplido el vaticinio, y acreditado el pensar piadoso, en nuestro caso. Pudieron entrar, por las brechas, que franqueaba la no acavada obra, vnos hombres; y despues de otras alhajas de oro, y plata, en que cebaron su codicia: se atrevieron a robar a la Sagrada Imagen las joyas, de que se adornaba. Salieron sin ser sentidos; y no lo fueron despues en tanto espacio, que bastasse a embarcarse en un Navio recién fabricado de Martin de Olarte, de quien arriba diximos; para aprovecharle mejor, quanto mas lexos, del hurto. Llevavanle con todo disimulo en una arca; y esperavan ya en el Baxel, el lance de la partida. Llegó; y aprestado todo: levantaron velas, con muy favorable viento; con el qual, a la hora misma, pasaron otros Barcos prosperamente la Barra. Pero el Navio, que ocultava el Sagrado Tesoro, se quedó inmovil, sin poder menearse, de donde estava un passo.

3. Trabajaban los marineros, y Pilotos, con quantas diligencias les ofrecia su destreza, y ministrava el discurso; pero viendo perdido inutilmente su trabajo; admirados altercaban sobre el suceso. Dividianse en pareceres, y todos, o los mas convenian en una sentençia misma; y era, que era superior la causa: pero nunca daban, ni podia dar su espanto, en el principio, que era tan oculto, como cierto. Era la remo-



reinora vna sacrilega culpa, y quise la mandaba MARIA Santissima; pues solo pudo imperar en la culpa, quien nunca fue Vasalla de ella. Conocieronlo confusos los delinquentes; y conspiraron conformes, viendose en tan manifesto peligro, de ser manifestos, sino acudian a su remedio cautos: de transportar ocultamente la caja, o arca del robo en el mas cercano Barco; encargando con el necesario secreto, a un confidente la restituyesse al instante. Executaronlo asì, y al punto volò el Baxel en las alas de sus velas, favorecido del viento. Pasò sin susto la Barra; y perdiòse en breve de vista.

4. Al mismo tiempo hechas menos las Ioyas, se hazian vivas diligencias para hallarlas. Registraronse de orden de la Iusticia, los Barcos todos, que ocupaban la Ribera; pero ni en ellos, ni en otra parte alguna, por ningun modo, se pudo encontrar leve indicio del hurto. Yà desesperando del hallazgo, despues de algunos dias, se vieron restituydas dichas Ioyas. Abriguòse, ignorados siempre los ladrones, por buena diligencia del confidente, todo el caso; y descubriòse la causa, que detenia el Navio. Bolviò este, y roborò el prodigio el dicho Martin de Olarte, que yà constandole, por declaracion, acaso, de los mismos malhechores arrepentidos: lo contava entre admirado, y gozoso. Dispuso la devocion,

cion, quedasse (como oy se vee en esta Santa Casa) este milagro delineado en vna Pintura, a gloria de Nuestra Reyna, y su Divina Imagen de Begoña.

5. No pàsse la atencion, sin reparar en vna particularidad. Quiso MARIA Santissima, que se le restituyesse su Tesoro (aunque solo necessita del, para bien nuestro) confundió la sacrilega malicia con vn prodigio: infundió en los delinquentes horror, y llanto de sus culpas; pero no permitiò, se infundiesen (aunque lo merecian) las personas. Rata es su Piedad, y solo como fuya, su discrecion. Arguye, en esta alta politica, su tolerancia, nuestra imprudencia en la correccion de ajenas culpas: quando sana sin hazer publicas las llagas.

6. Cuydadoso notò el Texto, del piadoso Samaritano; que curando las llagas del misero caminante mal herido, las ligò, ocultandolas con vn lienço: *Alliga vit vulnera eius, infundens vinum, & oleu.* Ligò las primero, y rociòlas despues con azeite, y vino: parece avia de ser al contratio; primero vngirlas, y luego ligarlas: pues como altera el orden de la cura? Para profunda enseñanza. Figuraba el caminante vn delincente; eran sus llagas las culpas: el Samaritano Medico, era Christo, y ocultò primero las heridas, que las curara; porque la solitud de guardar la fama, la aprecia Christo en primer lugar, que

Luc:
10.

que curar la herida. Es pues la politica de CHRIS-
TO, y MARIA, que se enmienden las culpas, sin
infamar (en quanto sea posible) las personas.

CAPITULO XI.

Dá vista Nuestra Señora de Begoña á un ciego.

EN la Republica de S. Vicente de Abando,
junto á la Villa de Bilbao, en el Seño-
rio de Vizcaya, vivia por los años del
Señor de mil quinientos y sesenta, un
hombre pobre, cuyo nombre no se sabe. Borraron
su memoria los tiempos, que solo conservan la me-
moria, y nombre de los poderosos; porque en tales
tiempos, como estos, solo los poderosos son nomi-
brados. De vna enfermedad recia; que padeciò, per-
diò tan del todo la vista, que en muchos años no viò
cosa alguna. Era como dezimos, pobre, y meneste-
roso: sustentaba á costa de su sudor, y mucho traba-
jo con vna corta labrança, vna no muy corta fami-
lia. Y gravavasse tanto mas el lastimoso impedi-
mento, de la falta de la vista, para su trabajo: que
le era mas afliccion, y ahogo, el no poder acudir á
su pobre casa, con el sustento preciso, que verse pri-
vado

vado de sentido tan hidalgo.

2. En tan multiplicado trabajo, anegado con su
desconsolada familia, en tristes ansias: se le ocurrió
el mejor camino, para oviar tantas miserias. Enco-
mendòse fervorosamente á Nuestra Señora de Bego-
ña, persuadiendo lo mismo á toda su casa: para que
multiplicados los ruegos, tuviera su peticion facil
despacho. Hizieronlo así, y en repetidas suplicas, pe-
dian vnos, y otros misericordia, á quien nunca su-
po, sabe, ni sabrà, negarla. Hizo tambien el dicho
ciego Promesa de venir personalmente, á esta Santa
Casa; y de hazer en presencia de su Divino Dueño,
miraculosa Imagen, vna devota Novena. Ofreciòla
confiado, y cumpliòla religioso: y aviendo en el dis-
curso de los nueve dias confessado, y comulgado;
los gastaba sin discontinuacion, en suplicar á Nue-
stra Señora, remediàrse, si así le convenia, su miseria.

3. Fue vista en la Sala de la Misericordia su peti-
cion, y despachada á favor de su deseo; como se pro-
metia de tal Tribunal. Porque la noche del último
dia de la Novena, estando descansando del afan de
sus oraciones continuado; se quedò dormido. Al pri-
mer sueño viò, como que se le acercaba MARIA Sã-
tísima, y que con toda claridad, y distincion la oya
atentar estas palabras: *Levantate, que yá estás con-
vista.* Dispertòle el gozo, y no le burlò el sueño: por

Historia, y Milagros

que abriendo los ojos viò las luzes de las Lamparas, y el Rostro de la Santa Imagen bañado de claridades hermosas. Gastò lo restante de la noche en darla, como devia, rendidas gracias: y al siguiente dia se baxò bueno, y sano, con los suyos, à su casa; divulgàdo en agradecidas altas voces la Maravilla; que fuè notoria en toda esta tierra, y oy se conserva fresca su memoria. Hazela el mencionado Doctor Vgaz de este milagro en el folio vigesimo de su manuscrito.

Vgaz in
manuscript.
fol. 20.

4 La perseverancia consigue el triunfo: de que es el referido suceso, buen testigo. El ciego del Evangelio clamava, por su remedio, à Christo: *Misere-re mei Fili David*. Persistiò en su oracion sin discontinuarla, aunque le censuraba de molesto la turba: *increpabat eum, ut taceret*. Quanto mas le reprhedian, mas levantava la voz: *Multo magis clamabat*; y es, q̄tendria conocido el genio de la Magestad. Quiere, que perseveremos à pesar del Mundo, en clamar, pidiendo nuestro remedio: que hasta el fin nadie es dichoso. Y assi en la perseverancia està (en dictamen del gran Gregorio) de todas las buenas obras, el fruto: *Fructus boni operis perseverantia est*. Sembrò en lagrimas nuestro dichoso ciego, esperò en flores, orando; y cogiò el fruto de su deseo: porque perseverò animoso.

Greg.
Homil.
25. in
Eváng.

5. Introduce la Magestad por San Lucas vnà elegante

de Nuestra Señora de Begoña.

51

gante, y curiosa comparacion, que acredita, exemplificandola, esta verdad. Alguno de vosotros (dize) tendrà vn amigo, y acudirá à èl à la media noche y le dirà: amigo, préstame tres panes, porq̄ vna persona de mi estimacion viene de camino, y no tengo, q̄ ponerle delante; y èl dixerà: no me seas molesto, yà esta cerrada la puerta, y mi familia, y yo estamos en la cama, no puedo levantarme à darte lo que pides. Y si èl perseverare llamando: *Si persevera-verit* Luc. 11.
pulsans, yo os aseguro, que yà q̄ no lo haga por ser su amigo; lo harà por ser importuno. Por esso os digo yo, prosigue la misma Verdad, pedid, y recibireys; perseverad llamando, y os abrirán.

CAPITULO, XII.

Sana Nuestra Señora de Begoña à vn muchacho, que era desde su nacimiento muy contrahecho de pies.

SIENDO Parroco de esta Yglesia de Nuestra Señora de Begoña, el Licenciado Don Ioan Ocha de Palencia, y Fano; y assimismo Vicario por el señor Obispo de Calahorra, y la Calçada, de la nombrada Villa de Bilbao. Por los años del Señor, de mil quinientos y setenta-

Historia, y Milagrös

52. setenta, andaba en esta dicha Republica vn muchacho de edad de diez años, natural, segun se dezia, de las Encarraciones; ò Valle de Mena. Su nombre era Pedro, su apellido, por descuydo no pequeño, quedò ignorado. Este muchacho nació, y estava tan contrahecho de pies; que los tenia en monstruosa posición, casi totalmente al reves de la natural.

2. Erale consiguientemente trabajosísimo el andar; y movido el dicho Don Ioan Ochoa à compasión de su trabajo, y suma pobreza (porque era totalmente desamparado) y concibiendo tambien de la disposicion natural de su sinceridad ingenua, y de vota inclinacion en acudir à esta Santa Casa; le acogió, y procurò doctrinarle, enseñandole à leer, escribir, y contar. Impusòle con caritativo cuydado en las puntualidades de catolico, y reglas de buen Christiano. Tomò Pedro con mucha docilidad los preceptos sanos de su buen Maestro; quien le destinò, à que sirviesse à este Santuario en ayudar à Misa, oficiar las cantadas en el Coro, y otros religiosos ministerios.

3. Entrado en mayor edad, conociò mejor el defecto grande de sus pies; y concibiendo vna bien fundada esperança, de que le favoreceria la Soberana Reyna, en cuyo servicio se empleaba; no cessaba de rogar con continuas, y fervorosas oraciones à su Magestad

de Nuestra Señora de Begoña

53

gestad, le cumpliesse su ansiosa preterension. Vna noche pues, en que con mas fervor, y prolongada vigilia, llamaba à las puertas de la Misericordia: se quedò en la Yglesia, yà de cansado, dormido; y à penas tomò el primer reposo, quando sintió, no sin grave dolor: aunque (como el dezia) no podia despertar, que le tiraban violentamente los pies; cruxiendo las junturas, como; que se las desquadraban, para mejor disponerlas. Así fuè; porque aunque se le vantò asustado, despertando despavorido; en breve se trocò en gozo, el pavor, y susto: porque se hallò bueno, y sano, colocados los pies en natural recta posición, y cada parte en su lugar.

4. Agradeciò el beneficio; y en devida accion de gracias prosiguiò, sirviendo en su Yglesia à Nuestra Señora de Begoña por todo el tiempo, que vivió el dicho Cura su amo. Muriò este el año de mil quinientos y setenta y seis, y desde entòces no se supo mas del dicho Pedro: si bien quedò del prodigio, que fuè en esta tierra muy notorio, vna Pintura, que oy se vee, entre las muchas, que adornan este Templo

5. No es aceptador de personas, ni mira exterioridades, lo Soberano. Las medidas de los Divinos favores, son las virtudes: y como estas se pueden hallar en toda diversidad, y genero de personas; todos son capaces de sus gracias. Pobres, y ricos, ciegos, y coxos,

Historia, y Milagros

cojos, permitió la generosa Providencia del Gran Padre de Familias, que introduce la Magestad por San Lucas, en la cena grande; que previno de opulencias: *Pauperes, ac debiles, cecos, & claudos, intro-duc huc.* Era aquel Principe, Dios; y à todos franqueò los favores de su Casa; porque para todos, es vna su Providencia.

6. Vn humilde rapaz, misero, mendigo, y coxo, mereciò de Nuestra Reyna favor tan Soberano: porque no son, como los del mundo, sus cariños. Fixa en las eminencias, que fabrican locos, sus aprecio, los mundanos; solo estiman lo encumbrado; sin reparar, que es lo expuesto à mayor riesgo. Desprecia el mundo al polvo, sin atender, que se desprecia à sí mismo. En el Cielo corre otra politica; que es la que nos enseña su Divina Reyna: ella es Patrona de todos; pero Medica singular de los affligidos; y Madre, de los desamparados, escrivia el preexcelso Augustino: *Tu ergo Maria sola Patrona es generis humani, tu afflictorum Medica singularis, tu desolatorum Mater.* Porque si cò algunos se singulariza su cariño, como vemos en este, y otros casos; es, con los que desampara el Mundo.



CAPITULO. XIII.

Libra Nuestra Señora de Begoña à vn devoto suyo de ahogarse, en vn evidente riesgo.

Año de mil quinientos y setenta, gober-
nava el Reyno de Napoles, y las Armas 1570.
de España en aquellas partes, por la Ma-
gestad Catolica de Felipe Segundo, el
Excelentissimo señor D. Pedro Giró, Duque de Osu-
na, de quien era Secretario Aparicio de Vribe,
natural de la Villa de Bilbao. Y estando ya apres-
tada vna Armada, en prosecucion de varias ope-
raciones del servicio de su Magestad, yà fuera del
Puerto: ocurriò ser preciso, intimarse al Gene-
ral de la Armada, de parte del Excelentissimo Vir-
rey, vn importante despacho. Mandado pues, salió
el dicho Aparicio de Vribe de la Ciudad cò la comis-
sion; y embarcandose con algunos, en vna pequeña
Falua: navegaban à donde estava la dicha Armada.
2. En el intermedio espacio, que no era poco, so-
brevino vna terrible borrasca; tan embravecida,
que vencian las olas à los remos, remeros, y todas
sus muchas diligencias: pues por muchas, que pensa-
ron, y pusieron en practica, no pudieron escusar
el

Historia, y Milagros

56 el que se les bolcasse la Falua. Naufragaron en fin; y viendose el dicho Secretario Vribe en evidente riesgo de perder la vida: se asió de mas poderosa tabla. Era muy devoto, desde sus años primeros, de Nuestra Señora de Begoña; clamò à su favor desde el profundo del pielago, y logròle, dichosamente conseguido; porque pudo llegar en breve, nadando à los Navios: aviendo perecido en la desgracia todos sus compañeros.

3. Abordò à la Capitana, donde se reparò; y entregando su despacho, contò entre admirado, y gozoso, lo sucedido; engrandeciendole el portentoso todo el concurso. Buelto à Nápoles en otro Barco sin riesgo; reconociò à Nuestra Señora de Begoña el singular beneficio. Y en accion de gracias, ofreciò à este Santuario vna Lampara de plata, rica, de estructura primorosa, dotandola copiosamente, para que estuviese siempre encendida: mas vna Colgadura de Catalufas: seis Cofrecicos con reliquias de varios Santos: vn Perfumador de plata, con otros dones, que oy goza esta Yglesia; y dàn bastante testimonio de lo referido.

4. Naufragò el Vniverso, en el tremendo vniversal Diluvio, que refiere al capitulo septimo del Genesís, el Espiritu Santo. Todos los mortales perecieron: *Cuncta, in quibus spiraculum vitæ est in terra, mor-*

tua

de Nuestra Señora de Begoña.

57

tua sunt, mas à los filos de sus proprias culpas; que à los furoros de las vengadoras hondas. Solo Noe, con los suyos, assegurò la vida, en el sagrado, que se fabricò de vna Arca: *Remansit autem solus Noe, & qui cū eo erāt in Arca.* Y si esta es pñtual bosquejo de MARIA, bien claro se le infinua à nuestra miseria; que de la muerte, q̄ nos induze la culpa, solo escapa, quié se refugia en el Templo de su Clemencia: como muestra con esta maravilla, en su Divina Imagé de Begoña.

5. Es conocido yerro de nuestra ignorancia; ò remissa culpable voluntad de nuestra propia conveniencia, no entrarnos por la puerta de su Misericordia: que sobre hazernosla patentemente franca; es sobre tan poderosa para el refugio, emplearse à favor nuestro el mas apreciable empleo de su agrado. Descansò el Arca quando cesò el Diluvio; y esta enfática voz, de que vsa el Espiritu Santo: *Requie-vir*, descanso, *Gen.* pone cansacio; porque quando anegando al Mundo, 8. el agua; nadava el Arca mal asegurada en sus baybenes de los vezinos rigores, se cansaba, y fatigaba; porque el susto de los que ocultava, y las ansias de los que perecian à su vista; le eran intolerable fatiga, y cansada congoxa.

6. Assegurò à sus refugiados, en los montes de Armenia, solido puerro; y alli hallò el descanso: *Requie-*

H

con;

Prov. 8.
Oliv. lib. 4.
Strom.
18.3.12.

it; porque como simbolizava à MARIA, se fatiga-
ba en el camino, que abrió à la Justicia la agua; y so-
lo descansò en el puerto de Misericordia: porque
Nuestra Reyna (escribe vna sabia pluma) en los cami-
nos de la Justicia anda, se cansa, y fatiga; pero se
sienta, se regozija, y descansa en los de la Miseri-
cordia: alli està muy de passo, aqui està muy de as-
fiento: *In vijs iustitie ambulat, sed in via sedet Mife-
ricordia. In illis ambulat, quia nescit stare Mater Miseri-
cordia in semitis se veritatis.*

CAPITULO, XIII.

*Cura Nuestra Señora de Begoña à una donçella manca
del todo: y restituye la habla à un mudo.*

MARIA Ochoa de Aguirleta, donçella
noble, y devota, vezina de esta Repu-
blica de Begoña, y señora de la anti-
gua Caseria, y possession de Agurle-
ta; era aficionadissima à Nuestra Señora de Bego-
ña; y movida solo de su devocion piadosa, prometió
à la Santa Imagen vn Ceñidor, ò cinta, en forma de
Correa, de plata sobredorada, muy primorosa, y ri-
ca; que fuese en fin la mejor, que le pudo proponer

su

fu idea. Hizo el Voto, mas tardò en cumplirlo; por-
que, ò yà fuesen sus ocupaciones la causa: ò natural
descuido; dexò passar de va dia en otro, sin execu-
tar la Promessa, largo tiempo.

2. Ofendióse de su omision, y poca promptitud
la Magestad; porque es *Crimen* en cierto modo *Ma-
restatis lesse*, faltar à la palabra, que se le haze. Por
tanto acemoriza el Espiritu Divino, en el capitulo *Eccles.*
quinto del Ecclesiastico, à los tardos en cumplir sus
Votos; censurandolos de infieles, y à sus Promes-
sas de inutiles. Hizo demostracion MARIA Santif-
sima, de lo que siente esta ofensa; porque castigò
(si bien como Madre) à la donçella dicha, permiti-
endo quedàsse totalmente manca, impedida de en-
trambos brazos; de suerte, que no los podia mover
en ningun modo. No encotrádo otra causa de su des-
dicha (aunque entre sus conocidos, y parientes avia
varios dictámenes) conociò, que era su mal mereci-
da pena, de su no cumplida palabra, y q le recordaba
justamente enojado el Cielo, su demasiado descuido.

3. Solicita pues, con quanta presteza pudo, tra-
tò de cumplir su Voto: baxò à la Villa de Bilbao,
y concertandose con el Platero de mas nombre, y de
mas credito en esse oficio; le encargò encarecida-
mente, labràsse, con la brevedad possible la prome-
tida Cinta à todo primor, trabaxo, y costa, sin repa-

rar

Historia, y Milagros

rar en plata, ni oro; porque ella estava prompta à dar lo necessario. Persistia en pedir apretadamente la brevedad de la obra; porque avia hecho juicio con viva esperança, que consistia en esso, la brevedad de su cura.

4. Bolvió, otra vez, à repetir el encargo, que fue se grande, vistosa, de mucho peso, y en quanto pudo diessé, rica. Tanto porfio, deslicosa de ver cumplida su promessa, que al Platero le pareció notablemente cansada: y entre desabrido, y iocoso, con enfadado donaire, la replicò, diziendo: *Quereis que la haga como un petral de cavallo?* O justo Cielo! No bien lo hubo pronunciado, quando quedò mudo; porque à caso su desabrida chança, se rozò con algo de blasfemia.

5. Conociò su culpa, lloròla, aun mas, que su desgracia: y poniendo todo calor en la encargada obra, fundaba ya su vnico remedio; en lo que fundaba el suyo, quien se lo avia encargado. Yà era comun à entrambos vna esperança; porque entrambos se afiançaban de la Cinta, esperando verse libres de su mal por ella: y así prometió el Platero à Nuestra Señora de Begoña, executarla, aun mejor de lo que la doncella le pedia. Dando pues principio à la fabrica, fue cosa maravillosa; que al passo, que se iban fabricando las piezas, ò targetas, de que se compone toda: sentia

de Nuestra Señora de Begoña.

ria la doncella mas alivio en su trabajo; y se le soltaba la lengua, y facilitaba la habla al Platero.

6. Acabòse con toda perfeccion dicha obra, para el dia quinze de Agosto, y de la Triunfante Assumpcion de Nuestra Reyna, Fiesta principal, y vocacion de esta su Santa Casa: y en esse mismo dia, de aquel año de mil quinientos y setenta y quatro, subieron à ofrecerla, el Platero, y la dicha Maria Ochoa. Pidió esta con rendida fe, y devocion, la pusiesen inmediatamente à su Magestad. Hizose conforme à su deseo, y recobròse al punto enteramente de su trabajo la dicha doncella: y al Platero se le restituyó sana, y perfectamente la habla, y habló desde entonces sin dificultad alguna.

7. Quedò pasmada la gente, que por ocasion de la celebridad, era innumerable, y todos daba infinitas graias, cò gozosas alabanças, à la Autora Soberana de tales Maravillas. Divulgòse esta en todo el Señorío de Vizcaya: de cuyas mas remotas partes concurrían à esta Yglesia en aquel dia. La misma Cinta, que oy permanece, es del referido caso buen testigo, pues aun retiene el nombre de la *Cinta del milagro*. Tambien se veè deliniado en vn Quadro de este Templo.

8. No necesitas Señor (dezia David) de mis bienes *Psal.* ò dones: *Bonorum meorum non indiges*; porque como hazedor de todo lo criado, es Dios, Dueño absoluto de todo. Con todo esto gusta, de que le prometamos,

mos, y demos; y quiere, que le ofrezca nuestra miseria lo mismo, que fuè dadiva de su Misericordia. No es necesidad, pues le repugna: si no es Caridad, que es su misma essencia: *Deus charitas est*, con que dessea, nos reditue la oferta ciento, por vno; fundada en las eternas riquezas de su infinito Tesoro. Es su amor liberalissimo: quanto le damos, nos dà infinitamente mejorado. Dimosle vna naturaleza humana, y nosla bolviò hecha Divina: recibìò de nuestra masa humano ser, y nosla buelve Deificado, para nuestra salud.

9. Celebra agradecido, de parte del linage humano, amor tan generoso, el Principe de los Theologos Santo Thomas de Aquino: hizose Dios hòbre (dize) para hazer al hombre Dios; y aun lo q̄ de nosotros tomò, todo noslo bolviò su amor, para nuestra salud: *Totum nobis contulit ad salutem*. Por esso castiga su Misericordia nuestra infiel promessa, al passo, que dessea la dadiva; no porque necesite de su cumplimiento, ni porque le infiera acrecentamiento proprio; sino porque no se haga nuestra ignorancia, en privarle del retorno, tanto daño. Y como MARIA Santissima tiene el genio de su Hijo Soberano, castigò la pereza en cumplir el Voto: para que en su cumplimiento, consiguieran sus devotos, favor mas alto.

CAPITULO. XV.

Restituye Nuestra Señora de Begoña à un mancebo, la lengua, que le avian quitado vnos ladrones.

POR los Años del Señor de mil quinientos y setenta y seis, andaba en la Villa de Bilbao, y su comarca, vn muchacho de edad de catorze años, llamado Bernabe Gomez, natural del lugar de Pipò, jurisdicció de la Villa de Peña cerrada, Arziprestazgo de Cápéçu, en el Obispado de Calahorra, hijo legitimo de Herná Gomez, y de Fráclica de Lagrá, vezinos del dicho lugar; à quiè favoreciò Nuestra Señora de Begoña, restituièdole milagrosamète la lengua, q̄ vnos salteadores de caminos le avià cortado. El caso, como de su informació hecha ante el Doctor D. Gutierre de Prado, Corregidor de este Señorío, consta; passò asì,

2. Siendo el dicho Bernabe Gomez de edad de doze años, poco mas, ò menos; se ausentò de la casa de sus padres, por algun miedo pueril: passò à la Ciudad de Logroño, que dista de Pipon, su nativo lugar tres leguas. Pusose, segun parece, en esta Ciudad à servir; y mādado del amo, hubo de ir à la Villa de la

Historia, y Milagros

Guardia, camino de dos leguas, ha hazer vna corta compra, ò empleo: para que llevaba el dinero necesario, que no era mucho. Y yà al ponerse el Sol, llegó al Puerto, ò monte de Recilla, que està en medio del camino: y à poco espacio, le salieron al encuentro vnosladrones moriscos, en numero de diez, ò doze. Quitaronle estos el dinero, que llevaba; y con detestable crueldad, propia de su impijsima religión; apretandole la garganta, le cortaron con vnas grandes tixerías la mayor parte de la lengua. Retiraronse à vna antigua torre, de que aun se veen vestigios en dicho monte, sobre vnas grâdes peñas; que era su guarida, dexandole casi muerto.

3. Bolvió despues de mucho rato, en sí; y se le restañò la sangre: y aunque con mucho trabajo, debilitado por la que avia perdido, bolvió à Logroño; mas no se atrevió temeroso bolver à casa de su amo: y así anduvo por el territorio de aquella Ciudad, por algun tiempo mendigando. Alexòse mas, y vagueando por espacio de año y medio; vino à parar à la Villa de Bilbao. Tres meses hazia en ella, pidiendo por señas, ò por escrito, para el preciso sustento: constàdo à todos, los que con lastima le atendian, de su trabajo; quando encontrò en el Portal (que llaman en dicha Villa de Bilbao) de Zamudio à vn hombre venerabilísimo, muy anziano, de barba cana, prolixa, y
bien

de Nuestra Señora de Begoña. 65

bien partida; modesto, y grave en la circunspeccion, en el hablar, y en la vista, y en todo reverente persona, de respetable presencia: el qual le dixo con seriedad, que le siguiessse.

4. Obedeciò puntual el dicho Bernabe; y siguiendo al que le guiaba, caminaba derechamente à Begoña: y al llegar al Humilladero, que està en medio del principal camino, donde se venera vn Santo Christo muy devoto, y vna Imagen de Nuestra Señora; (dizese traslado de la nuestra, los que imaginan, que fue intentada alli la primera fabrica de su Casa) mandò el anciano al muchacho mudo, se arrodillasse, y con rendida fè se pusiesse en manos de las dos Magestades. Advierte el dicho Bernabe en su declaracion, que le diò, para que hechasse limosna, dos maravedis.

5. Llegaron yà à este Santo Templo, y cogiendo al muchacho, el viejo por la mano, le llevó al Altar Mayor, donde està la Santa Imagen: hizòle arrodillar, y mandòle, que puestas en alto las manos, pidiesse à la siempre Virgen MARIA, venerada en aquella su portentosa Imagen de Begoña: le restituyessse para honra, y gloria de Dios, y suya, la lengua, que le faltaba. Previnòle asimismo, pidiesse con esforcada Fè, alentando la esperança, y avivando con afectos la Caridad, sin dudar poco, ni mucho del favor: y dexándole así instruydo, desapareciò el anciano, quedando.

dandose de rodillas nuestro mudo.

6. Así se estuvo lo que restaba de aquel día, y mucha parte de la siguiente noche, encomendandose à la Santísima Virgen: y venido el día siguiente, pudo fin ser reparado, salir, y baxar à la Villa de Bilbao, à pedir de limosna su sustento. A la noche le bolvió à esta Santa Casa, à continuar su provechosa tarea: y para no ser sentido de la señora, (que es quien tiene à su cargo, conforme al estilo de esta tierra, el aseo, limpieza, y adorno de la Yglesia) entraba, y se recataba lo mas secretamente, que podia. Por tres dias, sin discontinuacion tubo este empleo, conforme à lo que se le avia mandado; hasta que amaneció el Sabado proximo precedente à las Rogativas menores, (que llama la Yglesia) día, que tiene singularmente consagrado ella misma, à nuestra amante Madre, y Serenísima Reyna.

7. Entonces pues despertò el dicho Bernabe Gomez, hallandose impensadamente de rodillas, con las manos en forma de Cruz levantadas: y aunque no dexò de hazer misterio de verse así, quando despertò del todo; no fuè tanto, como deviera, el reparo. Yà entrado el día, se abrió la Yglesia à la hora acostumbra; y saliendo à pedir su cotidiana limosna: encontró en el umbral mismo de la puerta, à un mancebo de disposicion ayrosa, de apacible semblante, hermosas

mosas facciones, y todo en todo notablemente agradable. El qual le habló; pero con tan estráñas voces que por no entenderlas nuestro mudo, le juzgò estrágero: y así sin atenderle mas, proseguia su camino; mas él insistia en hablar, como quien deseaba darse à entender.

8. Advirtiólo Bernabe, y bolviendose à él, le dixo: *Que dezis?* Y como hasta entonces no avia hablado, aturdido, y admirado, con presteza, y gozo se bolvió al Templo. Postròse delante de la Santa Imagen, y yà con bien expresas palabras, acompañadas de lagrimas gozosas, agradecia devotamente contento, à su Magestad Divina favor tan portentoso. No acababa de creer, lo que por él passaba; certificabase por sus manos de la maravilla; tocaba repetidas veces con ellas la lengua, examinando, y preguntando al tacto si era cierto, que yà no era mudo.

9. Todo este día Sabado, y el siguiente Domingo, no cesò de alabar à su Poderosísima Bienhechora; regozijado tanto, que à caso el gozo, que le embargò el sentido para dudar lo cierto: no le dexò en todo esse tiempo, publicar el milagro. Sucedió pues el Lunes, que era, como hemos apuntado, el de las Rogaciones: y subiendo à esta Yglesia de Begoña de la Villa de Bilbao la Procesiõ de la Letania, como acostumbraba; se introduxo el dicho Bernabe en ella, cantando

tando, y respondiéndolo con los demás muchachos. Advirtieronlo muchos, que le avian visto mudo, y certificado se, de que le faltaba la lengua, por su mano: y como le viesse cantar con tanta claridad, y hablar con toda expedición: preguntaban à porfia, quien, y como le avia sanado? Quié le avia buuelto la lengua, y restituydo la habla? A que en presencia de vn gran concurso, que se juntò admirado, respondió con la summa del successo.

ro. Hallòse à la saçon Don Ioan de Leçama, vezino de la dicha Villa, Manuobrero, ò superintendente de Fabrica de esta Yglesia de Nuestra Señora de Begoña: quien tomò por testimonio lo referido, haziendo informacion en puntual forma de derecho: y abriguando muy por menudo patria, padres, y empleos del dicho Bernabe Gomez; con las demás circunstancias que podian conducir à lo substancial del caso: que es como aqui se ha dicho, sacado de su autentico instrumento, que para en el Archivo de esta dicha Parroquial Yglesia de Nuestra Señora de Begoña. Celebròse este milagro, y fué plausible en toda esta tierra, y su contorno: y el Cabildo Ecclesiastico, y Pueblo todo, hizieron vna solemne Procession desde su Villa, à esta Yglesia de Nuestra Señora; en devota accion de gracias, loor, y gloria de Reyna tan Piadosa; que sin disconti-
nuacion, en todos tiempos los fa-

vorece

vorece con tá peregrinas Maravillas. Ay de esta, vna insigne Pintura en esta Santa Casa.

11. La arrogante presumpcion de lo caduco no acierta à componer la comilceracion, con la Magestad del Trono; pero la Providencia amorosa de lo Soberano hecha por otro camino. No sabe en el mundo apiadar se vn encumbrado dichoso; pero en lo eterno se mide con el dosel de la Grandeza, la estension de la Misericordia. No juzgues nuestro linage desamparado, dezia al sobervio Antioco, vno de aquellos siete hermanos Macabeos; porque si siguiendo tu la Machi: practica de los mundanos, nos tienes en tu aprecio por despreciados, miseros, y solos: Dios, que mira à los humildes, no sigue, como tú, el rumbo de los hombres. Que cosa entre estos menos apreciada, que este pobrecito de nuestro caso! Y à quien el mundo tenia por deshecho, destina el Cielo para tal prodigio.

12. Perdiò à impiedades de vnos barbaros la lengua; y multiplica el poderoso brazo de MARIA por tentos, para restituyrse la. O Clemencia como suya! Que haze gala de empeñarse, por lo que el mundo desdeña; para persuadir contra nuestra vana hinchacion, lo heroyco de su Piedad. Esta resplandece tanto mas en nuestro caso, quanto hubo de parte del favorecido menos merito. Bien ageno estaba el niño mudo del favor, que por sus Nuncios le prevenia el

Cielo

Cielo; y quando mas descuydado de su remedio propio: se le entrò por las puertas (como dizen) su remedio, tan impeniado, como no merecido. Antes que clamasse fuè oydo; porque en su dicha se verificasse del amor de Nuestra Reyna, lo que de Isaias la aplica el Idiota: *Ante quam clament, ego exaudiam.*

Isai.

65.

Idiota ibi

CAPITULO, XVI.

Da Nuestra Señora de Begoña vista à una muger ciega.

1579. ENTRE los Lienços, y varias Pinturas, que adornan las Sagradas Paredes de esta Casa Augusta de MARIA; se mira vno, que describe el caso siguiente. Año de mil quinientos y setenta y nueve, vino en Romeria, y à cumplir vna prometida Novena; vna muger ciega, que por vn gran fluxo de sangre, quedò tan debilitada, y flaca, que avia perdido totalmente la vista. Muchos meses avia gaffado en multiplicar diligencias, y continuar medecinas; pero todas fueron vanas; y así viendo, que à su mal no avia remedio humano, vino persuadida, y conducida de los suyos à este Santuario, aviendo antes hecho la dicha prome-

promesa, ò voto: en prosecucion del qual continuaba en presencia de esta Imagen Santissima, sus fervorosas peticiones, con encendida ansia, y viva fe, de conseguir de su Divino Original por ella la luz de los ojos deseada.

2. No cumplidos los nueve dias, logrò cumplidas sus esperanças; porque estando en vn lance, rogando con mas fervor la atencion, que en otros, por el remedio de su trabajo: viò de improvifo. Continuò yà cò diverso motivo su exercicio devoto; y acabò los nueve dias dando al Cielo, y à su Reyna, por tã crecido favor, devidas gracias. Despidiòse; dexando alguna religiosa dadiva, en memoria, y agradecimiento de su prodigiosa cura. Entre los milagros de Nuestra Señora de Begoña, que pude recopilar el zeloso cuydado del Doctor D. Pedro de Vgaz, *Vgaz in* de quien arriba se ha dicho; se halla tambien este caso, *manuscripta* fol. 32, al folio treinta y dos de su manuscrito.

3. Todo quanto pueda conducir à nuestra esperança, salud, y gracia, le dispensa la Magestad (dize Bernardo) por MARIA: *Si quid spei, in nobis est, S. Bernardi* *si quid gratie, si quid salutis, à Maria non verimus redundare; Ser. de* porque es el Organo del Espiritu Santo, *Nativ. B. Mar.* por donde (como dixo S. Bernardino Senense) se derivan los Dones, Virtudes, y gracias del Espiritu Divino, al mundo: y todo por sus manos lo administra el

Historia, y Milagros

el Cielo, à quienes quiere, como quiere, y quanto quiere: *læo omnia dona, & virtutes, & gratia ipsius Spiritus Sancti, quibus vult, quomodo vult, & quantum vult, per manus ipsius (Mariæ) administrantur.*

Damian. 4. Hermosa Fimbria la llamó San Pedro Damiano de quien, como el mismo Santo dixo; se vistió de encarnada tela el Divino Verbo: *Ex Virgine carne vestit se.* Fimbria no solo dorada, sino de oro, la llamó Bernardino de Bustos: *ipsa est Fimbria non deaurata, sed aurea;* por esso con tocar esta Divina Fimbria, cando puro adorno de la Magestad; logró esta ciega, que lo fué por vn fluxo de sangre, vista, y salud.

Bust.
Ser. 1. de
vita B. Mar

5. Parece puntual copia nuestro caso, del que refiere el Evangelio. Tocando la Fimbria del Redemptor aquella enferma muger, consiguió duplicada sanidad. Logró la salud del cuerpo, y la vista del alma; porque si sanó del fluxo, que padecia: consiguió librarse de la infiel gentilica ceguera. Tocó la Fimbria: *Texit Fimbriam,* bosquejo de Nuestra Piadosa Reyna; y derivada (dize San Pedro Chrysologo) à ella la infinita Virtud de la Cabeça Soberana: *Vidistis fratres in Fimbriam vestimenti huius totam divini capitis transisse virtutem.* Llegó hasta la muger misera, puntual retrato de nuestra enferma condicion humana; porque si esta se vale de MARIA, para conseguir las Divinas Misericordias: cierto tiene el remedio de sus mi-

Math.
9.
Chrysol.
Ser. 35.

misérias.

CAPITVLO. XVII.

Restituye Nuestra Señora de Begoña à otra muger la vista.

AÑO de mil quinientos y ochenta, vino desde la Provincia de Alaba, de donde era natural, comboyada de alguno de sus parientes; vna donçella llamada Maria, cuyo apellido omitió el descuydo, y sepultó el tiempo, à este Santuario. Era del todo ciega; trabajo, que le sobrevino por resulta de vna enfermedad recijsima. Avia oydo muchas vezes en su Patria aplaudir, y celebrar los prodigios de Nuestra Señora de Begoña; con que avia ganado vna muy tierna devocion à esta Imagen devotissima. En la prolixidad de sus dolencias, que fueron graves, y muchas; solo en este amoroso Centro de su fineza devota, fixaba con seguridad la esperança. Provaron sus fuerças en curarla todos los aforismos, que pudo pensar con lucen-tes la humana medicina; pero cedió esta su actividad, à otra mas alta, y activa disposicion: y es, que

2. Avia reservado el Cielo la curacion de esta donçella,

K

Historia, y Milagros

gella, para manifestacion del poder de su Señora. Vino pues à esta Santa Casa, despues de averlo procurado con varias instancias, y diligencias; y aviendo comenzado, conforme à lo que tenia prometido, vna Novena de nueve dias: antes de acabarla en ocasion, que con mas fervor, viva fe, y esforcada esperanza, entre suspiros, y lagrimas pedia su remedio à la inagotable Fuente de Misericordias, y Maravillas: las viò en si misma practicadas; porque viò, quedado desde entonces con sana, y perfecta vista: dexando à muchos, que se hallaron oculares testigos en la Yglesia, con admiracion, y espanto; qual era justo à lo improvifo, y portentoso del suceso. Cumplido yà su desseo, y desempeñado, con accion de gracias, su Voto: se bolviò à su tierra, pregonando agradecida, las Maravillas de Nuestra Señora de Begoña. Oy se halla de esta, vna antigua Pintura en esta Casa.

3. La Omnipotente Providencia del Altísimo, que con la profundidad de su Sabiduria toca, de vno, en otro fin; y todo lo dispone con suavidad: dispone, ò permite la variedad de los sublunares sucesos para fines muy distintos, que respeta nuestra ignorancia, ocultos. No siempre nuestros males, son castigos; porque no siempre se originan de actuales pecados: pueden ser ordenados à meritos mas subidos,

ò à

de Nuestra Señora de Begoña.

75

ò à liengo, en que dibuxe las obras portentosas de su mano, el Poder Divino.

4. Quien pecò Maestro, (preguntaban los Apostoles à Christo del ciego del Evangelio) para que naciesse ciego este hombre, èl, ò sus padres? *Rabbi, Ioan. quis peccavit, hic, aut parentes eius; ut cecus nasceretur?* Atribuyerò el defecto à efecto del pecado; por q̃l deaar à la peor parte el juicio, en desdoro del proximo, es muy comun en el mundo. Ni èl pecò, ni sus padres, respondiò la Verdad; sino es, que nació así, para que se manifesten las obras de Dios en èl: *Neque hic peccavit, neque parentes eius: sed ut manifestentur opera Dei in illo.*

5. Curòse Christo, y hizo con el milagro comprobacion de su dicho: pues practicando su Poder, convenció, que era Deidad. Falsèò, de orden del Cielo en la curacion de nuestra ciega, sus eficacias, la medicina: multiplicabanse los ahogos, en la repetition de inutiles medicamentos; no porque así lo pidiessen sus pecados: porque era la dicha Maria, segun fama, muy christiana, y virtuosa; pero reservò, para su gloria Nuestra Reyna, el curarla. Y si los golpes de sus trabajos la labraron la corona, no es menor la que consiguiò, en ser tan noble instrumento de la Omnipotencia.

CAPITULO XVIII.

Sana Nuestra Señora de Begoña à un hombre, que por mucho tiempo a-ua estado de todo el cuerpo baldado.

1581.

POR los Años del Señor, de mil quinientos y ochenta y vno, avia en el Valle de Somorrostro, de donde era natural, y vezino; vn hombre, que de vn inpenfado accidente estuvo muchos años baldado penosísimamente de todo el cuerpo: tanto, que no podía por sí hazer movimiento alguno. Tenia particular devoción él, y toda su casa, con Nuestra Señora de Begoña: pedía todos los dias con repetidas ansias le librasse, si convenia, de aquel trabajo, que ocasionaba en su familia grandes miserias. Prometiò así mismo hazer, si le era posible, en persona à su Santa Casa vna romeria. Y alentado con mas vivo desseo de la salud, pidió à su muger dispusiesse, aunque fuera atravesando por las dificultades, y trabajos, que eran forçosos, el viaje para la Santa Casa de Nuestra Señora de Begoña; porque concebía firme esperança de conseguir la salud, si personalmente se ponía à los pies de su Magestad.

2. Re-

2. Resolvióse pues entre los dos la partida, y puesto, despues de muchos afanes, en vn Barco; vino à la Villa de Bilbao, que dista por agua, como dos leguas, del dicho lugar de Somorrostro. Subieronle en hombros desde el arenal de dicha Villa, donde tomó tierra; à esta Yglesia de Nuestra Señora de Begoña. Començò devoto la Novena prometida, dando yà por lograda su esperança; viendose yà lentado en la sombra del Divino Arbol de vida, à que anhelaba su ansia; y pudo dezir con la Esposa: *Sub umbra illius, quem desideraveram sedi.* Continuò en devotos, y fervorosos exercicios sus suplicas, por nueve dias; cumplióse el numero prometido: y congoxando à su piadosa muger el temor, de ver su desseo defraudado; e l siempre estava seguro. La noche, en fin, que sucediò al dia vltimo de su Novena, prolongò mas, con mas ansia, ternura, y devoción, sus suplicas; acompañadas de muchas devotas lagrimas.

3. Fueron bien vistas en el Tribunal de la Clemencia; pues antes de acabar su oracion, consiguió perfecta sanidad. Bañòse el coraçon de vn desussado gozo, y certificandole vn interior impulso, que estaba yà sano; provò à levantarse: hizolo cò toda agilidad, sin sentir leve lesion; y la muger, que atendia à lo que tanto desseaba, fuè el primer testigo del prodigio, que premiò à su trabajoso desseo. Dieron juntos gra-

cias

Historia, y Milagros

78
cias al Cielo, y su Gran Reyna, por tan evidente Ma-
ravilla: y dexando, conforme à su posibilidad, no
segun su agradecida devocion, vna corta limosna à
la hospedera: se bolvieron gozofos à su casa. Divul-
góse el milagro en toda esta, y aquella tierra; sien-
do hasta oy en ellas su notoriedad, sin contradic-
cion recibida: y consta por vn Retrato, que ay en es-
ta Santa Yglesia.

4. Palabra tenemos indeficiente de la Mages-
tad, que recibiremos, si pedimos: *Petite, & accipie-
tis.* Y si bien, no siempre, que pedimos, logramos;
no es porque falte su palabra, pues primero faltara
el Cielo, y la tierra: sino es, porque tal vez no acom-
paña à nuestra peticion, la Fè; tal vez pidiendo con-
tra nosotros mismos, la acompañamos de temeridad:
ò como explica el preexcelso Padre, y Doctor de la
Yglesia, San Agustín; difiere el Cielo cumplir nues-
tra peticion, no por no cumplirla; sino por cumplir-
la, quando mas convenga: *Quedam enim non negan-
tur; sed ut congruo dentur tempore, differuntur.*

5. Pudo MARIA Santísima, (y aun lo juzgara
la ignorancia, mas propio de su Clemencia) respon-
der à la peticion de este hombre de primera instan-
cia. Diferió empero la curacion miraculosa, para oca-
sionarle mas acendrados provechos en el alma: labrá-
dole de sus mismas devotas diligencias, mas coro-
nas,

de Nuestra Señora de Begoña.

79

nas. Hasta el ultimo dia de su Novena dilatò su Pro-
videncia la cura; porque con la sanidad del cuerpo,
quiso enriquezerle de otros mejores dones en el es-
píritu: y dexarle, con los repetidos actos de su cona-
to, mas devoto.

CAPITULO, XIX.

*Libra Nuestra Señora de Begoña à un mansebo de un re-
cio mal de coraçon, que padecia desde muy tierna edad.*

J O A N de Revilla, vezino del Puerto de
mar, y Villa de Portugalete, padeciò
desde muy niño mal de coraçon, que lla-
man gota coral. Davale al dia repetidas
vezes, con tales ansias, y dolores, que admiraba à
quantos sabian su trabajo, que pudiesse aver vivi-
do tanto tiempo: si yà no fuè, que le guardò MA-
RIA Santísima, la vida, para insigne explicacion de
su Piedad poderosa. Despues de todos quantos reme-
dios previno la naturaleza, y pudo discurrir la in-
dustria; desesperaron sus padres de la medicina
humana, y apelaron à la Divina. Como era, en toda
esta tierra, y su comarca mas ardiente, que aora la de-
vocion à Nuestra Señora de Begoña: enderezaron los
padres

Historia, y Milagros

padres del dicho Ioan de Revilla, azia este hermoso Norte de su esperanza, la Proa.

2. Persuadióle con toda eficacia, tomáse muy de veras devocion tan provechosa; y prometieron, para tiempo oportuno, venir con el enfermo à este Santo Templo; y hazer en él, despues de otras christianas diligencias, asistencia personal de nueve dias. Cumplió lo prometido, viniendo à la Villa de Bilbao, en vno de los muchos Barcos, que suben continuamente de aquel Puerto: y reparóse, que mas reciamente, y con mas frecuencia, que en otros lances, le avian repetido al dicho Ioan de Revilla sus terribles accidentes, en el espacio, que ay de vna, à otra Villa; que es de dos leguas de agua.

3. Subieronle pues, con no poco trabajo; y cumpliendo hijo, y padres con toda puntualidad lo prometido; el dia vltimo de su Novena, lo fuè tambien de la enfermedad penosa; porque nunca, desde entonces, le bolvió à repetir; quedando enteramente libre de ella, y de otros ages, que le ocasionaba. Agra decieron vnos, y otros en devotas obligaciones el beneficio; y bolviendose à su tierra, tomó Ioan de Revilla la devocion de pedir, para Nuestra Señora de Begoña; y la continuò, con muy devoto, y fervoroso zelo, toda su vida. Está autenticamente probado este milagro, y de su instrumento, y de vna Pintura, que

de Nuestra Señora de Begoña.

81

que del ay en este Templo; consta aver sucedido el Año de mil quinientos y ochenta y quatro.

1584.

4. Todo quanto somos, lo hemos recibido prestado, para que sirva en nosotros à su legitimo Dueño. Esta tierra, ò heredad humana, con quanto pertenece à ella, deve vsufructuar en reconocido tributo, al principal Señor, y Posseedor, que la alquila. Por esso, dixo la Magestad en el Evangelio por San Lucas: quando hiziereys todo lo que se os à mandado, dezid, fier *Luc.* 12.
Ser-vi inutiles sumus; quod debuimus facere, fecimus; por que todos los frutos de esta posesion, son devidos por innumerables titulos à su Magestad; y así emplear en cosa, que no sea su voluntad, la que llamamos nuestra salud: es contravenir al derecho, que tiene à ella, por ser su primera Causa, vltimo Fin, y vnico Señor: y como es mas suya, que nuestra; no dedicarla à su servicio, es enorme injusticia.

5. Luego, que se levantò sana miraculosamente la suegra de San Pedro, advierte puntal San Lucas, que ministrava à la mesa, donde la Magestad comia: *Et Luc.* 4.
continuo surgens ministrabat illis; por que siendo salud, que él avia dado; fuera, no emplearla en su servicio, negar el Dueño. Reconocido pues Iuan de Revilla à la generosa piedad de Nuestra Señora de Begoña, empleo la salud, que della avia recibido; en juntar grue-



las limosnas, para la fabrica de su Templo. Digno tributo; pues no cumpliera, como devia: si como la devia, no la pagara.

CAPITULO, XX.

Sana Nuestra Señora de Begoña à un hombre tullido, y muy baldado, que se valió de su Patrocinio.

1385.

CONtinuando el sobredicho Ioan de Revilla su exercicio santo, de pedir limosna, para la fabrica de esta Yglesia, que por aquel Año de mil quinientos y ochenta y cinco aun no era acabada: se encontró à caso en vna calle de la Vila de Portugalere, con vn mancebo de no mucha edad, llamado Antonio Frutos, natural de Olmedo en Castilla la vieja, tullido, y totalmente baldado de la mayor, y inferior parte de su cuerpo: tanto, que para buscar mendigando, el sustento preciso, andaba arrastrando misera, y trabajosamente por el suelo. Moviose à compasion el dicho Ioan de Revilla, y dispuso con sus padres le acogiesse en su casa; interponiendo para el mejor logro de su peticion caritativa, la Autoridad, y Nombre de Nuestra Señora de Begoña. Acordaronse del

del gran favor, que poco antes avia hecho, esta Divinissima Reyna, à su casa; con que no pudieron dexar de concederla: y mas siendo el fin tan de su agrado, como caritativo.

2. Recogiose pues Antonio Frutos, avida la licencia de los padres de Ioan de Revilla, con el, à su casa: el qual aviendole consolado, y exortado à christiana tolerancia, y vtil sufrimiento de su trabajo; le dió de comer, y le referió de sobre comida la enfermedad, de que miraculosamente le avia librado Nuestra Señora de Begoña; que es vna Imagen (le dezia) en quien tiene todo consuelo esta tierra, siendo continuamente con muchos milagros favorecida de su liberal mano poderosa. Persuadiale asimismo pusiesse todo cuydado en serla muy devoto; que la rezasse muy de ordinario, lo que mas le dictasse su devocion, pidiendo el remedio de su necesidad.

3. Con estas, y orras vivas persuasiones, que le hizo Ioan de Revilla; concibió nuestro baldado alta esperança, de salir por aquel medio de su miseria; y creciendole de hora, en hora, el desseo de ver se ya en presencia de esta Imagen Santissima; pidió por caridad, à los que le avian acogido por misericordia, le ayudassen à conseguir su desseo; que el se alentaba al mayor trabajo. Pudieron acomodarle en vn Barco, y tomando tierra en el arenal (que dicen) de la

de la Villa de Bilbao; subió, asistido, y comboyado de sus piadosos Patronos, à este devotísimo Santuario. Juzgòse, viendose en él, gozando las delicias del Parayso; y creciendo la seguridad, y fè, de recuperar por medio de MARIA Santísima, adorada en esta su prodigiosa Imagen de Begoña, la salud, que desicaba: prometió, para que no se le defraudasse su esperança, hazer vna devota Novena.

4. Postróse delante del Altar mayor, Trono Augusto de su Magestad, donde sin intermision oraba; y en repetidos, y encendidos suspiros pedia, à quien sabia, qué le podia sanar: le cumpiesse, para honra, y gloria suya la peticion. Continúò, en estas suplicas, los nueve dias; y llegada yà la noche del vltimo, entre su fervoroso exercicio, se quedò el dicho Antonio de fatigado, dormido: y yà como à la media noche, en lo mas profundo del sueño, oyò vna voz, que con toda expresion le dixo por dos vezes: *Levantate Antonio*. Dispertò despavorido, y mirando à vno, y otro lado, no pudo descubrir persona humana, que asì le pudiera hablar. Con la repeticion de la voz misma, se certificò, de que no era sueño: y asì quedò mas confuso.

5. Estava à la saçon en la misma Yglesia, aunque en bastante distancia, y muy recogida, vna moça llamada Maria; que à lo que se pudo entender, era de Por-

Portugalete, ò de su patria: cumpliendo vna promesa de Novena continuada, à fin de conseguir, por medio de Nuestra Señora de Begoña, ver se sana, y libre de no menor miseria; porque era de los braços totalmente baldada, y manca; teniendo los en disforme posicion azia fuera. A esta pues se fuè, como pudo el dicho Antonio, y preguntòla si le avia llamado? A que ella respondiò, que no: con que bolviendose à su sitio, continuò el reposo.

6. Pero à penas le bolvió à ocupar el sueño, quando se cubrió de vn sudor frio; y sintió, no sin dolores, que desde la cintura abaxo le dislocaban con violencia las mal dispuestas junturas, tirandole sensiblemente de las piernas. Dispertòle la congoja, y novedad, hallandose por testigo della vn copioso extraordinario sudor; con que aprheendió seguro, que yà avia logrado su desseo. Pusole, aunque con trabajo, de rodillas delante de la Santa Imagen; en cuyo rostro admirò vn peregrino fulgor, de singular claridad. Até diale admirado, y humilmente tierno; y estandole contéplando asì, oyò clara, y distinta esta voz: *Levantate sano*; levantòse al punto, y viòse sano, y bueno.

7. Començò entre gozo, y admiracion ha andar por la Yglesia, con tanta agilidad, como si no huviera tenido impedimento alguno; sin el indicio mas leve de baldado. Todo lo restante de la noche gastò rego-

regozijado en dar gracias à la Autora de tales Maravillas. Vino el dia, y publicado el prodigio; se comprobò, y aprobò en forma de derecho, con vniversal aplauso de toda esta tierra: donde aun oy dura su memoria. Y para que esta, como es devido, siempre sea fresca: previno el cuydado historiar el suceso en vna Pintura, que se mira entre las que adornan esta Santa Casa.

8. Bien puede la piedad persuadirse, que las curaciones, que executa miraculosamente el brazo poderoso de MARIA, en estas Maravillas; protestan su poder, quasi absoluto, en medicinar las Almas: porque aunque mas facil es dar salud al cuerpo, que sanar el espiritu; son para convencer su Potencia en orden al Alma, estos milagros, hermosos argumentos. Presentaronle à la Magestad (dize San Matheo) vn paralitico; rogabanle, le curara: porque su fè lo pedia. Dixole Christo al enfermo; confia hijo, que te se perdonan tus pecados: *Confide fili, remittuntur tibi peccata tua.*

9. A esta sentencia censuraba de blasfema la malicia: como puede este (dezian los Escribas) sanar enfermedades del alma, si esto se reserva solo para la Potencia infinita? Penetraron las Divinas Luzes sus maliciosas intenciones, y para convencerles de que tenia Potestad para lo mas; dixo al paralitico,

Matth.
9.

rico, executando lo menos: Levantate, toma tu cama, y camina sano à tu casa: *Surge, tolle lectum tuum, & vade in domum tuam.* Hizolo el enfermo, y confundió el milagro al malicioso concurso. Mas esto, que fuè en los ludios confusion, es insigne documento à la christiana piedad; porq̃ trasladado aquel caso, à nuestro suceso, convence, que si es Poderosa MARIA para las corporales miserias: es lo no menos, para medicinar las Almas.

CAPITULO. XXI.

Sana Nuestra Señora de Begoña à una muger contrahecha, y manca.

EN el capitulo precedente apuntamos algo de vna moça, llamada Maria; de cuyo apellido no se tiene memoria; como, ni tampoco la ay, sino es muy còfusa de qual fuesse su patria: si bien se tiene por cierto, que era de Portugalete, ò de muy cerca. Mas aunque de estas accidentales circunstancias no ay expreso testimonio; ayle de la substancia del prodigio. Prosigue pues con lo que se apuntò arriba, en esta forma. Yà sanò totalmente aquel dichoso baidado

dad, andaba por este Santo Templo, como quien tomaba, gozoso, nueva possession del uso libre de sus pies, y deseada agilidad, de que por tan largo espacio de tiempo se avia visto privado. Levantaba la voz en accion de gracias, à que despertò la dicha Maria: era manca, y feamente contrahecha de los brazos, que baxavan en disforme disposicion, contraria à lo natural, desde los hombros.

2. Era totalmente este su mal irremediable, segùn la providencia humana, y apelò à mas poderosa medicina; y para lograrla, frequentaba este Sagrado Tèplo; asistiendo à el de dia, y de noche, como hemos visto. Sucediò pues el caso prodigioso, que à su experiencia misma obrò en aquel baldado MARIA Santissima, por su venerada Imagen de Begoña: y encendida de aqui en desleos, con la esperanza mas viva, derramando devotas lagrimas; pedia à su Magestad, puesta de rodillas, que mereciesse su fe igual fineza: y que para que faessen multiplicados los regozijos, y aumentados de su Potencia los aplausos, estendiendose à su trabajo, y miseria, con sus efectos los gozos; añadiessse aquel, que le pedia à sus portentos: pues era Poderosa, para hazerlos infinitos.

3. A poco rato de su oracion fervorosa, se mirò, y miro sana. Experimentò el beneficio, y las manos, que no pudo estender, para pedirlo, las levantò perfectas.

fecta-

fectamente sanas, para agradecerle. Continuò la oracion en devida accion de gracias; y publicado, se comprobò el milagro juntamente con el inmediato, que queda referido. Formòse de vno, y otro, autentico instrumento: y para perpetuar su memoria, se delinearon en vn Quadro, que oy se vee en este Santo Templo.

4. En breve intervalo de tiempo, sucediò, despues del passado, este prodigio. Fuè casi à la misma hora; porque, ni se cansa de beneficiar MARIA, ni ay hora, en que no encuentre, quien la busca, su Clemencia. Serà patente Fuente, dize hablando (segun comùn sentir) de Christo el Profeta Zacharias: *Erit fons patens;* clausula, que aplica Ricardo à S. Laurencio, à Nuestra Clementissima Reyna. Serà patente (dize) por su Misericordia: *Patens scilicet, per misericordiam;* porque es Nuestra Madre Fuente, y Fuente patente de Clemencia: patente, porque à todos expuesta: Fuente, porque nunca se agota: patente, porque à todas horas se halla: Fuente, porque siempre dura: patente, porque à nadie se niega: Fuente, porque nunca se cansa: patente, porque lo son sus favores: Fuente, porque corren à beneficiar, aun sin ser buscados, sus raudales.

5. Para socorrer la falta de vino, que hubo de aguar unas bodas, se empeñò MARIA Santissima con

M

la

la Magestad, en que supliesse aquel defecto su Divi-
no Poder. Estava alli la Madre, dize el Evangelio:
Erat Mater; no dize, que fuesse llamada, ni quando
vino, ni quanto tiempo avia, que estava dentro: so-
lo dize, que estava, ò que era Madre; y dizelo con es-
te enfatico verbo *erat*, que, ni es presente, ni prete-
rito, ni futuro: sino vn tiempo, aunque imperfecto
que llaman los latinos; perfectissimo en los Miste-
rios. Es vn verbo, (dize Hugo Cardenal) que signifi-

Hug. Card. ca continuationem significat.

Explica San Ioan, que el Verbo es eterno en su
ser; porque es la voz mas propria, para explicar la
indiscontinuation, con que abraza toda hora, dia,
tiempo, y ocasion, la eternidad, con esta voz: *Erat*
Verbum. Con la misma se explica la continuation en
favorecer, de Nuestra Madre, y Reyna: *Erat Mater*;
porque assi como el ser, y generacion del Verbo,
siempre es vna, y eterna: assi en su modo, siempre
en toda ocasion es vna, en socorrernos MARIA. De-
viera, agradecido el mudo, tomarle sus palabras à Au-
gustino, y lo que el dixo de si à la generosidad Divi-
vina, dezir el à su Señora: *Sicut nulla hora est, qua tuo*
beneficio non erat: sic nullum debet esse momentum,
quo te non habeam ante oculos, Et te
non diligam.

D. Aug.
in Soliloq.
c. 18.

CAPITULO, XXII.

Resituye Nuestra Señora de Begoña à vn muchacho la
lengua, que sortaron unos homicidas.

Nel dia catorze de Agosto, vispera de la As-
sumpció de Nuestra Reyna, del Año de
mil quinientos y ochenta y ocho, fuè mas
plausible aquella su principal Celebri-
dad, por vn peregrino milagro, que executò su Po-
der: el caso passò assi. Ioan de Larrumbe, niño de sie-
te años poco mas, natural de Bergança; se hallava en
vna casa de su tierra, donde à la sazon jugaban qua-
tro hombres à los naypes. Los quales despues de aver
jugado, por no breve espacio de tiempo; sacaron los
frutos ordinarios, que suelen producir los juegos; y
mas quando son de intereses, y prolongados.
Enredaronse sobre el ajuste de vna mano, mal,
ò bien jugada; y fuè tan porfiada la diferencia, que
pulsò fin el juego: por dar à mayor desgracia, princi-
pio. Levantaronse riñendo, y dando tres, sobre el
quarto; le mataron. Era la casa sola, por estar en pa-
rage de montaña; y assi no pudieron ser vistos de otra
persona, sino es del dicho muchacho. Cò que para ha-

Historia, y Milagros

zer el homicidio mas oculto, enterraron, no muy le-
jos de donde estavan, en vna heredad el cuerpo: pe-
ro ocurriosele à vno, que no devieran assegurarle del
todo; por ser posible los descubriessse aquel mucha-
cho. Conferenciando pues, y tratando del mejor ar-
bitrio; convinieron, añadiendo vn delito, à otro, y
encadenando abismos, en cortarle la lengua: como
lo hizieron, llevandole à vn oculto montecillo; don-
de le dexaron casi muerto.

3. Bolvio, despues de algun rato, en si; y ya algo
recuperado, no sin especial favor Divino, que le guar-
dava, para destino Soberano: pudo venirse azia la Vi-
lla de Bilbao, que dista siete leguas de Bergança; ò yà
fuesse, por ser el pobrecito, desamparado, y huérfa-
no: ò que por averle emboscado (como diximos los
malhechores) perdió el camino. Parò en fin en la di-
cha Villa, donde andubo por algun tiempo, pidién-
do limosna. Movia, notablemente à comisseracion, su
desgracia; y tierna edad. Acogiale, y recibiale en su
escuela, movido de misericordia; Pedro de Mendio-
la, Maestro de niños: quien aberiguò, viò, y tocò
con sus manos, que le faltaba la mayor parte de la lé-
gua: y para que en algo supliesse el defecto de esta; le
instruya con toda caridad en la pluma.

4. Asistiendo, pues, el niño à su escuela, y casa:
se le ocurriò à su caritativo Maestro, llevarle a Nuestra
Seño-

de Nuestra Señora de Begoña. 23

Señora de Begoña. Instruyòle, afsimilino, y persu-
diòle con razones de buen Ayo, que frequentàsse de
voto su reverente Templo. Executòle puntual, no
dexando dia, que no subiesse à el: hasta que el dicho
dia catorze de Agosto, se hallò entre el innumerable
concurso, que suele, como hemos dicho, concurrir
de toda la comarca, en aquel festivo dia. Quedòse
aquella noche en la Yglesia, velando con otras mu-
chas personas, que hazian devotas vigiliass: (devocion
entonces santa, aunque yà la hizo mal permitida la
malicia) y cerca de la media noche, se quedò nuestro
inocente mudo, dormido.

5. Apena tomò el primer sueño, quando viò en-
tre hermoso aparato de luzida gloria à la Soberana
Emperatriz MARIA, en la puntual forma, que tie-
ne en su Santa Imagen de Begoña. Dixole con risue-
ño semblante, y apacible como suyo, estendiendo li-
beral su poderosa mano: *Levántate niño, toma limosna,*
y reza el Ave-Maria. Dispertò el muchacho, y hallòse
en la mano con vn quartillo de real; y sin escudriñar
el precepto, movida la inocécia de superior instinto,
rezò tres vezes expresa, y distintaméte el *Ave-Maria*
aunque en voz baxa.

6. No cabiendo en si de gozo, se saliò al atrio, avié-
do yà amanecido: encontró en el à otros muchachos
de su esfera, que altercaban sobre quien sabia mejor
el



el Ave-Maria. Llegòse à ellos, y el que antes mudo en la referida forma, no avia alentado en muchos meses palabra: les dixo con toda expresion, estas ~~mejor~~ que todos vosotros, se yo el Ave-Maria; porque me la ha enseñado una Señora Donçella muy hermosa, que està en el Altar mayor: y mostrando el dinero, que encontró al dispartar, en la mano, añadió: y me dió este quartillo de real, que aqui veis.

7. Los muchachos oyédole, se aturdieron de que hablàsse; porque antes avian por experiencia visto repetidas vezes, que le faltava la mayor parte de la lengua: comenzaron à vocear, y dezir, *el mudo ha hablado, el mudo ha hablado, y dicho el Ave-Maria.* A estas voces se juntò gran concurso, en cuya presencia contó el muchacho el suceso, como queda referido, mostrando à todos, para mayor prueba, la limosna, que le dió Nuestra Señora: y como era mucha la gente, que aquel dia avia cócurrido de toda esta tierra, y su comarca: fueron muchos los oculares testigos de esta maravilla.

8. Comprobòse con la autentica informacion, en la forma acostumbrada; y para su perpetua memoria se guardò entre las joyas de la Virgen, aquella moneda. El Cabildo Ecclesiastico de la Villa de Bilbao hizo tambien vna solemne Procession, vistiendo al muchacho, y llevándole en medio de ella, para mas erescida gloria de Nuestra Reyna, y mayor aplauso de

sus Maravillas. Ay de esta vna insigne Pintura, debajo del Coro de esta Yglesia.

9. Es mucho de notar, que la primera clausula, que este mudo, despues de sano hablò, fuè el Ave Maria: dixo la mandado de la misma Augusta Reyna: quiè le dió, porque la rezàsse (como hemos visto) limosna. Misteriosas circunstancias: Dignas de devotas advertencias. Començò su dicha de este niño por el Ave Maria; porque por ella començò la dicha toda, de la condicion humana. Fuè lo primero, que pronunciò su angelica inocencia: porque fuè vn Angel, quien primero pronunciò el Ave-Maria. Mádòle MARIA Santísima, que la rezara; porque quiso enriquecerle con el Tesoro, que en si contenia: pagòle con la limosna, su trabajo: porque nos paga el trabajo, si alguno es, con que la invoca nuestra necesidad. O cariño de verdadera Madre, y como suya! Como nos quiere tanto, quiere nuestro mayor aumento; y como este le conseguimos, por el Ave-Maria: nos alienta à que le rezemos, con la paga.

10. Bien sabe, quanto el rezarla, nos importa: oxalà, lo alcançara nuestra ignorancia. Buen testigo, y fiel contraste de los quilates de este Tesoro, fuè el celeberrimo Apostol, del Sacratísimo Rosario de MARIA, el Beato Alano de Rupe, quiè depone, que quando se pronuncia el Ave-Maria, el Cielo

Historia, y Milagros

se alegra, la tierra se pasma, huye Satanas, teme el infierno, desprecia el Mundo, derrite el coraçon en carinos, desvanese la torpeza, la carne desmaya, la tristeza se ausenta, nace la compuncion, crece la esperança, aumenta el consuelo, recrea el animo, y conforta el afecto. *Cum dico Ave. Maria, Cælum gaudet, omnis terra stupet; Sathan fugit, infernus contremiscit: mundus vilescit, cor in amore liquescit, torpor evanescit, caro marcescit, abscedit tristitia, oritur compunctio, spes proficit, augetur consolatio, recreatur animus, et confortatur affectus.*

CAPITULO XXIII.

Libra Nuestra Señora de Begoña, de un evidente peligro de muerte, à un mançebo su de voto.

1592. **A**ÑO de mil quinientos y noventa y dos, en la jornada, que la Magestad del Rey Catolico Felipe Segundo, hizo al Rey no de Aragon; iba entre el acompañamiento, Don Antonio Navarro de Larreategui, Secretario del Licenciado Dñ Rodrigo Vazquez de Arze, Presidente de Castilla. Llevaba este en su compañía, al Licenciado Don Gaspar de Villela, Aboga

de Nuestra Señora de Begoña.

97

do, que fuè despues; y era por los años de mil seiscientos y veinte de la Villa de Bilbao su patria, y entonces, mançebo de no mucha edad: y passando el Puente de la Ciudad de Lerida, se trastornò el coche, donde iba con sobrada gente.

2. Cogió debaxo al dicho Don Gaspar de Villela, en tan peligrosa disposicion, y forma, que todos juzgaron su muerte cierta: presumiendo prudentemente sus compañeros, que le avian hecho pedaços las ruedas, que le passaron por encima; enderezado, y apresurado el coche con arrebatada presteza, à buena, y diestra diligencia de los cocheros, con que procuraron evitar mayores peligros. No pudo ser mayor el que tubo el dicho Don Gaspar de Villela, de perder la vida; con que no escapara, à no averse valido de su Abogada finilísima, Nuestra Señora de Begoña. Implorò su Clementia; y fuè cosa digna, de la Divina Potencia: que al bolver à el sus compañeros, hallaron, al que juzgaban evidentemente muerto, bueno, y sano.

3. Prosiguiò su viaje con felicidad, celebrando todos el prodigio, con devota admiracion; y buelto, despues de algunos dias, à esta su tierra: vino, como estava obligado, à dar las devidas gracias, à Nuestra Señora de Begoña. Aumentòse, en su agradecimiento, la devocion: con que desde niño veneraba à esta

su Divina Protectora: y por el tiempo todo, que le restó de vida, no dexò dia, que pudiesse, que no subiese à su Santa Casa, desde la Villa de Bilbao; donde, yà de asiento, residia. Con la ocasion de sus frequentes, y christianas estaciones; la tubo el dicho Doctor Don Pedro de Vgaz de comunicarle, y de oyrlle referir muy por extenso el caso; que es, como aqui bà, sacado de su manuscrito, folio quarenta y dos. Es comunmente recibida, sin contradiccion, hasta oy, su memoria, en la Villa de Bilbao, y su comarca.

4. Poderosa es la defenla, que la Providencia previno à nuestra fragilidad, en los Angeles de Guarda. O dignidad de nuestro ser, mal atendida, y menos apreciada del humano error! A sus Angeles, Grandes de su Corte, manda Dios, (dize David) que nos guarden; *Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te.* Grande es la regalia de los hombres; deve de ser, en el aprecio del Cielo, aun mas que de Reyes: pues destina para Archeros de su guardia, no menos, que Angeles. Pero aunque esta, es tan poderosa Custodia: es lo mas incomparablemente, la que tenemos, en el favor de MARIA: quanto va de las fuerças de los Soldados, à las Potencias de su Reyna; y Reyna, que en si primorosamente aduna, las potencias de todas las criaturas, sus vassallas.

5. De los Angeles se dixo, que nos traeràn en las ma-

Psalm,
90.

manos; porque acaso no tropezemos: *In manibus portabunt te, ne forte offendas ad lapidem pedem tuum.* De MARIA dize el Espiritu Santo, que renièdo de nuestra parte su favor, podemos concebir total seguridad pues corriendo, no nos ofenderà tropiezo alguno: *Et currens non habebis offendiculum.* Reparete, que aun con la proteccion de los Angeles, no se escusan los acasos: *Ne forte offendas*; pero con la guarda de MARIA, no ay peligros: *Non habebis offendiculum.*

6. Hablando de la tutela de los Angeles, escribe David: *Ne forte*; y no se lee esta particula, quando habla el Espiritu Santo, de la guarda de Nuestra Reyna. Los Angeles guardan: *Ne forte*, para que acaso no. MARIA guarda *sin acaso*; pues, ni por acaso peligrara corriendo, quien se vale de su Asylo. Aun entre los Babilonicos trafagos cortesanos, logrò el memorado Cavallero su poderoso Patrocinio: porque, aun donde son tantos los peligros, corren seguros sus devotos.

CAPITULO XXIV.

De Nuestra Señora de Begoña, vista à un ciego.

1. POR los Años del Señor de mil quinientos y noventa y tres.

Historia, y Milagros

venta y tres, enfermò gravemente Domingo de Larrazquitu, natural, y vezino de la Ante-Yglesia, ò Republica de Abando, juro à la Villa de Bilbao, en el Señorio de Vizcaya. De resultale dexò la enfermedad sin vista, y totalmente ciego; sin que para su remedio, le huviesse humano: y así executados, quantos pudo pensar, la medicina, el desseo, y discurso: apelò al Cielo. Era el dicho Domingo de Larrazquitu, desde su edad primera, muy devoto de Nuestra Señora de Begonia; por cuyo medio se prometia, seguro el alivio de su trabajo: que tanto mas le desconsolaba, quanto era de daño, y detrimento à su familia.

2. Prometiò venir à esta Santa Casa, ha hazer en ella vna devota Novena; y à ofrerer, conforme sus posibles, alguna dadiva. Vino en desempeño de su Voto; el qual aun no cúplido, le diò cúplido el desseo: por q̃ en vno, de los primeros dias de la Novena, estãdo rezando con oracion fervorosa: se hallò repentinamente con vista. No estava la Yglesia sola; y así hubo oculares testigos de la maravilla: divulgòse, para gloria de su Autora, en esta tierra; y en accion de gracias, vino el Cabildo Eclesiastico de la Villa de Bilbao, en festiva Procecion, à este Santo Templo. En el ay vna Pintura de este prodigio, que està, como era justo, juridicamente aprobado.

3. En la misma naturaleza, tienen nuestras enfermedades

de Nuestra Señora de Begonia.

301

medades, su medicina; imprimiela en las causas segundas, la primera Soberana Causa: y así, es error, el desprecio de la medicina natural; como imprudente esperança, esperarla vnicamente, sino, en caso de apelacion, de la Divina. Lo cierto es, que no obran las yerbas solas, sino Dios con ellas: pero como fuera infidelidad, esperar, solo de las yerbas, la medicina; es temeridad, dexarlo todo, à la influencia de la Soberana: pues esta influye, por aquella, segun la Providencia ordinaria.

4. Así persuadia el dulce amante del suavissimo Nombre de IESVS, San Bernardino de Sena; que, no despreciando el corporal remedio, recurran os, en nuestras enfermedades à la invocacion del nombre de MARIA: *Si qua infirmitas tibi occurrat, non spero Bernardin. remeio corporali, recurre ad invocationem nominis Mariae: como lo hizo el ciego de nuestra historia; porq̃ siendo la invocacion de su Clemencia, en esta forma, prudentemente ordenada: su Nombre, (como escribe el Docto Idiota) mas poderosamente, que los nombres todos, de los demas Santos, alivia los fatigados, sana los enfermos, penetra los duros, y dà vista*

à ciegos: Super omnia Sanctorum nomina reficit lassos, sanat languidos, illuminat cecos, penetrat duos, recreat fessos.

Idiot.
in Cõtempla
Dei. para
c. 5.

NOTA.

1598.

PARECIÓnos propia, de este lugar, vna aaver-
tencia, ò digresion, que haze el citado Doc-
tór Vgaz folio quarenta y quatro; y es, que
por los Años del Señor de mil quinientos y noventa y
ocho, y el que se siguió de noventa y nueve, fatigó
à toda España vna general peste recijsima: que cor-
riendo hasta estos Puertos, y toda su cordillera, hi-
zo lastimoso estrago. Feneciò mucha, y lucida parte
de gente, en este Señorío de Vizcaya; llegando la
afliccion à tan crecida, que no bastando à la multi-
tud de cadaveres los Templos, Ciminterios, y Atrios;
se bendigieron, para sepulcros, cápos muy espaciosos.
2. En tal terrible aprieto, se cree piadosamente,
que muchos à la sombra de esta Divina Imagen, hu-
yeron el fatal golpe de la muerte. A muchos valiò el
indulto de su Templo, para escapar el agote del fu-
ror Divino. El mismo Doctór afirma, que de la Repu-
blica de Begoña, y Villa de Bilbao, son muchísimos
los que experimentaron su favor portentoso, con no-
toriedad de milagros. Pero, porque en tan confusa
ocasion, y lastimosa tropelia, no pudo divertirse à
otro cuydado, la atencion; ni tener cabida, la mas
dece-

decente curiosidad; y porque si se huvieran los mila-
gros de escribir, no se pudieran numerar: ni de lo su-
cedido, en esta parte, consta, ni ay de las Maravillas
exacta puntual noticia; pero tiense comunmente, sin
contradiccion, por cierto, que fueron muchas.

3. El mismo Doctór depone de si mismo, que to-
cado del tabardillo contagioso, bolvió, casi de los
posteriores limites, que dividen la vida réporal, y eter-
na; por maravillosa merced de Nuestra Señora de Be-
goña. Y no se puede dudar, que Patrona, que es en
favorecer à esta su tierra, tan continua: tomaria en
tan esquivo lance, su alivio, muy à su quenta.

4. Porque basta su Nombre, (dezia el Doctór Rau-
lino) para sanar del mas lethal, y pestifero contagio:

Raul. Ser. 2.
de Anunt.
B. Mar.

Nomen ipsum solum sufficit ad medicandum; pues no ay
peste tan eficaz, (presigue el mismo Doctór) que in-
continenteméte no ceda à su poderoso Nembre. *Nu-
lla pestis tan efficax, quæ non continuo ad Mariæ nomen
non cedat.* Siendo Vizcaya, tan noble porcion, y par-
te floridísima, no la pudo en tal ahogo faltar su Pro-
tectora; pues nunca faltò, à quanto es, y le dize Es-
paña; quien dixo por su boca: *Scio enim, hanc Hispa-*
niæ regionem, fore mihi devotissimam; *Et post hæc, ego in Sabb.*
eam sub Patrocinium meum recipiam. Se pues, que esta
Region de España, me ha de ser devotísima: y des-
pues de agora, la he de recibir debaxo de mi Patroci-

Marrac.
Vrichm.
Mar. c. 8.

nio:

164
nio: palabras son de Nuestra Madre, y Patrona, al Grande Apostol, y Patrono de la dichosa Hisperia.

CAPITULO, XXV.

Santa Nuestra Señora de Begoña à una doncella, tullida de muchos años.

MARGARITA de Navas, hija de Rodrigo de Navas, y Maria Garcia de Muxica, vezinos de la Villa de Bilbao; estuvo por espacio de nueve años en la cama, baldada totalmente, manca, y tullida: de suerte, que no podia moverse poco, ni mucho por si sola. No se descubria yá entre los naturales, medicamento à su dolencia; pero ella siempre esperaba alcançarle de Nuestra Señora de Begoña, de quien era muy devota desde niña. Pidió à sus padres, y à los de su casa, la traxessen à esta de Nuestra Soberana Reyna. Condescendieron à su suplica: y ella hizo voto, de hazer delante de la Santa Imagen, nueve continuos dias de asistencia.

2. Subieronla pues, en la mejor forma, que se pudo, el dia catorze de Agosto, víspera de la Fiesta principal de esta Santa Casa, que es, como hemos dicho, la

la Assumpcion de Nuestra Señora. Quedóse en proteccion de lo prometido, en el Templo; y al tercer dia de su novena, que fué Viernes en la noche, diez y siete del mismo mes, de aquel Año de mil y seiscientos y vno: estando en presencia de la Imagen Sacratísima, que dispuso, se la tubiessen descubierta; pidiendo con cordial ansioso afecto por ella, à MARIA Santísima, socorriessse su miseria, estendiendo el poderoso influxo de su Misericordia: cerca de la media noche la sobrevino vn sudor copiosísimo, que la cubrió todo el cuerpo; en quien comenzó à sentir por todas partes dolores, tan agudos: que juzgó se le descomuntaban los huesos todos.

3. Presistió así, aunque tan dolorida, gozosa por juzgar à su favor la novedad; hasta el siguiente dia, que fué Sabado al amanecer. Raió la Aurora en su dia quando amaneció el Sabado; porque es con singularidad, el Sabado, dia de la mas hermosa Aurora: y con o solo juzga MARIA suyo, el dia de su Clemencia; apenas salió su dia, quando empezó à exercitarla. Cesaron los dolores à la enferma; desvaneciósse el sudor; y pudo levantarse con tanta agilidad, usando de pies, y manos, como si jamas los huviera tenido impedidos. Hasta muy entrado el Sol, se detubo en dar gracias al Cielo, por tal piedad; y en agradecer, como devia, à MARIA Santísima la merced. Publicóse



Ioseph.
c. 24.
lib. 7.

Cant.
4.
Isai.
8.
Ricard.
lib. 9.
de laud.
B. Virg.

Vvichm.
in Sabbat
Marie.
c. 2.

Historia, y Milagros

despues, y comprobòse el prodigio, aprobole el Ordinario, de que ay instrumento autentico.

El discretissimo Iosepho en el capitulo veinte y quatro del libro septimo de su docta, y acertada historia; escribe de vna admirable fuente de Palestina, que solo corria los Sabados, restañando en los demas dias el chrystal fugitivo de sus aguas: por lo qual, se llamò la fuente Sabatica, ò Sabatina. Es vulgar en la Escritura, llamar Fuente à Nuestra Reyna: *Fons signatus*; pero es Fuente, como la de Siloe, de que habló Isaias, cuyas aguas(dize) corren con silencio: *Aguas Siloe, que vadunt cum silentio*; esto es, corren con intermision, expone Ricardo: *Id est, cum intermissione*; porque dexan algunas vezes de correr: assi MARIA (profigue este Autor) es Fuente, que no siempre mana: *Non iugiter manat, sed quandoque silet*. Esta glosa nos es desconsolada; porque haze como discontinuado el favor de Nuestra Madre, y Señora.

5. Por ventura se interrumpe alguna vez su Clemencia? Assilo deviera temer nuestra malicia; pero no es assi, (dize Augustino Vvichmano) sino dar à entender, que no cessando jamas de beneficiar, corren en los Sabados, por dias singularmente suyos; tan copiosos los raudales de sus beneficios, que respecto de estos dias, en los demas, parece, que restaña sus Clemencias: *Quamvis singulis diebus illam invocantibus*

propi-

de Nuestra Señora de Begoña.

10

propitiam se exhibet; die tamen Sabbati copiosioribus gratiarum imbribus filiorum suorum corda irrigat. Es la hermosa Fuente Sabatica, que bosquexò aquella antigua fuente de Palestina: y assi espero, à que amaneciese el Sabado, su Providencia; para acreditar esta verdad con la curacion portentosamente peregrina de nuestra historia.

CAPITVLO. XXVI.

Sana Nuestra Señora de Begoña à una muger baldada, y manca.

IN Abel de Oxaneder, viuda de Nicolas de Amezqueta, vezina de la Ciudad de San Sebastian, en la Provincia de Guipuzcoa; vino por el mes de Junio de mil seiscientos y quatro, à esta Casa de Nuestra Señora de Begoña; baldada de ambos braços, y totalmentè manca. Avia lo estado, casi vn año, sin que à su enfermedad bastasse, ni huviesse humano remedio; aunque fueron muchos, los que la aplicaron. Vino pues, desconfiada totalmente, de toda natural medicina; y confiada, en conseguirla eficaz, por medio de Nuestra Señora de Begoña: de quien, mucho antes, era devo-

tili-

2. Acópañabala su madre Gracia de Artala; y aviedo las dos comêçado vna Novena, que tenian promerida: el dia tercero, por la mañana, estava la dicha Isabel de Oxaneder, en compañía de su madre, pidiendo con toda devocion, y ansia, el favor à MARIA Santísima, delante de esta su Imagen Portentosa: quando sintiò, como que se le acercaba azia los brazos, vn calor desusadamente grande, en forma de vn ayre, muy caliente: y al mismo tiempo pudo mover los dedos de las manos, que hasta alli tenia, como muertos: levantò, asimismo, los brazos, aunque con mucha dificultad; y gastando todo aquel dia en rendir las devidas gracias, por tal favor: pedia, asimismo, à MARIA Santísima, perficionasse la curacion començada; si era del agrado de la voluntad Divina.

3. Venida la noche, se recogió, y sucediendo el dia, prosiguiò su Novena; al fin de la qual, aunque no se hallò totalmente sana, tubo mucha mejoría. Usaba yà de los brazos, si bien con algun dolor, y no cumplida libertad. No se hubiera apartado de la presençia amable de esta Imagen devotísima, hasta conseguir, segun su esperança, la salud perfecta: pero siendole forçosa la partida, por los inconvenientes, y gastos de su ausencia; se bolviò à su casa. En e
dis-

discurso del camino, que por la digresion, que hizo deteniendose con su madre en la Villa de Durango, fuè de bastante espacio de tiempo; iba de dia en dia mejorando.

4. Hallandose yà en San Sebastian, y en su propia casa de assiento; se passò vn año cumplido, sin ver totalmente cumplido su deseo: porque aun no usaba de los brazos, sin trabajo. Mas sin aplicar remedio humano alguno; nunca dexò de pedir con viva esperança, à Nuestra Señora de Begoña, le diese la salud cumplida; reconviniendola, con que no era conforme à las Magestades, dexar imperfectas las mercedes.

5. Finalmente, sin aplicacion de otra medicina, lo grò enteramente la salud deseada; y devotamente agradecida, bolviò con su madre la dicha Gracia de Artala, à repetir devidos agradecimientos, à su Soberana Medica: ofreciendo en reconocimiento, para adorno de la Yglesia, vna costosa alhaja. Muchos oculares testigos tubo este caso, que conocieron à la muger enferma, y la vieron despues sana; constando, de que no fuè por humanas medicinas; y de las demas referidas circunstancias, de su deposicion, hecha juridicamente ante el Ordinario, à peticion, y diligencia de Martin Saenz de Larrinaga, Mayordomo, que à la saçon era de esta Santa Casa, cuyo autentico instrumento se puso entre los papeles, que pertenecen à
su



Historia, y Milagros

su Archivo Ay vna Pintura del caso referido en este Santuario.

6. Ordinario suele ser en los prodigiosos efectos de causas Soberanas, ser instantaneos; porque como no necessita el Poder infinito de presupuestas disposiciones en el sugeto, ni de preiacente materia, (como habla la Filosofia de la sobrenatural primera Causa) à esse passo, no necessita de tiempo, ni de mensurar sus operaciones el primer Principio, por los sucesivos intervalos de lo caduco. Con todo esso, su altissima Sabiduria, que lo dispone todo con suave Providencia; se acomoda muchas vezes à nuestra mortal mensura, para fines, solo propios, de su incomprehensible inteligencia.

7. Cura al ciego, que refiere en su Evangelio San Ioan al capitulo noveno, y observa en la curacion este misterioso estilo: hizo de su saliva, y tierra; lodo: vngele los ojos, y mandale vaya, y se labe en la natatoria, ò fuente Siloe: *Expuir in terram, & fecit lutum ex spato, & limavit lutum super oculos eius, & dixit ei: vade, & lava in natatoria Siloe.* Con solo su querer le podia sanar, y quiso precediessen todas estas diligencias; no por necessarias, sino por misteriosas. Significaba aquella ceguera (dize el preexcelso Padre San Agustín) la del alma: *Secundum mentem omnis homo cæcus natus est*; y para introducirle en esta la vista de la

gra-

de Nuestra Señora de Begoña.

III

gracia ha de aver disposiciones en ella de parte suya, segun el orden de la ordinaria providencia.

8. Al passo pues, que el hombre se alienta à apartarse de lo malo, y se acerca à lo bueno; dexando la obscuridad, por la inextinguible luz de Dios: bà recibiendo de su claridad el ver; porque comienza su entendimiento à luzir. Esto expresaban las puntualidades, que observò Christo en el ciego; y esto puede la devoció discurrir en nuestro caso. No sanò MARIA Santissima, como pudo, repentinamente à esta baldada muger: iba por grados la cura; porque acaso iba por grados mereciendola: y al passo, que se acercaba à la medicina, percibia su eficacia. Para que en esta curacion corporal entienda el mundo, que si no logra las generosidades de Cielo: no està el defecto de parte de los auxilios, sino de parte de quien los busca con remissos passos.

CAPITULO XXVII.

Libra Nuestra Señora de Begoña à un devoto suyo en el mar, de un grande riesgo.

1. **T**enia por acostumbrado oficio, exercicio, ò trato, el Capitan Ioan Carauz, vezino de la Villa

Ioan.
9.

August.
traci. 44.
in Ioan.

Historia, y Milagros

Villa de Deba, en la Provincia de Guipuzcoa; hazer sus jornadas por mar, à Terranova, en busca de ballaños, y Ballena. Haztalas todos los años: y aviendo se detenido el de mil teiscientos y cinco, en aquella frigidissima tierra, mas tiempo, que lo acostumbra do: le cogieron el passo, para la buelta, las nieves, que son sobre intensísimos yelos, muchas en aquellas partes. Es de tal manera, que suele elarse, en mucho espacio, la costa; y sobre este cimienta nieba tanto, que se cierra de montañas de nieve el Puerto todo: con que los que, por algun contingente, quedan à invernar en aquella Región; se ven regularmète entre muchos, y crecidos peligros; por verle imposibilitados à atravesar los Puertos.

2. Previniendo pues, el dicho Capitan, que se cargaba mucho el tiempo; y q̄ le amenaçaba muy cercano el peligro: procurò aprestar con toda brevedad su Barco, y salir del Puerto. No le valiò su providencia; pues con toda la priesa, que se diò à salir: yà estaba tomado el passo, de dos grandes montañas de nieve, y yelo. Descubriolas vna mañana, en ocasion tan esquivada, que yà encallado en el carambano, el Navio: no pudo moverse à ningun lado. Viendose en tal estrecho el dicho Capitan, cercado de ahogos; alentò de voto, y confiado, à sus compañeros, à que imploràsse con él, el favor Divino: pues no se descubria salida de

riel-

de Nuestra Señora de Begoña.

rielgo tan evidente, en el humano.

3. Era, y avia sido, toda su vida muy devoto de Nuestra Señora de Begoña; y persuadia, con vivas razones, à todos los de su compañía; que pidieffen, y esperàssen firmes el socorro de su mano poderosa: y que con toda fè se resignàssen en ella. Pedian vnos, y otros, su misericordia; prometiendo de venir à su Santa Casa en romeria; y hazer, de lo que llevaban, vna devota ofrenda. No bien lo hubierò prometido, quando experimentaron su auxilio Soberano: porque retirandose, al imperio de su Augusto Nombre las dos montañas de nieve: y partiendose el elado ríco, tubo el Baxel anchuroso passo; corriendo la canal, que franqueò el yelo, sin tropieço alguno.

4. Prosiguieron su viaje con prospero viento; y viòse en breve el dicho Capitan con los suyos, en la Villa de Bilbao. Donde reconocido al alto favor, que de la Virgen de Begoña, avia alcançado: determinò con sus compañeros, que en cumplimiento de sus votos, viniessen à esta su Santa Casa descalços: como lo executaron. Y alsimismo hizieron, se cantàsse, en accion de gracias, vna solemne Missa, para que ofrecie ron copiosa limosna: y vna Barrica de grasa, ò azeite de ballena. Y para memoria perpetua, hizieron colgar, delante de la Imagen Santissima, vnos huebos grandes, que deven de ser de Avestruzes; de q̄ ay

P

mu-



muchos en aquella tierra. Hizose pintar esta maravilla, precediendo el examé de todos los del Navio; que debaxo de juramento, depusieron della; en vn Lienço, que oy se vee en esta Santa Casa.

5. Retirò las hondas el caudaloso Iordan, al pissar su diafana transparencia el Arca. Diò lugar à que passassen sin peligro, y à pie enjuto, los que mas de cerca se ocupaban en su obsequio; como se infiere con claridad del Texto Sacro: *Defecerunt aqua Iordanis ante Arcam*, por Imagen proprijsima de MARIA: y no solo à ella, sino por ella, à los que en religiosos cultos la obsequiaban.

6. Es Arca del Testamento, Nuestra Reyna; epíteto, que le viene como nacido, en cabal alegoría: De ella (dixo Boragine) que era Arca del Testamento Soberana, en quien tenemos auxilio para los peligros, para las dudas consejos, y consuelo para los trabajos: *Est Arca, à qua habemus in periculis magnum auxilium, in dubijs magnum consilium, in adversitatibus magnum solatium*; porque es, como el Arca para los Israelitas; MARIA para quien la es devoto, Asylo, oraculo, y aliento. Todo lo fuè para el feliz Capitan de nuestro caso: fuè Asylo, porque le amparò: oraculo, porque le iluminò: y aliento, porque le esforçò. Esforçòle, para confiar: iluminòle, para acertar à pedir: y amparòle para no perecer. Esto hizo por el Capitán Carauz,

Verag.
in Marial.
Ser. 11.

y sus compañeros, MARIA: pero, que no harà MARIA, por sus devotos?

CAPITULO, XXVIII.

Sana Nuestra Señora de Begoña à un enfermo, que irremediabilmente, segun la prudencia humana, se moria.

OR el Año del Señor de mil seiscientos y ocho, enfermò Alexádro de Echavarrí, vezino de la Villa de Bilbao, de vna irremediable dolencia del pecho, y los pulmones; que à lo que dezian, era tyfica. Llegò à estado, de que no le daban los Medicos, sino solo, veinte y quatro horas de vida: y yà parece, que mostraba, su fin vltimo, el aspecto; pues, ademas de otras señales, estava tan en los huesos; que nada otra cosa parecia, que esqueleto: con aver sido hombre carnoso, y robusto. Prevenido pues, con todas las buenas diligencias de christiano; esperaba con toda resignacion, el vltimo aliento: aunque nunca perdiò del todo, la esperança de vivir, por el favor de Nuestra Señora de Begoña.

2. Era muy devoto de esta Imagen Santissima; y en este lanze, la invocaba con fè mas fervorosa; suplicando

1608

candola por la vida, si le convenia. Llevado de esta su esperanza, y devocion, pidió con muchas instancias, à sus deudos, y muger; le traxessen à la Casa de la Virgen, à morir. Resistianle, de consejo de los Medicos, juzgando prudentemente, se les quedaria entre los brazos. Persistia Alexandro; y por darle esse consuelo, condescendieron con su devoto gusto. Traxeronle entre quatro hombres, pero tan debilitado, que yà le juzgaban muerto.

3. Pusieronle delante de la Santa Imagen, en quien fixò los ojos, explicando por ellos los deseos afectuosos, que casi yà no podian alentar los labios. Pusole de coraçon en manos de su Piedad; orò por algun rato; y es cosa de notar, que desde aquella hora, començò ha hallarse mejor. Prometiò vna Novena, y recogido aquella noche, la començò el siguiente dia. Fue siempre la mejoría en aumento, y alcabo de los nueve dias, se hallò recuperado del todo: admirando todos, en su rara curacion, claro milagro: por tal le declararon los Medicos; y fue celebre en todo este territorio. Ay alsimilmo vna Pintura, que le expresa, en esta Santa Casa.

4. Aunque para las poderosas influencias de MARIA, es material la distancia; pues siempre està cerca, de quien la busca, su Clemencia: con todo esso gusta, como Virgen prudentissima, de que la busque

mos

mos en su propia Casa. Porque en el Templo, las oraciones son mas meritorias de las mercedes; ò porque su presencia excita mas la Fè, que es necessaria para conseguir, lo que pretende la miseria: ò finalmente, porque para pedir, y alcançar el favor del Cielo, es el Templo, el sitio destinado.

5. Conforme à esto, contra el parecer de los mundanos, se quexaba el Apostol San Pablo; quando escriuia à los Corinthios. Por vètura no teneis casas, es-
roes, Yglesias, para comer, y beber? Que es lo mismo, que dezir, segun la comun inteligencia de los Santos, para los Divinos Sacrificios; y para gozar los regalos Soberanos? *Numquid domos non habetis ad manducandum, & bibendum?* O menospreciais la Yglesia de Dios? *Aut Ecclesiam Dei contemnitis?* 1. Corinth. 11.

6. No curò pues MARIA, à nuestro enfermo, quando la llamaba desde su cama; y curòle en la Yglesia: porque en la Yglesia son mas bien despachadas nuestras suplicas, de las mercedes Soberanas. Excitáse allí mas, para merecer, nuestra devocion; por la presencia de la Magestad Es lugar de amar, y temer: es terrible, y es hermoso; porque nada ay mas en él, que la Casa del Señor, y la Puerta del Cielo: así dixo Iacob, hablando de aquel venerando sitio, que dedicando en el vn Altar, consagrò Templo: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Celi.* En el franqueò vna luzi- Genes. 28.

luzida Escala, las glorias de la Esfera; porque era a-
quel sitio Yglesia: *Domus Dei*; y era la Escala MA-
RIA: *Scala Caeli*; y aunque en todas partes nos es MA-
RIA, para alcançar los favores de la Esfera, Escala
hermosa: es lo principalissimamente en la Yglesia.

CAPITULO XXIX.

*Vna niña totalmente baldada de medio cuerpo abajo, con-
sigue salud perfecta, por Nuestra Señora de Begoña.*

1. **M**ARIA Ortiz de Plaça, de edad de ocho
años, hija de Don Pedro de Plaça, y
Doña Madalena de Lubarriera, vezi-
nos de la Villa de Bilbao: aviendo, por
el Año de mil seiscientos y diez, padecido vna terri-
ble enfermedad; de resulta della, quedò de medio
cuerpo abaxo baldada: tan del todo, y sin remedio,
que no le hubo en quantos la aplicaron; (que fueron
muchos, y exquisitos) para que pudiesse mover, ni
con leve movimiento, lo que avia quedado baldado;
mas que si hubiera quedado muerto.

2. Vièdo, yà sus padres, perdidas todas sus dilige-
cias; recurrierò à medicinas mas Soberanas. Era toda
la casa muy devota de Nuestra Señora de Begoña, co-

mò quien pertenecia à su feligresia, y Parroquia: y la
tenian, como por herencia, de muchos años atras,
por singular Abogada. Ofrecieron pues, la irremedia-
ble enfermedad de su hija, à la disposicion de su Cle-
mencia. Prometieron, hazer en su Santa Casa, vna No-
vena; trayendo à su presencia, à la enferma misma.

3. Executaron lo prometido: vinieron à este devo-
to Templo, y puesta la enferma niña, à los pies de la
Imagen Soberana; se la ofrecieron con resignacion
devota: pidiendo la sanasse, si convenia. Comença-
ron la Novena; y al passo, que iban los dias de ella su-
cediendo: iba la niña sanando. Yà acabada, andaba
libre, y sin algun arrimo; aunque no segura, y sana
del todo: pero buelta à su casa, à pocos dias logró sa-
lud perfecta; sin que del passado trabajo, se le perci-
biesse, en nada, lesion alguna. Y conociendo ella, y
sus padres, la merced Divina; fueron, en adelante
mas finos, en la devocion de Nuestra Señora de Be-
goña: que aun conserban, como dicho so vinculo, los
descendientes de esta casa. Ay vna Pintura de este mi-
lagro, en este Santo Templo.

4. En vno de los superiores capitulos queda nota-
do, que muchas vezes ordena, MARIA Santissima,
en estas prodigiosas curaciones; se executen à passo
lento sucesivas: aunque pudiera, hazerlas su fineza,
instantaneas. No solo, no es esta, que lo parece, falta

120
en la generosidad; antes es bello realze à su primor. Hazerlas sucesivas, es conforme las mensuras humanas. Hazerlas instantaneas, es timbre de las fuerças Divinas. Siépre es milagro, pero de distinto modo, porque executado sucesivamente, y con intervalo de tiempo, se acerca mas al modo natural, y humano: y queda como paliado el portentoso; porque no le admira nuestra cortedad tan prodigioso.

5. Hecho repentinamente, es demonstración tan clara, del Divino Omnipotente brazo; que es inegablemente claro, el prodigio. Hecho poco à poco, puede quedar oculto en el emboço de vn natural acaso: hecho repentinamente, es manifesto portentoso. Y como el primor de vna dadiva es, que sea oculta; como pierde, si se publica la fineza: haze MARIA Santisima muchas vezes las Maravillas sucesivas, y al humano modo; como se viò en nuestro caso: para que en lo conforme à nuestras caducas leyes, consigan, por menos manifestas, mas primores.

6. Condescendiendo la Magestad con los ruegos de aquel Principe devoto, que refiere al capitulo nono San Mateo: fuè à su casa en persona, à resucitarle su difunta hija. Llegando à donde estava el feretro, hizo despejar el Quarto: diziendo, que no estava muerta, sino, que dormia: *Non est mortua puella, sed dormit.* Es constante, que avia muerto: con que es preciso

Matth.

2.

so, que fuesse el dicho de Christo misterioso.

7. Venerando pues las profundidades de su modo de hablar, podemos, no imprudentemente, discurrir; que quiso paliar con la capa, de que despertaba à vna dormida; el portentoso, de que resucitaba à vna difunta: por hazer su bizarria, mas primorosamente generosa; politica, que sigue en sus mercedes MARIA: para que aunque pierdan, los creditos de muy admitadas; tengan todos los primores, de muy finas. Y es, que lo admirable es credito de lo Magestuoso; y lo fino, es primor del cariño: y gusta mas MARIA, que la agradezcamos cariñosamente fina: que no, que la admiremos poderosamente Magestuosa.

CAPITULO. XXX.

Libra Nuestra Señora de Begoña à vn muy devoto suyo de muchos trabajos y peligros en tierra de Moros.

1. **P**OR el Año del Señor de mil seiscientos y 1610. diez, partieron de la Villa de Bilbao, y Puerto de Portugalete, dos Navios del Capitan Gaspar de Olarte, y Orozco, vezino de la dicha Villa, cargados de varios generos, para la Ciudad de Sevilla: en vno de los cuales iba

Q

por

Historia, y Milagros

por Capitan Ioan de Vgarte, natural, y vezino de la Republica de Deusto, y havitador, y vezino tambien de la Villa de Bilbao: hombre ya anciano, de valor, y destreza en la marineria; que despues fuè digno Capitan de mar, y tietra, en la celebrada Esquadra de Vizcaya. En el progreso de su derrota, llegaron à descubrir el cabo de San Vicente; donde dieron con vn cosario, ò pirata Mahometano renegado, llamado Simon Danfer; el qual, despues de vn recio choque, aprehendiò ambos Navios, y los llevò à Alarache: dõ de se vendieron vasos, mercaderias, y gente.

2. Dividieronse pues los compañeros en varios lugares, segun la diversidad de compradores; y al dicho Capitan Ioan de Vgarte, con otros le metieron tierra adentro, y llevaron à la Ciudad de Fèz: donde le destinaron, para que sirvièssè en los humildes, y trabajosos ministerios, que de ordinario tienen en los exercitos, los cautivos; à Abdalà Xarife, hijo de Muley Xequè, por quien hazia guerra à Muley Cidan su tio, hermano del dicho Xequè, en orden à la Corona de Fèz; sobre que tenian los dos hermanos antigua, y sangrienta oposicion. Favorecia nuestro Catolico Monarca Felipe Tercero, por buena razon de Estado, y solidos meritos, que no son de nuestro intento, à Muley Xequè, contra Cidan su hermano.

te Succediò pues, que andando el dicho Capitan Ioan

de Nuestra Señora de Begoña.

123

Ioan de Vgarte muy fatigado (como era forçoso) en su humilde, y laborioso ministerio; que se hazia mas gravoso con la pessada fugecion de esclavo: tuvieron vna insigne, y porfiada batalla los dos campos; de quienes el de Muley Xequè, que governava Abdala su hijo, quedò victorioso, y el de Cidan destrozado. En esta coniuntura procurò el dicho Ioan de Vgarte su libertad, quedandose con buena maña oculto; mas no tan del todo, que lo estuvièssè del riesgo. Este era grande; porque llegò à ser conocido de muchos, de los Soldados Moros de vno, y otro exercito.

4. Conociò su peligro; reparò en que librar la vida, en lanze tan apretado, era, fino imposible, muy dificultoso: veia, le iba faltando el aliento; porque sobre ser los años muchos, los alimentos pocos, intolerables los trabajos, y multiplicados los peligros: no podia por la maleza, no practicada, del sitio, dar vn passo. Añadiasse à esto, el èstar todos los caminos cogidos de aquellos infieles barbaros: con que viendo por todas partes, aventurada, tan sin socorro su vida: se puso con resignacion christiana, en manos de Nuestra Señora de Begoña, de quien era devotissimo desde su edad primera.

5. Pidiòla con devotissimas, y tiernas ansias, le libertàssè de tantos peligros, y miserias; que el prometia servirle en adelante, con sè mas devota, y alentada,

124
da, al passo que mas agradecida; y venir en persona à esta su Santa Casa. Alentado pues con esta fervorosa oracion, emprendiò la fuga, que era de demasiada arduidad: segun que de lo dicho se dà à entender. Cogió sendas, que ignoraba, yà por montes muy espesos, yà por pantanosos, y asperos caminos; y es dignifimo de repararse, que encontrando en lances repetidos, con varias quadrillas de los esparcidos barbaros Exercitos; no hubo Moro, que le asustasse, ni con leve amago; yendo, como iba en trage de cautivo.

6. Conociò el favor de su Soberana Augusta Reyna, y que iba comboyado de su potencia Soberana: con que juzgando yà, su infelicidad, dichosa; alentó mas su esperança. Caminò como seguro, hasta quedando con los Reales, y cuerpo de Guardia, de Muley Xequé; à quien por la dicha confederacion, juzgaba amigo: se amparò de Ioanetin de Mortara, Embaxador de la magestad Católica; informandole de quiera. Noticioso pues este de su calidad, fortuna, y preda; le asistió con urbanidad christiana, dandole salvo conduto, para que yà sin peligro, lograssse la libertad deseada.

7. Con él, y algun passaporte, llegó breve, y dichosamente à Sevilla: donde sus Amigos, y paisanos, le acudieron generosamente con quanto necesitaba, para venir con toda decencia à su tierra, y casa. Vino, pero

pero antes de llegar à ella, cumplió, como devia, la palabra dada à su amada Libertadora. Entrò en su devoto Templo, y publicando à voces el beneficio recibido; rendia entre tiernos gozos, à la Magestad infinitas gracias, por las mercedes recibidas: y porque lo sucedido tubiera la merecida memoria, en la sucesion del tiempo; colgó delante de la Santa Imagen, el Habito, de cautivo: y en vn Lienzo se hizo delinear su historia, como oy se vee en esta devota Casa.

8. Mi Trono es vna Columna de nube: *Thronus meus in Columna nubis*, dixo la Sabiduria Eterna: con que es MARIA, Columna de nube; pues es su Trono MARIA. Ella es la Columna de nube misteriosa, q como dixo el Serafin, y gran Doctor de la Yglesia, San Buenaventura, previno la Divina Piedad, para nuestra proteccion, conforme à lo del Profeta Rey: *Expandit nubem in protectionem eorum*; estendiò vna nube en su proteccion.

9. Habla de los hijos de Israel, y en su nombre de la Católica Christiandad; porque como la Columna de nube, que guiaba el Pueblo de Dios, le era luz, guia, sombra, amparo, y total refugio: así MARIA Santísima, (dize Hugo Cardenal) nos refugia, guia, aliena, y alumbra en nuestra peregrinacion penosa: *Sic Beata Virgo Maria, multos in pace protegit. Ipsa est enim advocata peccatorum*; y poco despues: *Columna illa statione*

Ecclesiast.

24.

Bonav.

in Specul.

c. 7.

Psal. 104.

Hug. Card.

in Ecclesiast.

24.



tionem sua loca castrorum monstrabat. Sic Beata Virgo docet, ubi est locus aptus quieti exercitus christianorum, ubi scilicet non sunt leones, neque serpentes, neque vermes.

10. Con esto, tenia tambien aquella insigne Nube, que obcecando, con caliginosa confusion à los Egypcios; era apacible luz à los Hebreos: y siendo al Pueblo de Dios, luz para caminar; cegaba à sus contrarios, para que no los pudiesen perseguir. Esto logró en MARIA Santísima, nuestra indignidad; y esto experimentò en nuestro caso la devocion: pues por la que tubo el dicho Capitan, logró en los vltimos riesgos de la mayor afliccion; que le fuesse Nuestra Reyna, luzida Nuve, y Columna hermosa; que le alumbrò, guiò, alentò, y defendiò de tantos peligros: cegando à sus contrarios, y llevandole vltimamente por senda, aunque menos sabida, mas segura: le puso en su deseada tierra, y amada patria: como nos pondrà, despues de esta peregrinacion, en la nuestra, que es la Gloria: si nos queremos valer de su prometida gracia.

(o)

CAPITULO, XXXI.

Sana Nuestra Señora de Begoña à vn moço, à quien se le quebrò una pierna.

1. MARTIN Perez, vezino del lugar de la Adrera, en el Condado de Treviño, cayó, sin poderse valer, de vn alto nogal; y ademas de otros daños, que el golpe le hizo; se trözò vna pierna en miserable modo. Por ser pobre, tubo mucha dificultad, en reparar se; mas recobrado, en fin, de las demas heridas; no pudo alcançar remedio à su principal desgracia. Viniendo pues del todo destituydo, determinò, aconsejado, passar à la Villa de Portugalete; donde, segun era fama, avia vna muger viuda, llamada Maria de Pedrosa: de quie se sabia por muchas experiencias, tenia particular destreza, y singular gracia, para semejantes curas.

2. Así como le avian aconsejado, y el avia resuelto, lo executò; y aunque con muchos trabajos, y penurias, vino mendigando, arrimado à dos muletas; y llegó à la dicha Villa, despues de no pocos dias. Noticiòse de la muger referida, y fuesse à su casa. Dióla quen-

uenta de su desgracia; enseñòle la quebrada pierna: y ponderandola, con compasivas voces su inhabilidad, para ganar la vida, y las demas consecuencias, que se le inferian de tan triste causa: la rogaba, vñasse con el de su acostumbrada misericordia. Con sus razones se moviò la piadosa muger à mucha compasión, y recogiendo en su casa, con notable caridad: le tubo por espacio de dos meses en cura; aplicandole quantos remedios alcançaba.

3. Pero viendo, que ninguno era de provecho, y que la rotura iba siempre empeorando; hechò por otro camino. Hizole saber, como avia executado en su curacion, quanto podia, y sabia su habilidad; y q̃ à lo que ella podia entender, yà estava en estado de no se poder curar: pero que si tomaba su consejo le señalaria vn remedio mas seguro. Dos leguas de aquí (le dixo) no muy lexos de Bilbao, ay vn Santuario muy devoto: à quien han hecho celeberrimo, los continuados, y portentosos milagros, de Nuestra Señora de Begoña: que es el vnico Asylo, de todo este Señorío de Vizcaya, y su circunvezina tierra.

4. Comièça desde luego à serle muy devoto; vete à su Templo, y frequentale continuo. Pidela con fè viva, te favorezca en tu necesidad, no dudando de su favor; porque si à nadie, que como conviene, le ayá pedido, se ha negado su Clemencia: bien puedes pensar,

far, ò que no te conviene; ò que lograràs cumplida tu esperança. Esto en substancia le dixo, su caritativa huespeda: abrazòlo el dicho Martin Perez, como còvenia: y resolviendo en breve su partida, vino à esta Santa Casa de Begoña. Era por la Quaresma, poco antes de la gran Solemnidad del inefable Misterio, de la Divina Encarnacion, del Año de mil seiscientos y diez y seis.

5. Y en cumplimiento fiel, de lo que se le avia aconsejado, quiso à su devota pretension hechar los cimientos mas seguros; purificando, y adornando el alma con los Sacramentos. Confessòse, y comulgò; y aviendo gastado mucho rato, en representar à MARIA Santissima, su miseria: pidiendola muy de coraçon, que le amparara; prometio començar desde el siguiente dia, vna Novena. Cumpliála en la mejor forma, que le era permitido; baxando por las tardes, à la Villa de Bilbao, à buscar de limosna, su sustento. En la continuacion della, se hallaba mejorado de dia, en dia. Tal vez, que se hallò en el mismo Templo, à su parecer, del todo sano: provò à dar algunos passos, sin muletas; que yà casi, no eran necessarias.

6. Prosiguiò, muy consolado, con el cumplimiento de su voto; y cumplidos yà los nueve dias, consagrò por trofeo las muletas, à la Poderosa Autora de tales Maravillas: con cuyo eficaz auxilio, quedò sin lesion,

R

perfec-



perfectaméte sano. Publicò alborogado el prodigio; y de orden del Doctor Vgaz, à quien mencionamos varias veces en la historia: pareció el dicho Martin Perez, ante Ioan de Casal, Alcalde de la dicha Villa de Portugalete. Quien hizo hazer plenaria informacion de lo referido; para cuya prueba, hubo tantos testigos, quantos le vieron antes mendigando: entre quienes, depuso en la forma acostumbrada, debaxo de juramento, la dicha Maria de Pedrosa; que le avia medicinado, como queda dicho. Fuè el caso, en toda esta tierra, muy notorio; y para que, como es razón, constasse en todo tiempo: à demas del instrumento juridico; ay del vn Retrato, en este devoto Templo.

7. Bien confirma este suceso, el dicho de Ioan Geometra, quien dixo, hablado de Nuestra Reyna amantissima, que es el remedio de nuestro dolor; y que invocada, le alcanza para los afligidos de qualquiera enfermedad: *MARIA remedium doloris est: MARIA advocata remedium impetrat afflictis.* Es en tanto grado cierto, que llegó à escribir el dulcissimo Bernardo; calle, y no alave tu misericordia Virgen Santa, quien invocandote en sus necesidades, pueda dezir, que le ha llegado à faltar: *Sileat misericordiam tuam Virgo beata, si quis est, qui te invocatam in necessitatibus suis sibi meminerit, defuisse;* pues todos la logran, quantos la buscan: pero cō especialidad, como consta de nue-

tro

tro caso, y los antecederes; la alcançan los mas humildes, y pobres. O genio de su Clemencia!

8. Cantaba agradecida, y gozosa, Nuestra Madre, y Reyna; que desposseyò el Señor de sus sillas al poder, y entronizó à la humildad: *Deposuit potentes de sede: & exalta vit humiles.* En el desvanecimiento de sus ideas, se fingen los soberanos del mundo felizes sillas; pero la Magestad, primero mira con la influencia de su Misericordia, à los que el mundo piensa polvo: que à los que imaginan su solio, vezino al Cielo. Juzgara la ignorancia, que estava muy lexos del altar el Publicano; que era mas favorecido, por mas cercano, el Fariseo: y fuè tan al contrario, que es sentècia de la misma Verdad; que salió del Templo justificado el Publicano, y reprobado el Fariseo: *Descendit hic iustificatus in domum suam ab illo:* este con la devida repulsa; aquel con la merecida gracia.

9. Mas cerca estava, es verdad, el Fariseo del altar cō el cuerpo; pero estava lo mas el Publicano en el espiritu: era à lo del mundo muy estimado el Fariseo; era muy despreciado el Publicano: pero el altar, illustre Imagen de MARIA; que no mide la distribucion de sus favores, por la mensura caduca: no ilustrò al mas cercano, y estimado à lo del mundo, cō las luzes de sus Clemencias; y estendiò al mas miserable, y abatido, sus Misericordias. Porque, lo que es, para el mún-

do

Geomet.
Ser. in
Annunt.
Deigenit.

Bern. Ser.
de Assump.

Luc.
14

Luc.
18

do estimacion, y cercania; es para el Cielo, y su Reyna, abatimiento, y distancia. O si lo percibiera nuestra ceguera!

CAPITULO. XXXII.

Libra Nuestra Señora de Begoña à unos Marineros, que combatidos de una deshecha tempestad de mar, se vieron por tres dias con su Baxel debajo del agua.

1617.

EN el principio del Año de mil seiscientos y diez y siete, llegaron à esta Santa Casa, vnos Marineros de Galicia, cõ su Maestre Ioan Fernandez, en cumplimiento de vn voto, que pocos dias antes en el mar avian hecho, à esta devotissima Imagen de MARIA; que los avia libertado, con evidente prodigio, de vn riesgo manifesto. Por Enero del mismo Año, el dicho Ioan Fernandez Maestre de marineria, con otros algunos compañeros, salieron de la Villa, y Puerto de Muros, del Reyno de Galicia, la buelta de Bilbao. Portaban en su Baxel, que era bastante mente corpulento, sardina, y algun otro genero de pescado.

2. Caminaron si embaraço algun tiempo; pero sobreveniendoles à deshora vna terrible tempestad de hecha

hecha: aprehendieron, como era asì, avian de escapar las vidas con muchissima dificultad. Creciò el vracan, y al compas del viento bramavan las olas; armado cõtra el pobre Baxel la colera de sus espumas. Anhelava la destreza del Piloto, declinar sus iras; y dando bordes procuraba mantenerse: quando por la contradiccion, no podia adelantarse. Perdieron por vltimo el timon; y yà totalmente desjarciados: se viò el Baxel sugeto al tirano arbitrio, de los dos inconstantes elementos. Sube hasta el Cielo, y desciende hasta el abismo; pensando yà en las hondas su sepulcro; ò en las nuves su despeño.

3. Sumergiose en fin, y tragarõle las aguas; en cuya region se vieron los dichos Marineros, dentro del proprio Navio, por espacio de tres dias. Y viendose en tan manifesto peligro, de acabar con el vltimo aliento, en tan penoso ahogo; imploraron de coraçõ el favor Divino; como desde, que la tempestad comegò, lo avian hecho. Toda su esperança ponian, y aviã puesto en Nuestra Señora de Begoña; y nunca la perdieron del todo, aun viendose yà sepultados en el agua. Prometieron venir en romeria, y hazer celebrar vna solemne Missa; si como podia, los librava. Fuè cosa portentosa, que sin saber como, ni por donde, se vieron con su Navio desde el profundo del agua, sobre el Puerto de Santoña; sin menoscabo alguno de la



la mercaderia.

4. No se perdió, en tranze tan horroroso, cō aver-
andado tres dias, como hemos dicho, debaxo de las
aguas; mas, que las jarcias, y velas Caminaban como
absortos, de lo que les avia pasado; y agradeciendo
à su Divina Protectora, la portentosa merced: anhe-
laban ansiosamente devotos, verse yà à los pies de su
Magestad. Entraron, despues de pocos dias, en Bil-
bao; y cumplieron su deseo, viniendo de aquella Vi-
lla, à esta Santa Casa. Donde desempeñado su prome-
sa, hizieron celebrar vna solemne Missa: dando, cō-
forme à su posibilidad, vna decente limosna. Este mi-
lagro, por lo que los dichos navegantes juraron, y de-
pusieron, fue celebre en todo este territorio: y oy
se mira historiado en vn Retrato, que adorna este Sã-
to Templo.

Ecclesiast.
24.

5. *In fluctibus maris ambulavi*, dize de si, la Sabi-
duria Eterna; en las hōdas del mar anduve: palabras,
que aplica Ricardo à San Laurencio, à MARIA San-
tissima, por estas: *In fluctibus maris ambulavi, cum fa-
miliaribus meis, ut ipsos eriperē à naufragio*: andube en
las hōdas del mar con mis mas familiares amigos, para
librarlos del naufragio. Bien lo verifico con nuestros
marineros; y bien se infiere, q̃ eran ellos sus devotos:
pues los sacò à seguro puerto, despues de trances tan
procelosos, à expensas de repetidos prodigios. Permi-
tiò

Ric. à 8.
Laur. lib.
4. de laud.
Virg. Mar.

tiò los tragasse el inconstante monstruo fiero del gol-
fo; porque se entienda, que ni alli tienen peligro, los
que se refugian de su amparo.

6. En su abenturada jornada naufragò el Profeta ^{Lam.}
Jonas, combatido de la tempestad, que suscitaron ^{c. 2.}
sus inobediencias. Arrojele su fortuna al vientre de
vna Ballena; depositòle en su horrible claustro: sir-
viendo al vivo de panteon animado; pero solo fue de
posito, y no entierro: porque dentro de tres dias le
entregò, mandada de la Omnipotencia, à las arenas;
en la forma misma, y tan sin ofenderle, que pudo pre-
sumirse, que no le avia tragado, fiera: sino hospeda-
do cariñosa. Este mismo portento, se ve con puntua-
lidad, retratado en nuestro caso; porque, aunque
los sugeros se diversificabā en los destinos; son
muy vnos en los sucesos: pues lo que man-
dò à favor de Jonas al monstruo la Om-
nipotencia; mandò al môstruoso
pielago, à favor de sus de-
votos, MA-
RIA.

CAPITULO XXXIII.

Socorre Nuestra Señora de Begoña à toda esta tierra, y puertos de mar vecinos, en una grave necesidad, que ocasionaba la terea duracion, de muy nocivos vientos.

1617.

1. **E**N este dicho Año de mil seiscientos y diez y siete, por el mes de Enero començaron à correr crecidos vnos vientos de Solano, que aquí llaman terrages vulgarmente. Eran notablemente nocivos, por ser demasiado secos, y calurosos; mas mucho mas lo eran à estos Puertos, por estorvar la entrada de los Navios: de quienes pende su primera utilidad, trato, y sustento. Continuòse por los meses de Enero, Febrero, y parte de Março, el contratiempo; que al passo, que durò mas, fuè mas penoso: porque todo el comercio estaba en calma; y iba sintiendo, gran necesidad de todo, toda esta tierra. Hazia la fortuna mas desgracia da, la circunstancia del tiempo, que era por la Quaresma; quando son los principales empleos, y utilidades de estos Puertos; por las lacas, y provisiones de pescados. Todo nacia de no entrar los Navios; y de esto era causa, la recia porfia de los contrarios vientos.

2. En

2. En affliccion tan crecida, recurrieron con la esperanza, que siempre, à Nuestra Señora de Begoña; en quien, como en singular Patrona, en tantas experimentadas ocasiones avian logrado piadoso Asylo, à todos sus males. Dispusieron el Clero, y Ayuntamiento de la Villa de Bilbao, con la asistencia de las Religiones, conforme estilan en las Procesiones generales; vna general solemne Rogativa, que vino à este Santuario de Begoña, Sabado onze de Março del dicho Año. Aquel dia, y la noche, que precedió, fuè tan rezo el viento nocivo continuado, que rompiò la coronaciò del chapitel de esta Yglesia: que era vna Cruz fuerte de hierro. Mas llegó la Procefsion, y celebrado la Miffa con la acostumbrada solemnidad; antes de acabada, viò el devoto Pueblo su ansia conseguida; y que al imperio de su Piadosa Madre, y Señora, reprimió el enemigo ayre su furor, y se hizo vna gran tranquilidad; convertido el impetuoso Levante, en Norte apacible.

3. Experimentaron al salir por sus ojos, lo que antes juzgaron seguros sus anhelos; porque al bolver la Procefsion à la Villa, descubrierò todos desde aquel hermoso alto, que entraban los Navios con favorable viento. Reconociendo pues el favor Soberano à su Protectora, y Madre, y à la actividad de su brazo Poderoso; la gratificaba con mil alabanzas, entre gozo

S

fas

Marcha
8.



138
las lagrimas, todo el Pueblo: y la Novena, que comenzó en tristes suplicas, se prosiguió, y terminó en festividades gracias; bolviendo al noveno dia en la misma Procesional forma la dicha Villa de Bilbao, como acostumbra. Con que quedò, como era razon, toda la tierra mas devotamente reconocida à su Patrona: numerando esta, entre las demas (si son numerables) por notoria Maravilla.

4 Llamase el viento Solano, ò viento del Sol; porque del Oriente del Sol, tiene su Oriente: como el Norte toma la denominacion, por nacer donde este nace: y es digno de repararse, que la Estrella, Norte de navegantes, reprimiesse con la suavidad de su viento, las encendidas coleras del Solano. Quanto en el mundo es acaso, es en la Esfera decreto; porque lo que juzga casualidad el mundo, lo tiene en sus determinaciones, muy previsto el Cielo. Es la Magestad Sol de Justicia: *Sol iustitie*, à quien provoca à rigores, nuestra culpa. Es MARIA, Norte hermoso, que guia à los navegantes de este proceloso mar del mundo: *Stella maris*. Irritaron los humanos delitos al Sol; quié en justificados rigores armò, para el devido castigo, el imperu de los ayres. Obedecieron estos puntuales à su Dueño; y en esquadron furioso de venganças, amenazaban el justo escarmiento à tantas culpas.

5 Mas saliòle al encuentro, invocada por los miseròs,

*Malach. A.
Eccles. in Hymn. B.
Mar.*

seròs, la Clemencia del mas Divino Norte, con esquadra apazible de sus vientos: y pudo su misericordiosa suavidad, desvanecer el aparato horroroso del rigor. Mitigò su Clemencia, la Justicia Soberana: bastò su Misericordia, à borrar tan justificada sentencia; porque à quien la Justicia Divina no salva, (dize el Ilustre Martyr San Ignacio) salva la intercesion de MARIA: *Quos non salvat Dei iustitia, salvat sua intercessione MARIA*. Porque estan Poderosa su Misericordia, que no ruega, sino manda en la tremenda Sala de la Justicia: *Non rogans, sed imperans*, como escribe San Pedro Damiano, con elegancia devota.

*S. Ignat. Mart. Epist. in Ioan.
Dami. Ser. 1. de Nativ. B. Mar.*

CAPITULO. XXXIII.

En una grande afliccion, que esta tierra padecia por falta de agua, fue socorrida oportunamente por Nuestra Señora de Begoña.

1 **C**orriendo el mismo Año de mil seiscientos y diez y siete, padeciò toda esta tierra gran falta de agua, por espacio tan dilatado de tiempo, que no podia aver prudente esperança, de coger fruto alguno. Ya se acercaba el Agosto, y aun, antes de nacer, estava todo

1617



do agostado; y tan abrasado con el encendido rigor de los temporales, que era compasion ver, especialmente à los pobres labradores: aunque à todos alcançaba el agore de los males.

2. En tanto aprieto, acudieron con christiana fe, al socorro Soberano; y despues de varias rogativas, oraciones publicas, y privadas: determinò la Villa de Bilbao, hazer vna general Procession, con la acostumbrada solemnidad, à esta Divina Fuente de Clemencias: à quien venera, y venerò siempre, por alivio eficaz de sus congoxas. Executose esta, y dando principio à la Novena acostumbrada: en la vltima Misa de las que suelen dezir, en semejantes Novenas; comenzó à llover, y no cesò por tres dias. Con que bolvieron sobre si los campos, y dieron milagrosa cosecha de colmados frutos.

3. Son tan continuos, y tan sin falta, estos beneficios de socorrer en tales necesidades, con agua, en Nuestra Madre, y Señora de Begoña; que se ha observado, que nunca subió, para este fin, à su Casa la Procession, ò Rogativa: que no se experimentasse su intercession Poderosa. Tanto, que en la seguita fe, que tiene toda esta tierra con esta Imagen Santissima; es, como infalible consecuencia de su bu la Procession al conteguir remedio de su necesidad. Asì es notado; y lo ha dado caso alguero, con o es: sin contradiccion

dicion de todos recibido, y notorio; en que no se ayà verificado. Con que crece el afecto de los naturales, à esta su Divina Bienhechora; mas seguro. Porque.

4. Es MARIA Santissima, la nuvezilla misteriosa, que se viò subir del mar: *Ecco navicula parva ascendebat de mari*, en ocasi on, que por muchos años avia negado, el Cielo, sus riegos por los humanos delitos. Ella es la Nube, (dize Ernesto) que riega, y fecunda la tierra con el copioso riego, y operruna lluvia: *Est nubes, imber suarum gratiarum totam terram irrigans, & fecundans*. Es Nilo hermoso, que asì como este Rio (dize el Autor citado) estiende sus raudales en los mas rigidos ardores; y dilatarando su christalina playa, fecunda en hermosos riegos la vezina tierra: *Sicut Nilus in maximis fervoribus: ita MARIA in maximis necessitatibus sub-venire solet*.

5. Asì MARIA, en las maximas necesidades mada à la Esfera, se desate en agua; para alivio de la miseria, que se acoge al Templo de su Misericordia. Asì lo agradece feliz nuestra Vizcaya en su Prorectora Divina: pues nunca, en tales casos, llamò à las puertas de su amor; que no la respondiesse, con el infalible remedio de su necesidad. Obligada pues, està, si se precia de noble, à agradecer; y mas quando el agradecer, le està tan bien; como el no agradecer tan mal: que puede temer no agradeciendo, todo mal; y agradecerien-

3. Reg.
18.

Ernest. in
Marial.
c. 15.



CAPITULO, XXXV.

En tiempo de muchas, y tempestuosas lluvias consiguió esta tierra serenidad, por medio de Nuestra Señora de Begoña.

1618. 1. **A**ÑO de mil seiscientos y diez y ocho, fué la Primavera tempestuosa, humeda, y desabrida. Llovió tanto, que porfiaron las aguas, siendo continuamente grandes, poco menos de tres meses; en cuyo espacio, no se vió dia sereno. Seguianse de esta necesidad las muchas, que se dexan inferir: perdiendose la ocasion de las sementeras, y con ella, la de las esperanças, al passo que crecia el temor de muchas miserias. Para evitar estas, acudió toda esta tierra, como suele, al fundamento solido de sus esperanças. Y despues de muchas Rogativas, y varias piadosas diligencias, con que, para su ahogo, imploraron la Piedad del Cielo; hizo vna general solemne Rogativa, en el acostumbrado estilo, la Villa de Bilbao.

2. Executóse en treinta de Abril, en tan feliz suerte, que salió la Proccesion de la dicha Villa, permanecien-

haciendo en su continuada pertinacia el tiempo, y la agua: y cesó repentinamente, al entrar en esta Casa devotissima. Conocióse ser obra maravillosa de la Clemencia de MARIA, en que sobrevino la serenidad, contra toda humana providencia: y en que fué despues tan continuada, que no se vió hasta la cosecha, mas agua, que la precisa. Así favorece Nuestra Señora de Begoña, à los que la veneran en devotos cultos. Y son de este suceso, y el pasado, los similares tantos, y tan continuados; que solo ponemos, este, y el precedente por exemplos: porque à contarlos todos, no ay guarismos.

3. A determinado la Providencia del Altissimo, que todos los bienes, y Dones, que descienden del Padre de las Luzes, à los mortales; lleguen à nuestra condicion caduca, por mano de Nuestra Madre, y Reyna: porque no quiso (dize San Bernardo) que tuviésemos cosa alguna, que no se nos derivasse de la Esfera, por MARIA: *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Maria manus non transiret.*

4. Ella es el Arco hermoso del pacto eterno, como la llamó el mismo Doctor melifluo: *Ipsa est Arcus fœderis sempiterni.* Mitigóse el Divino justo enojo, al ver este Arco, y cesó en su presencia el Diluvio: porque interpuesta MARIA Santissima entre la miseria, y iusticia; es Iris de tan eficaz Misericordia, que tem

pla la ira de Dios, irritada justamente, contra nuestra iniquidad. Es irrevocable pacto entre lo Divino, y humano; que apareciendo en las nubes el matizado colorido Arco, no inundara mas al Universo, el Diluvio: porque no puede dexar de mitigarse el enojo del Cielo, viendo vna Imagen de MARIA, en tan hermoso Arco.

5. A la voluntad de esta Piadosissima Reyna, dispensa el Cielo todos sus influxos. Manda imperiosa à las nubes; reprime la colera de los ayres: impera en los elementos: ordena premios: suaviza castigos: socorre à menesterosos: refugia à los delinquentes: serenat tempestades: y desata en oportunas lluvias, las nubes: y en fin tiene, como en su mano, la Divina, para estêderla en los premios, y retraerla en los enojos.

6. La señal mas propria, que dieron à los Pastores, los Angeles; para conocer en el Oriente del Divino Sol, quien era el recién nacido: fuè, que hallarian al Infante, en manos de vna Madre, que ligaba los brazos: *Invenietis Infantem pannis involutum*. No fuè ociosa menudencia para escrita; donde parece, avia señales del Cielo mas Soberanas: porque esta (dize Ricardo à San Laurencio) fuè la mas misteriosa, entre todas:

Ligavit Mater manus incunabulis, ne posset extendere de cetero eas ad feriendum, nec manus habere nisi ad beneplacitum nutricis.

6. Nace

6. Nace Christo al mundo, Hijo de MARIA, y es MARIA vna Madre, que le embuelve, y desembuelve: porque es vna Madre, que le ata los brazos, para que no castigue; y se los desata, para que perdone, y premie. Es vna Madre, que le ata, y desata; porque le ata los brazos para los rigores; y se los desata para las Piedades. Desde entonces (dize Ricardo citado) tomó possession de esta incomparable Potestad; que entonces para bien nuestro se le diò, sobre el Hijo de Dios, y fuyo: *Tanta potestas super Filium Dei, & suum, tunc data est Matri*; y tan para bien nuestro, que toda esta, como infinita poderosa Regalia, fuè para nuestro bien: y así sucediò, segun el Texto, que reclinò à la Magestad entre el heno del pesebre; por darle todo al hombre.

*Idem loco
sup. citaro.*

CAPITULO XXXVI.

Da salud Nuestra Señora de Bezoña à un hombre, que llegó en una enfermedad à pisar los umbrales de la muerte.

1. **I**OAN de Arteta, Cirujano, y vezino de la Villa de Bilbao, enfermò por los años del Señor de 1618, mil seiscientos y diez y ocho, de tan grave dolencia,

T

que

que no podia caver en prudente pensar; leve esperanza de su vida. Víspera de la Santísima Solemnidad del CORPVS, se le administraron todos los Sacramentos; y desahuciándole los Medicos, le contaban irremediabilmente entre los muertos. Su afligida muger Agueda de Asla, hallandose con muchos hijos; aprehedía en su viudez intolerable tropel de míseros ahogos. Viendose pues en tan conocido peligro de experimentarlos; ademas del leal matrimonial cariño, que la movia: de termirò venir, con todos sus hijos, y descalça à pedir favor à Nuestra Señora de Begoña.

2. Vino, y con muchas lagrimas representanò à la Madre de Misericordia, sus congojas, y las miserias, que muerto su marido, avian de ser precisas: con fervorosa, y tierna se pedia à su Magestad, le estendiese su Real poderoso Patrocinio, à la apretada necesidad de su enfermo. Fue oyda, y bien despachada su peticion en el Solio de la Piedad; respondiendo tan prontamente, MARIA, con su favor al deseo de la angustiada muger: que no avia acavado su suplica, quando experimentò su eficacia.

3. Tubo noticia, aun estando continuando sus ruegos, que se hallava con notable novedad, y favorable al parecer, su marido. Y fue el caso, que en aquel mismo articulo, que la muger pedia con mas ansia su salud

lud: le dio al dicho Ioan de Artera vn sudor, despues del qual pudo, el que estava ya con el alma entre los labios agonizando, dormir con gran reposo, y sueño de verdaderamente sano. Aquella noche toda, y el dia siguiente, se hallò sin calentura.

4. Noticiaron à los Medicos, que ya estavan despedidos; y entrambos, que fueron el Licenciado Anitua, y el Licenciado Polo, fueron de par. cer en vn anime sentencia: que no podia, tan repentina sanidad, dexar de ser miraculosa. Y aberiguando con piadoso reparo, la concurrencia en vn tiempo mismo de la oracion de su muger, y de la salud del enfermo. juzgaron ellos, y otros muchos, por miraculoso el caso. Pertalle tuvieron, el Padre Diego de Medrano de la Compania de Iesvs, y el menciónado Docto Vgaz; que asistieron al enfermo en su penosa afliccion: y admiraron lo extrahordinario de su improvisa sanidad.

5. En el capitulo octavo de los Proverbios, dize el Espiritu Divino, quien me hallare, hallarà la vida: *Qui me invenerit, inveniet vitam*, y conleguirà la salud: *Et habuet salutem*. Habla de la Sabiduria Eterna: y es clausula que apropia, de los Sàtos Padres, nuestra Madre la Yglesia, à MARIA Santísima. Halla la salud, quien halla su Piedad; y halla su Piedad, quiè la busca con amor. Pero es dignísima de reparar, para exemplo de nuestro tibio afecto, y menos solitud

Prov.
8.

tud en orden al bien del proximo, vna particularidad en nuestro caso: que la devota muger, del sobredicho enfermo fuè el medio eficaz, por donde se viò sano; tanto mas eficaz, quanto es mas activa la oració, alentada del amor del proximo: que la que se funda en caridad de si mismo; que aunque esta, puede ser, caridad muy fina; aquella es mas desinteresada. Por esso, regularmente, es oracion mas activa, la que se de en bien ageno; que la que mira al dueño proprio: si bien, siempre es bien librado el proprio dueño.

Matth.
15.

Chrysost.
homil. 17.
in Matth.

6. Tèn misericordia de mi, dezia à la Magestad la Cananea; porque es atormentada del demonio mi hija: *Misere mei: filia mea male à demonio vexatur.* Deviera al parecer dezir, tèn misericordia de mi hija; pues su hija era, la que padecia la infeliz dolencia. Luego, ò esta muger errava el estilo, turbada con el ahogo: ò es su modo de hablar, poco acertado. No fuè sino prudentísimo (dize S. Ioan Chrysostomo) No dixó, apiadate de mi hija; sino apadiate de mi miseria: *Vide prudentiam, non dixit misere filia mea; sed misere mei, spectatricis malorum, & dolorum;* porque era hija suya, y sentia su dolencia, como propria.

7. Avialas hecho el afeçto vna; y assi pidiendo para si, pedia para la enferma. Davan en la hija los golpes, y en la madre los males: atormentaban à vna los espíritus infelizes, y resonaban en la otra, los ecos de los

los dolores. Y al ver la Magestad tanta vnion de caridad; no pudo dexar de despachar bien la peticion: porque donde està el fraternal vinculo del amor del proximo; alli està el favor Divino, dize San Bernardo.

CAPITULO. XXXVII.

Libra Nuestra Señora de Begoña à un Pintor, que estandas pintando una Imagen suya, cayò de la popa abaxo de un Navio.

1. **E**abricandose en el Astillero Real de Zorroça, vna insigne Almiranta, y otros Vafos, para la Esquadra de Vizcaya, por el año de mil seiscientos y diez y nueve: 1619.
acavada yà la dicha Almiranta, la pusieron por nombre, Nuestra Señora de Begoña. Y estando en los corredores de la popa arriba pintando, Sebastian de Galbrriattu, natural, y vezino de la Ante Yglesia, ò Republica de San Pedro de Deusto, su devota Imagen; segun la costumbre de poner en los Navios las Imagenes, de quien tienen el nombre: le falsè vn tablon, de los que formaban el andamio, y sin poder encontrar favor, ni arrimo; se vino con la tabla al fuelo, cayendo de mas de veinte estados de alto.

2. Diò entre mucha desigual madera, que se aper-
civía para la fabrica; y acordandole al caer de lo
mismo, que tenía entre manos, que era Imagen de
Nuestra Señora de Begoña, de quien era muy devo-
to: implorò su auxilio, y quando le tenían mas de cie-
hombres, que le vieron caer, por muerto; se levan-
tò bueno, y sano; y tan sin susto, que inmediatamé-
te prosiguiò su oficio, mas esmerado, y devoto: al
paso que obligado, y agradecido. Este caso, tenido
sin contradicion, por Milagro; fuè en toda esta tier-
ra muy notorio: como depone el dicho Doctor Vgaz
mencionado, afirmando, que sucediò en su tiempo.

3. Las circunstancias mismas del lugar, y ocupa-
cion, suscitaron en este lance precipitado, la felici-
dad. En vna Nave, dibuxando à MARIA Santíssima.
Segura podia emplearse la devocion, sin temor de la
desgracia. Nave, y Pintura recordavan à MARIA Sã-
tíssima: Nave tan hermosa, que ni pintada. Su recuer-
do ofrecia, en todo trance, Asylo Soberano; porque
apenas se acuerda la afliccion de su Clemencia, quan-
do buela su amor à executarla. En su celerrimo movi-
miento excede, para ampararnos su Piedad, las alas
del Serafin, (escrivia San Amadeo): *Motu celerrimo Se-
raphin alas excedens, ubique suis, ut mater incundissi-
ma, & mirificentissima occurrit*; porque no tan pres-
to la necesita nuestro ahogo, quando acude con su
ampa-

Amad.
hamil. 8.
d. luyd.
sig.

amparo.

4. De sus devotos pudo dezir el Real Profeta Da-
vid; quando cayeren, no se lastimaran: porque la *psalm.*
Señora subpondrà su mano; obiendo su Providencia *36.*
amorosa el riesgo, recibiendo los caydos en sus sua-
vissimas maternales manos. O dicha de quien mere-
cen de verdad ser sus hijos! Deviò de serlo el precipi-
tado Pintor de nuestro caso, pues le fuè el golpe mas,
que infeliz, dichoso: y mas, que susto, regalo; pues
se levantò, como siempre, sano: y mas, que nunca,
devoto.

CAPITULO, XXXVIII.

*Después de dos recias tormentas, que padeciò, en el cabo de
Finisterra, la Esquadra del Señorio de Vizcaya, prosigue
felizmente su viage, por intercession (como se cree) de
Nuestra Señora de Begoña.*

1619.
EN cinco de Agosto de este mismo Año de
mil seiscientos y diez y nueve, dia de
Nuestra Señora de las Nieves; vino à es-
ta su devota Casa de Begoña, vna Pro-
cession, y general Rogativa, que hizo la Villa de Bil-
bao, con todo su Pueblo, y Clerecia, (es la vnica es-

ra Noble Villa, en acudir con semejantes solemn^{es} Proce^{siones}, en las publicas necesidades d^e esta tier^{ra}. Vino aora, solicitando el buen suceso, de la n^o-brada Esquadra de Vizcaya, que pocos dias antes avia partido de nuestro puerto de Portugalete, para Lisboa; donde la Magestad Catolica de Felipe Tercero, la esperaba.

2. Iba por General de ella, Don Martin de Valle-
cilla, Cavallero del Orden de Santiago; y por Almi-
rante, Don Alonso de Muxica, y Burron, del mismo
Orden. Conducia en treze hermosos Galeones, de
que constava; ocho Companias de Infanteria; y mu-
cha otra gente de mar. Esta fuè aquella celeberrima
Esquadra, que se hizo con sus heroycidas en los
mares, tan temida; como en los Anales de la fa-
ma, respetada. Llegò pues à descubrir el cabo de Fi-
nisterra, y al doblar la punta, se le opuso vna deshe-
cha borrasca, tan recia que fuè prudencia el ceder,
pra mas oportunamente proseguir.

3. Bolvió con alguna perdida, al Puerto de Satoña;
donde reparada de los daños, que recibió en la tor-
menta: proseguia con buen viento su jornada. Pero
en el sitio mismo, bolviendo à coger la buelta al di-
cho cabo; sobrevino con mas furia, el temporal rigu-
roso. Vicióse los Galeones todos en notable aprieto:
crecian mas, y mas con el enojo porfiado de los ele-
mentos

mentos, los peligros. Y aú que el tiempo era precioso,
y se temia, passasse la ocasion de vn gran provecho,
por aver varios avisos de Lisboa, que hazia yà no po-
ca falta: decretaron los Capitanes con alta pruden-
cia, que era menos maia vna bella retirada; que verse
tan luzida Elquadra, inutilmente perdida.

4. Retiraronle segunda vez al sobredicho Puerto
de Satoña; donde refarcieron las passadas quiebras,
reparando las velas, mastiles, y jarcias, que avian re-
cibido gran daño en la derrota. Era la gente mucha,
la detencion no poca, el bastimento faltava, y la oca-
sion de lograr el fin de la jornada se perdia, atajaba el
contratiempo; con que se aumentaba por todas par-
tes, el ahogo. Profeguir, con gran provabilidad de
perecer, era temeridad: esperar, sobre no aver bas-
timentos, era perder ocasion: profeguir, era peligro:
perder ellanze, no lo sufria el animo; porque lo de
menos, era faltar bastimento: y lo demas, perder via-
ge tan decoroso.

5. Venció el valor, à los peligros; determinando,
seguir à todo riesgo, su rumbo: de que algunos dias
antes dieron noticia à Bilbao, avisando del duro tran-
ce, en que se hallava la Esquadra; para que pidiesen
el favor del Cielo, por medio de Nuestra Señora de
Begoña. Hizolo así la dicha Villa: subièdo, en vna nu-
merosissima Proce^{sion} à esta devota Casa; y se veri-
ficò



Historia, y Milagros

154
ficio, que despues de hecha inmediatamente la Pro-
cession, passò la Esquadra el dicho cabo de *Finisterra*,
con toda felicidad: y con no menor llegò à Lisboa,
donde era muy deseada.

6 Sujeta MARIA à su dominante suavissimo Ce-
tro los fluxos, y refluxos, menguas, inconstancias, y
movimientos del salado golfo; porque es Estrella del
mar: *Maris Stella*; y tiene la Luna, que con singula-
ridad influye en el agua, à sus pies: *Luna sub pedibus*
eius. Es esta sugesion decorosa del piélago, à MARIA
Santissima, hermosa alegoria, y notablemente con-
solada, à favor de nuestra miseria: porque si el mar
(dize el gran Gregorio) retrata al mundo, por pare-
cersele en todo; bien le està à nuestro infeliz terreno,
la jurisdiccion piadosa de su Cetro generoso.

7. Domina pues en el mar, esta Señora: bien lo
muestra la experiencia; pues en el presente, como en
otros casos, reconocieron à su imperio, rendido va-
sallage, sus orgullos. Obedeciò puntual el Vracan, à
su reverente invocacion. Passò sin tropieço el Pueblo
de MARIA, el cabo de *Finisterra* proceloso, que cõ
repetidas amenazas le avia atemorizado: porque lla-
mada de la piedad, tocò à la alterada diafana campa-
ña, la Vara de portentos mysteriosa; haziendo à sus
devotos puente de plata, de la incõstancia peligrosa.

8. Son milagros de su Clemencia, con que favore-
ce à

de Nuestra Señora de Begoña.

155

ce à los que prudentemente, en tales casos, la llaman:
y si no oye de muchos naufragantes las suplicas; es,
porque no sabe su Piedad justissima amparar temera-
rias imprudencias. Máxima es del Chrysostomo, que
el Patrocinio de los Divinos favores, no puede serlo
para delinquentes: *Nescit iustitia Dei patrocinium dare*
criminibus; y fõnlo, à fuer de temerarios, los que se
arrojan al mar, y sus peligros, sin fines muy honestos.
Aun mandado de la Magestad S. Pedro, remiò verse
sumergido: *Videns ventum validum timuit*; porque al
Divino precepto, precediò su gusto: *Iube me venire*,
y vini, aviendo de ser al contrario. Por la ley, y por el
Rey surcar tales riesgos, es noble arrojõ: por ambi-
cion, y codicia, que es lo que mas se vsa; es culpa tan-
tas vezes castigada (aunque nunca arrepentida) quan-
tas llora la experiencia.

Chrysost.
hom. 42.
in Matth.
22.

Matth.
14.

CAPITULO. XXXIX.

Sana Nuestra Señora de Begoña à vn niño tullido.

16197
EN veinte y dos de Agosto del dicho año de
mil seiscientos y diez y nueve, sanò Nue-
stra Señora de Begoña, milagrosamente
à vn niño, llamado Ioan de Yrurera, de
edadde quatro años, hijo de Domingo de Yrurera, y
Maria Ochoa de Argaluz, vezinos de la Ante Ygle-
sia,

156
fia, o Republica de Guecho; y fuè el caso así. Que
viendo por vn accidente quedado el dicho niño, to-
talmente de entrambos pies baldado; lo estuvo
cerca de diez meses, sin que hubiesse à su mal, reme-
dio alguno. No podia dar por sí, vn solo passo; con
que se veyá precitada la dicha su pobre madre, traer-
le en sus braços siempre.

2. Constando la de los prodigios de Nuestra Seño-
ra de Begoña, la ofreció cō devota fe su hijo; prome-
tiendo llevarsele à su Santo Templo, y hazer con él
en su presencia Soberana, vna Novena. Vino à cum-
plirla, à catorze de Agosto, vispera de la Assumpció
de Nuestra Señora. Continuòla con tan observante ri-
gor, que no salia de la Yglesia en los nueve dias, ni aũ
à dormir: passando por las incomodidades, que se de-
xan ver; à trueque de conseguir el alivio à aquella ne-
cessidad.

3. Con tan penoso tratamiento quedò el enfermo
niño, muy debilitado: y en ocasion de estar oyendo
vna Missa, que celebrava de orden suyo, vn Religio-
so del Serafico, y gran Padre San Francisco; le diò vn
accidente tan recio al niño, que su madre yà le juzgò
muerto. Era el octavo dia de la Assumpcion de Nuef-
tra Madre, y Reyna, y vltimo de su Novena: y aun-
que la primera circunstancia à la compasiva madre
la consolava, la segunda la afligia; porque veyá, se
iba

iba passando el tiempo, que podia detenerse: y no lo
lo no configiò el logro de su peticion, sino que, cre-
cian los ahogos de su pecho con la enfermedad de su
hijo.

4. Avivando pues, en este lance el conato, y la es-
perança, se quexaba à la Madre de afligidos con amo-
rosa ternura; reconviniendola con el titulo de Refu-
gio de pecadores, y Consuelo de miserables, de que
se precia. Estava en su fervorosa oració, y el niño en su
accidente, como mortal; y deziendo à su madre, que
le diessè de beber: ella se ofreció cariñosa à ir por a-
gua à la fuente mas cercana. No madre? Replicò el ni-
ño; yo irè solo à beber. Dixolo, y levantandose comen-
çò à andar, y caminar azia donde la fuente estava, cō
tanta agilidad, y tan del todo bueno, y sano; como
si no huviera tenido mal alguno.

5. Viendole admirada la madre, no le diò lugar el
materno feminil cariño, à contenerse. Publicò el mi-
lagro à voces, y contandole desde sus principios; no
faltaron entre muchos que concurrieron, testigos ocu-
lares: que en la informacion del caso, en forma de de-
recho depusieron: aver visto al niño antes, y despues
de sano; y que sanò de su dolencia, sin nueva aplica-
cion de medicina natural. Fuè el caso muy notorio: y
oy se vee dèl vna Pintura en este Santuario.

6. Sombra de enfermos llamò San Alberto Mag-
no



Eccl. in
Hym. B.
Mar.

Historia, y Milagros

1588. a MARIA Santísima: *Vmbraculum* informor um; porque à todos los enfermos haze este hermoso Arbol de vida, apacible sombra. A la sombra triste de vn arbol de muerte, se principiò en vna muger, que fuè Eva, toda enfermedad. Pero asì como muda MARIA, el nòbre de Eva, en Ave: *Ave*, *mutans nomen*. He *ve*; muda tambièn en Arbol de vida, aquel demuer. Y es su sombra, sòbra de salud; como fuè la del primer arbol, sombra de enfermedad. Este produjo vn fruto, que matò à la condicion humana. El Arbol de MARIA otro fruto, que muriendo, la diò vida.

7. Pues com no serà su sombra saludable, y su virtud medicina de cuerpo, y alma, siendo tan eficaz para vno, y otro su hermosa fruta? Mejor le supo, y mas provecho le hizo à la afligida madre de nuestro caso la fruta, que alcançaron sus ruegos del Arbol de MARIA; que la que encontró en el suyo, el apetito de Eva: porque esta infeliz madre matò gustando à sus hijos todos; pero la de nuestro caso, cófiguiò có la salud, y vida de su hijo enfermo, mil regocijos.



CAPITULO, XL.

Desiende Nuestra Señora de Begoña en el mar, à un devoto suyo de la muerte, en un evidente riesgo.

1. **B**OLviendo los Galeones de la Esquadra de Vizcaya à invernar al puerto de Santander, por los años de mil seiscientos y veinete; venia en el Navio, llamado San Joseph, Andres de Maydana, Contramaestre, y Marinero insigne, vezino de la Villa de Portugalete. Y el dia seis de Enero, y de la Epifania del Señor, que se llama vulgarmente de los Reyes; cayò de su Navio al mar, donde andubo mas de dos horas debaxo del agua. Y encomendandose con las veras, que pedia su delgracia, à Nuestra Señora de Begoña; saliò encima, y procurando asirse à vna boya: forcejaba casi en las ansias de la muerte, segun dixo, por defenderla vida; no cessando de invocar interiormente à Nuestra Señora de Begoña.

2. Fuè rara maravilla: Que caminando el Galeon delante à todas Velas, que seria su caminar de mas de cinco leguas por hora; se hallò el dicho Andres de Maydana improvisamente, y sin percivir el modo, có

Historia, y Milagros

160
vni pie en la escala del borde de su Navio. Llamò à sus compañeros, que le juzgavan yà ahogado. Ayudaronle à subir; y viendole tan sin susto, como si no se hubiera visto en tal peligro: le miravan admirados todos. Pero quedaronlo mucho mas al oyr, contando el muy por extenso lo referido, el maravilloso modo, con que por favor de Nuestra Señora de Begoña, escapò dichosamente la vida.

3. Dieron todos gracias à su Magestad Soberana y en reconocimiento devido à merced tan crecida, vino el dicho Contramaestre à esta devotissima Casa. Donde hizo dezir en hacimiento de gracias, vna solemne Missa. Contò à todos, quantos pudo, para gloria de Nuestra Reyna, la Maravilla; de que oy se ve vna Pintura cò su historia, en esta venerada Yglesia.

4. Es insigne epitecto de Nuestra Señora, y Reyna, llamarla Divina Escala: *Scala Cali*, porque por sus virtudes, como por hermosos escalones subiendo de vna en otra virtud, aborda la Nave de la perfeccion, y el rico Galeon de la gracia, quien la busca para surcar sin riesgo el proceloso mar de la presente caduca vida, hasta tomar Cielo en la amiga inmortal playa de la Gloria.

5. Es Escala (dize San Pedro Damiano) por donde baxò el Rey Supremo, para que subiera el hombre ca-
duco: *Scala Cælestis, per quam Supremus Rex humilia-*

Eccles. in
Lir. B.
Mar.

Pet. Dam.
Ser. de Nat.
B. Mar.

tus

de Nuestra Señora de Begoña.

161

tus ad ima descendit, & homo qui prostratus iacebat, ad suprema exaltatus ascendit Y à antes se dixo, que las Maravillas que obra el Cielo, para libertarnos muchas vezes, de nuestras multiplicadas miserias corporales, son hermoso indicio, de lo que passa en lo interior del animo.

6. Vna ligera escala sirviò miraculosamente de instrumento, para libertar à este naufragante de nuestro caso, del indomable furor del golfo. Esto vieron los ojos corporales: esta, y acalo otras muchas vezes, por favorecer à la humana miseria la poderosa Clemencia, de MARIA. Pero quantas son, las que desempeñando Nuestra Madre benignissima el blason de Celestial Escala, nos dà la mano, para que no perezcamos sin remedio entre las inquietas horrorosas ondas del pecado, que induzen eterno ahogo de formidable abismo? A esto mirava el dulcissimo

Bernardo, quando para dispartar nuestro ti-

bio afecto escrivia, que era esta Pijsima

Señora, de todos los delinquentes Es-

cala segurissima, y su maxima

confiança: *Hæc peccatorum sca-*

la, hæc mea maxi-

ma fiducia.

(o)

Bern.
in Ser. 33.

X

CA. XLI.

CAPITVLO XLI.

Defiende Nuestra Señora de Begoña al dicho Andres de Maydana, en un gran peligro de perder la vida.

EL nombrado Contramaestre Andres de Maydana caminava en el Patache dicho de Santa Catalina; vno de los que componian la Esquadra de Vizcaya, en compañía de otro, llamado San Nicolas, en busca de vna presa de Turcos. Y en el Estrecho de Gibraltar se encontraron con dos grandes Navios de ellos, que devian de aver salido à favor de los apressados. Cogierõ los dos dichos Baxeles Turcos en medio, al de Santa Catalina, sin que el de San Nicolas le pudiesse socorrer, por estar à sotaviento, y à gran distancia. Descargaron con furia contra el Patache los dos Navios por ambos costados. Resistierõ con generoso ardimiento los Vizcaynos.

2. Fuè recio el encuentro, y no poco porfiado; por que, aunque eran dos Navios grandes, contra vn Patache, muchos los Turcos, pocos los Christianos, y como se dexa veer, suma la desyqualdad: fuè la batalla de poder à poder, y es que acabo, vn Vizcayno po-

dia

dia por muchos Turcos. Llegavan ya estos à abordar à los nuestros, y saliendolos à recibir el dicho Andres de Maydana, con vna lanza, ò chuzo; les estorvò, à no pocos, el passo. Mas à este tiempo le acertò en la asta de la lanza vna bala de mosquete, y dividiendosela en dos partes, no le hizo daño alguno, con venir segun pensava, y del modo con que hiriò se colegia, derecha al pecho: por aver invocado entonces, y mientras durò la refriega, con toda fè, y devocion à Nuestra Señora de Begoña.

3. Escaparon su Navio, aunque no poco maltratado, dexando mayor estrago en los de su enemigo: y reparando todos despues en el suceso de la vala, con otras peregrinas circunstancias de la pelea; atribuyeron el buen suceso à Nuestra Señora de Begoña: à quien, à exemplo del dicho Contramaestre, invocaron todos con devota valentia. Y reconocidos gratamente al Cielo, presentarõ à su Reyna el chuzo; que traxo, y presentò la muger del dicho Andres de Maydana: haziendole colgar junto al Altar mayor de esta Yglesia. Donde pidiò se celebrassè vna solemne Misa; y para devida eterna memoria de este miraculoso caso, previno la devocion vn Lienço; donde oy se vee delineado, lo referido. Succediò este milagro el mismo año de mil seiscientos y veinte.

4. A semeja el Espiritu Santo el cuello de la Esposa, à vna



torre fuertemente edificada, y de valientes per-
trechos guarnecida: *Sicut turris David collum tuum,*
que edificata est cum propugnaculis. Tal es MARIA Seño-
ra Nuestra, Torre hermosa de David (dize Gisserio)
en cuyos victoriosos propugnaculos aseguran sus de-
votos, el triunfo de sus contrarios: *In quibus quotquot*
ipsius de voti sunt, contra quoscunque aduersarios propug-
nam. Ella es la Virgen Victoria, mejor que la victoria
virgen de la supersticion antigua; en quien tiene
nuestra Fe la mas segura defensa. Es la valerosa Devo-
ra de nuestro campo; con cuya estatura, o presencia,
anda tan vnida la victoria, que se asemejó su estatura
à la victoriosa palma: *Statura tua assimolata est palma.*
5. Tantos testigos tiene esta verdad, como triun-
fos por MARIA, la Christiana Religion. Son muchos:
y mas faciles contar los que (invocado su nombre) no
ha conseguido, por ser ningunos; que los que à obte-
nido, por ser tantos. Entre ellos tiene, no inferior lu-
gar, el nuestro; porque aunque en Naves, gente, y
militar aparato, no fué mucho: en las circunstancias
fué raro. Burlò vn solo Parache, y no de mucha gen-
te; à dos bravos Navios muy fortificados: porque si
bien era poca la gente, que peleava; era mucha la po-
tencia, que vencía. Tanto puede vn soldado Christia-
namente devoto: que no se opone lo devoto, à lo de
soldado; aunque juzgue lo contrario la imprudencia,
que

Gij.
ibi.

Cant.
7.

de Nuestra Señora de Begoña.
que llama el mundo arrogancia.

CAPITULO XLII.

Sana Nuestra Señora de Begoña à vn mançebo, que estu-
bo baldado de vn brazo.

UN mançebo, natural de Zornoça en este
Señorio de Vizcaya, llamado Martin,
quedò de vn accidente muy rezio, que
padeciò por los años de mil seiscientos y 1623.
veinte y tres, totalmente baldado del brazo derecho.
Erale este trabaxo tanto mas penoso, quanto por el
oficio que tenia, que era Sastre, le hazia mas falta el
uso de aquel brazo. Hizieronle varios remedios,
mas todos fueron perdidos: y ya que su enfermedad
no fuesse empeorando, se estava en el rigor primero;
no sin muchos dolores, y otros molestos accidentes.
2. Affigida su madre, de que no bastasse, ni huvies-
se humano remedio; considerando tambien las mu-
chas malas consequencias, que se inferian del irreme-
diable trabajo de su hijo: de quien pendia gran parte
de su vivir, alivio, y consuelo; implorò el favor Di-
vino. Era ella, con toda su casa, muy devota de Nues-
tra Señora de Begoña; y con ingenua devocion, y fir-
me

ma espiñica, pensaba hallar lo q̄ pretendia, por el camino de su Clemencia. Prometiò hazer cō su hijo vna personal Novena en esta su Santa Casa; y vino, como prometió, à ella trayèdo à su hijo baldado en su cōpañia.

3. Dieron principio à los nueve dias; en el discurso de los quales vngia la piadosa madre continuamente con notable fe, y afecto religioso, la parte lisiada de su enfermo hijo con el azeyte de la principal lampara, de Nuestra Señora; y sin discontinuar sus devotas oraciones, con sola esta medicina le hallò sano y bueno, alcabo de la Novena. Fuè cosa publica, y notoria; de que depusieron muy muchos, como testigos de vista: que vieron al dicho Martin baldado; y despues sin mas medicamento, que el dicho: le conocieron, y trataron bueno: y que vñaba con toda libertad, y expedicion del brazo. Con que bolviò à su casa, con su piadosa madre muy contento. Oy se vee en esta devota Yglesia vn Retrato, q̄ dibuxa este caso milagroso.

4. Ilustres misterios enseña la Escripura por medio del azeyte, y à su luz: tomando la metafora de su dorada suavidad. Es vna de las nobles materias, que merecieron fisica, y real elevacion à la Sagrada Esfera Sacramental. Es dibuxo hermoso de la misericordia: lucido retrato de la ciencia; insignia generosa del valor; y bosquejo el mas proprio de la caridad. No encoñtrò la Esposa, para hiperbolizar cariñosa à su

su Esposo, mas acomodada alegoria. Con ella explica las grandezas de Dios, blasones de su nombre, regalos de su amor, y finezas de su suavidad.

5. Azeyte derramado dize, que es su Nombre Augusto: *Oleum effusum nomen tuum*. Epitecto, que tambien acomoda, de muchos Santos Padres, la Yglesia à MARIA Santissima; porque en grandezas de Nombre convienen mucho Hijo, y Madre, y se vnifican en las mas insignes propiedades del azeyte. Con este licor dorado sanaban los Apostoles à muchos enfermos, como se lee en el Evangelio de S. Marcos: *Ungabant oleo multos egros, et sanabant*.

6. Con el azeyte de su Nombre sanò Christo à todos; y sin el azeyte del Nombre de MARIA à ninguno; porque si por CHRISTO se hizo todo; sin MARIA nada se hizo. Ella es la Oliva bella de los campos: *Oлива speciosa in campis*. Que no en vano la llamó la Yglesia: *Salus infirmorum*, salud de los enfermos; y aun su Magestad misma dixo, en pluma del Damasco no; que era la Oficina de toda medicina para las dolencias, y Fuente inagotable de curaciones para todo genero de males: *Ego quasi officina medicinae egrotantibus, ego fons perennis curationum*.

7. El oleo pues, que consagrado à su Culto, servia à su reverente Altar de luzimiento; fuè para el enfermo de nuestro caso, el vnico remedio, y el mas proprio

Cant.

Marc.
63

Ioan.

1.
Eccles.
24.

Eccles. in
lit. B.
Mar.
S. Ioan.
Damasco.
Ser. de
dormit.
Virg.

Historia, y Milagros

168
prio. Como lampara encendida esperaba el Profeta:
Iluminas la salud vniversal de la condicion humana: *Sal-*
uator eius ut Lampas accendatur; porque al oleo de
vna encendida lampara se pintan, y descubren con
primor los subidos colores de tã copiosa eterna salud.
8. Emula pues de tal Soberania, Nuestra Reyna,
cleva lo material de vna lampara encendida, à gero-
glifico de la salud, que nos dà su mano poderosa: por
que lo es tanto, que se roza su Poder, con el Divino.
Y si tanto puede, quiere, y sabe; nada le falta para re-
mediar, si nosotros queremos, nuestro mal: puestie-
ne saber, querer, y poder.

CAPITULO. XLIII.

Sana Nuestra Señora de Begoña à una niña, de très in-
curables enfermedades.

1624
EN la Villa de Bermeo del Señorío de Viz-
caya, por los años del Señor de mil seis-
cientos y veinte y quatro, vivia un tien-
do, por padecer à vn tiempo mismo tres
intolerables trabajos, Maria Sanchez de Muxica, hi-
ja de Ioan de Muxica, y de Maria Ioanes de Madari-
ga, vezinos de dicha Villa. Padecia esta muchacha,
que

de Nuestra Señora de Begoña.

169

que era de edad no mucha; sobre ser mada, y muy
caldada, vn terrible mal de coraçon, que se dize vul-
garmente gota coral. Repetiale muchas vezes al dia, y
era muy mucho lo que la atormentava; pues hubo no
pocos lances, en que la juzgaron muerta.

2. Para ninguna de estas dolencias hubo medici-
nas, aunque se le aplicaron muchas; y viendo sus des-
consolados padres la poca eficacia de las humanas: re-
currieron à las Divinas. Traxeron à su hija à esta de-
vota Casa, de Nuestra Señora de Begoña. Encomen-
daronse la muy deveras, precediendo à su suplica, en-
tre otras diligencias muy christianas, la que mejor
nos dispone para obtener los favores Divinos; que es
recibir los Santos Sacramentos. Con esto, y vna No-
vena que començaron; se asseguraron con viva espe-
rança de la salud de su hija.

3. No fueron en vano sus confianças; pues no aca-
va los nueve dias; les iba noticiando el sucesso, de
que oya el Cielo su afecto piadoso; porque visiblemē-
te iba la enferma mejorando. El dia vltimo de la No-
vena enfervorizada mas la madre en su peticion devo-
ta, asseguraba con ingenua fè, no avia de salir de la
Yglesia, sin ver el logro de su peticion. Atendiò Nues-
tra Madre, y Reyna, à la sinceridad de su fè animo-
sa; y deviola de dezir, lo que en semejante caso, *Matth.*
dixo à orra, la Magestad. O muger! Grande es tu fè: 15.
Y haga



bagase tu petition segun tu voluntad.

4. Porque aun no avia acabado la suplica, quando oyò, que la hablava la hija; y con semblante alegre se venia à ella, tan del todo sana, y buena: como si no hubiera tenido enfermedad alguna. Admitiò à todos los oculares testigos, que eran muchos, la maravilla; y dieron gracias à su Soberana Autora. Partieronse tan regocijados, como se puede entender, padres, y hija à su casa; y experimentaron aver sido la portentosa curacion tan cumplida, que no percivieron jamas en la muchacha leve indicio de la passada dolencia. En reconocimiento de lo qual bolvieron à repetir infinitas gracias à su Pijissima Bienechora, no sola vna vez. Consta este caso, à demas de ser muy notorio, de vna Pintura, que ay del en este Santuario.

5. En este suceso es de advertir, la potencia de MARIA, y su generosidad. Hizo vn milagro triplicado, ò tres prodigios en vno; aunque atendiendo à la magnificencia de su Divino genio, fuè vno solo; porque supuesto en la curacion de vno de los males, vn portento; los otros dos eran tan precisos, que el que no huvieran sucedido, fuera milagro. Son las mercedes de MARIA tan cumplidas, que las dos segundas eran de la primera, con naturales consecuencias; por que curada vna dolencia, fuè forçoso, quedasse de las demas sana: pues no pudo MARIA, à fuer de què

es,

es, dexar imperfecta su obra.

6. Ciego, sordo, y mudo, estava aquel miserable Luc. del Evangelio; de cuyo cuerpo lanzò Christo al demonio. De mas adentro le nacia el daño: y quitando la Magestad solo este, quedò rotalmente sano el hombre. Librandolo del infeliz espiritu, curò las tres plagas, que padecia en el cuerpo; porque la curacion, (dize el Venerable Beda) que se induce al imperio de la Magestad, buelve toda, y consumada: *Sanitas, que Bed. in Domini confertur imperio, simul tota redit; que no fuera Comment. Luc. c. 4. credito de su Poder infinito, vn remedio inadequado. Adequadamente sanò MARIA: porque es su genitrola Potencia, como suya.* tom. 4.

CAPITULO, XLIII.

De Nuestra Señora de Begoña salud à dos hermanos paraliticos.

MANVEL de Ordórez, y Catalina de Ordórez hermanos, hijos legitimos de Manuel de Ordórez, y de Maria Sã Ioã de Arezalles, naturales, y vezinos de la Ante Yglesia, ò Republica de Gatica: fueron; casi desde la cuna paraliticos. Y creciendo en edad, y cuerpo

po

po nunca pudieron hazer por si movimiento alguno; ni pudo encontrarse à su trabajo, remedio: porque ninguno lo fuè de muchos, que les aplicaron. Determinaron sus padres, que eran devotissimos de Nuestra Señora de Begoña, traerlos à esta su Casa. Hicieronlo el dia catorze de Agosto, vispera de su gloriosa Assumpció al Cielo, de este milmo año de mil seiscientos y veinte y quatro.

2. Atravesados pues en vna cavalleria, llegaron à esta Yglesia. Y dando principio à vna Novena, que tenían prometida; fueron mejorando conforme se continuava: y al fin de ella, sin aplicarles remedio alguno, andavan tan sin impedimento; como librestotalmente de su trabajo penoso. Vieron quantos, para aquella Octava, que suele ser frequentadissima, se hallavan en la Yglesia, este milagro. Fueron casi infinitos, los que conocieron à los dichos dos hermanos en fermos; y los vieron despues sin apartarse de esta Santa Imagen, sanos.

3. Publicose el caso, en todo este territorio: y fuè de todos, con vniversal accion de gracias, celebrado. El dicho Manuel de Ordorez, padre los dos hermanos, que sanaron en esta maravilla, buelto à su casa; se ocupò en pedir limosna, para el Culto, y veneració de su Bienechora Soberana. Ay de lo referido vna Pintura en esta Santa Casa.

4. Son los ojos de MARIA, como la piscina de Ezebon. *Oculi tuæ piscina in Ezebon.* Con esta alegoria hiperboliza à la piedad tierna de su vista hermosa, el Espíritu Divino en el capitulo septimo de los Canticos: porque son como la Piscina sus ojos, que con solo mover se curan paraliticos. Son Piscina de mas Divina eficacia, que las muertas hondas de la primera Piscina. Aquella curaba vn paralitico: *Sanabatur unus*, moviendo vn Angel sus cristales. MARIA cura à muchos, moviendo à la voz, ò salutacion de vn Angel, sus comparsivas luzes. La antigua Piscina curaba despues de mucho tiempo vno, entre tantos languentes: MARIA, sin tanta espera, cura à pares. Bien es Piscina, en Ezebon; que se interpreta: *Cingulum meroris*, Cingulo de la tristeza; porque si fuè Piscina para el remedio de la enfermedad: fuè de Ezebon, para el consuelo de la afliccion.

5. Fuè Piscina medicinal para los enfermos hermanos: fuè de Ezebon, y de consuelo para sus cuydados padres afligidos; porque todo lo es la amabilidad de sus Divinos ojos: remedio para enfermos, consuelo para los desconsolados, y todo para todos. Assi concluye el Abbad Cluniacense, que son como de la Piscina los cristales de sus ojos bellos, en ser vniversal remedio de los males todos. Era condicion indispensable, que el agua en aquella piscina se moviesse; porque

que si el Angel no la movia, no explicava su virtud activa. Si nuestra miseria no procura se mueva à favorecernos la Piscina, no lograrèmos su eficacia generosa: porque gusta Nuestra Reyna de ser pedida, y se mueve mas veloz à favor nuestro, con la oracion Angelica.

CAPITULO XLV.

Sana Nuestra Señora de Begoña à un Señor Obispo de una gravissima enfermedad, de que estuvo en el ultimo peligro de la vida.

1626.

AÑO de mil seiscientos y veinte y seis, pasado por esta tierra el Ilustrísimo Señor D. Fray Christotomo de Carleto, Obispo de Firminia de la Sagrada Serafica Religión del gran Padre San Francisco, de la Regular Observancia, detuvo se en la Villa de Bilbao algunos dias; y siendole suplicado de parte de aquel Pueblo, les administrasse el Santo Sacramento de la Confirmación: avida la licencia necesaria, y permiso del Ilustrísimo Señor Don Pedro Gonzalez de Castillo, Obispo de Calahorra, y la Calçada; condescendió caritativamente à la suplica, y Confirmò à muchos de la dicha

cha Villa, y de este Señorío de Vizcaya en la Yglesia Parroquial de Santiago. Donde le sobrevino una indisposición, que fuè principio de una gravissima enfermedad.

2. Llegò de ella, à verse en el ultimo aliento de la vida; y conociendo con prudencia christiana, y sabia cautela, que à su enfermedad no bastaria humana medicina: pidió à sus Religiosos, en cuyo Convento se hospedava, le ayudassen à pedir à MARIA Santísima, por medio de su devota Imagen de Begoña, la salud; que juzgaba haria en negocios de mucha monta, no poca falta. Y su Ilustrísima concibiendo firme esperanza, de que Nuestra Señora, y Reyna, le daria la salud que deseava, si le convenia: hizo, para obligarla à que respondiesse propicia à su deseo, voto de venir personalmente à ponerse à sus pies, en esta su Santa Casa.

3. Fuè cosa maravillosa, que desde el punto, que hizo el voto; sin que se le aplicasse, ni hiziesse nuevo remedio, fuè por la posta de hora, en hora mejorando. Luego que pudo ponerse en pie, que fuè presto, aunque à juyzio de los Medicos parecia el salir de casa muy nocivo, por no estar del todo reparado: se alentò à no dilatar mas lo prometido. Vino à esta devota Yglesia de Nuestra Señora de Begoña, Sabado veinte y uno de Noviembre, y dia de su Presentación

al Templo, del dicho año. Y aviendo dicho Misa en su Altar mayor, se hallò con tanto valor, y robustez; como sino hubiera passado la enfermedad.

4. Reconocido pues à favor Soberano; determinò el dia siguiente, que fuè Domingo, celebrar en accion de gracias con sacro magestuoso aparato la Misa mayor, de Pontifical Por la tarde administrò à muchos, à quienes, antes por la enfermedad no pudo, con notable caridad, el Sacramento de la Confirmacion. Y no permitiendole su reconocimiento agradecido, no explicarle en otro algun obsequio, à la Divina Autora de su consuelo, y de el del mundo todo: hallandose con rebustas, y sanas fuerças, las consagrò en quinze Aras, que consagrò el siguiente dia à su Clementísima Bienechora.

5. Con fe el acto de consagrar tan laborioso, por tener muchas sagradamente mysteriosas Ceremonias; no solo no hecho menos las fuerças, con aver tenido de convalecencia solos dos dias: sino que pudo subir à la Torre de las campanas, y consagrar una, à quien puso por nombre Santa Maria. Esta es la Campana mayor de las que tiene la Torre de esta Yglesia; con quie tiene, ò deviera tener el Pueblo en las tempestades singular fe, y devocion, por ser de Nuestra Señora con especialidad: y porque la razón de consagrada, excita la fe mas viva.

6. Vltimamente celebrò Misa Pontifical, el dia de Santa Catalina Virgen, y Martyr, con asistencia de gran concurso del Cabildo Eclesiastico de la Villa de Bilbao, y de buen numero de Religiosos de nuestro Padre San Francisco. Despidiòse con esto de la Santa Imagen, explicando por los ojos la devota ternura de sus afectos. Aviendo antes bendecido, en nombre de Nuestra Señora de Begonia, la Fuente que està inmediatamente à las espaldas de la Yglesia: cuya agua fuè desde entonces con pia veneracion apreciada para todo genero de dolencias, y particularmente para calenturas: y cõ raçon, porque si ay fe, es Poderosa MARIA, à quien està dedicada insigne virtuosidad sanativa.

7. Partiòse pues dicho señor Obispo, lueves veinte y seis del mismo mes de Noviembre de aquel año: tan aficionado, y devoto à esta Imagen milagrosa, que lo fuè sumamente, todo el resto de su vida. Solia dezir repetidas vezes al Doctor Don Mancio Carleto su sobrino, que le acompañava; lo que dixo à los que, por el devido respeto, le despedian, en el umbral de la Yglesia: *Aunque esta Venerabilísima Imagen (dixo) no fuera, como es, y yo se, tan milagrosa; la venerara por tal, solo por lo que me ha enseñado la experiencia.* Estas sentenciosas palabras de Obispo tan santo, y docto, con las circunstancias que embeve el caso, dan del Po

der de MARIA, en esta su bella Imagen insigne testimonio.

8. Así como las maravillas de MARIA Santísima son largas vizarrías de su mano Poderosa, y sus regalos, y consuelos, indicios dulces de sus amantes cariños: así de parte nuestra, el dar es demonstración del poder; pues no se dà, si no se puede dar: y el servir, es claro testimonio del amar; pues mas acredita vn amante de fino en servir laborioso: que en dar vizarro. Las dadivas son protestativos muertos de la voluntad; los trabajos son vivos esfuerzos del amor: y es mas apreciable, lo que exercita en mas conatos el amor; que lo q puramente indica vna buena voluntad.

9. Conforme pues al genio Soberano de Nuestra Madre, y Reyna, mejor correspondió este Religioso Principe à la obligacion, en que estava, con servirle; que si enriqueciera con dadivas su Casa: porque son mas estimables las finezas trabajosas, de bendecir Fuerte, dedicar Campana, y consagrar Aras; que la mayor generosidad de dadivas costosas. El dar, le acreditava de generoso, que no dezia bien con su Havito, aùn que elevado à la regalia de Obispo: el trabajar, le acreditava de cariñoso, q le hermana indivisamente con lo Serafico; y son mas de estimar estos efectos de amor; que todas las generosidades del poder.

10. De quantas demonstraciones hizo el Padre de fami-

Familias con el prodigo buuelto à su casa, solo imbi- Luc.
diò el Mayorazgo, que le sentasse à la mesa. No apre- 15.
ciò, que le mandò vestir costosamente, dandole despues de vna ropa talar de primera fuerte, vn rico anillo, y otras alhijas de precio; porque todo esto era dar: pero sentarle à la mesa, era cariñosa demonstracion de su querer.

11. Esto aprecia; pues esto imbidia: y aunque errò en la quexa su imbidia; acertò en la graduacion su destemplança: porque apreció en mas vna seña de su amor, que todas las bizarrías de su liberalidad; siendo este graduar noble atencion de vn buen sentir, no avia de faltar à la Magestad. Estima el afecto, no el censo, segun Gregorio; y tiene vinculados los favores, no à nuestras dadivas, sino à nuestras voluntades: Greg.
homil.
y así como en dictamen del Profeta Rey, no necesit sin Evang.
ta de nuestros bienes; solo quiere nuestros coraçones.

CAPITULO XLVI.

Libra Nuestra Señora de Begoña de la muerte à vn de voto juro, en una cayda de que estubo en conocido riesgo.

1. EN la Villa de Laredo de las Montañas de Santander, Arçobispado de Bugros, por el año 1627.
de mil seiscientos y veinte y siete, Pedro de Llagar, vezi-

Historia, y Milagros

vezino de aquella Villa, cayò sin poderse remediar de vna peña. Fuè tal la cayda, por la mucha distancia del espacio, y por la fragosidad, y desyqual aspereza del sitio; que el primer prodigio, que Nuestra Señora de Begoña hizo con este su devoto, por aver implorado su favor en el precipicio; fuè el no partirse en trechos desyqualdades de los riscos su cuerpo en menu troços.

2. Quedò rã maltratado, que yã se guzaba muerto; o quando mejor librara, inutil de todo punto: por que ademas de aversele quebrado la paleta del muello, vn brazo, y quatro costillas; quedaron todas las jùnturas, y partes de su cuerpo muy maltratadas. Procuravanle los suyos; y traydo à su casa le davan todos pocos instantes de vida; pero èl tenièdo sièpre firme esperança, de q̃ la conseguiria con salud perfecta, por medio de Nuestra Señora de Begoña; se encomendava incesantemente, muy de coraçon à su Piedad. Hizo voto, si lograva verse sano, de venir à este su hermoso Templo; y ser, por todo el discurso de su vida, muy devoto: y en quanto alcançasse, solícito de su amor, veneracion, y culto.

3. Viòse sensiblemente el Poder Divino, derivado, y comunicado à este misero enfermo, por el organo, y conducto hermoso del Espiritu Santo; como llamò à MARIA, San Ioan. Damasceno: pues apenas hizo

de Nuestra Señora de Begoña. 181

hizo en su coraçon la religiosa promesa, quando fue percibièdo bellos prelagios de la salud deseada. Alentòse en gran manera; y dando vn no muy diestro Cirujano principio à la cura, aplicava, y executava varios medicamentos, distantes mucho, segun juzgaba la prudencia, de la pretendida eficacia: con que no siendo al parecer remedio, le eran insufrible trabajo.

4. No se veyà efecto favorable de tan costosas, quanto penosas medicinas; pero esforcado la fè en su Abogada el enfermo, al passo que no esperaba en remedio alguno humano; multiplicava desde lo intimo de su pecho, dictados de los dolores, rendidos fervorosos memoriales: pidiendo à MARIA Santissima, tomàsela mano en aquella su trabajosa cura. Hizolo como Madre de Misericordia; pues en breve espacio de tiempo se hallò tan bueno, y sano, y recobrado del todo, que, si bien contra el parecer de muchos, bolviò à sus ocupaciones, y exercicios, sin sentir impedimento, ni ligero indicio del passado trabajo.

5. Y reconocido al Soberano Don del Cielo, vino quanto antes pudo, que fuè en veinte de Agosto del siguiente año de mil seiscientos y veinte y ocho, à dar gracias à MARIA Santissima en esta su Divina Imagé de Begoña. Y depusieron èl, y otros de esta maravilla: asegurando, que era notoriamente tenuta por tal en aquella tierra: por cuya causa (dixo) à crecido en ella el

Damasc.
de daruit
Virg.

el Nombre, y devoció de Nuestra Señora de Begona.

6. La mas bien recibida alusion, que dà el Espiritu Santo à MARIA; es llamarla Espejo sin mancha: *Speculum sine macula*. Esta cristalina Imagen, que la retrata pura, dibuxa tambien tan clara como vn cristal, su clemencia: porque assi como el espejo (dize Ernesto) à todos recibe, y à nadie deshecha: *Sicut speculum omnes recipit, & neminem respuit*, assi MARIA: *Ita beata Virgo*, à todos estiendo el manto de su Protecció, y Templo de su Piedad. Ella es el animado Espejo, en quien todos los mortales fixan, ò devieran fixar sus atenciones; para hallar el alivio à sus males. Que como avia de ser nuestro remedio vnico, fué preciso vestir las calidades de Espejo.

7. Todo quanto en èlle mira, lo representa al contrario; de que es la experiencia buen testigo. El brazo derecho sale en el cristal, siniestro; y el siniestro, sale derecho. Assi MARIA, en el cristal de su Clemencia, buelve quanto se le ofrece, en opuesto mejorado modo; porque sea la contrariedad de lo representado, medicina de lo ofrecido. Ofrecase al Espejo de MARIA vn enfermo; y deviendо bolver el espejo lo contrario; es preciso, que el enfermo buelva sano. Llega vn ahogo, y sale en el espejo vn gusto: llega vn pesar; y sale vn placer.

8. Llega el hombre mal herido de nuestro caso, y

salio

salio ò bueno del todo; porque todas nuestras aflicciones, son dichas, ofrecidas à tan hermosos cristales. Solo no buelve las palabras, representando todas las obras: no presenta el sonido; aunque expresa con puntualidad el movimiento. Notolo del espejo artificial con agudeza, Raulino: *Speculum representat non sonum, sed motum*; porque si solo dà el cristal la especie que recibe; no recibe MARIA el vano sonido de las palabras, sino los movimientos de las obras.

9. Buscan nuestras dolencias, falsas medicinas; experimentando, que no llega el humano poder à remediar nuestro mal. Toda su ciencia es curar los mayores males, con menores. En impotente esfuérço trapea, y no cura: porque el mas poderoso diestro saber, no halla en la flaca tela de nuestro fragil barro, paño en que cortar. O humana sabiduria, que quado curas engañas; y quado intentas alivios, atormétas!

10. Esgrime la cirujia curando, mil azeros de rigores. Cura el Espejo de MARIA, ocultando el azero en sus cristales. Con no dar la medicina humana salud perfecta; le cuesta al postrado fuerte humano, sufrir su recia bateria. A menos costa Nuestra Reyna, nos dà salud adecuada; porque es Espejo, que ocultando à la espalda el azero, triste indicio del rigor: buelven nuestros males bienes, en la hermosura del cristal.

Raul. Ser.
1. Dom.
3. post. Pasc.

CAPITULO, XLVII.

Libra Nuestra Señora de Begoña, en una deshecha tempestad de mar à un devoto suyo de un gran riesgo.

1628.

PEDRO de Bafaran, vezino de la Villa de Bilbao, venia en vn Navio suyo de la Ciudad de Sevilla, por el año de mil seiscientos y veinte y ocho; passandola Barra de Mondego, junto à la Ciudad de Figueras en el Reyno de Portugal el dia treinta y vno de Enero de aquel año, le sobrevino vn contratiempo, à demas de ser recijsimo; rãto mas peligroso, quanto lo era el sitio. Con que casi yã anegados, creciendo el impetu de la tempestad al passo de los encontrados vientos: se juzgaron irremediabilmente perdidos, el dicho Pedro de Bafaran, y sus marineros. Eran los mas, como vezinos de esta tierra, muy devotos de su singular Patrona, y Abogada, Nuestra Señora de Begoña.

2. Y viendo, que de tal aprieto no los podia sacar favor humano; apelaron à sus Piedades, llamandola en altas voces. No negò sus Piadosissimos oydos, à la invocacion de sus asustados devotos; porque siempre se precio de còsuelo de afligidos. Apenas la invocaro devo-

devotos; prometiendo venir à su prfencia descalços, si los sacava con bien de tan conocidos riesgos; quando passada la Barra, se vieron en apacible tranquilidad serena: y con ella, y lindo ayre aportaron à Portugal. Subieron à Bilbao: y en cumplimiento de lo prometido, vinieron à este Santuario todos descalços.

3. Donde rendiendo las devidas gracias à la Divina Autora de tantas Maravillas: pidieron se anumerasse esta, de que contestes deponian; teniendola por tal, entre las otras. Ofrecio asimismo el dicho Pedro de Bafaran cantidad de azeyte, para la principal Lampa ra; y quatrocientos reales de limosna. Ay en este Tèplo de este caso vna Pintura.

4. Es MARIA, conforme à su Nombre, en la mas genuina interpretacion, Estrella del mar: *Stella maris*. No es su Nombre acalo; porque es muy conforme à su empleo genoroso. En este aveturado mar del mundo navegamos al inmortal Puerto. Por este camino de incenstancias (dezia el Grande Gregorio) somos caminantes à la Patria de eternas luzes; pero antes de vernos en la playa seguros, fluctuaramos en las ondas de mil peligros, à no asistirnos la Estrella del mar con sus influxos.

5. Por esso en el Opusculo octavo escribi el Angel de los Theologos, Santo Thomas de Aquino, q

es muy propia esta interpretacion á su Piedad: porque así como por la Estrella del mar se dirigen los navegantes al Puerto: así por MARIA, caminamos seguros al Empyreo: *Maria interpretatur Stella maris, quia sicut per Stellam maris navigantes diriguntur ad portum, ita christiani diriguntur per Mariam ad gloriam.*

6. Ni solo es Estrella del mar en este sentido myste-
rioso, sino tambien en el literal sentido; de que es
buen testigo el presente caso, y otros que referire-
mos, y dexamos referidos: que todos prueban, que
es MARIA singularmente Abogada de naufragan-
tes; pues tan de continuo se ven con ellos empeñados
sus favores. O sea, porque el mar es el mas vivo retrato
del mundo, como, con San Gregorio el Magno, he-
mos dicho; cuyo alivio es de su Clemencia el prin-
cipal empeño. O porque en los procelosos aca-
sos del mar, piden los hombres su ampa-
ro con mas intenso fervor; confor-
me á la sabida maxima de
Bernardo: que los traba-
jos hazen de-
voros.

(o)

CAPITULO XLVIII.

Un Navio dedicado á Nuestra Señora de Begoña se defiende, y libra de recisimos peligros á la invocacion de su Nombre Soberano.

1. **E**N veinte y quatro de Mayo de mil seiscien-
cientos y veinte y ocho, venia el Capitán 1628.
Francisco Martinez de Seixas, vezino de
la Villa de Biana en Portugal, desde la
Baía (que dizen) de todos Santos en el Brasil, con un
Navio de azucar, y otros generos, para la Villa de Bilo-
bao; y á distancia de doze leguas del Puerto, se en-
contrò con dos fuertes Navios de Ingleses Corsarios.
Conociò ser inescusable la pelea; y alentando á su gé-
te, que no era mucha: se trabò tan reñida, y porfi-
da, que durò, casi, todo un dia. Bien comprehendiò
en el discurso de la batalla, el diestro Capitan la ardui-
dad de su faccion; y que era, sino imposible, dificili-
mo salir bien de ella, sin especial socorro Soberano.
2. Conociò el grueso poder de su enemigo: y ad-
virtiéndole ser su gente sobre poca, no muy armada; y
yá con el prolongado trabajo de la lid destallecida;
apelò para la empresa, á fuerza mas poderosa. Aun-
te

se continuava la aventurada guerra, ladeandose con diversidad, tal vez à vna; y tal vez à otra parte la victoria. Y concibiendo otra esperança de conseguirla, por medio de su Patrona, y Capitana Nuestra Señora de Begoña: armado de heroyca fè, y Catolico valor se plantò en la plaça de armas, descubierta con prudentissima temeridad à los continuados tiros, y baterias, que formavan vn diluvio de pelotas.

3. Desde alli persuadia à su gente, à que alentassen el animo à salir con la victoria, fixando su esperança en su Abogada, y Señora: que invocassen su Nombre con rendimiento christiano, acompañado de confiado esfuërço; pues à fuer de Patrona, y tan Piadosa Reyna, no avia de negarles su favor, en ocasion tan ardua. A tan catolicas palabras juntava esforcadas diligencias, desempeñando con toda prudencia, y valor las puntualidades de vn cumplido Capitan. Hizoles tan brava resistencia à sus contrarios, que obstigado el Ingles, y previniendo tratava de dar fuego à vn pedrero, con que le haria mucho daño. Mando à seis mosqueteros de los suyos, que le tirassen à vn mismo tiempo à el solo.

4. Estava totalmente, como queda dicho, descubierta; despreciando con animo bizarro los peligros: y como le apuntaron à corto espacio, solo dos de los seis, desacertaron el tiro. Quatro balas le dieron en el pecho

pecho; y sin hazerle leve daño, las viò à sus pies hecha mala, como si fueran derretida cera. Despedió el Cosario tras esta carga vna bomba: el Portugues viéndola venir, la esperò con notable animosidad; y fiado en el Poder de su Patrona Soberana, con lindo ayre la restò como pelota, arrojandola no poco trecho de su Navio, sin recibir mas daño, que aver el fogan eha muscadole ligeramente el rostro.

5. Repitiò el Ingles segunda, yà con animo, y del pecho de abrafar al portugues Navio; juzgando por cosa desesperada el poder aprovecharse de la pressa. Diò en medio de la cubierta, no muy lexos de donde el Capitan Portugues estava: y siendo hecha con tal destreza, que era (segun el Cosario despues dixo) imposible apagarse, aunque cayera en el mar: acudiò el Portugues en tan feliz ocasion, que la apagò con tan poca agua, como si fuera vna pequeña pavela.

6. Viendo ultimamente los Ingleses, que perdian con la presa, la reputacion: pues yà no tenian esperança de averla en su poder: dieron al Portugues vna carga cerrada por ambos costados con toda la artilleria; continuandola por todo el tiempo, que bastasse à hecharle à fondo. Pero advirtiendole el Portugues el designio, y que seria forçoso el anegarse, como temeridad mas resistirse: tratò de honrados partidos con los Cosarios. Vno de ellos fuè, que les huviesse de de

xarlibres à el, y sus gentes. En este, y los demas vinieron de buena gana los Ingleses; porque asegurando por suyas (segua pensaban) las haciendas, no cuydava mucho de las personas.

7. Por esto pues, y por juzgar que no iria à pi- que el maltratado Navio, aunque tenia el Portugues certeza de lo contrario: passaron toda la gente Portuguesa à los suyos; y luego inmediatamente vieron como se anegava; sin poderse valer de la presa, ni ser les de provecho, nada de lo que les avia costado tanto trabajo. Teniendo ya al Portugues en su Navio, le hizo varias preguntas el Capitan. Cosario: como se avia defendido de la mosquereria, y de la primera bô- ba, y con que ardid avia apagado la segunda? A que respondiò con lo referido; quedando el herege confuso, y admirado.

8. Alabavale de gran Capitan, y ponderaba su valor; pero nunca su error obstinado se persuadia, à q MARIA Santissima, invocada en su Augusta Imagen de Begoña, avia sido toda su defensa: ni lo primero era mentira, ni lo segundo era verdad; porque à su devota fè, juntò vn heroyco valor. Pareciòle tambien, q à las balas que le dieron en el pecho, avria hecho la resistencia vn coïeto, que traya nuestro Portugues de poca monta, quitòsele; y apreciòle en mucho, atribuyendo à virtud particular de vn muy comun colero;

lo que fuè milagro portentoso,

9. Con esto, conforme à lo tratado, hecharon à tierra al dicho Capitan Francisco Martinez, con los suyos. Y viendo, que en tan grande aprieto no avia ninguno de ellos recibido mas daño, que la perdida de su mercaderia, y Navio. Reparando tambien en los prodigiosos successos de la pelea, en que pudiessen resistirse por tan largo espacio, siendo tan pocos; à tan- tos, y tan poderosos contrarios. Agradeciendo todos la vida, y la adquirida honra; pues lo de menos, y lo de nada es la hacienda, à su Divina Patrona, y Abogada: cogieron el camino derecho para Begoña.

10. Y el dia nueve de Setiembre del año dicho, q fuè Sabado inmediato al de la Natividad de MARIA Santissima, llegaron gozolos à su presencia. Donde rindiendola, las devidas gracias, contaron en presencia de muchos, las referidas maravillas: deponiendo todos con interposicion de juramento de lo sucedido; de que oy se veè vna Pintura en este Santo Tèplo.

11. Entre la diversidad de epitectos, con que encomia à MARIA Santissima el Espiritu Santo, es vno elegantemente mysteroso, en llamarla Platano. Como el Platano fuè exaltada dize: *Quasi Platanus exaltata sum.* Y es que este Arbol describe en sus ojas bellas sus portentosas victorias. Tienen puntual forma de escudo (describe el doctissimo Cornelio) *Habet folia Cornel. lib.*

instar scutorum; porque, ofrece invocada su Piedad (prosigue el mismo Autor) inexpugnables escudos contra nuestros contrarios; coronando nuestra devoción de triunfos: *Nullus est hostis, contra quem beata Virgo validissima scuta, opem suam implorantibus, non suggerat, & suppeditet.*

12. Ofrece tambien, à su apacible sombra; descanso, despues de la pelea; por ser en todo mysterioso Platanó: de quien (como refiere Plinio) era entre los antiguos tan apreciada la sombra, que pongozarla los fatigados, pagaban cierta alcavala: *Umbra præbet gratissimam, adeo ut gentes vestigal pro umbra solvant.* Porque no se contenta Nuestra Reyna, con desempeñar con los suyos el Nombre, que tanto aprecia de Patrona, ministrandoles en las empresas invisibles armas, y sensibles fuerças poderosas: si no que para hazer sus mercedes consumadas, les dà el honor, con el triunfo, y con el descanso, el gozo.

13. Ponello dezia devotamente sentencioso Balduino, que es Patrona feliz; porque dà à quien patrocinia perfecta felicidad; y confirma su poder lo que manda, à favor de sus devotos con su virtud: *Patrona felix, que quod sua virtute iussit totum confirmat.* Nada le faltò para cumplido al triunfo de nuestro caso; porque, aunque perdieron los esforçados Portugueses con el Navio las haciendas: libertaron honrosamente

te

re las vidas, con mil laureles de glorias. Compraron à costa de caducos intereses, y vn fragil Barco, immortal devida fama, y vn nombre verdaderamente bueno; que vale mas, que muchas riquezas; de que es buen restigo, el mismo Espiritu Santo: *Melius est nomen bonum, quam divitia multe.*

Prov.
22

CAPITULO XLIX.

Libra Nuestra Señora de Begoña segunda vez à un dolo
tanto suyo en el mar de un grande riesgo.

EN el capitulo quarenta y siete hizimos mención de Pedro de Bafaran, vezino de la Villa de Bilbao, à quien Nuestra Señora de Begoña milagrosamente libtò de vna peligrosissima borrasca, el año de mil seiscientos y veinte y ocho. Y en este de mil seiscientos y treinta, viniendo de la Villa de Pontevedra, del Reyno de Galicia, con su dicho Navio, cargado de vino para la Villa de Bilbao: le sucediò este caso prodigioso, que se vece historiado en vn Lienço, de los muchos que adornan este Santuario.

1. Sucediò pues, que viniendo por el mes de Junio en compañía de otros Navios, y à no muy lexos de

Bb

estos

Plin.
lib. 12.

Baldui
cellect.
exemplor.
c. 13.

1630.

estos vezinos Puertos; dieron impensadamente en una Esquadra de Ingleses Cosarios, quienes reconociendo las pocas, ò ningunas fuerzas de los mercantiles; les acometieron por vno, y otro lado, con tan furiosa carga, y bateria: que en breve juzgaron fuya toda la preña. En fortuna tan esquiva acudiò el dicho Pedro de Bafaran con su acostumbrada fe, y devota confianza, à su vnico Asylo, Nuestra Señora de Begoña. Y de lo mas recio de la escaramuça, y agrio del peligro; se viò, sin saber por donde libre, el solo: rã distante de ellos, que à penas los percivía por alexados; aunque sentia muy cerca el continuado estruendo de los tiros.

3. Reparando, y à fin fusto, en lo que por el passaba, admirava con grato reconocimiento, entre devotos jubilos, la maravilla: engrandeciendole en su alma la Potencia del Cielo, y su Reyna; à quien con los suyos, dava infinitas gracias por mercedes tan repetidas, como portentosas. Y en singular agradecimiento de esta, vino à esta devota Casa: donde ofreciò à su Soberana Libertadora en humilde tributo, una pipa devino generoso; que era la mercaderia, que conducia entonces: la qual se valuariò en quatrocientos reales.

4. Es entre todas las virtudes, despues de las theologales, la mas cercana à estas, la Religion; que consiste

siste en dar culto à la Suprema Magestad. Lo heroico de sus actos no se se mide por nuestros posibles, sino por nuestras intenciones. Aprecia Dios el culto, à medida del afecto: y es tan como fuya, su liberalidad; pues premia el mas minimo obsequio de nuestra pobreza, cò generosa abundancia; con tal, q̃ la voluntad sea recta. Nada le podemos dar, y nos dà, porque le demos, para merecer. Quiso, que fuessen meritos nuestros, los mismos Donos de su Clemencia, como escribe el Papa Celestino à los Obispos de Francia: *Vult esse nostra merita, quæ sunt sua dona*. Desea, que le demos lo que podemos, que es poco, para que merezca, purificado nuestro afecto, recibir mucho.

5. De beber pedia, en el borde del poço de Samaria, la Fuente de la Gracia, à una muger pecadora: *Da mihi bibere*. Pediale agua, porque la pedia lagrimas de penitencia; ò porque poniendo de su parte, en darle la material agua, una diligencia tan corta, mereciesse la agua de la gracia: y por vn jarro de agua muerta, recibiera una fuente de agua viva; que salta (vozes son de la misma Sabiduria) hasta la Vida eterna: *Fons aquæ salientis in vitam æternam*; con que queda la humana apetitiva sed, cumplidamente saciada: *Qui biberit ex hac aqua, non sitiet in æternum*.

6. Como es espejo de la Gracia el agua: lo es el vino en su generosidad de una ardiente fina devocion. Pa-

ra dar la Gracia quiso, que le ofreciesen agua, la Magistad: y dispuso MARIA, que la ofreciesen vino, para aumentar à su devoto el fervor. Y así sucedió, que el religioso Marinero de nuestro caso, quedó mas afecto, y fino: porque sin beber el vino, que ofreció; logró su efecto en el corazón, aumentado mucho en fervorosa caridad.

CAPITULO, L.

Socorre Nuestra Señora de Begoña en una grande universal hambre con trigo à toda esta tierra.

1630.

POR este mismo año de mil seiscientos y treinta; padeció la mayor parte de España notabilísima carestía de sustento, especialmente de trigo: tanto, que la mucha hambre acabó con algunos pueblos, no poco numerosos. Y llegó el trabajo, como era preciso, à este Señorío con singular aprieto; por abastecerse, por la mayor parte, de lo conducido por mar, y tierra. Y como en tierra faltó el acarreo, y por mar no se veía vn Navio, por aver corrido por mucho tiempo vn recio viento contrario: fué en estas partes duplicado el ahogo, y totalmente irreparable el trabajo; si por alta disposición no venia el socorro.

2. Prev

2. Previno pues la Villa de Bilbao vna vniversal devota Rogativa, para pedirle al Cielo; y por lograrle con la brevedad, que pedia su última miseria: interpusieron sus ruegos, y autoridad de su Patrona Pijlísima, Nuestra Señora de Begoña. Vinieron à esta su celebrada Casa con la Procecion dicha: à que asistió con los dos Cabildos, Eclesiástico, y Secular, con todas las Religiones, el Doctor Don Lope de Morales, Oydor de la Real Chancilleria de Valladolid, Corregidor de este Señorío de Vizcaya, y vn concurso innumerable de toda su tierra.

3. Començóse, en la forma acostumbrada, vna solemne Novena; Sabado seis de Abril de aquel año. Y antes de acabarla favoreció, como siempre, à estos sus Pueblos Nuestra Soberana Reyna; porque sin previa noticia, y fueratotalmente de esperanza humana; entraron la Barra de Portugalete muchos Navios cargados de trigo, de azia las partes del Norte. Fué en tanta abundancia, que abastecida cumplidamente la tierra; se transportó mucha parte azia Castilla, y Rioja. Y reconociendo Vizcaya tan alto favor à la amorosa Providencia de su Poderosísima Protectora; continuaron la Novena començada por los nueve dias: repitiendo despues la Procecion con festivo gozo, en devida accion de gracias.

4. Viene como nacido à nuestro caso, lo que de la mu-

muger fuerte escribe Salamon en los Proverbios. Hizose (dize) como Nave de mercader, que trae de lexos su pan : *Facta est quasi navis institoris, de longè portans panem suum*. Porque como se hizo siempre MARIA todo, para todos : en este lance se hizo Nave de pan, para ambrientos. Fue muger fuerte ; pues aun lo fue contra el furor Divino, à favor de nuestro delincuente ser humano. Esgrimia contra este la Esfera, y su justicia, vna de las mas terribles factas de su rectissima aljava : y no obstante lo justificado de los Soberanos enojos contra nuestros multiplicados delitos ; interpuso sus ruegos poderosos, que lo fueron tanto en la eficacia, como mostrò la experiencia.

5. Estàn muy hechas sus entrañas de Misericordia, à ser Nave, que nos conduce de las riquissimas Troges de la eterna Providencia, hermoso trigo en abundancia. En Belen, que se interpreta casa de pan, desembarcò en vna dichosissima ocasion, hermoso trigo, tan bello, como del Cielo ; y en tanta superabundancia, que abasteciò copiosamente al mundo. Perecia este deambre, en cabal castigo de aver comido desordenadamente el primer hombre ; y por medio de esta generosa Nave de alto borde, se remediò tanta hambre. Así explica el Grande Alberto el Proverbio dicho.

6. Cumpliòse à la letra (dize el Santo) enriquecièdo de

de pã Christo à su Yglesia, por medio de MARIA Santissima : *Hoc adimpletū est ad litterā, quando Christus qui virum panis est in eius utero, quasi navigio virginali de Nazareth venit*. Y esto, que se verifica de esta hermosa Nave en el sentido de Alberto ; aun parece mas literal en nuestro caso ; pues en lance de tan apurado ahogo, nos socorriò su providencia con trigo, como venido del Cielo, por venir de su piedad dirigido.

Alb. Mag.
de la Virg.
lib. 11. c. 8.

CAPITULO. LI.

Libra Nuestra Señora de Begoña à unos devotos suyos de un gran peligro en el mar.

1630.
SABADO veinte y siete de Abril de este mismo año de mil seiscientos y treinta, salió de la Villa de Pontebreda para la de Bilbao, con vn Navio cargado de vino, Pedro Nuñez de San Vicente, vezino de la dicha Villa de Pontebreda, con otros diez oficiales de Marineria. Y cerca del parage, que se dize, *la Estaca del Valle* ; les sobre saltò vn Pirata herege con vn fortissimo, y bien guanecido Navio, en que iba gran numero de soldados Ingleses, y Rocheleses con toda prevencion

vencion de armas, mosquetes, artilleria, y sobradas fuerças, para mayor empresa que esta; que juzgavan ya conseguida, por parecerles no podia el mercantil Gallego hazerles resistencia.

2. Acometiòle pues el Pirata con no ligera batelaria: y abordando los hereges, ganaron à los Gallegos, casi todos los mastiles. Eran estos pocos; los Piratas muchos, y biè armados: con que algunos juzgarò prudentemente, q̃ se devieran rendir cò buenos partidos. Nunca fuè el dicho Pedro Nuñez de San Vicente de dictamen de poner en practica la entrega: antes alentando à los suyos cò se animosa, les persuadia à la pelea, y la victoria. Que serà (dezia) indubitabilmente cierta, si llamamos en nuestra ayuda à Nuestra Señora de Begoña.

3. Hizieronlo así: y todos à vna voz la invocaro, y profiguiero con nueva desusada animosidad, peleando con tan bravo esfuérço, que dexaron los Piratas el fírfio, que avian ganado, mas que de passo: saliendo del Navio pocos, porque muchos no pudieron. Viendo el Capitan Pirata lo mal que le sucedia, con vn Navio de tan poca monta: empenò toda su fuerça, yà no tanto por la pressa; quanto por la mucha reputacion, que perdia. Diò al Navio Gallego vna recijsima carga cerrada con toda la artilleria, que era gruessa: con que le combatio con multitud de balas enramadas:

das:

das; pero quando juzgò, que estava el Navio Gallego à fondo: le mirò, y admirò desaferrado, libre, y no poco lexos, con asombro de vnos, y otros.

4. Pasinavanse los hereges del efecto; pero ignoravan la causa. Agradecian los Gallegos à la causa, lo q̃ por ellos sucedia: conociendo, que era su Poderosa Abogada, Nuestra Señora de Begoña, la Autora de aquella maravilla. Y así cantando con gala la victoria; se la davan, como devian, unicamente à ella. Repararonle mas, y fuè cumplido el gozo; quando advirtieron, que no avia de los onze, ni vn herido. Solo el Navio quedò muy maltratado; si bien pudo entrar en breve tiempo, sin peligro alguno, en la Villa de Bilbao.

5. Donde contando à muchos lo referido: subieron descálços, y acompañados de otros sus amigos, à dar personalmente las gracias à su Libertadora, y Capitana; haziendo celebrar en su Altar vna solemne Misa: y para que tan singular suceso no fuera sepultado del olvido, se puso en vn Lienço historiado (como oy se ve) en este Templo.

6. En la celebrada batalla del Pueblo de Dios, còtra Amalec, mostro Barac su heroyce valor. Era luez, y Capitan general del Pueblo de Israel: y al salir à la campaña pidro con cortés rendimiento à Debora, q̃ le acompañasse; asegurandola, que fino le acompa-

nava,



naba, el no saldria: *Si venis mecum, vadam; si nolueris venire mecum, non pergam.* Fue prudente temor, q̃ no es imposible con la mas valiente animosidad: o porque venerando à Debora por Profetisa, asseguraba en los altos Consejos de tal oraculo, la victoria: o porque quanto en la antigua Ley sucedia, era en dictamen del Apostol; figura de lo que sucede en la Ley de Gracia: *Hæc autem omnia in figura contingebant illis.*

7. Fue la Profetisa Debora, figura de MARIA Santissima; como Barac, y su Pueblo, de nuestro Pueblo Christiano. Asintio à la propuesta de Barac, la valeroso muger. Salio en su ayuda à la campaña; pero asientrando, en que se le avia de atribuyr, como se hizo, la victoria: *Ibo quidem tecum, sed in hac vice victoria non imperabitur tibi: quia in manu mulieris tradetur Sisara.* Todos sus triunfos deven à otra mas Divina Debora, los Christianos.

8. Asiste su Poder à nuestras armas; pero quiere, que la agradezamos las victorias; porque si es, la que disipa nuestros contrarios, por la actividad de sus luzes; devidos son à su heroyca asistencia los laureles. Bien lo reconocieron los devotos, quanto valientes, de nuestro caso; pues por aver llamado, quando el mayor aprieto, à MARIA Santissima: merecieron (como vimos) dichosamente su asistencia. Y reconociendo era su perdida infalible, sin su asistencia Soberana

Corin
1. c.

Iudic.
4.

berana; la dieron unicamente à ella, el laurel de la victoria. No porque el vencimiento, no fuesse credito de su valentia; sino porque puso MARIA de su parte, la eficacia.

CAPITULO, LII.

Saca Nuestra Señora de Begoña con felicidad de un peligróssimo parto à una devota suya, que invocò su Patrocinio.

ESTANDO Don Ioan de Rado, Cavallero del Ordé de Satiago, y vezino de la Villa de Balmaseda, del Señorio de Vizcaya, en la Ciudad de Sevilla, por los años de mil seiscientos y treinta y vno; se hallò presente à este suceso, que elaviò de su mano, y letra, en el Quaderno, o Catalogo de los demas milagros. Dize pues, que en nueve de Março del dicho año de mil seiscientos y treinta y vno: llegò Doña Maria Bentura de Arbieto, natural de la Ante Yglesia, o Republica de Abando, en el dicho Señorio; y muger de Don Ioan de Munibe; à estar tan apretada de un recisimo parto, que se viò en el vltimo aliento; porque aviendo se le muerto en el vientre la criatura, y sobreviniendo

1631.

à com.

à complicados males, terribles accidentes: la deshau-
ciaron totalmente Medicos, y Comadres.

2. Yà entre las agonias de la vltima hora, que to-
dos los circunståtes juzgaron ser llegada: se puso muy
de coraçon en manos de Nuestra Señora de Begoña,
à quien desde sus primeros dias veneraba cõ muy tier-
na devocion, por su particular Abogada. Fixò los ojos
en vna Imagen suya, y articulando, aunque con difi-
cultad, algunas palabras; se entendìò, que la dezia
la diessè vida, y salud: fiendola fiel intercessora, pa-
ra salir de tan horrendo trance, y escapar la muerte; si
bien estava con su Divino querer rendidamente con-
forme.

3. Apenas cessò, por mas no poder, de su oracion;
quando conociò en si, y los presentes percivieron, no-
table novedad. Esperaban en fin, y la paciente mucho
mas alentada, concibiò alta esperança de que le avia
oydo su Pijissima Intercessora. Abortò la criatura fea-
mente denegrida; por aver, en dictamen de los Medi-
cos, quinze dias, que estava muerta. Y à breve rato se
hallò tan mejorada, que quantos se hallaron presen-
tes à lo sucedido; y quantos despues lo oyeron, lo tu-
vieron, no imprudentemente, por milagro. Ratifica-
ronse en este juyzio, los que despues advirtieron la
brevedad, y presteza, con que bolviò la enferma à
su salud cumplida. Estas, y otras maravillosas circunf-

tancias notò el dicho Don Ioan de Rado: de cuyo
testimonio, deposiciò, y firma, còsta lo referido.

4. Los similes de este caso, son sin numero; porque,
para contar los prodigios de esta Divina Imagen, en
los peligrosos partos, no ay guarisimos. Bien puede de-
poner todo este Ilustre Señorio de Vizcaya, y su vezi-
na tierra: pero con mas singularidad esta Republica, y
la Noble Villa de Bilbao; que, como de mas cerca, go-
zà de su influxo con mas dicha eficacia. En el capi-
tulo catorze mencionamos vna Cinta, que se dixo, y
dize *del milagro*, por lo que alli queda referido: y pu-
dierase dezir con mas razon, *de los Milagros*; porque
son infinitos, los que por ella haze Nuestra Reyna en
los partos peligrosos. Valense en semejantes lances, cõ
viva fe, de esta Cinta; y son pocas, ò ningunas las que
se sabe no aver logrado su esperança. De esto, como
cola tan sabida, y continuada; es constante testimo-
nio la experiencia.

5. Aunque à todos los Expositores admira, que se
introduzga Raab en la Genealogia de Christo, y Nues-
tra Reyna: *salmo a sem gen sit Booz de Rahab. Delva e* *Math.*
ce la admiracion vna significacion hermosa. No se des-
deña MARIA, ser prefigurada en vna pecadora: pues
no desdeña, que la llamen los pecadores su Abogada.
Introduce San Matheo à esta muger en su Arbol Ge-
nealogico, no por lo que fuè; sino por lo que signifi-
cò.



co. Porque diò camino (dize el Abulense) à los hijos de Israel para conquistar à Iericò; porque librò à los exploradores de la muerte; y porque fuè no poca parte para que el Pueblo de Dios entràsse en la prometida tierra, con seguridad.

6. Por estos, y otros beneficios que hizo al Pueblo (dize el Autor citado) la celebra en la Genealogia de MARIA, el Evangelio: *Quia ipsa dedit viam ad capiendum Iericò, & liberauit exploratores Iudeorum à morte, voluit Matthæus exprimere illam; quoniam in Scriptura magna fit mentio de ea, & propter magna beneficia, quæ contulit Israelitis*: porque es insigne Imagé de MARIA, quien se hizo medianera, para que configuierán los fieles Israelitas la tierra prometida: como lo es Nuestra Piadosa Madre, para que conquistemos dichosamente la Gloria.

7. Pero otra razon ofrece vna donosa alusion, bien reparada. Vna Cinta fuè el instrumento, ò seña, con que Raab libertò à su casa, y familia, en el sangriento asalto de Iericò, del belicoso furor de los hijos de Israel: *Signum fuerit funiculus iste coccineus, & liga veris eum in fenestra*. Vna Cinta carmesi puesta à vna ventana, privilegiò à toda la casa de Raab del comun estrago: y vna Vara fuè, la que libertò à los Israelitas de Egipto. Vn liston carmesi, fuè el indulto para los familiares de Raab. Vna Vara, para los hijos de Israel.

Por

Porque es la Cinta, gracioso adorno de vna hermosa. Es la Vara, imagen de vna justicia sangrienta.

8. La cinta, favoreciò solo con gracia. La Vara, libertò como instrumento de justicia. Esta mezclò con sus maravillas, plagas. Aquella solo exerciò misericordias. Porque como fuè seña del patrocinio de vna muger; bosqueja, aunque obscuro de MARIA; no mezclò sus favores, como la Vara, con plagas; porq en MARIA, solo ay misericordias. Por esto es instrumento de las maravillas de Nuestra Reyna, vna Cinta; y no vna Vara; porque la Vara, que en dictamen de Damasceno formava vna Cruz: *Virga Alosayca in cruce figuram efformata*, y fuè en sus trofeos sombra de los que por la Cruz nos ganò la Magestad; es Tribunal de rigor.

9. La Cinta, es indicio suave de amistad: y si tal vez enlaza, es en prision amorosa. A la Ventana, como nota el Texto, puso para libertar su casa, Raab la cinta: porque dize Ieremias, que la condicion de la muerte, como ladrona, es asaltar las ventanas: *Ascendit mors per fenestras*. Por esto, contra el impetu de la muerte la impide à favor nuestro MARIA la entrada con las maravillas de vna Cinta; no con los portentos de vna Vara: porque aunque en si es Vara hermosa, no lo es en orden à nuestra mileria. Porque para nolos no son sus Portentos de Vara de justicia; sino de

Cin

Damasc. lib. 4. de fid. orthod. c. 12.

Ierem. 9.

2. & 6.

Abul. ubi sup.

Iofu. loco citato.

Exid. 4. & seq.

Cinta de misericordia : qual es la de esta su Divina
Imagen Taumaturga,

CAPITULO. LIII.

*Libra Nuestra Señora de Begonia à un hombre, que se en-
comendò à ella en una peligrosa cayda.*

1634.

POR el mes de Setiembre de mil seiscientos
y treinta y quatro, Felix de Corquera, na-
tural, y vezino de la Villa de Treviño,
cabecera de aquel Còdado; venia de la Ciu-
dad de Santo Domingo de la Calçada à su casa, y en-
tre el lugar de Castañares, y la casa de la Reyna, por-
poner sobre el arçon de la cavalleria, que le traya, vna
pierna para atarse (como el dixo) vna liga: caminò ade-
lante, sin poderlo prevenir, la mula como à rienda
suelta; y sin poderse valer, cayò de lado, donde te-
nia el otro pie en el estribo. Espantose con la cayda la
mula, y partiò à todo correr, arrastrando por mucho
espacio de camino à su dueño; que no pudo sacar el
pie del estribo.

2. Iba en medio de su trabajo, invocando el favor
del Cielo. Y viendo, que era preciso el despedagarse,
por no ser sitio, ni hora, en que alguno le socorriese:

con

con que conociendo ser en lo natural su muerte cier-
ta, apelò con devota ansia à Nuestra Señora de Bego-
ña, su singular Abogada. Apenas la nombrò, quan-
do rompiendose la acion del estribo; quedò sin sus-
to, y trabajo, hallandose sano, y bueno. A breve ra-
to llegaron vnos hombres, que devieron de hallarse
en vn cercano molino; y atendiendo à las circunstan-
cias del caso, se admiraron de veer al dicho Felix de
Corquera vivo; assestando, en que no pudo suceder
assi, sin conocido milagro. Reconocido pues al favor
del Cielo, y agradeciendo à su Reyna el singular be-
neficio: vino el dicho Felix à esta Santa Casa, donde
hizo dezir, en accion de gracias, vna Missa; y escri-
vir este caso entre los señalados milagros de Nuestra
Señora de Begonia: siendola, como era justo, mas de
voto por lo restante de su vida.

3. No puede la Clemencia de Nuestra Señora, y
Madre sufrir caydos; ni pueden mirar nuestros fraca-
sos sin socorrerlos, sus ojos. Mas prompta es en respo-
der à aquella clausula, con que la invoca la Yglesia:
Succurre cadenti, socorre al que cae; que nuestra tibie-
za en repetirla. De noche, y de dia, y à todas horas,
(dezia el Obispo Aresio) està para nosotros su Asylo
prompto. *Maria nocte, dieque, omni hora, & momen-*
to in nostrum adiutorium prompta existit.

*Eccles. in
precib. B.
Mar.*

*Ar. es. dic.
24. de tribu
n. 7.*

4. Fue expressada en aquella gran señal, ò porten-

Dd

toia

Historia, y Milagros

rosa muger, que viò en el Cielo San Ioan: à quien des-
pues de aver hermosado à la Esfera cò el adorno bri-
llante de su gala, despues del mysterio profundo, que
della prosigue el Texto: la fueron dadas alas, para q̃
en buelo acelerado se partiese al desierto; bosque-
xo cabal del mundo. *Data sunt mulieri ala due Aquila
magne ut volaret in desertum.* Porque si las plumas de
las alas describen con puntualidad vna noble protec-
cion, y son apto instrumento para la mayor veloci-
dad: estan prompta MARIA, para socorrer al mun-
do en su miseria, que para entender la promptitud de
sus Misericordias; se describe su proteccion con gene-
rosas alas. Bolò al desierto, y para el desierto todo;
porq̃ para todos es, (dize S. Alberto Magno) *Omnibus
Maria effecta est:* para que todos en todas las necesi-
dades configan de ella, auxilio de eficacia: *Vt omnes
in omnibus ab illa in cunctis necessitatibus efficacitatis au-
xilium consequantur.*

5. Así le logrò en su susto el devoto caminante de
nuestro caso, y fuè el socorro tan como del Cielo; por
que fuè el favor duplicado. Cayò asustado, apretòle
el peligro, entregòle à la muerte el rielgo; pero de to-
do libre, se levantò bueno, y sano; y sobre sano, de-
voto: con que le fuè la cayda, mas de provecho, que
de ahogo; pues se levantò muy mejorado. Tal es MA-
RIA, que à su presencia, el caer es levantar; porque
quien

de Nuestra Señora de Begoña.

211

quien cae fixando sus ojos en su Clemencia, se adelan-
ta: así como irreparablemente se arruyna, à quien no
favorece su asistencia.

6. Oye el Pontifice Heli el cautiverio de la Arca;
y estando sentado en su Sacerdotal Silla, cayò misera-
mente de espaldas: *Cecidit de sella retrorsum.* Admira ^{1. Reg.}
Abraán en oscuros vaticinios la Celestial promesa, de
emparentar lo Divino con lo humano; naciendo de
MARIA el Eterno Verbo, y pasmado cayò de ojos:
Cecidit pronus in terram. Quien cae de espaldas, se atra- ^{Genes.}
sa: quien cae de ojos se adelanta; como muestra la ex-
periencia. Cae Heli de espaldas, atrasado, al oyr, que
en el cautiverio del Arca (Imagen de MARIA) le falta
su asistencia. Cae adelantado Abraán de ojos; por
que escucha, que se le acercan en MARIA los reme-
dios. Al retirarse MARIA à los que estan muy sen-
rados, como Heli; caen con infelicidad. Al a-
cercarse MARIA, aun los que caen como
Abraán, se adelantan: porque con su ausen-
cia, lo mas firme, y sentado se arruyna;
con su presencia, lo mas ar-
ruynado se ade-
lanta.

(o)

CAPITULO. LIII.

*Sana Nuestra Señora de Begoña à un niño de tres años,
que desde su nacimiento era paralitico.*

1635.

DOMingo de Negel, y Sebastiana de Bo, ve-
zinos de la Villa de Portugalete, padres
legitimos de Ioan de Negel, niño de
edad de tres años; vinieron por el mes
de Octubre de mil seiscientos y treinta y cinco, con
el dicho niño à este Santuario; à fin de pedir à Nue-
stra Señora salud para su hijo, que era paralitico, y muy
enfermo desde su nacimiento. Estava tan baldado de to-
do el cuerpo, que le tenia tan inmoble, como si no tu-
viera sentido: y despues de varias medicinas, que le
aviá aplicado, se hallava, fino peor en el estado prime-
ro. Por tanto conociendo sus padres, que eran inuti-
les todas las humanas medicinas; las buscaron en MA-
RIA Santissima, por medio de esta su venerada Ima-
gen, mas seguras.

2. Ofrecieron muy de coraçon à su enfermo hijo,
poniendole con devota fè en sus manos. Y por hazer
mucho falta en su casa se volvieron, dexando encar-
gada para el dia siguiente vna Missa. Fuè cosa maravi-
llosa!

de Nuestra Señora de Begoña. 213

llosa! que à otro dia à la misma hora, con poca dife-
rencia, en que la Missa prometida se celebraba; se ha-
llò el niño, bueno de improvise; y sin aplicarle mas
remedio, le vieron en brevissimo tiempo cumplida-
mente sano: cosa, que admiraron con razon los veri-
nos; engrandeciendo todos à Nuestra Señora, y Ma-
dre en sus portentos. Conocieron con debido agrade-
cimiento los padres del curado niño, el singularissi-
mo favor del Cielo; y obligados por merced tan ma-
ravillosa de su Reyna Amantissima, bolvieron à darla
las devidas gracias à esta su Casa. Donde, entre otras
devotas diligencias; hizieron celebrar vna Missa so-
lemne, el dia primero de Octubre del siguiente año
de mil seiscientos y treinta y seis.

3. Es de reparar en esta prodigiosa curacion, que
hizo MARIA Santissima, adorada en su Divina Ima-
gen de Begoña, vna particular circunstancia. No se
viò el efecto de su Clemencia, siempre prompta en a-
tender à nuestra miseria, que despachasse inmediata-
mente la devota suplica. Lograron los padres del ni-
ño paralitico, que refiere nuestro caso, la curacion de
su hijo al dia inmediato, dicha la Missa, que avian pro-
metido; porque se entienda, que acepta nuestros vo-
tos; y quanto le agradan los reverentes Divinos Sacri-
ficios. O porque no dude nuestra rudeza, que de to-
dos los portentos, el que se Sacrifica en agrada-
ble

ble cotidiana Hostia, la primera causa.

4. Solo Dios haze milagros (conforme à lo de David) *Facis mirabilia solus*; porque efectos sobre naturaleza, solo lo pueden ser de causa absolutamente infinita. Venera nuestra Fè à MARIA por Poderosísima Reyna; pero siempre entre las lineas de criatura; que es insigne blason de nuestra condicion criada. No es su potencia infinita, y pensar de su Soberania otra cosa, fuera mas ofenderla, que venerarla; porque Nuestra Madre Virgen Regia no necesita de honra falsa, dezia Bernardo con dulçura: *Virgo Regia non indiget falso honore.*

S. Bern.
in Epist.
ad Canonic.
Lugdun.

Eccles. in
24.

Ric. à S.
Laur. lib.
4. de lauz.
Virg.

5. Mas estanta su potencia, quanto pudo extenderla la Divina; porque sobre esta clausula del Eclesiastico, *In Ierusalem potestas mea*, glosa asì Ricardo à S. Laurencio; aplicandola à MARIA: *In Ierusalem superna potestas mea imperandi, scilicet, quod volo.* Porque es tal, en la Empyreia Ierusalem su potestad; que se mide esta por su querer, dize este Autor, entendido có catolica piedad. Aplica pues su poder el de la Suprema Magestad, y le tiene en su mano à favor nuestro; con que es, como Supremo, su Dominio.

6. Vna avecilla impelida de su instinto, y de la ansia de socorrer à sus polluelos, les descubrió à Salomó la virtud de la sangre de vn gusano, llamado zamir; que era de eficacia tan rara, que con ella se pulieron las

las piedras de su celebrado Templo, en dictamen de Pedro Comestor, y Lyra: dando la razon, porque según la Escritura no se oyó golpe de hierro, ò instrumento alguno, quando se edificaba: *Malleus, & securis, & omne ferramentum non sunt audita in domo cum edificaretur.* Todos en frase del Apostol San Pedro somos piedras vivas, de q̄ cõsta este ancho Templo de la Yglesia. Pulióse esta enferma piedra de nuestra historia, no à golpes, ni hierros de cirugia; sino con la efficacísima sangre, de quien sacrificádose por el mundo, no dudò para exemplo nuestro, llamarse en pluma de David, gusano: *Ego autem sum vermis.* Aplicada con la diligencia amorosa del Ave-MARIA.

3. Reg.
6.
Comest. in
Hist. Escol.
ast.
Lyr. ibi

1. Pet
2.

Psal.
21.

CAPITVLO LV.

A vista de esta Santa Imagen se recogieron las aguas del Rio Nerbion à su madre, que en una grande lluvia, y abenida se temió anegarse mucha parte de esta tierra.

1. **L**A noche, que precedió al dia octavo de Septiembre, consagrado à la Natividad de Nuestra Señora, del año de mil seiscientos y cinquenta y vno; se desató vn tan crecido, y continuado golpe de agua, en ocasion que esta-

1651

Historia, y Milagros

216
estava muy seco el suelo: que en breve el Rio Nerbiõ, que passa por la Villa de Bilbao, y entra de alli à dos leguas en el Oceano, con no ser de suyo muy caudaloso; cogiò tanta agua, ayudado tambien de la marea: que llegò à islar la dicha Villa, con estar no poco distante, y con toda industria pertrechada. Y no solo anegò las calles por dõde para el socorro de las vidas, y para defender del imperu del agua las haziendas, andaban muchos Barcos: sino que llegò à los primeros quartos de las casas, con gran peligro, y algun destroço de haziendas, y vidas.

2. Vna, y otra vez se aumentò el Diluvio, creciendo con las hondas el ahogo, que era, qual pedia el callo; porque temiò prudentemente, verse infeliz despojo de las aguas todo aquel pueblo. En medio del afan, y trabajo, que infiere semejante susto, no olvidaron invocar solícitos el favor del Cielo; interponiendo en devotas rogarivas, con quantas demonstraciones le dictava el cuydado, la intercession de sus mas venerados Patronos, y singulares Santuarios: hasta sacar en publico, despues de las Imagenes del mayor culto el Santissimo Augusto Sacramento. Parece, que à la Real presencia de la Magestad, avia de omitir la Iusticia su rigor; pues es digna politica, aunque humana, que à vista del Principe no aya suplicio: porque no se compadece lo cruel, con lo Magestuoso.

3. Aun

de Nuestra Señora de Begoña. 217

3. Aun para los espectaculos sangrientos vsaba Nerón (dize Tacito) de vn antojo verde; para que con lo apacible del color, que disfrazaba el vidrio, no lastimasse à la vista lo sangriento: que ni vn Nerón guzgo ver decerte à la soberania de Emperador, demostraciõ de impiedad; tenièdo el mirar miserias sin remediarlas, ò por falta, de poder, ò por exceso de rigor. Luego si tanto vò de la presencia de vna impia Magestad humana, à la Misericordiosissima Presencia de la Divina, bien fundarà al parecer, nuestra sin razon la quexa; si ella à si misma no se replicara: que ofensas hechas con irreverente desacato de la Magestad, tienen su justa excepcion. En presencia de nuestro Dios, y Rey: cara à cara le ofendemos; pues que mucho, que à su Presencia perezamos? Que mucho, que sus ojos no remitan los castigos, si à sus ojos cometemos los pecados?

4. Estos provocaban contra nuestra fragilidad al rigor, y sièdo su executor el agua; pereciera justamente grã parte de todo este Señorio de Vizcaya, à no tomar su venerada Abogada, y Protectora, la causa por suya. El dia pues nõbrado de su Santissimo Nacimiento, vièdo el Pueblo que se le aumentaba el peligro; por ir siempre à mas, la crecida: baxaron en devota Procecion à la dicha Villa la Santa Imagen de Nuestra Señora de Begoña. Fue esta vez, la que se sabe aver salido en pu-

Ec

blico,



blico, fuera de su Sagrado Templo, y por lo raro, y de todos los presentes nunca visto: entre gozo de ver entre si à su Reyna, y pena del trabajo, que les afligia; clamaban en altas voces todos, siendo de la lastimada ternura de sus pechos, indicios los suspiros, y testigos los ojos.

5. Vino, apenas, en su favor la hermosa Mistica Arca, deposito de la Piedad: quando vozeando todo el verdadero Christiano Israel con gran clamor, se conociò aver venido el Arca del Señor en su amparo; pues apenas afronterò su Magestad al pielago enemigo, quando tocò à recoger su orgullo: y reduciendo se las aguas à su madre, dexò al devoto pueblo de MARIA, libre. Respiraron los afligidos del temor, y del trabajo; y en bien ordenado concurso, bolviò la Procesion mas frequentada, y populosa à esta Santa Casa. Donde, en muchos y continuados dias, se dieron à su Clemencia en reverentes Sacrificios, las devidas gracias.

6. Si con tan poderosa intercessiò, como la de MARIA, no se guareciera el mundo; yà por justo juyzio de Dios, huviera espirado (dize el preexcelso Augustino) *Nisi tanta intercessione mundus fulciretur, iusto Dei iudicio subversus iam fuisset.* Yà el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; y nos es todo suavidades en el Sacramento, mostrarà el otro semblante de

D. August.
Serm. de
Assump.

de Leon de Iuda, terrible. En vna, y otra semejança le viò desde Patmos, el amado Evangelista: viòle Cordero, como muerto: *Agnus tanquam occisus*, y hecho con los hombres tan enfermo; que fuè lo mismo, que verle Sacramentado.

7. Viòle Leon victorioso, y abriendo vn libro: *Vici- cir leo... aperire librum*, que suena à lo de luez Supremo; pues en el formidable dia de la quenta, se abrirà aquel libro: *Libri aperti sunt*, por donde nos juzgue, yà no Cordero; sino Leon riguroso. Acabará primero esta caduca maquina del mundo, à los vengadores filos de vn diluvio de fuego: *Ignis ante ipsum praece-* det. De que pudo ser presagio, y deviera ser puntual aviso de nuestro descuydo, el diluvio de nuestro caso; porque aunque de elemento distinto, en ser ministro de la Iusticia, no es diverso. Huviera, acaso, pereciendo à sus coleras nuestra tierra, mereciendolo asì su condicion ingrata; à no aver interpuesto su autoridad Nuestra Reyna.

8. Parece, que el amoroso Cordero del Sacramento, era Leò riguroso; pudo temer nuestra malicia, se avia mudado su apacibilidad, en justificado rigor: y que viendo à la Presencia de MARIA, retirarse el agua; sucediendo al susto, el gozo; y al trabajo, el sosiego: avian vencido los ruegos de la Madre, al Hijo. Quien desistiendo de la severidad, diò al cariño de su Madre,

Apoc.
5.

Apoc.
20.

Psalm.
96.



Madre, y Nuestra Reyna, el Laurel de ayer cedido à su pericion la Suprema Magestad; con esta hermosa clausula, que antes avia dicho el mismo à Santa Brígida: *Nisi preces Matris meae intervenirent, non esset spes misericordiae*: à no interponerse los ruegos de mi Madre amada, no hubiera elperança de Misericordia. O Abogada Poderosissima, y lo que te deve nuestra miseria:

CAPITULO. LVI.

Libra Nuestra Señora de Begoña à un devoto suyo, con tres hijos, de multiplicados evidentes riesgos de la vida, en ocasion de una impensada quema.

1669.

LA noche, que sucedió al dia de la Anuncia-
cion de la Virgē, y Encarnacion del Ver-
bo Eterno, veinte y cinco de Março de
mil seiscientos y setenta y nueve; se pren-
dió à deshora fuego en las casas de Bartolome de
Yruegas en la calle, que dizen Barrencalle Barrena,
en la Villa de Bilbao. Fué irreparable el incendio de
quatro casas, que perecieron; porque comenzando el
fuego por los aposentos mas baxos, se cebò en algu-
nos barriles, ò pipas de azeyte de Ballena, y en otros
gene-

gēeros que allí se alonjaban; que era todos à su vora-
cidad muy conforme, y dispuesta materia. Y así
vino à ser en breve tan crecida, y tan irresistibile la lla-
ma, que ayudada tambien del sosiego de la noche, y
la inadvertida hora: cobró tantas fuerças, que los pri-
meros avisadores fueron las llamas.

2. Al espeso horroroso humo, que estas despedía,
y al atezado tufo, y pesado olor, que por ser tal el cō-
bustible causaban: despertaron despavoridos los que
bien descuydados de tan cercano riesgo, dormian. En-
tre otros, Don Christobal Velez de Larrea, natural, y
vezino de la dicha Villa, hijo legitimo de Don Chris-
tobal Velez de Larrea, y de Doña Fráncisca de Espilla,
naturales, y vezinos de la Villa de Oñate, en la Pro-
vincia de Guipuzcoa; que avitava en vna de las dichas
quatro casas: despertando entre los horrores de vna
espesissima humerada, en que yà se ahogaba; y advir-
tiendo lo vrgente del peligro, por tener el incendio
muy cercano, por ver q̄ ya de toda la casa estaba apo-
derado el fuego: procurò salvarse cō sus tres hijos Mi-
guel, Francisco Antonio, y Christobal Velez de Larrea.

3. Dormian estos, no muy lexos de su aposento, y
con la presteza, que pedia el caso; los llevó desnudos
como estaban, en la forma mejor que pudo à lo mas al-
to de la casa, y de allí por vna claravoya, ò garita al su-
perior texado. Yà era todo confusion, y humo, yà
asalta-

afaltaba la actividad del fuego lo mas alto del edificio: yà crugian desaplomadas las vigas, y entre el espantoso inormullo de las llamas, se sentian caer los liëgos, y paredes de la casa; cediendo à la infaciable potencia. Yà todo era estruendo, qual suele ser en tales lances preciso; y grita lastimosa, de los que por salvar con gran trabajo las vidas, dexaron en poder del incendio las haciendas.

4. En tan apretado ahogo, viendo el dicho Don Christobal Velez de Larrea, que la cumbre del texado masle aumentaba, que le esculaba el peligro: se viò con sus tres hijos notablemente congojado. Todo quanto descubria era fuego, y humo; nada aprehendia, que le fuesse medio de escaparse; porque quanto tocaba, eran indicios ciertos de perderse. Pero esforçando el animo, y invocando el favor del Cielos, rompio intrepido por las dificultades de ir con sus hijos cargado, por tan aventurado camino, como vn texado, cogido por todos lados de vn espesissimo humo Anduvo, sin saber por donde, largo trecho; llamando siempre en su amparo à Nuestra Señora de Begoña, à quien veneraba desde sus primeros años, por singular Abogada.

5. Descubrió desde vna ladera de los texados, que iba passando, retirando el viento al humo, à la escasa luz de la Luna, la Torre, y Templo de su Abogada Divi-

Divi-

Divina; y fixando en èl con los ojos, la esperança: la pedia con toda devocion, y fè, el socorro de su Clemencia. Andando asì, llegó à vna casa, que remata la calle; dicha la torre de Asurduy. Y tentando hallar salida, y sagrado para tanto riesgo en vna garita, trampa; ò claravoya con quien impensadamente se encontró; la topò cerrada. Parece, que por todas partes le atajaba la fortuna esquivia; mas no lo fuè à su ingenua devocion, la suavissima Madre de Misericordia; porque bolviendo à repetir los ruegos, sin quitar del dicho sitio de su Casa los ojos: bolviò à tocar levemente la puerta, y fuè cosa maravillosa, que la que antes à varias diligencias de la industria, y fuerça, ayudadas del anhelo, y ansioso conato, que excitaba el inevitable, y cercano peligro, no avia respondido, ni permitido la entrada: aora obedeciò prompta à vna ligerissima diligencia al Imperio Soberano (como se cree) de Nuestra Señora de Begoña.

6. Entrò por la puerta dicha, en la casa; que por estar del incendio en alguna distancia, le pudo ser guardada. Donde reparandose del susto, advirtiò las peregrinas circunstancias de su suceso; que no pudo dexar de ser miraculoso, caminar cargado con tres hijos, por desiguales no conocidos texados, cegado del humo, y asustado del fuego, tan sin daño alguno: llegar à la claravoya, toparla sobre muy fuerte, muy cerrada;

rada; no abrirse à la primera diligècia, repetir muchas con todo el imperu de sus fuerças, que no eran pocas: y abrirse con toda facilidad al leve impulso de arrimar la mano, con la invocacion del Nombre de MARIA Augusto: eran indicios evidentes de la especial asistècia del Cielo. Asì lo reconociò, agradecido el dicho Don Christobal Velez de Larrea; confesando à voces dever la vida de sus hijos, y suya à Nuestra Señora de Begona.

7. Todos quantos le oyeron referir el caso, le tuvieron por conocida maravilla: y asì passados algunos dias, reparados, y compuestos en la mejor forma los daños de la desgracia, que fuè crecida; porque consumió el fuego grandísimas cantidades de muy costosa hacienda: vino con sus hijos à dar gracias à su Amante Libertadora. Gastò todo vn dia en esta su Santa Casa, donde hizo celebrar vna solemne Misa: y en fiel agradecido tributo, dexò vna decente limosna. Con este suceso, y otros, en que experimenta el favor de su Reyna, toda esta dichosa tierra cada dia; se aumentò la devocion, y creció el Culto: aunque no tanto, como deviera. De lo dicho deponen muchos, que al presente viven en dicha Villa de Bilbao debaxo de juramento: teniendo todos, sin contradiccion, el caso por maravilloso.

8. Haze la Piedad de MARIA, invocada con devocion

voçion; que olvide el fuego las coleras impacientes de su orgullo: y prescindiendo contra su genio el abrasar, del luzir; se contente con luzir, desdeñando el abrafar. Al descubrir los hijos de Israel, libres yà del penoso cautiverio, el sagrado fuego, que consumia en reverentes aras los sacrificios: refiere el Espiritu Divino, que hallaron agua en lugar del fuego, que avia ocultado: *Non invenerunt ignem, sed aquam crassam* Machi. Transformò el poço, que es MARIA: *Putus aquarum* 2. *et ventium*, el fuego en agua; porque respetando el Cantic. fuego su sombra, se hizo agua: que si el agua templá, 4. y el fuego abrafa; à vista de vna Imagen de MARIA, cede tanto el fuego à su Potencia; que mas parece agua, que templá: que fuego, que abrafa.

9. Los que alientan por la ardiente devocion de esta Señora, son privilegiados de la mas atrevida llama; porque quien es tocado de ardor del Cielo, y de incendio mas soberano; libre està, y seguro de que le reduzga al palido infausto despojo de su ceniza, el fuego: *Qui de Caelo tangitur, sal-vus est, ut nullo iam igne decinrescat.* Como podia el fuego, que se descubrió en Tertul. in Apolog. Oreb, y cebandose en la Zarça, sin perdonar à las vezinas plantas de su circunferencia, en dictamen del Autor de la Escolastica Historia, abrafaba en cortesces luces, con templados ardores la montaña: lastimar à comeft. in Hist. Moyses, si estava con vna Imagen de MARIA toda Scolast.

la Potencia del Sumo Dios? Asistia su Magestad en la Zarça: *Apparuit in rubo.* Es esta Zarça MARIA: *Rubum quem viderat Moyses.* Atendió Moyses esta grande vision: *Visionem hanc magnam.* Y con ir descalço: *Solve calceamenta,* por camino tá peligroso por aspero, abenturado por no sabido, y espantoso por abrasado; ni le alustò lo encendido, ni le precipitò lo ignorado, ni le lastimò lo escabroso; porque de todo le defendia la gran vision, en que admiraba vna Imagen de MARIA, tan Poderosa, que contenia en si la misma Omnipotencia.

10. Por esso el sugeto feliz de nuestro caso triunfo de los peligros, fuè respetada su devocion de los incendios; y por tan arduo camino, caminò como queda dicho, no solo descalço; sino desnudo. Salio bien de todo, mas que mucho? Si descubrió, y venerò até to desde el texado vna gran Vision en el Santo Monte de Begoña, vna Divina Imagen de MARIA, hermosa incombustible Zarça: donde reside tan de asieto la Omnipotencia, que si no son continuados los prodigios; es, por, que lo haze nuestra in gratitud discontinua-

dos.

(o)

CAPITVLO LVII.

Restituye Nuestra Señora de Begoña vida, y perfecta salud à una niña, teniendo ya por muerta.

1. EN la Ciudad de Oviedo, Cabeça del noble Principado de Asturias; el dia primero de Junio de mil seiscientos y setenta y seis, llegó Maria Francisca Fernandez, hija de Antonio Fernandez, y de Maria Ana de Zeballos, à estar de vna recisima, y prolixa enfermedad, tan en lo vltimo de la vida: que quantos la vieron, la juzgaron muerta. Fueron tales los accidentes, y tan de acabar todas las señales: que de comun parecer, muchos deudos suyos, que estaban presentes, afirmaban, avia espirado: y así lo aseguraban à sus padres. Pero ellos persuadidos de superior esperança, à quie avivaba la crecida pena de la muerte de vna hija muy querida; no se persuadian, à que su hija era difunta: ni menos amortajarla, como los mas de su casa les dezian.

2. Entretenian su dolor có vn firmisimo esperar; y aunque tenian los que los consolaban, su esperança por imprudencia: pudo serlo en orden à providencia huma-

1676

humana, mas no lo fuè atendiendo, como atendian ellos, à la Divina. Repetian el Nombre de Nuestra Señora de Begoña, invocando su Clemencia. Tenian cõ esta Santa Imagen gran devocion, el dicho Antonio Fernandez, y toda su casa: acaño, por aver sido muy continuo comerciante en esta tierra. Y concibiendo, que quien avia hecho tantos prodigios, no negaria sus Misericordias à sus desconsolados ruegos: persistia en ellos, sin dar à otras platicas oydos.

3. Viõse con toda claridad el grande poder de vna devota, y fervorosa oracion; pues los mismos, que dieron à la niña por difunta, la vieron casi instantaneamente viva: y en brevissimo tiempo perfectamente sana. Aun antes de cesar sus padres de la oracion, estaba la niña libre de toda enfermedad. Y advirtiendolos de la familia, y otros muchos, que al inopinado caso convinieron; lo improvisò, y como sin nueva aplicacion de medicina, ò sanò la enferma, ò resucitò la difunta: admiraron la Divina Omnipotencia, dando gracias à MARIA Santissima en su reverente Imagen de Begoña. Ay en su Casa, de este caso, vna Pintura: y es aun oy, en dicha Ciudad de Oviedo, muy fresca su memoria.

4. Fuè constituyda (dice Arnolfo Carnotése) Nuestra Reyna sobre todas las criaturas, en tan elevado Soglio, y tan cercano al de su Hijo: que quien al Nombre

Arnol
de laud.
B. Mar.

bre de IESVS dobla la rodilla reverente, deve en rendido culto, casi no desemejante, venerar su Nombre; de forma, que se pueda en sano sentido dezir, que Cielo, tierra, y abyssos, y todo se postra al imperio de su Nombre Augusto. Cede à su Poder la muerte, y teniendo debaxo de su Cetro, todo lo criado; que todo sirve de sitial à la Magestad de su Dosel: se inclina compasiva, y responde puntual à los clamores de vna devota oracion; porque tales, de esta, el poder, que sujeta assi en cierto modo à la Magestad; (dezia San Ambrosio) *Omnia igitur videmus subiecta orationi, cum se illi ipsemet Deus veluti subiiciat.*

5. A las voces de la oracion de Iosue se detubo (dize la Escripura) el Sol: y no solo el Sol, sino Sol, y Luna suspendieron su carrera, obedecièdo Dios à la voz del hombre: *Steteruntque Sol, & Luna, obediens Iosu. Domino voci hominis.* Porque es la oracion tan poderosa, que tiene jurisdicciones, al parecer, su potencia sobre el Sol de justicia, y Luna de misericordia; pues vno, y otro le prestan la obediencia. Bien le infiere de aqui, y de nuestro caso, quanto vale la asidua oracion del justo: *Multum valet deprecatio iusti assidua;* pues esta, y la perseverancia diò à los padres de aquella enferma, ò difunta niña, vida, y salud perfecta: fuera de toda esperança, y ordinaria providencia.

D. Amb.
Orat. de
obitu Theodos.

10.

Iacob.
5.

CAPITULO. LVIII.

Favorece Nuestra Señora de Begoña à unos de votos suyos, en una gran tempestad de mar.

1683.

1. **A**ÑO de mil seiscientos y ochenta y tres, vinieron à esta Santa Casa de Nuestra Señora de Begoña muchos Marineros, parte Gallegos, y parte Portugueses, con su Maestre Ioan Fernandez, descalços todos, con forme à la promessa que avian hecho, de venir asì, à dar las devidas gracias à Nuestra Señora de Begoña, y hazer cantar vna solemne Missa, en agradecido reconocimiento del beneficio portentoso, que de su Clemencia avian recibido. Y siendo el Maestre preguntado por el Mayordomo de la Yglesia, que à la saçon era Nicolas de Bustrin, vezino de la Villa de Bilbao; de lo que les avia sucedido? Lo refirió en presencia de no poco concurso, de este modo.

2. Yà para entrar la Barra de Portugalete en nuestro Navio, que trayamos cargado de açucar, y otros generos: aviendo llegado à ella con viento favorable, al entrarla, nos calmò el viento; y con esperança de entrar la mañana del siguiente dia con mara hecha-

mos

mos ancora con el mejor cable surgido. Esperabamos la aurora: quando de diez à onze nos sobrevino vna tempestad muy rezia; que por serlo tanto, y por el sitio, hizo mas apretado el riesgo. Rompiò el viento, despues de los menores arboles, y algunas jarcias el cable, que afiançaba el Navio. Y hallandonos en tan conocido peligro de perdernos, sin tener de quien ampararnos; porque el socorro comun de las Chalupas no lo podia ser en este aprieto, por lo intespestivo de la hora, por la bastante distancia de la ribera, y por la deshecha tormenta, que lo impedia.

3. Con que viendonos tan sin favor humano, sin remedio perdidos, segun humana providencia; acudimos à la Soberana, pidiendo su favor, por medio de Nuestra Señora de Begoña. Y apenas, prometiendo venir descalços à su Yglesia, y hazer dezir vna Missa, invocamos su Piedad: quando experimentamos su favor. Vimonos improvisamente, y sin saber por donde, passada yà la Barra, enfrente de la Yglesia de la Villa de Portugalete, que conocimos por la luz de la Lampara, que arde delante de vna Imagen devota de Christo Crucificado: y nos pareciò, que à la luz de dicha Lampara descubriamos con claridad à Nuestra Señora de Begoña. Estavase, con admiracion nuestra, el Navio quedò; y advirtiendole, que estavamos del todo fuera del peligro: le mandè (dixo el dicho Capitan) afian

Historia y Milagros

afiançar; y allí esperamos hasta el amanecer.

Venido el día proseguimos hasta la Villa de Bilbao; donde saliendo à tierra, y dexando al Navio con suficiente custodia: vinimos, en cumplimiento de lo prometido à este Santo Templo. Así depuso el dicho Maestre Ioan Fernandez en presencia de muchos; y eran de ellos el R. P. Fray Pedro de Ermuja de la Seráfica Religión del Gran Padre San Francisco; Don Pedro de Médieta Cura de esta Santa Yglesia; y el ya mencionado Nicolas de Bustrin, y otros. De quienes, aun quando esto se escriuia, ay testigos, que deponen de la narracion debaxo de juramento: si bien por el gran de descuydo, de los que devieran, para mayor estension del Culto, y gloria de esta Imagen devotissima, hazer se autorizassen este, y otros sucesos con la aprobacion devida à semejantes prodigios: no tiene este mas autoridad, que la que se dexa ver.

3. Son tantos los milagros de que se tiene noticia, que ha obrado en el mar esta Divina Imagen de Nuestra Señora de Begoña: que fuera vano pensar, que-terlos reducir à summa; porque nunca se lograra. Oy-mos peregrinos portentosos favores de su Potencia, cada dia. Cada dia entran por las puertas de esta Santa Casa muchos pregoneros, y testigos insignes; que publican en devotos agradecimientos, muy continuados prodigios. Las paredes de esta Magestuosa Ygle-

fia

de Nuestra Señora de Begoña.

233

fia claman en lenguas de los despojos, que la adornan por trofeo: que es MARIA, especialmente en su bella Imagen de Begoña invocada, Estrella del mar, segura, à cuyas influencias reprime el golfo las coleras de sus hondas; para que, entre los procelosos abenturados baybenes de su inconstancia, caminen seguros los Vafallos leales de tal Reyna: hasta conlegrir la amiga Playa. Por esso, no los describe todos nuestra cansada pluma, remitiendo la devocion à la incansable fama.

6. Sabida experiencia es, la que del azeyte quentan los naturales: tomada en la boca de quien intenta sondar el pielago, y despedida en lo profundo, aclara el obscuro golfo; porque separando al subir sobre las olas, las cenagosas aguas, abre la entrada su suavidad à la amable hermosa luz: y en medio de aquella vaga inconstante region obtiene dominio la dorada propiedad del oleo, desvaneciendo el horror con la ocasionada claridad.

7. Ser MARIA comparada al oleo, es vulgar epiteto, que la atribuye entre otros, el devotissimo Ricardo: *Recte hoc nomen Mariae oleo comparatur*, dize. Y con alegoria ajustada; pues ella es la siempre frondosa Oliva, que nunca le faltò el verdor de la justicia original. Por ella anunció el Espiritu Divino serenidad al mundo, despues de aquel vniversal naufragio: escri-

Gg

viendo

Cant.

1.

Ric. à S.

Lxxv. ibi

Ecclesiast.

27.

Historia, y Milagros

viendo la sentència, que contra el rigor promulgò à favor nuestro, la Piedad; como amorosa Paloma, en las ojas de esta suave Oliva. Por ella alumbrò à los pueblos que bagueaban en densísimas tinieblas, en la Lá para de nuestra salud; la luz grande, que encendió el poder à expensas de la mayor caridad. Por ella los hombres, que navegan este ancho mar del Vniverso: *Qui hanc ena vigant vitam*, que dezia Ambrosio, conflu- guen iluminados, llegar seguros; yà que no, sin tra- bajos, y peligros, al dichoso Puerto del verdadero des- canso.

8. Por ella finalmente, aun entre las materiales es- pumas de mar, se visten sus horrores de fulgor; para que entre los mentirosos cristales de su diáfano disi- mulo, eviten los incautos navegantes los riesgos, que previenē los ocultos riscos. Y con el favor de este mys- terioso azeyte de su Nombre, tomándole en la boca sus devotos; triunfen de su fiereza indomita, segun- ros. En medio, pues, de vna noche tenebrosa favore- ciò à sus devotos, Nuestra Madre, y Reyna. A la luz de vna lampara recibieron su asistencia

Poderosa; porque en tan obscuro proce- loso aprieto, les fuè cō propiedad su Nombre Soberano, oleo, ò azeyte lu- cido.

CA. LIX.

CAPITVLO, LIX.

Favorece portentosa mēte Nuestra Señora de Begoña à un devoto suyo, preservándole del riesgo fatal de un precipicio.

DON Ioan Antonio de Epalza, y Ameza- ga, Presbytero, natural de la Villa de Bilbao, y Beneficiado de las Yglesias vnidas de ella, hijo legitimo de D. Ioan Baptista de Epalza, y de Doña Maria de Amezaga, naturales, y vezinos de dicha Villa; caminaba por el mes de Setiembre del mismo año de mil seiscientos y ochenta y tres, en compañía de dicho su padre Don Ioan Baptista de Epalza, y otros, desde su patria à la Ciudad de Vitoria.

Y tocando la cúbra del puerto (que dicen) de Zal dropo, que es de Bilbao à Vitoria el mas frequentado passo; venia, no sin dificultad, lo desapacible del ca- mino su ardua descompostura de riscos, y aspereza el cavallo, que llevaba: que al passo, que era castizo, de regalo, y generoso; era el ar dimiento de su arrojo, no muy practico en semejantes sitios: y como tal, mas expuesto à imprevénibles riesgos.

3. Su-

3. Sucedió pues, que fixando brioso las manos en una losa mal segura, le falseó el passo; porque desgalgada de la orilla, donde era borde, ó remate del risco, despenó consigo al cavallo, y Cavallero: quien advirtiéndolo, entre el susto, el inevitable fatal golpe del despeno; y viendose condenado à muerte del esquivo acaso, apeló de su sentencia al Cielo. Presentó su petición afligida, por medio de su singular pijsima Abogada, Nuestra Señora de Begoña. Invocó con reverente fe, su Nóbre, al medir cayendo la desmedida cúbre.

4. Hizolo tambien así, el dicho Don Ioan Baptista su padre, con la de mas compañía; pidiendo à Nuestra Señora el favor, que no le podian, por sí, dar, desde la altura. Clamaron vnos, y otros; y fueron tá presto oydos, que tocando impensadamente el despenado con vn pie, que llevaba fuera del estrivo, en una peñecuela breve; se quedó como inmoble, prosiguiendo el cavallo hasta el profundo del valle. Assegurose el feliz precipitado; y saliendo al camino, por alguna senda; admiraron todos la maravilla, juzgando, y bié, que de semejante accion, no fue autora la fortuna, sino la Madre de la Omnipotencia.

5. Deponen, que fué milagro, algunas bien advertidas circunstancias del suceso. Rodaban bolteando el risco el Cavallero, y el cavallo; y hubo de suceder có tanta felicidad, que variandose en la cayda tantas ve-

zes la posición del cuerpo, encontró con el pie la peña para su dicha, quando le tocó la posición derecha. Testifica tambien, que fué prodigio, la circunstancia de salir el ginete, y el cavallo sin maltratarse; y tan sin daño alguno, que pudieron proseguir inmediatamente su camino. Creyeron, entre admiraciones, los ojos, tan abonados testigos.

6. Fueronlo oculares de este caso, el dicho D. Ioan Baptista de Epalza su padre, y Ioan de Yriarte vezino de la dicha Villa de Bilbao: quienes deponen oy dia del caso debaxo de juramento, teniendole indubitablemente por portentoso. Buelto de Vitoria el dicho Don Ioan Antonio de Epalza, vino à esta devota Yglesia; donde agradeció reconocido el beneficio portentoso, dando milgracias à su Poderosissima Bié hechora; y refinandose, como devia, mas en la devoción tierna, con que veneró su Augusta Imagen de Begoña desde los dias primeros de su vida.

7. Invoca à MARIA en los peligros, aconsejaba, como tan experimentado en su proteccion Poderosissima, San Bernardo: *In periculis, Mariam in-voca*; por que no te despenará el precipicio, si te sostiene su amorosa mano: *Ipsa tenente nō corruis*, pues es segurissimo Asylo de los afligidos todos, como la llamó S. Buenaventura: *Tutissimum afflictorum omnium refugium*. Y tan prompta nos ofrece su Piedad, que solo tarda, lo

Bern.
in homil.
2. super
Missas est.
Benav.
Opusc. 25

que tardamos en pedir: *Virgo Beatissima* (dezia San Ioan Damasceno) *est omnibus poscentibus promptum subsidium*

8. Enterado pues de tan eficaz remedio este Sacerdote devoto, le buscò confiado en el mayor peligro, y le hallò, no menos eficaz, que prompto. Pronuncio con ansia el Augusto Nombre de Nuestra Señora de Begoña, y en la interpretacion misma de la voz, que pronunciaba; encontró à su riesgo el remedio que pedía. *Begoña* alentò fervoroso; y como esta voz bascongada, es lo mismo en castellano, que *estese el pie quedo*. Lo mismo fuè acentuar esta voz, que lograr su anhelo con felicidad; porque previniendo en bien oportuna suerte, y fuera de providencia humana, el Cielo socorro à su precipicio en la bruta cornisa breve, que ofreció en su inculta desigualdad lo aspero del peñasco: encontró su pie mejor estrivo, perdiendo dicho-ramente los del cavallo.

9. Estuvose quedo el pie, logrando en poca repisa obediente seguridad: y ni el susto, que con tropas de sobrefaltos con batería al animo, ni lo peligroso del sitio, cuyo espacio era tan corto, que para su medida el pie, acaso sería largo: pudieron deshalojarle del Attylo fuerte, que encontró en el Nombre de MARIA, bella Torre. Eslo, para fortaleza, y amparo nuestro contra las contingencias de esta vida, su No-

bre

bre Soberano; pues así, como la de David se edificaba con propugnaculos, y fortificaba de mil valerosos escudos: así de MARIA penden (dize Santo Tomas) nuestros remedios para todo genero de peligros: *Mille remedia ex Beata Virgine contra pericula pendent.*

D. Thom.
 opusc. 4.

CAPITVLOLX.

Aparecese Nuestra Señora de Begoña à un devoto suyo, que estava muy proximo à morir, y le restituye, fuera de toda esperanza humana, la salud.

DON Andres de Aspiunza Presbytero, hijo de Don Pedro de Aspiunza, y de Doña Maria de Vrrutia naturales, y vezinos del Valle de Orozco, en el Señorío de Vizcaya, depone, y debajo de juramento testifica aver executado con él, Nuestra Señora de Begoña, la siguiente Maravilla. Hallavasse dicho Don Andres cursando en la Vniversidad de Alcalà de Henares, por el año del Señor de mil seiscientos y ochenta y seis, y en esse mismo año enfermò tan de peligro, que se hubo de prevenir, para el inevitable lance posterior, cò las victoriosas santas Armas de christiano, contra las maquinas del comun enemigo.

2. Re.

Historia, y Milagros

2. Recivìò pues, los Sacramentos todos; y yà destituido de los Medicos, que eran tres, los primeros en la opinion de aquella sabia Vniversidad: le juzgò, sin leve esperança de vida, toda prudencia, y providencia humana; y así le sentenciaron todos, sin discrepar, à morir, segun las leyes de ella. Era, y avia sido el enfermo toda su vida, muy devoto de Nuestra Señora de Begoña, como quien tenia por patria à Vizcaya; singularmente amada Esfera de esta Reyna Poderosa. Veyase morir en tierra agena, sin aquel dulce consuelo de la propria; y sin el seguro amparo, sufragio, y asistencia de su nativa casa. Esto, y la natural ansia de vivir, que era mas propria en su florida mocedad; le arrebatò su animo congojado à este Santo Templo, buscando con viveza de espiritu su presencia, à pesar de la distancia.

3. Postòse con el alma delante de esta Reverente Imagen Sacratissima, y por medio de ella, pidió à MARIA Santissima, le diese la salud, que deseaba; si así, paralo que es mas le convenia. Instaba en su coraçon devoto; y yà algún tanto fatigado, se quedó suspenso; quando advirtió, y viò con toda claridad, que vañaba el apolento vna hermosa nueva luz, Precursora de otra mas Soberana, que se siguiò despues; porque asistida de tropas de Angeles, en vn Trono, o galante Carroça de resplandores, descubrió visiblemente à

de Nuestra Señora de Begoña.

241

te à la Reyna de las luzes: no yà con la presencia, y vision mental, que antes fabricò su idea; sino intuitiva, y ocularmente viò en tal Solio, à Nuestra Señora de Begoña: quien alborazandole con su apacible visita, y esforçando su aliento remisso con su presencia; desapareciò, dexando tan otro al moribundo, que yà desde aquel articulo se juzgaba, y prometia sano.

4. Fueron las horas confirmando su juicio; porque iba de vna, en otra por la posta mejorando. Llegò en breve à estar tan enteramente bueno, que al que juzgaban los Medicos yà enterrado; le hallaron, en ocasion que preguntaron quando avia muerto, casi del todo combalecido; y con admiracion, y espanto certificaron, que era imposible tal curacion, sin prodigio. Todas las circunstancias antecedentes, y subsecuentes del caso, le dãn por maravilloso; y quando no fuera así, la vision que refiere el Sacerdote favorecido: era indicio claro de sobrenaturalidad su repentino sanar, y acelerado combalecer. Así lo reconoce oy, agradecido à su maxima Bienhechora, adelantado mucho en la devocion, que antes la professaba.

5. Seguro se prometia David en medio de la mas angustiada tribulacion; y desafiaba su animo valeroso à los males, tan sin miedo, que aunque le cercaran en horroroso elquadron las sombras todas, que capitanea la muerte, no desmayaria su coraçon constante;

Hh

por



Historia, y Milagros

porque vna vara, y vn baculo mysterioso, eran toda su protecció, y Asylo, y libraba en essas prendas su cōsuelo: *Si ambula vero in media umbra mortis, non timebo mala, quoniam tu mecum es. Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt.* Es con propiedad sombra de la muerte vna enfermedad mortal de suyo; porque así como à la sombra se sigue el cuerpo, que dixo Santo Thomas: *Est enim umbra presagium corporis subsequenti;* así à la enfermedad fatal se sigue cō la muerte el cuerpo, que es la voz con que vulgarmente significa al cadaver nuestro idioma castellano.

6. Pues aunque se ayan apoderado de mis fuerzas essas infauistas sombras, no temo (dize David) perder la plaça, porque tu vara, y tu baculo repiten mil cōsuelos en defensa de mi vida; porque si conforme al batcinio del Evangelico Profeta es MARIA Santisima la mysteriosa Vara, como lo canta la Yglesia: *Virgo Dei genitrix virga est;* y el baculo es la manutención, y sustentaculo de la providencia de Dios, en sentir de Santo Thomas: *Per baculum intelligamus sustentaculum,* justamente no teme David à la muerte, ni à su sombra, teniendo de su parte con la amorosa Divina Providencia, vna luzida sombra de la Madre de la vida.

7. Pero es de notar, pues nada carece de mysterio en la Escripura, que se ponga antes que el baculo, la vara;

de Nuestra Señora de Begoña.

243

vara; primero que la providencia de Dios, la de MARIA: y es que se pone, no por antelacion absoluta, y en el ser; sino por preelencia respectiva, y en orden à nuestra necesidad. Para esta es primero, quien es su mas prompto alivio; y mas prompto tiene nuestra miseria, y mas amano el socorro en MARIA, que en la Providencia Eterna. Lo vno, porque como causa azia nosotros inmediata, està mas cerca en MARIA nuestra dicha, pues por ella quiso la Magestad (dize S. Bernar-

Bern. in Ser. de Nōte vit. V. Mar.

8. Lo otro, porque es mas veloz, tal vez, para nuestro remedio su Nombre, escribe San Anselmo, que el Augustissimo Nombre de su Hijo: *Velocior est non nunquam salus memorato Nomine Maria; quam, invocato Nomine Domini IESV,* no porque sea mas poderoso; sino porque, para conseguir de Dios es preciso de parte nuestra merito; y no estan indispensable intervinendo MARIA, porque el poder de su intercession suple por nuestra miseria. Bien comprueba el caso referido este su insigne Poder, y bien alienra nuestra desconfiança à fiar devidamente en su Piedad. Yà sentenciado nuestro enfermo de la naturaleza, buscò, y hallò en MARIA con tanta promptitud la gracia, que hizo con la visita duplicada la fineza. O Poderosa

Anselm. de excell. Virg. c. 64

Pic-

D. Thom. sup. eundem Psalm.

Eccles. in Essi. Nativ. B. Mar.

D. Thom. ubi sup.

CAPITULO. LXI.

Restituye Nuestra Señora de Begoña la vista à un ciego.

1. **J**OAN Bentura de Bitorica, hijo de Martín de Bitorica, natural del a Republica de Abádo, y de Francisca de Ybarrondo, natural de Arrigorriaga, vezinos de la Ante Yglesia, ò Republica de Zamudio, en el Señorío de Vizcaya: de vn extraordinario dolor de cabeça, que ocasionò vn malicioso humor pesado; quedò ciego del todo. Antes, y despues de perder la vista, le medicaron con quantos medicamentos, y diligencias pudo prevenir la industria humana; pero siendo los remedios vanos, le dieron por incurable los Medicos. Consultaronse muchos, y muy diestros, y fueron à cerca de la imposibilidad de la cura, los pareceres, siẽpre vnos.

2. Perdieron totalmente sus padres, y parientes la esperança, de q̃ le aprobechasse humana medicina: con que buscaron, por arte mas superior, la cura. Persuadieron al dicho Ioan Bentura de Bitorica, fuesse muy devoto de Nuestra Señora de Begoña: à quien ellos

ellos de todo coraçon le ofrecieron, prometiendo hazer en su Santa Casa, vna novena. En cumplimiento pues del voto, vino el dicho ciego: y començò la novena el dia dos de Julio del año de mil seiscientos y ochenta y ocho, que es de la Visitacion de Nuestra Señora à la Santa Madre del Preculor, su Prima. Concluydos los primeros nueve dias; aun no logrò la vista, que pretendian sus ansias: pero perseverando con fiel esperança, diò principio à otra novena; y la acabò cò tanta felicidad, que lo mismo fuè acabarla, que començar à ver.

3. Lo primero, que viò fuè, à quien le curaba: y dádole con tierna devocion gracias à su Clemencia, no pudo como niño que era, pues solo tenia diez años, reprimir, ni por breve espacio sus justificados gozos. Corrió à donde estaban sus deudos, quienes alabando, entre admiraciones à Nuestra Soberana Reyna, en sus prodigios: anumeraron à los demas este, y le hizierò publicar por conocido, y claro. Deponiendo de lo dicho, y de que el dicho ciego avia sanado, sin que le huviesse aplicado remedio alguno, de mucho tiempo antes, que viniesse à este devoto Templo. Oy vive el dicho Ioan Bentura, hermanos, y muchos de su parentela, que fueron oculares testigos de esta maravilla: y la agradecè en indiscontinuada devocion à MARIA Santissima, adorada en su Celestial Imagen de Bego-

Matth.

18.

Matth.

19.

1. Reg.

2. C. 3.

4. Hermoso maridaje hazen la gracia, y la inocencia. Sobre las candidezes pueriles asientan divinamente, de lo virtuoso, los primores. Los gigantes à lo del Cielo, han de ser niños à lo del mundo; porque solo son sugeros aptos de los influxos Soberanos, los que se haze como niños: *Nisi efficiamini sicut parvuli*. Maxima es de la Magestad, que de los niños es el Reyno de los Cielos: *Simite parvulos venire ad me, talium est enim Regnum Caelorum*. Puede, no impropriamente, entenderse, que de ellos solos: pues solo entran en el Cielo niños; porque, aunque entran grandes varones, y hombres muy hechos: entran tales, quales niños. Y así no dixo Christo: *Ipsorum* de ellos: sino *Talium*, de tales; porque esde los que son niños por naturaleza, y de los q̄ tienen su semejança por la gracia, y por la industria.

5. Es pues arácel de las canas la puericia: por la purta de las candidezes de los niños, quiere la politica del Cielo, anibelen el candor de su madurez, los ancianos; porque no serán canas, que se concilien respetos, las que no se riñen con la blanca sencillez de niños. Có sagró Ana al niño Samuel al reverente Templo de la Magestad. No subió Profeta; que enfra se de la Escritura, es subir sin vista; porque al oraculo, ò vaticinante llama: *Vidente*, y así subió Samuel *no vidente*, ò sin vista, quando le ofreció su madre Ana. Asistió con el anciano

ciano Heli al Templo, sin apartarse de la presencia del Altísimo: y quando comenzó el anciano à cegar, comenzó el niño à ver; porque quando à Heli le faltò la vista, yà Samuel era Profeta.

6. Hablavale la Magestad, quando su maestro no podia ver: *Nec poterat videre*. Al passo de las mejoras del niño, corrian la posta las perdidas del viejo por no imitar al niño: que ay niños, que pueden ser dechados de los viejos; y viejos, que devieran ser discipulos de niños. El anciano Eli (dize el Espiritu Divino) estava hechado en su lugar propio. *Iacebat in loco suo*. El niño Samuel dormia junto al Arca, en el Templo del Señor: *Samuel dormiebat in Templo Domini, ubi erat Arca*. Logra el niño perspicacia, para penetrar los Celestiales secretos: quando pierde el anciano, la vista de los ojos; porque como es el Arca, insigne geroglifico de MARIA: logró Samuel, por su continua asistencia, vista elevada; quando Heli, por su pereza, perdiò la vista.

7. Està Heli hechado en su lugar: està Samuel cerca del Arca del Señor: y como de Samuel estava cerca el Arca, que es MARIA: y de Heli estava lexos; porque no buscò la cercania, por no perder su conveniencia: Heli es deshechado, y Samuel admitido. Que es, lo que hablando con Nuestra Reyna, dize S. Bernardo: *Sicut à te aversus, necesse est, quod pereat: sic ad te*

S. Bern.
Serm. 3.

revert-

reversus, impossibile est, quod pereat. Así Señora, como es preciso perezca, quien de ti se aparta: así es imposible perezca, quien à ti se acerca.

CAPITULO, LXII.

Reprime Nuestra Señora de Begoña, en una calera encendida la actividad del fuego, para que no le ofendiese, ni aun levemente, à un niño, que estuvo sumergido en la cal por largo espacio.

1689.

EN la Ante Yglesia, ò Republica de Berango en el Señorío de Vizcaya: el dia diez y seis de Julio, en que celebra España el Triunfo de la Cruz, y toda la Yglesia Católica la Comemoracion solemne de Nuestra Señora del Carmen, año de mil seiscientos y ochenta y nueve: Gregorio de Soparda de edad de treze años, hijo de Ygnacio de Soparda, y de Marina de Hobaran, vezinos de dicha Republica: andando con dos hermanos suyos Pedro, y Clemente de Soparda, jugueteando junto à una calera, à quien no poco antes se avia dado fuego: se subió por coger, à caso, una naranja, que era el instrumeto de su pueril diversion, à la cima de la dicha calera; inadvertido, como niño, del evide

te

te riesgo.

2. Apenas puso sobre ella los pies, quando (como era forçoso) sin socorro, q̃ le pudiesse valer: se vió vn dido. Estaba encendido el horno todo, y la cal casi en su punto: con q̃ al caer fuè tan facil el desmoronarse, q̃ abrió, sin ningun impedimiento camino, para que del todo se hundiese; y sin resistencia llegasse à lo mas profundo, donde con mas vivacidad ardia el fuego. Vinose tras el vna pesada carga de piedra, que en circunferencia, y buena disposicion, como suele, formaba el horno, y fomentaba el incendio; ocultando, en apariencias de firme edificio, la paliada inconstancia, que abrafaba dentro.

3. Movido, como se puede creer, de superior impulso; acorda, no obstante el susto, que seria, como pedía el trance, muy crecido: llamar, quando iba cayendo, à Nuestra Señora de Begoña; à quien ofreció, como el mismo dixo, vna Misa. Y es de reparar, que siendo tan niño, en tal ocasion lele ocurrielle prometer, lo que el no podia cumplir: no asustandose, aunque de tan tiernos años, tan del todo, que no buscasse, con alta prudencia su remedio mas seguro. Bien se dexa ver, que no fuè la invocacion, y promesa en tal circunstancia, parto de vna capacidad tan niña: sino efecto de vna influencia Soberana. Esta, que *Lingua infantum fecit discretas*: hizo la lengua de este tierno infan-

li

te

re expedita, para conciliarle de la boca de vn niño la alabanza mas perfecta, con el motivo de vna rara Maravilla.

4. Sucedió pues así, que viendo sus dos hermanos, que se avia hundido: vno de ellos partiò llorando, y publicando la desgracia en tristes voces: la llegaron à entender despues de algunas horas de como sucedió, sus padres. El tercero, y menor, que era de seis años de edad, se quedó junto al horno: y sintiendo con amargas ansias la muerte de su hermano, pedia à descabellados gritos con fe candida, propia de su inocencia, à Nuestra Señora de Begoña; que conservasse à su hermano la vida. Cansado de pedir, y llorar, se recogió à casa, despues de algunas horas.

5. Perdiendo su padre, totalmente la esperança de hallar à su hijo con vida, segun la relacion, que dello que pasó, daban los dos hermanos: aviendo diferido el darla, mas de cinco horas, por turbados, y medrosos. Tratò de convocar à los vezinos, para formar las exequias, y entierro con alguna partecita (decia el) del cuerpo; si por ventura, encontraban algo. Juntaròse entre Ecclesiasticas, y legas, como cien personas: y trabajando en deshazer la calera, y apartar con todo cuydado la piedra, hasta el siguiente dia, entre dos, y tres de la mañana: à esta hora, llegando yà al profen-

que

que estoy vivo, y con mucho animo.

6. Admiraron la novedad, y asombrados todos cò razon, casi embargados con lo inopinado del suceso; no acertaban à proseguir, por algun rato. El mismo desde la fosa, les daba aliento: y así llevando, hasta el fin, lo comenzado; movieron las vltimas piedras, q̄ eran bastanteamente crecidas. Formaban estas, en disposicion ajustada, vna concavidad en forma de vna: donde preservado del incendio, de todo peligro, ahan, y ahogo avia estado desde las tres de la tarde del precedente dia, hasta entonces; que eran las tres de la mañana. Encontraron vivo, à quien juzgaban muerto; sin lesion alguna, à quien buscaban convertido en ceniza; conforme à conjetura cabal de la prudencia.

7. Admiraron el Poder Divino, à quien cediendo el fuego; respetò al dueño, consumiendolo el vestido todo: que de tal suerte quedó abrafado, que lo mismo era tocarse, que caerse; porque entreteniendo sus coleras, en lo que se le permitia, no se atrevió à la persona: à quié favorecia virtud mas poderosa, qual es la de Nuestra Madre, y Reyna. Traydo el dicho Gregorio à casa de sus padres, se juntò, à la alegre noticia de lo que passaba; al que avia, mucho mas numero de hombres, y mugeres. En presencia de los quales hizo relacion, muy por menudo de todo el caso: añadiendo, que en todo el tiempo, que estubo en aquel abrafado

conca-

Historia, y Milagros

252 concabo: no sintió afomo alguno de penalidad, sino algun ardorcillo de sed: assentando, que de la maravilla, que por él passaba, fué la Autora Nuestra Señora de Begoña; por averla invocado al hundirse en la calera, prometiendo, hazer dezir vna Missa.

8. Edificó à todos la graciosa promessa; motivando en el concurso vn devoto jubilo, que explicaban con semblante entre admirado, y risueño: dando gracias al Cielo, y à su Reyna, por el prodigio. Despues de algunos dias vino con sus padres à esta Santa Casa; donde hizierõ celebrar la Missa prometida. Y el dicho Gregorio de Soparda, que oy vive, tiene votado de ocuparse (en quãto le sea permitido) en servicio, y culto de esta Santissima Imagen de Nuestra Señora de Begoña, por todo el discurso restante de su vida: que es muy devido holocausto, consagrar à tan generosa Reyna, lo que es suyo. Fué, y es este caso tan notorio, que deponen del, contestes mas de cien testigos.

9. Celebrada, es en la Escripura, vna Maravilla, semejante à esta. En el horno de Babylonia horroso, q̃ encendió el altivo furor del soberbio Nabuco, contra la constante inocencia de tres moços: fué mas atento el insensible fuego, que el desvanecido barbaro. Mas justas fueron las llamas, que sus injustas sentencias: por que sus sentencias libertaban à los sacrilegos, y condenaban à los religiosos: pero las llamas indultaron à los

de Nuestra Señora de Begoña.

253

los religio los mancebos, y castigaron devidamente à los delinquentes ministros.

10. No se atrevió el noble activissimo elemento, à executar precepto tan injusto; porque tenia en contra, otro decreto mas alto: *Et non tetigit eos omnino ignis, neque contristavit, nec quidquam molestie intulit*, dize el Espiritu Divino: pero en los impios executores del furor, exerció su actividad. Estos eran pecadores, aquellos eran inocentes: y supo el fuego discernir entre inocentes, y pecadores, hallandose en la insensibilidad, la discrecion; porque aprendiesse la injusticia, discrecion de la insensibilidad. Digna advertencia para los juezes, que tal vez proceden menos discretos, que insensibles.

11. El fuego en el horno de nuestro caso, quemó el vestido, y perdonó al sugeto: no lastimó à la persona, y consumió la lana, que vestia; porque esta lana, que es despojo de algun animal muerto, es indicio infausto, ò del delito, ò de nuestro fin postrero: es bofiquexo de la muerte, y de la culpa. La puericia describe la vida, y la inocencia: la vida, porque la promete larga: la inocencia, porque no es capaz de culpa. Y como MARIA Santissima està tan mal con la culpa, como bien con la inocencia: mandó al fuego, respetasse à la inocencia, y abrase, aùn los indicios de la culpa.

12. Yà arriba tocamos la celebrada Zarça de Oreb: pero

pero mirada à otras luzes su claridad, viene, como na-
cido su incendio en esta ocasion. Era vna hoguera de
resplandores, tan corteses, q̃ eran belleza, y no susto; to-
do agrado, y nada incèdio: cebàvase en las espinas, y
no ofendia las ojas; porq̃ en presencia de vna Imagen
de MARIA, el fuego haze arder à las espinas, q̃ son las
culpas: conservando su nativo verdor, las ojas; por-
que consumiendo las manchas, purifican las personas.
O iusticia Clementissima, y propria de tal Reyna, biẽ
calificada con las peregrinas circunstancias de esta, y se-
mejantes Maravillas.

CAPITVLO, LXIII.

Contiene una advertencia, y reflexion piadosa.

POR remate, y fin de esta pequeña obra,
nos pareció conveniente poner vna for-
çola advertencia. De los innumerables mi-
lagros, que el Cielo ha obrado por esta
Divinissima Imagen de MARIA, solo estos pocos he-
mos estampado, para despertador de la tibieza: y pa-
ra que por esta leve insinuacion de su Potencia, entie-
da, y estime el dichoso Señorío de Vizcaya, la felici-
dad rica, que goza en tal Protectora: para que alen-
rada,

tada cō la muestra de sus Maravillas, la esperanza; me-
rezca continuos efectos maravillosos de su Clemen-
cia. Y finalmente, para que con la noticia, que inten-
tò borrar la negligencia de tesoro tan apreciable, co-
mo este Erario de Portentos inconsumptible: se ef-
fuerce, contra el descuydo, el cuydado; dando à la
fama armas contra el tiempo, porque venzan al riem-
po, y al descuydo: la fama de los prodigios, liquida-
dos con cuydado.

2. Esta ha sido, devoto lector amigo, la causa del
efecto, que notará tu advertencia. Muchos de los mi-
lagros, que aqui referimos, no llevan la recomenda-
cion autética de aprobados: y otros estàn en las noti-
cias muy diminutos. Y aunque queramos disculpar à
la culpable omision, de los que devieran poner calor,
y procurar la devocion, y su aumento de este Sanctua-
rio; no podemos. De los antiguos culpa à los tiẽpos,
en que se meneaba mas la espada, que la pluma: y aun
que en vna, y otra ha sido, quien es Vizcaya; mas há
embargado al valor de los Vizeaynos, los hazeros; dâ-
do para las alas de su fama, à otras naciones la plu-
ma. Por esso, à cerca de Nuestra Señora de Begoña
bruxuleamos tan confussa la noticia, de su antigüe-
dad venerada.

3. No dudamos, que en aquel dorado siglo, en que
reynaba lo devoto mas ingenuo: eran mayores, y mas
con-

Historia, y Milagros

continuos los favores Soberanos; que logramos, por medio de esta Imagen Santísima en sus portentos. En estos miseros dias, parece, se han suspendido sus Misericordias. Nunca mayor estruendo de sangrientas guerras; nunca menos dichosa en lo marcial nuestra temida España: nunca mas congoja los sus pueblos, por la alternativa descompasada de los tiempos in tempestivos; pues parece, han alterado los Cielos los decretos, que tienen por arancel de sus influxos: nunca peores temporales, mayores afficciones, ni menos milagros.

4. Siempre es vna MARIA, siempre amante Patrona, y Poderosa Reyna. Siempre es, como del Sol su luz hermosa. *Electa ut Sol*; pero, no siempre encuentran sus bellos rayos, para difundirla, bien dispuestos medios; porque los indisponen nuestros delitos. Y aunque se empeñan tan Poderosa en favorecernos; se empenan à resistirla, poderosos en la iniquidad, nuestros pecados: y así, aunque sea, tan como fuya, grande su Potencia; apuesta à serlo mas, nuestra malicia. Tres cosas (dize Roberto Holcot) nos retiran, y ocultan el esplendor del Sol material; tierra, nubes, y Luna: porque la Luna le eclipsa: la nube le enpañá: y la tierra le trasmonta. Y otras tres (profigue devoto) nos impiden las influencias agradables del Sol Divino: la tierra de la ambicion, y codicia; la nube de la

vana

de Nuestra Señora de Begoña.

vana gloria; y la Luna de la lascivia: *Terra mundialis Holcot: cupiditatis, nubes temporalis vanitatis, & Luna carnalis voluptatis, in sapient: 5.*

5. Diga España, y confiese nuestra tierra, si de estas tres rayzes, nace la multitud de sus males. Eclipse al mas puro Sol, la obscenidad; porque passa, à nuestro entender, las tristezas de eclipsada MARIA, por no mirar tanta torpeza. Corre la cortina al dosel de su Magestad; porque la dà en rostro nuestra vana presumpcion. Y auséntale, de nuestro horizonte, su asistencia; porque es imposible con nuestra avaricia. Y así no logran estos tiempos tantos favores, y milagros; por avarientos, vanos, y luxuriosos: pues si queremos mas milagros, queramos menos delitos; porque à indignos, no ay favores Soberanos.

6. Por ventura dirán sus Vizcaynos à MARIA Santísima, respetada en su Imagen de Begoña: *Quia Luc. ta audi-vimus facta.* Quantos portentos hemos oydo Señora, q̄ aveis hecho? Quantas maravillas lograron de vuestro Numen, otras edades, y tierras? Pues aveis sido tan liberal, y soys la misma: *Fac, & hic, in patria tua*, hazed tales prodigios en vuestra Vizcaya: hazed en esta, como en vuestra patria; lo que executò en tan remotas naciones, vuestra Potencia: hazed aora, en estos tiempos; lo que oyamos de los antiguos siglos. En este modo de dezir introduce à

KK

los



Historia, y Milagros

los Galileos, la Magestad; como que le podian dar sentimientos, de que no hazia, como en otras partes, tantos milagros: y no los hazia, (dize el Serafico Doctor San Buenaventura) porque no eran dignos: *Quia non erant digni.*

7. Si al corriente de los favores de su gracia, intera impedirivos nuestra culpa: culpele de no recibirlos la culpa, q̄ no es culpada la gracia. Esta haze dignos de los favores del Cielo; porque no hizo la Magestad el porçento, de convertir la agua en vino: hasta, que de orden de MARIA Santissima se llenaron las hydrias de agua: *Implete hydrias aqua.* La agua, es bosquejo claro de la gracia, que dignifica; el vino, fue alegre miraculoso efecto de la Omnipotencia: pues si queremos la alegria de los milagros, hagamosnos por la gracia dignos; porque del que no tiene esta agua, (dize el Obispo Ianuense) es la culpa; no de la Magestad, que ofrece la Maravilla: *Si ergo aliquis istam aquam non habet, culpa est ipsius recipientis, & non Dei offerentis.*

8. Pida Vizcaya favores à su Señora: *Fac, & hic,* pero pida con prudente oracion bien ordenada, que supone la rectitud de costumbres, para estar en gracia de su Reyna; porque no sea su oracion vana, conforme à lo de Jeremias: *Opposui tibi nubem, ne transeat oratio.* Pusiste delante de ti una nube, (que es la culpa)

de Nuestra Señora de Begoña.

259

culpa) para q̄ no pasasse tu oracion, al Solio de su Clemencia. Culpele à si nuestra delincente fragilidad, sino consiguelo que tiene tan en su mano, como en su querer.

9. Tan prompto està el auxilio Soberano de parte de la infinita Misericordia, como continua nuestra perdicion de parte de la caduca miseria. De ti nace Israel (dezia por Oseas la Magestad) tu misera perdicion; y tu auxilio solo de mi Piedad: porque anhela mi Piedad à auxiliarte; quando solo entiende tu ingratitud en perderte. Pudiera tomar las mismas palabras Nuestra Reyna, para arguir à este su escogido Pueblo de Vizcaya: *Perditio tua ex te Israel: tantummodo in me auxilium tuum;* porque para favorecernos cō continuados Donos Soberanos nada falta de parte suya: *Nec facultas deesse poterit, nec voluntas.* Todo falta de parte nuestra: *Propter peccata Deus claudit cælum.* Con que si han de llegar à nosotros sus amorosos influxos, rompa la penitencia, las cerraduras, q̄

à la Esfera pusieron

nuestros yer-

ros.

(o)

Bern. Ser. 1.
de Assumpt.

S. Bonav.
Ser. 1. 4.
dedicat.

ADVER

ADVERTENCIA SOBRE LA MATERIA DEL
capítulo siguiente.

NO sin gozo se persuade nuestra piedad (Lector amigo) que agrada á su Dueño Soberano este pequeño trabajo, tributo leve de nuestro filial reconocido afecto. De este consuelo nos es dicho so pronostica un caso, que acaso fue en el Empyreo anticipado decreto. Procurando nuestra gratitud corresponder de algun modo á los altos favores de MARIA Santissima, venerada en su Divinissima Imagen de Begoña; trabajabamos en dar á la estampa algunos de los innumerables milagros de su Mano Poderosa, con las investigaciones que nos ha permitido el descuido, y largo tiempo, de su antigüedad respetada. Continuábase la impresion, sudando mas por la luz publica en la prensa del anhelo el cariño, que en la suya material el humo; quando, bien fuera de toda esperanza, llegó á nuestros oydos la noticia de un gran Tesoro, que ennoblecía, enriquecía, y adornaba grandemente á esta devotissima Casa de Nuestra Madre, y Reyna. Esta va tan del todo muerta su noticia, que ni el mas ligero indicio se rastreaba en todo este territorio: y siendo cosa tan digna de aprecio, y cuidado; no irás fuera de razon, si reprendes el descuido. Vmonos pues, la luz bien de afuera, aunque no tan á tiempo, que pudiessamos insertar este capítulo en su sitio proprio: haremoslo en la segunda

gunda impresion; en el interin, pues, es el defecto en la puntualidad de situacion de poca monta: nos pareció poner aquí la relacion de lo que es, para gloria de MARIA, y comun utilidad.

CAPITULO XLIV.

Expresa las incomparables gracias, indultos, y privilegios que ennoblecen, y hacen santissimo á este gran Santuario.

NO se persuadia nuestra Fè á que hubiérase sido en los antiguos Vizcaynos tanta la omision, que el Templo, á quien por Alcazar de su Reyna, timbre de su gloria, centro de su dicha, blason de su patria, laurel de su nobleza, y corona inmortal de su christiandad acendrada, veneraban devotos, y respetaban atentos por corona, laurel, centro, blason, y timbre, pintando en sus divisas marciales á Nuestra Señora de Begoña, y apellidando en las batallas su Nombre: no avia de dexar de ser lustre en inmunidades, y privilegios; como fue insigne siempre en prodigios. No desempeñaran la obligacion de tá favorecidos de esta Poderosa Reyna, á no aver procurado todo el posible



ible esplendor, culto, y grandeza de su Augustísi-
ma Cala.

2. Así lo presumia de su christiana Nobleza, y
innata devocion à esta Señora, la razon misma, mas
no se hallava razon de esto, en que ella misma assen-
taba: hasta que (disponiendolo así la Providencia)
quando se imprimia esta obra, que era por el año del
Señor de mil seiscientos y novéta y nueve descubrió
en Roma la devota diligencia de vn Religioso del Se-
rafico Orden del Gran Padre Sá Francisco, que nues-
tra Yglesia de MARIA Santísima de Begoña avia si-
do incorporada, y vnida con la de San Ioan de Letrá
de Roma, comunicando en todas las inmunida-
des, indultos, privilegios, y gracias, que goza aque-
lla Madre, y Príncipe de todas.

3. Ocultò el tiempo, y el descuydo este Tesoro; y
admira que estubiesse tan del todo muerto desde el
año de mil quinientos y treinta y ocho, en que fue
concedido, que solo se pudo encontrar de el, exci-
tando al cuydo la impenjada noticia, vna antigua
Bula, que indicaba en algunos obscuros caracteres,
que perdonò el tiempo, ser el instrumento de tan ri-
co indulto; pues siendo vna regalía tan digna de esti-
macion, no sabemos aque poder atribuyr, el que as-
si se dexasse olvidar. Ello es así, que totalmente lo
estava; pero constando de dicha uníon en la Roma-

na Curia, procurò, como devia, la piedad con nue-
ba Bula su revalidacion. Obtubose esta en siete de
Março de este mismo año de mil seiscientos y nové-
ta y nueve, cuyo tenor en lengua latina es como
se sigue.

CAPITVLVM, ET CANONICI
Lateranensis Ecclesiæ omnium Urbis,
& Orbis Ecclesiarum Matris,
& Capitis.

UNIVERSIS Christi fidelibus presentes in-
specturis, pariterque auditoris salutem, &
sincerá in Domino charitaté. Sacrosancta
Lateranensis Ecclesia, quem admodum
Romanorum Pontificum, & Papalis Summorum
Antistitum, Sedes omnium Ecclesiarum Urbis, &
Orbis Caput est, & Mater: ita Imperialis Basilica pijs-
simi Imperatoris Constantini Maximi precibus in Pa-
latio suo Imperiali extructa, & ad publicam christia-
næ Religionis prædicationem, atque propagationem
à S. Silvestro Papa I. in honorem Salvatoris Domini
Nostri dedicata; constituta est Princeps super omnes
Gentes, & Regina, sic disponente eodem Salvatore
Domino Nostro Iesu Christo, qui Rex, & Sacerdos



Summus est secundum ordinem Melchisedech. Hinc ipsius Salvatoris voce à Cælo delapsa in eius consecratione Romano populo pacem annunciantis. Hinc utrisque Testamenti preciosis Reliquijs à Summis Pontificibus, & devotissimis Imperatoribus, atque Helena Augusta olim illustrata. Hinc venerandis Sacrorum Apostolorum Petri, & Pauli capitibus decorata. Hinc Seraphici Patris S. Francisci in celebri illa Innocentij III. visione humeris substatata. Hinc christianorum Principum emulanti cultu, & veneratione prolequuta. Summus Pontifex Romanorum Imperatores de fratrum numero, Reges in filios habet dilectissimos. Quapropter licet universali iure omnes Ecclesiæ per orbem dispositæ eidem subijciantur, nihilominus in singulis Regionibus quasdam peculiariter speciali sibi dilectionis vinculo unitas, seu alio titulo spectantes respicere consuevit; atque ut Mater Cælestis, & Pontificiæ magnificentiæ selectis sibi filiis communicatis quasi splendoribus in cunctos populos suæ radios charitatis effundit. Sanè novissimis temporibus gloriosæ memoriæ Carolus V. Romanorum Imperator ex Augustissimo Austriacorum sanguine ortus, ad Apostolicam hanc Sedem accedens, prædecessorum suorum Siciliæ Regum vestigijs inherendo, singularibus eam muneribus, & privilegijs affecit, ita ut semen eius merito de generatione in gene-

gene-

generationem apud eam sit in memoria sempiterna. Cum itaque Ecclesia sub invocatione Beatæ Mariæ Virginis de Begoña Villæ de Bilbao, Calagurritanæ Diæcesis, Dominij sive Provinciæ Vizcayæ, fuerit Sacrosanctæ nostræ Lateranensi Basilicæ sub nono Kalend. Septemb. anni 1538. sive alio veriori tempore submissa, unita, aggregata, & incorporata ad hoc, ut omnibus gratijs, indultis, indulgentijs, & spiritualibus privilegijs frueretur, quibus omnes aliæ Ecclesiæ, Capellæ, Oratoria, & pia Loca quæcumque illi unita, submissa, annexa, & aggregata, vigore indultorum Apostolicorum nobis à quam pluribus Summis Romanis Pontificibus concessorum, & confirmatorum utuntur, potiuntur, & gaudent. Nos huiusmodi submissioni inherentes, & declarationi felic. recordat. Pauli Papæ V. etiam inherendo, facta sub 23. Novemb. 1620. Decretoque Sac. Congregation. indulgentiarum emanato sub. 7. Martij 1678. Per quæ omnes indulgentiæ à Sacrosancta nostra Basilica ante illorum datas quomodolibet omnibus Ecclesijs ad eam expectatibus communicatæ, ratæ, & firmæ declarantur in Patriarchio nostro, ut moris est, capitulariter congregati auctoritate memoratorum indultorum Apostolicorum, in quorum usus possessione sumus, prædictæ Ecclesiæ Beatæ Mariæ Virginis de Begoña omnes indulgentias, gratias,

Ll

favo-



favores, indulta, & privilegia in primeva submis-
sione concessa, in perpetuum tenore presentium
confirmamus, & innovamus. Quorum quidem in-
dulgentiarum tenor talis est. Ab initio siquidem Cōs-
tantinus Magnus Imperator postquam in ea per Sac-
rum Baptismum à S. Silvestro Papa mundatus est,
dixit: ecce Palatium meum in Ecclesiam Dei con-
verto; effunde ergo super eam tuam largam benedic-
tionem pro omnibus, qui ad eam confluerint: & S.
Silvester respondit, Dominus noster Iesus-Chris-
tus, qui te à lepra mundavit, & sanctificavit te S.
Fontis Baptismatis, per suam misericordiam mun-
det, & purificet omnes venientes ad eam sine le-
thalis peccati lave, & sit illis in remedium om-
nium peccatorum. Deinde in Ara maxima sunt 48.
annorum indulgentiæ, & rotidem quadragenæ, ac
tertiæ partis omnium peccatorum remissio. Insuper
Silvester Pontifex concessit Sacello, cui nomen
factum est mortuorum apud Saccharium dictæ Ec-
clesiæ, quod quoties Sacrum quis in Ara ibi colo-
cata celebraverit, extrahat à Purgatorij pœnis ani-
mam vnam. Item in festo Dedicationis Archivasil-
cæ Salvatoris, cuius Imago ibi Romano populo mi-
rabiliter apparuit, dum à Beato Silvestro consecra-
retur nono Novemb. indulgentiam plenariam. In-
super Bonifacius IX. Pontifex dixit: si quis ad nos-
tram

tram Sedem Lateranensem causa precationis vene-
rit pietatis, aut peregrinationis, totus ab omni pec-
cati sorde expietur. Insuper S. Gregorius Ponti-
fex I. qui eandem Basilicam ab hæreticis devasti-
tam, moxque restitutam, iterum consecravit,
confirmavit omnes indulgentias per Beatum Sil-
vestrum, & alios concessas. Insuper prima Domi-
nica Quadragesimæ statio habetur, ac indulgen-
tia, & remissio peccatorum. Insuper Dominica
Palmarum habetur statio, & omnium peccatorum
remissio. Insuper die Ccenæ Domini indulgentia ple-
naria omnium peccatorum. Insuper Sabbato Sancto
plenaria omnium peccatorum remissio. Insuper die
S. Ioannis Apostoli, & Evangelistæ statio, & indul-
gentia plenaria. Insuper in Sacello S. Ioannis Bap-
tistæ, qui dicitur in Fonte, vbi Constantinus Im-
perator salutari aqua aspersus est, & in quod, ob
loci sanctitatem, nunquam feminae ingrediuntur,
quotidie adest omnium peccatorum remissio. Insu-
per in Sacello Divi Laurentij, quod vocatur Sancta
Sanctorum, & in ipsum Sacellum maxima loci sanc-
titate nunquam mulieres ingrediuntur, infinitæ ha-
bentur indulgentiæ, & in fronte illius hæc verba
leguntur: *Non est in toto sanctior orbe locus.* Insu-
per qui devotè Scalam Sanctam, quæ 28. gradus ha-
bet, quam Helena Imperatrix à Ierosolyma de domo
Pila-

Palatii traducendam curavit, & quam Christus Dominus tempore suae Passionis proprio sacratissimo suo sanguine aspersit, acquirit septem annos indulgentiae singulos gradus ascendendo. Insuper in Saccello Divi Thomae apud maximam eiusdem Ecclesiae Aram orientem versus locatur Arca veteris Testamenti, una cum Moyse virga, & Aaronis baculo, simulque magna Mensa, in qua Christus Dominus una cum Discipulis suis coenavit: Die S. Ioannis plurimae habentur indulgentiae. Insuper Innocentius Pontifex dixit: adeo magnae sunt indulgentiae Lateranensis Ecclesiae, ut numerari nequaquam possint nisi à solo Deo, quas omnes ego met confirmo. Insuper Bonifacius Pontifex dixit: si scirent homines quod sunt indulgentiae in S. Ioannis Lateranensis Ecclesia à multis Pontificibus concessae, non opus esset Ierosolymitanum Sepulchrum, neque Sanctum Iacobum Galitiae invisere; & eas omnes confirmo. Denique cum ab antiquis temporibus Altare Sanctissimae Annuntiationis B. Mariae Virginis privilegiatum foret, quod destructum fuit causa renovationis Ecclesiae: ijs nostris temporibus Innocentius Papa X. monitus de antiquo privilegio, illud concessit Altari Sanctissimi Sacramenti in perpetuum. Quas quidem indulgentias, gratias, favores, indulta, privilegiaque, omnes fere Romani Pontifices confirmaverunt: praesertim vero Alexander

II. Anastasius IV. Alexander III. Innocentius III. Honorius III. & Gregorius IX. ad quorum exemplar ea renovarunt Innocentius IV. & novissime Innocentius per suas litteras, quarum tenor talis est. Innocentius Episcopus servus servorum Dei dilectis filiis Capitulo, & Canonicis Ecclesiae Lateranensis salutem, & Apostolicam benedictionem. Vigilanti, atque supereminenti specula Apostolicae Sedis, qua cunctis Deo Auctore licet immeriti praesidemus, ac alijs monemur praeesse, & hortamur actus nostros rite componere, & omnium rerum varietates cum ea cautela, & moderatione distinguere, ut de vultu etiam iudicium prodeat, & oculi nostri videant aequitatem. Congue igitur officij nostri exequimur actus, si unicuique Ecclesiae suum honorem, & dignitatem servemus; & Ecclesiis, quae digniores, & sanctiores habentur, in suis status prerogativa vigilanti studio custodire curemus, & à Summo Patre familias reddendo singulis debita commissae nobis dispensationis sempiternae recipiamus incrementa mercedis. Cum igitur iuxta nobis traditam à Deo dispensationem omnibus Ecclesiis Apostolica sollicitudine invigilare, & attendere debeamus, multo magis circa Lateranensem, quae praecipua, & principalis est Orbis terrarum Ecclesiarum Mater, Domina, & Sedes Apostolicae Cathedrae, cuiusque Ecclesiarum subiectarum eisdem commodum, & perfectam

Et cum curam, & vigilantiam adhibere compellimur. Ea propter dilecti filij Ecclesiam vestram, & alius eidem subiectis ad exemplum predecessorum nostrorum Alexandri II. Anastasij IV. Alexandri III. Innocentij IV. Honorij III., & Gregorij IX. Romanorum Pontificum Apostolicæ Sedis privilegia communicamus; confirmantes omnes indulgentias, concessiones, immunitates, & exemptiones ad dictis Predecessoribus nostris Romanis Pontificibus vobis, & Ecclesie vestre, & membris eius concessas; statuantes quoque Ecclesias, quascunque Capellas, possessiones, & bona eidem Ecclesie in presenti, aut in futurum concessione Pontificum, largitione Regum, vel Principum, & oblatione fidelium, seu alijs iustis modis domino propitio firma poterit adipisci vobis, vestrisque subcessoribus, & illibata permaneant; adijcientes ad hoc decretum Predecessorum nostrorum, ut eadem tanquam principalis Mater, & Domina, cum omnibus Ecclesijs, & membris suis omnino sit libera, & nulli prorsus nisi Romano Pontifici sit subiecta. Sancimus præterea, & Auctoritate Apostolica indulgemus, ut quories aliquis peregrinorum in Parochia vestra, vel Capellarum ædibus sine testamento decesserit, eius bona sine aliquius contradictione, & impedimento, nisi haereditum,

Et cum, si heredes habuerit, ad quos habeant de iure devolui, dictæ Ecclesie vestre perveniant, nisi alienum abscondere, vel alienare sit facultas. Præcipimus enim præsentì Decreto, ut nullus in vos, & Ecclesiam vestram, & alias ei subiectas in clericos, vel laicos sublatos eidem excommunicationis sententiam promulgare præsumat; quod si quisque in eos huiusmodi sententias, vel alias attentare, minuire, seu vos quibuscunque rationibus molestare præsumperit, vel constitutionis huius paginas violare, vel contra eas venire tentaverit, & c. & c. ritè commonitus, nisi pro suppressione prædictorum satisfactionem contraxerit, maioris Excommunicationis sententiam incurrat, & potestate, honorisque dignitate careat, reumque se Divino iudicio existere de perpetrata iniquitate cognoscat, & à Sacramento Corporis, & Sanguinis Domini Nostri Iesu-Christi Redemptoris alienus fiat, atque in extremo examine districtè subiacet ultioni: Cunctis vero eidem Ecclesie, suisque Ecclesijs, & Capellis, sua iura observantibus sit pax Domini Nostri Iesu-Christi, quatenus, & hic sinceram benedictionem ritè percipiat, & à prædicto districto iudice præmia æternæ pacis inveniat. Amen. Cumque postea Sixtus V. quæcumque Monasteria, vel alia pia Loca in eiusdè Sacrosan-

de Lateranensis Ecclesiæ Grangiam, seu membrum
erecta, huiusmodi Indulgentiarum, & privilegiorum
communicatione decoraverit per litteras, quarum
initium est: *Si cunctas*, &c. Propterea horum omniū
virtute dictam Ecclesiam Beatæ Mariæ Virginis de
Begoña, Villæ de Vilbao, Domini Vizcayæ, Dia-
cesis Calagurritanæ, omnibus indulgentijs, indultis,
gratijs, spiritualibus privilegijs, immunitatibus, & ex-
emptionibus supra commemoratis gaudere, & frui
in perpetuum declaramus. Datum Laterani die 7.
Martij 1699. Sanctissimi vero in Christo Patris, &
D. N. D. Innocentij Divina providentia Papæ XII.
Anno eius octavo.

*Iohannes Franciscus Ripa Canonicus Lateranensis
à secretis.*

Pero en gracia de los que ignoran latinidad, la
pondremos aqui en nuestro idioma comun, para que
perciban todos tan insondable golfo de Indulgencias
en vtil, y provecho grande de las almas, con alto
honor de esta Fuente perenne de Maravillas.

EL CABILDO, Y CANONIGOS
de la Sacrosanta Yglesia Lateranense,
Madre, y Cabeça de todas las de Ro-
ma, y Orbe: à todos los Fieles de
Christo, que vieren, y oye-
re las presentes salud, y
perfecta caridad
en el Señor.

ELA Sacrosanta Yglesia Lateranense, assi co-
mo por Silla de los Romanos Pontífices, y
Trono de Summos Sacerdotes es de to-
das las Yglesias de Roma, y el Orbe Cabe-
ça, y Madre: assi tambien, por Basilica Imperial, edi-
ficada à ruegos del Pijísimo Emperador Constanti-
no Magno en su Palacio proprio, y para publica pre-
dicacion, y propagacion de la Religion Christiana,
dedicada por S. Silvestro Papa I. à honra del Salva-
dor; viene à ser Principe, y Reyna de las Gentes to-
das; disponiendolo assi el mismo Salvador Nuestro
Señor Iesu Christo, que es Rey, y Summo Sacerdo-
te segun el orden de Melchisedech. De aqui es, que
fué en su consagracion oyda la voz del mismo Salva-
dor, que anunciaba paz al Pueblo Romano. De aqui,
Mm que

que con preciosas Reliquias de entrambos Testame-
tos fué por los Summos Pontifices, y devotísimos
Emperadores, y por Helena Augusta en los passados
siglos ilustrada. De aquí, que con las venerables Ca-
beças de los Gloriosos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo
fué ennoblecida. De aquí, que sustentada en los hom-
bros del Serafico Padre S. Francisco, como se vió en
aquella celebre revelacion de Innocécio III. De aquí,
que venerada con religiosa emulacion de los Princi-
pes Christianos: el Summo Pontifice tiene como her-
manos à los Emperadores, y por amados hijos à los
Reyes. Por lo qual, aunque de derecho comun todas
las Yglesias del mundo le sean sugetas: con todo esso
acostumbró à mirar con especial atenció à algunas
particulares en cada Reyno, à ella por singular vin-
culo de amor vnidas, ò por otro qualquier titulo per-
tenecientes; y como Madre celestial de magnificen-
cia Pontificia derrama los rayos de su caridad en to-
dos los pueblos, comunicando vnos como resplande-
res à sus escogidos hijos. Lo cierto es, que el Empera-
dor de Romanos Carlos V. de gloriosa memoria, del
cendiente de la Augustissima Estirpe de los Austria-
cos, viniendo en estos tiempos à esta Apostolica Si-
lla, la enriqueció, imitando à los Reyes de Sicilia, sus
predecesores, con singulares dones, y privilegios:
De donde vino à fer, que logra su sangre de justicia
en ella

en ella de generacion en generacion eterna memo-
ria. Pues como la Yglesia de Santa Maria de Begoña
de la Villa de Bilbao, del Obispado de Calahorra, en
el Señorío, ò Provincia de Vizcaya, hubiessse sido
subordinada, vnida, agregada, è incorporada con
nuestra Sacrosanta Yglesia Lateranense en 25. de
Agosto de 1538. ò en otro mas cierto tiempo, pa-
ra gozar todas las gracias, indultos, indulgencias, y es-
pirituales privilegios, que todas las demas Yglesias,
Capillas, Oratorios, y qualesquiera otros piadosos lu-
gares à ella, subordinados, vnidos, anexos, y agre-
gados vñan, poseen, y gozan en fuerza de privile-
gios Apostolicos, que nos han concedido, y confir-
mado muchos Pontifices Romanos: Por tanto, es-
trechandonos à dicha subordinacion, à la declara-
cion de Paulo V. de feliz memoria, fecha en 23. de
Noviembre de 1620. Y al Decreto de la Sagrada
Congregacion de indulgencias expedido en 7. de
Março de 1678. Por cuyas letras se declarã ciertas,
y firmes todas las indulgencias que nuestra Sacrosan-
ta Basilica hubiessse, antes de dichas letras, de qual-
quier modo concedido à todas las Yglesias, que la
perteneçen: en nuestro Patriarchal Consistorio, co-
mo de costumbre tenemos, en forma Capitular con-
gregados con autoridad de dichos Apostolicos Pri-
vilegios, en cuya posesion estamos, confirmamos,
y pa-

y para siempre inovamos por el tenor de las presentes à dicha Yglesia de Santa Maria de Begonia todas las indulgencias, gracias, favores, indultos, y privilegios, que en la antigua subordinacion la fueron concedidos; las quales indulgencias son del tenor siguiente. Despues, que alla en lo primitivo el Emperador Constantino Magno fuè en ella por S. Silvestro Papa purificado con el Santo Baptismo, dixo: Yà vees como hago à mi Palacio Yglesia de Dios; derrama pues sobre ella tu bendicion copiosa para quantos la frequentaren: y S. Silvestro respondio, Nuestro Señor Iesu-Christo q̄ te limpiò de la lepra, y te santificò con la Fuente Santa del Baptismo, por tu misericordia limpie, y purifique todos los que vinieren à ella sin mancha de culpa mortal, y le sea el remedio de todos sus pecados. A demas de esto, en el Altar mayor ay quarenta años de indulgencia, y otras tantas Quarentenas, y remission de la tercera parte de todos los pecados. Iten S. Silvestro Papa concedio à la Capilla, que vino à llamarse de los Difuntos, y està junto al Sagrario de dicha Yglesia, que siempre que alguno dixesse Missa en su Altar, laque una anima del Purgatorio. Iten en la fiesta de la Dedicacion de la Archibasilica del Salvador, cuya Imagen aparecio al Pueblo Romano milagrosamente en ella, quando S. Silvestro la consagraba; on 9. de No-

de Noviembre, ay indulgencia plenaria. Iten Bonifacio IX. dixo; qualquiera que à nuestra Silla Lateranense viniere à orar, con motivo de piedad, ò peregrinacion quedè limpio totalmente de pecado. Iten S. Gregorio Papa I. el qual aviendo restituido à su antiguo ser dicha Basilica Lateranense, destruyda antes por los hereges; segunda vez la consagrò: confirmò todas las indulgencias, que concedieron S. Silvestro, y otros Papas. Itè en el Domingo I. de Quaresima ay Estacion, indulgencia, y remission de los pecados. Iten el Domingo de Ramos ay Estacion, y remission de todos los pecados. Iten el Jueves Santo ay indulgencia plenaria. Iten el Sabado Santo ay remission plenaria de todos los pecados. Iten el dia de S. Ioan Apostol, y Evangelista ay Estacion, y indulgencia plenaria. Iten en la Capilla de S. Ioan Baptista, q̄ se dize *in Fonte*: dõde el Emperador Constantino fuè con el Agua del Santo Baptismo purificado, y por la Santidad del lugar nunca entran mugeres en el, ay cada dia remission de todos los pecados, ò (que es lo mismo) ay todos los dias del año indulgencia plenaria. Iten en la Capilla de S. Lorenzo, que se llama *Santa Sanctorum*, donde por la maxima santidad del lugar no entran mugeres, ay infinitas indulgencias: y en su frontispicio se leen estas palabras: *Non est in toto Sanctior orbe locus*, no ay lugar mas santo en todo



todo el mundo. Iten quien devotamente subiere la Escala fanta, que consta de 28. gradas, la qual hizo traer desde Ierusalen de casa de Pilatos à Roma la Emperatriz Helena, y es la que Christo Señor Nuestro en el tiempo de su Passion regò con su propria Sacratissima Sangre, gana siete años de indulgencias en cada grada. Iten en la Capilla de Sato Thomas, junto al Altar mayor à la parte del oriente està colocada la Arca del antiguo Testamento con la barra de Moyfes, y baculo de Aaron, y con ella la gran Mesa en que Christo Señor Nuestro cenò con sus Discipulos: ay en dicha Capilla el dia de S. Ioan Baptista muchas indulgencias. Ademas de esto, Innocencio Papa dixo: tantas son las indulgencias de la Yglesia Lateranense, que solo Dios las puede contar: todas las quales confirmo yo. Fuera de lo dicho, dixo el Papa Bonifacio: si los hombres supieran quantas son las indulgencias, que por muchos Pontifices estan concedidas à la Yglesia de S. Ioan de Letran, no rubieran necesidad de visitar el Santo Sepulcro en Ierusalen, ni en Galicia à Santiago: y todas las confirmo. Finalmente, aviendo sido en tiempos antiguos privilegiado un Altar de la Santissima Anunciacion de la Gloriosa Virgen Maria, el qual fuè destruydo por causa de la renovacion de la Yglesia: el Papa Innocencio X. concediò en estos nuestros tiempos para

para siempre este privilegio, noticiado del que avia antiguo, al Altar del Santissimo Sacramento. Todas las quales indulgencias, gracias, favores, indultos, y privilegios confirmaron casi todos los Romanos Pontifices; pero principalmente Alexandro II. Anastasio IV. Alexandro III. Innocencio III. Honorio III. y Gregorio IX. à cuyo exemplar las inovaron Innocencio IV. y novissimamente Innocencio X. por su Breve, del tenor que se sigue. Innocencio Obispo siervo de los siervos de Dios, à los amados hijos del Cabildo, y Canonicos de la Yglesia Lateranense salud, y Apostolica bendicion. De la vigilante, y sobre elevada a tala ya de la Apostolica Silla desde la qual presidimos, aùn que sin meritos, por disposicion de Dios, à todos los fieles con apercivimiento de presidir à los demas, se nos avisa anivelemos devidamente nuestras operaciones; y que con tal cautela, y moderacion distingamos la variedad de las cosas todas, que sea nuestra circunspeccion principio exemplar de lo justo, y atiendan nuestros ojos à la equidad. Devidamente pues, hazemos lo que à nuestro ministerio toca, si guardamos su honor, y dignidad à cada Yglesia; y procuramos con cuydada sollicitud se conserven en la prerrogativa de su estado las que se reputan por mas autorizadas, y santas; para que dando à cada vno lo q se le deve, recibamos del grã Padre de Familias muchas

280
cias creces del eterno premio, correspondiente à la buena administracion de lo que se nos ha encomendado. Siendo pues asì, que segun la dispensacion que de Dios tenemos, devemos atender à todas las Yglesias con Apostolico cuydado; mucho mas nos vemos precisados à poner toda sollicitud, y vigilancia en orden à la Lateranense, que es la primera, y principal, Madre, y Señora de todas las del mundo, y asì fiento del Apostolico Solio, en orden à las Yglesias, que le son subordinadas, y à la utilidad de unas, y otras. Por lo qual, hijos amados, à exemplo de Alexandro II. Anastasio IV. Alexandro III. Innocencio IV. Honoriol III. Gregorio IX. nuestros predecesores, concedemos à vuestra Yglesia, y à las sugetas à ella parte, y comunicaciõ en los privilegios de la Sede Apostolica: confirmando todas las indulgencias, concessiones, inmunidades, y exempciones, que dichos nuestros predecesores, los Romanos Pontifices han concedido à vosotros, à vuestra Yglesia, y à sus pertenecientes: ordenando asimismo, que todas las Yglesias, qualesquiera Capillas, possessions, y vienes, que al presente, ò en adelante por concession de Pontifices, donacion de Reyes, oblacion de Principes, oferta de los fieles, ò por otros justos modos se pudiere para vuestra Yglesia aver, os sean firmes, e intactos, à vosotros, y vuestros subcesores: añadiendo à este

Decre-

Decreto de nuestros antecesores, que sea con las miembros vuestra Yglesia como Principe, Madre, y Señora, libre totalmente, y sin alguna sugecion, sino al Romano Pontifice. Otro si, determinamos, y con autoridad Apostolica concedemos, que siempre que algun peregrino muriere en las casas de vuestra Parroquia, ò Capillas sin testamento, pertenezcan sus bienes à vuestra dicha Yglesia sin contradiccion, ni impedimento alguno, sino de los herederos (si tuviere herederos forcosos) ò de alguno que tenga potestad de enagenar, ò esconder. Y mandamos por el presente Decreto, que ninguno sea osado de promulgar sentenciade excomunion contra vosotros, contra vuestra Yglesia, contra las Yglesias miembros suyos, ni contra los Clerigos, ò legos que le son subordinados: y si alguno tal intentare, ò presumiere por qualquier razon detetiorares, ò molestaros, ò se atreviere à contravenir, ò violar las letras de esta nuestra determinacion; segunda, y tercera vez en forma de derecho avisado (sino que por la supresion que huviere hecho satisfaciere) incurra en sentenciade excomunion mayor, sea privado de toda potestad, y dignidad honorifica, sepa que queda por la maldad cometida reo del Iuyzio Soberano, se questre de la participacion del Cuerpo, y Sangre de Nuestro Señor Iesu-Christo, y en la vltima cuenta, experimente

Nn

exa-



exame riguroso: mas à todos los que à dicha Basilica, à sus Capillas, y Yglesias agregadas les guardaren sus fueros, les alcace la paz de Nuestro Señor Iesu-Christo, de suerte que logre, como es razon, aqui bendicion perfecta, y consiga del mismo justo Iuez premios de eterna paz, Amen. Y aviendo despues Sixto V. honrado qualesquiera Monasterios, ò otros Lugares piadosos, erigidos en hijuela, ò miembro de dicha Sacrosanta Yglesia Lateranense, con la participacion de semejantes indulgencias, por Breve suyo que comienza: *Si cunctas*, &c. Por tanto en virtud de todos estos privilegios declaramos, que dicha Yglesia de Santa Maria de Begoña de la Villa de Bilbao, del Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra, goza, y posee todas las indulgencias, indultos, gracias, espirituales privilegios, inmunidades, y esempciones arriba puestas. Dadas en S. Ioan de Letran de Roma en 7. de Março año de 1699. y de nuestro Santísimo en Christo Padre, y Señor nuestro Innocencio por la Divina Providencia Papa XII. año octavo.

Ioan Francisco de Ripa Canonigo

Lateranense Secret.

1. Del cõtenido en esta Bula se dexa ver el gran Tesoro de espirituales gracias, que enriquece à esta Santa Yglesia. No es razon molestar con bolverlas à repetir; y mas quando tan expresamente claras estàn puestas. Solo es bien se advierta, que ay muchas Indulgencias plenarias cada dia: privilegio digno sumamente de estimarse, y no perderse; pues tan à poca costa puede nuestra miseria cambiar en este Santuario, à trueque de frequentarle, las penas que à sus fragilidades, y culpas perfectamente aborrecidas, y ricamente confessadas, corresponden en el Purgatorio.

2. Con tales Regalias se enoblece este Palacio-Magistral de MARIA, y se dà à venerar por Satisfima con semejantes espirituales gracias su devota Casa de Begoña. En fuerza de los privilegios, esempciones, e inmunidades que por la dicha agtegacion, y Hermandad à la de S. Ioan de Letran de Roma obtiene; queda en la estimacion, y santidad no inferior à la Yglesia mas respetada del Orbe: y viniendo esta estimabilissima moralidad à la realidad de ser incesante Fuete de portentosas Maravillas; viene de todos modos à ser este Santuario, Sacro Archivo de grandezas, Templo riquissimo de espirituales gracias, Asylo grande de nuestras miserias, y Sala, ò Tribunal de Misericordias.

3. Para mas puntual Culto de esta Madre de ellas,



av fundada con la autoridad que le requiere vna Co-
fradia, à quien entre otras gracias, concediò nuestro
muy santo Padre Innocencio XII. vna indulgencia
plenaria perpetua, para dia de la Assumpcion de
M A R I A Santissima, que es (como antes se dixo) la
Fiesta principal de esta su devotissima Casa de Bego-
ña, por su Breve expedido en 20. de Febrero de
1698. que comiença: Cum, sicut accepimus, &c. Es-
te, y las Bulas expressadas se guardan con los demas
privilegios en el Archivo, que en la Parroquial
Matriz Yglesia del señor Santiago tiene el ve-
nerable Cabildo de las Yglesias vnidas
de esta Villa de Bilbao, don-
de constará lo
dicho.

(o)



A MARIA

A MARIA SANTISSIMA
Madre siempre Virgé de Dios, Op-
timo, Maximo, Augusta Empera-
triz de todo; cuyo Nombre ado-
ran postrados los Cielos, la tierra,
y los Abyssos: (A) la muy Noble
Villa de Bilbao, obligada hechu-
ra de su empeño; adorando el
Monte, que sirve de Bassa,
al Venerando Templo
de su Taumaturga
Imagen de BE
GOÑA,
dize
SEÑORA.

A
Idios. de B. Virg.
c. 5. Dedit tibi, Vir-
go Maria, tota Tri-
nitas nomen, quod,
post nomen benedic-
ti Filij tui, est su-
per omne nomen vt
in nomine tuo om-
ne genu fle latur
caelestium, terres-
trium, & inferno-
rum.

(B) **R**igans montes de superioribu tu-
is: de fructu operum tuorum
satiabitur terra. Asi como
lo espera nuestra Fè, lo ha
experimentado, y expe-
rimenta nuestra indignidad; en cuyo fiel reco-
nocido

B
psalm. 103.

nocido tributo, rendido al peso de tantos beneficios, se postra, no à vuestras plantas, que no puedé subir tanto las miserias: si al pie del dichoso Monte, que funda vuestro Templo Augusto, la siempre vuestra Villa de Bilbao: y desde el profundo conocimiento de su desconocimiento ingrato; aunque desmentido en vn indiscontinuo filial afecto remisso, eleva à la Soberania de tu Dósel, entendimientos, ojos, y manos: adorando su Magestad en reverentes Cultos.

S. Amad. homil. 8. de laud. Virg. Mo- tu, celerrimo seraphim alas excelsas, ubique suis, ut Mater iucundissima, & mirificentissima occurrat.

Isai. 6.

D

S. Ber. in deprecat. ad Mar. fol. 268. Tu nec nominari quidem potes, quin accendas, nec cogitari, quin recrees affectus diligentibus tuis nunquam sine dulcedine divinitus tibi insita memorie portas ingredieris.

2. Disimule tu grandeza nuestra ambicion devotamente atrevida; pues à tus beneficios devemos los alientos, y à tus Clemencias las alas: porque, quando en impotente esfuerço anhelan medrosos volar à tanta eminencia los suspiros; y se animan balbucientes à invocar te nuestros impuros labios: purificas los labios, y animas los buelos. Bates de tu Proteccion las alas (C) en buelo mas acelerado, que la abrafada inteligencia de Isaías; y ocurriendo à los tuyos, enciendes en dulce fuego los afectos, como maravillosísima, y gustosísima Madre: siendo la brala tu Nombre; porque tu (D) ni puedes ser nombrada sin que enciendas; ni imaginada sin que recrees. Nunca puedes

en-

entrar sin dulçura, por las puertas de la memoria.

13. (E) Llena pues, Señora, de dulçura la boca, de quien te llama. Ilustra la mente, de quien te piensa: y mueve la lengua, de quien te busca, ò lleno hermoso de gracia! (F) Dignate, de que te alabemos, y pidamos, para que alcancemos de tu Real liberalidad, robusta, y eficaz virtud contra vuestros enemigos los delirios, y nos defendamos de nosotros propios, que nos somos nuestros mayores contrarios. O Madre Nuestra! El sirio que destinò à esta su fidelísima Villa, la Providencia; nos vaticina tan cierta la dicha, como lograda tu Misericordia. Esta, con quantas circunstancias descubre la consideracion, nos pronostica en indiscrepado contexto, la felicidad; porque no son acaso, para la disposicion eterna, (G) las que experimenta casualidades nuestra inteligencia corta.

4. Quanto sucede en este inferior mundo, tiene en la Esfera anticipado Decreto: (H) y como quanto decreta el Cielo, (I) es à conveniente fin ordenado: percibe nuestra necesidad gran conveniencia, de situarse nuestro lugar à la rayz de tã Sagrada Montaña. Regada

E
S. Ephr. Syr. de laus SS. Deipar. Reple os meum gratia dulcedinis tue ò Maria: & illumina mihi mentem ò gratia plena: move lingua meam, &c.

F
Ecclesi. in offic. B. Mar. Dignare me laudare te Virgo sacra: da mihi virtutem contra hostes tuos.

G
Iob. c. 5. Nichil in terra sine causa fit

H
Ecclesiast. c. 23. Omnia videt oculus eius.



Ad Rom. c. 12. Quae
autem sunt, a Deo
ordinatae sunt.

K
S. Ansel. lib. de Ec-
cl. Virg. c. 6. Invo-
cato nomine ma-
tris, & si merita in-
tercedunt non mere-
tur, merita tamen
Maxis intercedunt
ut exaudiantur.

L
Ad Rom. cap. 1. In-
visibilia enim ipsius
a creatura mundi,
per ea quae facta
sunt, intellecta con-
spiciuntur.

M
1. Corinth. cap. 10.
Consequente eos
petra.

288 Historia, y Milagros

da ella, de la suave inundación de tus influen-
cias; se sacia la tierra del fruto de tus obras.
Así nullo asegura tu Patrocinio, por mas,
que nos litigue la ventura nuestro ningún me-
rito; porque (K) si los meritos, de quien te in-
voca, no merecen oyrlse: tus altos meritos in-
terceden sin frustrarse.

5. En vn Sitio elevado, à quien haze tu as-
sistencia fertil Olimpo; se descuello tu Alca-
zar Magestuoso, y Real Palacio. Este domina,
sin perder de vista, à nuestro Pueblo, feliz
mil vezes por tuyo: y así viene à ser, que quie-
desde el te busca, sube; y quien de tu presen-
cia buelve, es preciso baxe: y si (L) por los
sensibles efectos materiales conjetura nuestra
incapacidad, las invisibles eternas Disposicio-
nes: bien describe lo material de nuestros
perezosos pasos, nuestra dicha, si subimos;
nuestra ruyna, si baxamos: la elevacion, en el
ascenso; y en el descenso el fracaso; porque
la cercania à tu Piedad, nos eleva, y enoble-
ce: como el desvío nos precipita, y avate.

6. La precisa humana necesidad nos apar-
ta, Señora, de tu Templo; mas quien nos apar-
tarà de tu cariño? Quien podrá retraer de
nuestra indignidad tus compasivos ojos; quã-
do

de Nuestra Señora de Begonia. 289

do no han podido hasta aqui tantos peccados:
Si nos desvia la inevitable pensión caduca (M)
nos sigues mejor, que à los Israelitas la myste-
riosa piedra. Acompañò al Pueblo aquella, en
lo que le restaba de camino, siendo fuete her-
mosa con movimiento: y advierte la Escrip-
tura, que no la llevaban, sino, que ella los se-
guia; porque como avia de ser su generosi-
dad, bosquejo de la tuya, sino fuera à favo-
recerlos sin llevarla?

7. Franqueales aguas muertas, mas tu (N)
nos das aguas vivas de generosas gracias: sin
perdernos tu Clemencia, en esta peregrina-
ción de vista: y así es imposible, se si ultre la
esperança, que en tal Misericordia funda la
miseria; (O) porque es imposible, que los que
mereciesen tu atencion, no se glorifiquen:
así como es forzoso, que aquellos, de quie-
nes apartas tus ojos, se condenen.

8. Vn Monte escogió por Esfera tu Sacra-
Luz, por sitio mas a propósito à su difusa Li-
beralidad; porque si para ilustrar el Sol con
mas ardientes fulgores la tierra, busca en el
Cenit el mas elevado punto de su altura: si pa-
ra fertilizar con los riegos de sus hondas la fue-
te al Valle, escoge por principio mas acomoda-

N
S. Alb. Mag. in Bi-
bl. Mar. in Isai.
Maria est petra,
dans aquas gratia-
rum.

O
S. Antonin. 4. part.
tit. 15. c. 17. Quod
sicut impossibile est,
quod illi à quibus
Virgo Maria ocu-
los sua misericor-
die averterit, sal-
ventur, necesse
est, quod i, ad
quos converterit
oculos suos, pro eis
advocans, iustificet-
ur, & glorificen-
tur.



dado à su carrera, la colina del encumbrado monte: si para que comunique la luz las amables utilidades del fulgor, (P) no se enciende la Antorcha para ocultada; sino para que colocada sobre el candelero, alegre à todos su luzir hermoso: si para que vna Ciudad sea presidio fuerte, la señala la misma Verdad, por descubierro apto fundamento vn Monte: aunando con eminencia tu Soberania las influencias del Sol, las generosas transparencias de inagotable fuente, las utilidades de la antorcha, y las defensas de Ciudad; pues soys Ciudad, Antorcha, Fuente, y Sol: bien à favor nuestro pronostica essa eminencia; que la escogiste, Señora, para nuestra dicha.

9. En este Valle, à quien vanan tus apacibles luzes, pereciera arida à los encontrados impetus de mil destemplados vracanes, nuestra fragilidad, misero heno; (Q) siguiendose à su ruina la de la fragil flor de nuestra respiracion vana: si tus influxos no nos alentaran: si tus riegos no nos consolaran: si tus luzes no nos fomentaran: y si tus fuerças no nos defendieran. Todo, en este profundo, fuera ahogo, si no nos vistiera, y armara la virtud de esse Alto; y à los filos de la violencia, y necesidad,

aca-

acabaramos: si no nos presidia el Templo de vuestros cariños.

10. Fue bella sombra de vuestro amor, vna supersticiosa antigüedad. (R) Tres Templos dedico esta, en las quimericas veneraciones de su religion infauista: vno à la necesidad, y otro à la violencia; à cuyas aras tristes no era licita la entrada: sobre estos se levantaba otro superior, que hazia dichosos à los que dominaba infelices; consagrado à la madre de los Dioses. Donosa mentira para vuestro Culto, y nuestro consuelo! De necesidades, y violencias consta el Templo, que se han fabricado en el mundo nuestras culpas; que aun estas tienen yà templo en el mundo; porque tales son nuestros rebeldes desatinados genios, que idolatramos con ciega veneracion en los delitos: siendo los idolos de nuestros coraçones, los pecados.

11. A estos inevitables males, à que nos condena nuestro delincuente ser, previno la elevacion de tu Templo, tu Piedad; porque fuese en esse Monte tu Grandeza duplicado Asylo, de nuestro duplicado trabajo. Consta nuestra miseria de dos males, (S) es tu Soberania Monte dos vezes, Monte de pingue, y fertil Belle-

R
Pausan, lib. 2. fol. 93. Sunt deinceps necessitatis, & violentie ades, in quas ingredi fas esse negant, supra eas matris Deorum delibrum.

S
Psal. 67. Mōs Del, mons pinguis: mons coagulatus, mons pinguis. Alb. Mag. lib. 8. de land. B. Mar. c. 5. Bis dicuntur mons pinguis: quia, & pro se, & pro omnibus nobis data sunt ei charismata gratiarum.

za;

Matth. 5. Non potest civitas abscondi supra montem posita: neque accendunt lucernam, & ponunt eam sub modio: sed super candelabrum, ut luceat omnibus, qui in domo sunt.

Isai. 40. Exicca est fœnum, & cecidit flos.

za; Monte verdaderamente de Dios, por abreviada niina de los Tesoros todos de su Potencia infinita: Monte para recibir en si, y para si, los gratuitos Dones Soberanos, y para que se deriven sus corrientes à nosotros. Por esso (T) en su cumbre es angosto el mote, y en forma piramidal baxa en bien dispuesta proporcion, aumentando su grandeza en la rayz; por que aun en esta, como casual figura que diò la naturaleza à los montes, se exprefasse el orden de tus Piedades: que para que se difundan cõ espiciosa larga generosidad à los cercanos Valles; haze de tu Altissima Capacidad la Esfera, deposito de sus Dones, organizado hermoso Archivo de todos los bienes.

12. Disimule Señora vuestra inaccesible Luz, que al oleo de nuestra devocion pretendia delinearla nuestro basto matiz, y toseo pingel. Imagina nuestra incapacidad, que de esso vistoso Monte, que funda eterna nuestra dicha, eres Corona; porque el raudal copiosissimo de Gracia, con que te enriqueciò la Omnipotencia, haze vna inagotable Fuente de Misericordia; (V) si bien sellada, con el Sello de la Iusticia; pues con tal primor corren azia los miserios los Raudales de tu amor: que quedo indem-

T
S. Alb. Ma. vbi sup.
Angustum in cacu-
mine, quidquid ve-
nit de sursum prius
suscipit inde descen-
dit ad valles propin-
quas.

V
Cant. 4. Fons signa-
tus. Alb. Mag. de
laud. Virg. lib. 9. c.
1. Fons misericor-
dia, signatus sigillo
iustitie, sic enim ex

indemne el fuero de la equidad: està, como Corona de plata, que pinta nuestra idea, en essa Montaña vmbrosa; haze en el llano, que permite à sus cristales la cima, vn bello estanco, Piscina, ò Arca de aguas tan liberalmente virtuosas; que deve en sus escuelas estuviar utilidades la probatica Piscina Ierosolimitana; porque es la Vniversidad de las Clemencias, nuestra Piscina. O dicha, que podemos dezir nuestra

13. A la de Ierusalen descendia vn Angel; (V) à la que en ti nos previno la Eterna Misericordia, descendì otra mas infinitamente elevada inteligencia. Hizo del cristal movable Soglio el amor, mas dichosamente, que al principio, quando baxò à tu pura Esfera, el Angel del Gran Consejo: quando entrò en tu florido Huerto el amado, à coger cãdidos Lyrios: quando el Medico del Paryso vino à tu Claustro armiñoso; donde del alro Cedro Divino, vnido al abatido hyssopo humano, recetò el vniversal efficacissimo remedio; que lo fuè cõtra la mortal enfermedad de todo el mundo.

14. Al contacto del Angel se movian, ò promptas en la obediencia, ò turbadas al impensado descenso de la Soberania, las hõdas de

huberāt eius mis-
ericordia, quod sem-
per fluunt ad mis-
eros miserationes ei-
us, salva tamen ius-
titia.

V
Abb. Cluniac. ser.
35. in Quadrage. In
hac Piscina descen-
dit Angelus magni
cõsiliij, de quo cant.
5. Dilectus meus
descendit in hortu
meum, utilia colli-
gat: id est, medicus
paradisi in vterum
meu venit, ut her-
bas colligat, ad me-
dicinam componen-
dam, id est, humani-
tatem nostram: vn-
de fecit cataphas-
mata, ad sanandos
dolores nostros.

Mota est aqua Pis-
cine, quoniam tur-
bata est in sermone
la Angeli.



*Unus sanabatur,
quia non nisi in uni-
tate fidei permanē-
re, Christo adhe-
rentes per hanc sal-
vantur.*

*Erat quinque por-
ticus habens, porti-
cus enim de ambu-
latorium est.*

*Per primam por-
ticum deambulant
peccatorum magni-
tudine desperati,
quia est eorum spes
et refugium.*

*Per secundam er-
rantes à via recta,
ad salutis portum:
ideo stella ma-
ris dicitur.*

*Per tertiam igno-
rantes ad lumen ve-
ritatis accedunt, ideo
dicitur, Pul-
chra ut Luna.*

*Per quartam ten-
tationibus vexati
ad eam, cāquam ad
refugium tendunt:
ideo dicitur ter-
ribilis ut castrorum
exercitus ordinata.*

*Per quintam filij
familie gratie, et
veritatis partem ac-
cipiunt.*

294

Historia, y Milagros

la Piscina de Ierusalén; porque turbada con el Soberano Anuncio, dudaba tu humildad; pero dió el Si, para nuestro bien, tu amor: que en litigio del amor, y la humildad, aunque esta fué tan profunda, que te confesaste Esclava, quando te elevabas Reyna: salió el Amor con la victoria.

15. Vno sanaba al favor de la Piscina; porque solo consigue tu Misericordia, quien vnido en íntima vnidad mística de Fè à la Católica Yglesia; es inseparado miembro vivo, de quien la funda, y corona, que es Christo Iesus, su vnico Esposo, y vniversal Cabeça.

16. Cinco Porticos, ò cinco deambulatorios místicos, señala la Piedad à esse Estanco abundantísimo de amor. Por el primero, buscan los desesperados, por la gravedad de sus delitos, en ti, su vnica Esperança; porque tu sola eres, refugio en la última miseria. Por el segundo, te hallan seguro Puerto, los que en este proceloso mar del Vniverso, perdieron el verdadero rumbo de su destino; haziendo tu Poder demostracion, de que eres, dulcísima MARIA, luzida Estrella del mar.

17. Por el tercero, perciben la verdad los ignorantes, à la instruccion de tus Luzes; sien-

de Nuestra Señora de Begoña. 295

do tu direccion en la noche ciega de nuestra ignorancia tenebrosa, hermosa Luna, sin nieguas llena. Por el quarto, los que batidos de las impetuosas furias del Aquilon, temen expuestos à mil tentaciones todo el mal; quando en esquadrones fuertes se conspiran contra el espíritu las sugestiones infernales, las lisongeras vanidades del mundo, y las rebeldias de la carne, nuestro mayor enemigo, al passo, que mas calero: hallan en tu Poder, para su socorro, vn exercito de Reales, bien ordenado. Por el quinto, tienen los ambrientos en tus beneficios ricas troges de celestiales granos; pues eres pan de entendimiento, y vida, para el cuerpo, y para el alma: con que no ay necesidad Señora, para quien no tenga receta essa Piscina; pues (X) del lleno de ella, recibimos todos, todos los medios, de que necesitamos, libertad, salud, consuelo, gracia, y perdon.

18. Y pues (Y) el sublime Trono de tu elevacion, no te olvidò de nuestra mortalidad; porque aunque te divierta la floresta luzida de atrazimadas Estrellas, que pisas en el delicioso lardin de las Alturas, engolfada en tanta Gloria: te buelve à nuestra fragilidad, la naturalaleza; pues no han restando tantos peccados,

X

*S. Bern. ser. de ver-
b. Apocal. Sig. Mag
Omnibus omnia fac-
ta est; ut de plenitu-
dine eius accipiant
universi: captivus
redemptione, eger
curationem, tristis
consolationem, pec-
cator veniam, infir-
mus gratiam, &c.*

Y

*Hug. Viñ. miscel. 2
lib. 3. tit. 44. Num
quid quia ira subli-
mata es, ideo nostrae
mortalitatis obli-
ta? Nequaquam Do-
mina: quia, & si te
subtrahit gloria, re-
vocat tamen natura*

A
Hug. Vict. ubi sup.
Quomodo illa potes
tas tua potentia po
terit obistere?

B
S. Germ. ser. de As
sump. O Maria, om
nia observas: omnia
intueris: & inspec
tio tua ad omnia se
porrigit.

C
S. Greg. Nis. orat.
de S. Theod. Nos
quidem benignita
te Creatoris anni
versarium circuli
vicissitudinem asse
cuti coegimus tibi
Conventu sacru...
& amicis casti,
communem Domi
num adorantes, &
tuorum certamina
victoria commemo
rationem peragere

dos, el corriente de vuestros Beneficios, (Z) que nunca cessa, por mas, que ligué contra tu fineza, nuestra culpa: pues estan Poderosa tu intercession, q jamas (A) obstara à tu Poder, la infinita Potestad: pues (B) todo lo obsevas, todo lo miras; y estendida à todo tu vista, nada ignoras: sabes sin ignorancia, pues des sin resistencia, y quieres sin tibieza nuestra dicha: con que, para responder à favor de nuestra indignidad, tienes querer, saber, y poder: cierto tiene el buen despacho nuestro humilde rendimiento.

19. Bolved Señorala vista à esta Peña del Monte, en que estriba tu Grandeza: no te enoje el arroyo, porque la mayor parte de la Grandeza de tu Culto, en ella estriba; pues nadie da da, que haze Bilbao de sublimar la tuya, su mayor gloria; porque (C) nosotros, ò por mas vezinos, ò por mas necesitados, auxiliandonos la Benignidad de nuestro Criador, en indiscontinuada alternativa; entretejiendo de festivas flores la Magestad de tu Culto, para que fuesse Corona à tu Grandeza, el continuado circulo del año; juntamos en repetidas Procesiones à tu Templo, vn Cabildo sacro de venerando Sacerdocio, y vn Pueblo tan amigo,

como

como devoto; y en fiel aplauso vno, y otro estado, agradecemos reveretes tu Piedad; adorando al comun vniversal Señor: celebramos de continuo en sonoras tiernas voces, tus portentosos Laureles, que describen en lo inmarcescible de sus ojas, frescas memorias de tus Maravillas, multiplicadas fumos de tus heroicas Victorias.

20. Ni es solo de nuestro Pueblo el logro; que si nosotros conseguimos, no solo nosotros interelamos: porque si de esta vuestra Villa haze, como su Corte, Vizcaya, por residir, ò tener de ordinario su asiento en ella, quien por su Señor, y legitimo Dueño gobierna à su muy Noble, y muy leal Señorío: siendo Bilbao sala comun de sus decretos, à todos llegan desde ella tus influxos; y asì es la gracia comun à todos, si salen por tu direccion de Bilbao los aciertos. Corran pues, Pijissima Madre (D) los arroyos de esta Cùbre. Estan quen se los Raudales de tu larga Mano en este devoto Pueblo; y pues no te embaraça la Providencia de todo: no olvides al mando, y acuerdate de este tu leal Senado; pues como Protectora de todo el Señorío, ha de aplicarse con singular atencion aqui tu empeño.

D
Prob. 5.
Deribentur fontes
tui foras, & in
plateis aquas tuas
divido.

21. Desata generosa las Fuentes de esta salutifera Piscina, inunda de luzes nuestras mentes, de ardores nuestras voluntades, de agradecimientos nuestra memoria, y de felicidades en tu gracia, nuestra vida. Bien conoce nuestra ingratitud, que no cabe en atencion, ofender, y pedir; pero como no arrassa nuestro descuido, tu fineza; caminamos (E) con seguridad al Trono de la Gracia: para conseguir de tu Real Magnificencia, esta misericordia, y triplicado favor de auxilio, gracia, y piedad.

E
Heb. 4. Ad eam cum fiducia ad thronum gratiae: ut misericordiam consequamur.

Ernest. in Marial. c. 98. Est thronus, à quo recipimus triplex beneficiū, misericordia, gratiam, & auxilium.

F
Psal. 41. Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum: ita desiderat anima mea ad te.

G
Gen. 2. Fons ascēdit de terra, irrigans universam suā superficiem terrae... qui inde dividitur in quatuor capita.

22. Desalados corremos, agitados del ardor, y abrasados de la sed, en que nos enciende el bastardo incendio de nuestras pasiones, al torrente de vuestros Cristales; imitando (F) las ansias del afligido ciervo; pues como él, dessea el Alma los refrigerios puros, que nos previene tu amor en quatro capitales Rios (G). De esta tierra Virgen (ò gloria nuestra, que aunque soys Madre de Dios, soys tierra humana) nace el quatripartito Rio generoso, que riega la superficie toda del Universo: el prodigioso Nilo, el acelerado Tigris, Eufrates fértil, el rico Ganges; porque como Ganges enriquece, como Eufrates fertiliza, como Tigris ac-

cele-

celerada socorres, y como Nilo admiras.

23. (H) Si el Nilo admirable, fugitivo cielo de Egipto, en los mayores ardores esplaya generosos sus raudales, tarazando sus riberas de hermosas fecundas flores: tus inagotables Misericordias nos socorren en las mayores urgencias, esplayando el insondable caudal de tantas Maravillas. (I) Corre el Tigris con arrebatado buelo, en las alas de su inclinacion, al Mar, que se dize muerto: como corre el impetu de tu Gracia, à resucitar los que en sus delitos muertos, se piensan desesperados.

24. (K) Eres Eufrates fertilísimo, que con todo genero de Gracias, y amena frondosidad de virtudes, hazes de este espinoso suelo humano, agradable Paryaso. Conviertes nuestra maldita tierra, en heredad de bendicion, y Gloria: y como Ganges riquísimo, llenas de oro, las toscas minas de nuestro fragil barro: quando (L) en vasos tan quebradizos, como los de nuestra naturaleza, tenemos por ti el Tesoro de la Gracia. Oye pues Amantísima Madre, y Soberana Reyna de nuestra voz, la invocacion piadosa. Madre te apellidan nuestros inficionados labios delinquentes; porque

H
Ernest. in Marial. c. 25. Sicut Nilus, in maximis fervoribus ita Maria in maximis necessitatibus subvenire solet.

I
S. Alb. Mag. lib. 9. de laud. Virg. Mar. c. 3. n. 4. Tigris cum maximo impetu fluit in mare mortuum: Maria quotidie infundit gratiam precatoribus desperatis.

K
Alb. Mag. in Bibl. Mar. in Genes. Est (Maria) Euphrates; id est, frugifera in omni gratiarum replectione, & quantum ad nos largissima communicatione.

L
2. Ad Corinth. c. 4. Habemus thesaurum in vas fragilibus.

tu te

300 *Historia, y Milagros*

tu te precias de Madre de pecadores. Pues si eres nuestra Madre, somos hijos tuyos; con que no te enojarán nuestros importunos menesterosos ruegos.

M

S. Aug. in orat. ad B. Virg. Suscipia, benignissima, Genitrix tuus captivorum gemitus, clamores peregrinorum, suspiria iuvenum, vota virginum, lamenta viduarum, precationes omnium tua sancta suffragia depositum: que cunctis seculis lumen verum effudisti Domini Iesum Christum. Virgo Sancta, Virgo gloriosa, Mater Christi, simul, et Sponsa, non dedignaris opem ferre animabus, quas vis des amore Dei celestis Sponsi flagrare, atque eius nuptias scribendo corde desiderare.

N

Marc. 8. Vidi homines velut arbo-

(M) Reciba, por quien eres, Madre be-
nignísima, tu Unigenito Hijo, y nuestro
Dueño, los gemidos de los cautivos, los cla-
mores de los peregrinos, los suspiros de los jo-
venes, los votos de las virgines, los llantos de
las viduas, y las suplicas de todos, los que con-
tendida fe; solicitan tu Piedad, y anhelan affi-
gidos à su alivio en tus sufragios. O Aurora
Madre del Sol, que difundiste à los siglos to-
dos esplendidísimos rayos, haziendo accesi-
ble la inaccesible Luz, del Dios de la Magest-
ad: Virgen Santa, Virgen Gloriosa, Madre
de Christo, y juntamente Esposa: no te dedig-
nes de auxiliar las Almas, que miras en dulces
incendios de finas caricias, conflagrar à su Ce-
lestial Esposo, en el altar del pecho sacros incen-
sos de puras finezas; aspirando sediento el co-
raçon à sus festivísimas interminables Bodas.
Rieguenos tu Gracia, para que saciada, y cul-
tivada à expensas de tus maravillosas Obras, es-
ta inculta tierra; toquen los hombres, (N) plá-
tas racionales, la elevada meta del Empyreó,
de

de Nuestra Señora de Begoña. 301

de su ser, y vida, termino dichoso: donde en
los Anales de la Eternidad, se leerán las aza-
ñas de tu amor. Entonces sabremos, quien fué,
para Bilbao en su Imagé de Begoña MARIA.
Viva tu Nombre, Amén.

FINIS.

Sine fine cedat in gloriam vltimi Finis,
qui est Deus, benedictus in secula.



INDICE DE

las cosas mas notables, que se contienen en este libro.

A

Aceyte,

Por su metatora señala muchos mysterios la Escritura. pag. 166. num. 4.

Es simbolo de Iesvs, y Maria. pag. 167. nu. 5. y pag. 232. num. 7.

Có aceyte vngian los Apóstoles à los enfermos, y los dexa bñ sanos. pag. 167. num. 5.

El aceyte de la lápara de N. Señora de Begoña sirvió de eficaz medicina pag. 167. nu. 7. Propiedad singular del azeyte pag. 233. num. 6. 7. y 8.

Agua.

En falta de ella socorrió N. Señora de Begoña con oportuna lluvia. pag. 132. nu. 1. y los demas del capit.

A se observado, que nūca en tales casos se dexò de conseguir, viniendo à su Santa Casa de la Villa de Bilbao la rogativa. pag. 140. num. 3.

La del Iordá se retirò al pasar el Arca. pag. 114. num. 5.

Es el agua simbolo de la gracia. pag. 195. num. 5.

Alonso.

Don Alonso de Muxica, y Butron, Cavallero del Orden de Santiago, Almirante general de la Esquadra de Vizcaya. pag. 152. num. 2.

Alexandro.

Alexádro de Echavarri. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pag. 115. nu. 1. y los demas del Capit.

Andres.

Andres de Bermeo, mercader

Indice

del, vecino de la Villa de Bilbao. Milagro que con él hizo Nuestra Señora de Begoña. pag. 22. num. 1. y los demas del Cap.

Andres de Maydana, Contramaestre en la Esquadra de Vizcaya. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pag. 159. num. 1. y los demas del Capitulo.

Otro milagro. pag. 162. num. 1. y los demas del Capit.

Andres.

Don Andres de Aspiunça. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pag. 239. num. 1. y los demas del Capitulo.

Antonio.

Antonio de Frutos, natural de Olmedo en Castilla la vieja. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pag. 82. num. 1. y los demas del Capit.

Aparicio.

D. Aparicio de Vribe. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pag. 55. num. 1. y los demas del Capitulo.

Diò con otras alhajas seis cofrecillos de Reliquias à esta Yglesia. pag. 56. num. 3.

Angel.

El de Guarda, y su defensa. pag. 98. num. 4. y 5.

Amor.

Singular le explica Maria SS. con el Señorío de Vizcaya en su Divina Imagen de Begoña. pag. 14. num. 5.

Congoxale su fineza en la justicia; y descansa en la misericordia. pag. 57. num. 6.

Dilata tal vez el amor de Maria SS. lo que la pedimos, para hazernos mas devotos. pag. 78. num. 5.

Mas fino quando oculta sus biza-

Indice

bizarrias. pag. 119. 120. y 121. num. 4. 5. 6. y 7.

El del proximo mas eficaz en cõseguir para con Dios: que el santo amor de si mismo. pag. 147. y 148. num. 5. 6. y 7.

Mas se explica en los trabajos, q̃ en las dadivas. pag. 178. num. 8.

Mas se estiman los efectos del amor, que las generosidades del poder. pag. 178. n. 9. y 10.

Arca.

La de Noe simbolo de Maria SS. le defendiò à el, y su familia. pag. 57. num. 4. y 5.

Arca del Testamento era Asylo, oraculo, y aliento para los Israelitas. pag. 114. n. 6.

Assumpcion de Maria.

Fiesta principal por vocacion de la devota Yglesia de N. Señora de Begoña. pag. 61. num. 6. y en otros muchos lu-

gares.

Es frequentadissima en este dia de toda esta tierra, y su conmarca. pag. 13. num. 3.

Ave-Maria.

Fue lo primero que pronunciò vn mudo; mandado de Maria SS. por medio de su Divina Imagen de Begoña. pag. 93. n. 5.

Sus virtudes. pag. 95. num. 9. y 10.

Autores.

Los que hazen mencion de esta prodigiosa Paragen. pag. 14. num. 6.

B

Barac.

Tuez, y Capitan general del Pueblo de Israel, no quiso salir à la campaña, sino iba con el Debora profetisa. pag. 201. num. 6.

Indice

Begoña.

Nombre de esta SS. Image,
y de esta tierra. Su interpreta-
cio. pag. 10. nu. 11. y pag. 238.
num. 8.

Bernabe.

Bernabe gomez. Milagro
que con él hizo N. Señora de
Begoña. pag. 63. num. 1. y los
demas del Capitulo.

Bula.

La q̄ tiene esta Yglesia de
Hermanidad cō la de S. Ioan de
Letran de Roma. pag. 263. nu.
3. y pag. 273.

C

Cabildo.

Cabildo Eclesiastico de Bil-
bao. Sus Beneficiados lo son tã
bien de esta Yglesia, como vni-
da à las de la Villa. pag. 3. nu. 5.
Celebran en ella determina

dos dias del año con religiosa
gravidad, y pompa los Divi-
nos Oficios. pag. 4. num. 5.

Su puntualidad en la devi-
da asistencia, y culto à este Sã-
tuario, y su milagrosa Imagen.
pag. 4. num. 6.

Mencionase varias veces en
todo el libro.

Campanas.

Las de la Yglesia de N. Se-
ñora de Begoña se tocarõ por
sí pag. 24. num. 9.

Segunda vez se tocarõ por
sí solas, y se oyeron en distan-
cia de mas de trecientas y cin-
quenta leguas. pag. 33. num. 3.

Estãn destinadas las Campa-
nas para despertar nuestra de-
vocion. pag. 36. num. 11.

Avisan para ir à orar al Té-
plo, y se quedan fuera. A ellas
compara S. Pablo los que tienē
lenguas de Angeles, y les falta
la caridad. pag. 37. nu. 11. y 12.

Sus

Indice

Sus ecos nuestros expresan
los que son, solo de lengua de-
votos. pag. 38. num. 13.

Carneros.

En su forma se aparecieron
los demonios contra vn sacrile-
go, que avia robado las joyas
de N. Señora de Begoña, para
impedirle la fuga. pag. 22. n. 5.

Christo.

Pudiendo, como lo hizo, eu-
rar al hijo del Centurion desde
donde estava; le ofrece à ir en
persona. pag. 31. num. 6.

Esperò hasta la muerte de
Laçaro, para que resucitando-
le le creyessen Soberano con
el inegable prodigio. pag. 40.
num. 4.

Expresado en el Samarita-
no, curò al mal herido, ocul-
tando las llagas de las culpas, in-
tes de vngirlas. pag. 47. nu. 6.

Curò al Ciego, que refiere

S. Ioan, al capitulo nono, con
modo mysterioso. Explicase en
q̄ estuvo el mysterio. pag. 110.
num. 7. y 8.

Resucitò la hija del Archi-
sinagogo, diziendo que esta-
ba dormida: y porq̄ pag. 120.
num. 6. y 7.

La salud que dà es perfecta.
pag. 171. num. 6.

Pidiò à la Samaritana, que
le diese de beber: y porque?
pag. 195. num. 5.

Chrysostomo.

Don Fray Chrysostomo de Car-
leto de la Serafica Religion del
gran Padre S. Francisco, Obis-
po de Firminia. Milagro que
con él hizo N. Señora de Bego-
ña. pag. 174. num. 1. y los de-
mas del Capitulo.

Celebrò de Pontifical dos
vezes en su Yglesia. pag. 176.
num. 4. y 6. Consagrò en ella

quinze Aras: la Campana mi-

Yora

Indice

por y bendixo vna Fuente que está inmediata à la Iglesia, con cuya agua tenían mucha fe los enfermos, especialmente de calenturas. pag. 176. y 177. num. 4. 5. y 6.

Testimonio que diò al partirse de lo portentoso de esta milagrosa Imagen. pag. 177. num. 7.

Christobal.

Don Christobal Velez de Larrea. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pag. 220. n. 1. y los demas del Cap.

Ciegos.

Vno, à quié diò vista N. Señora de Begoña pag. 48. nu. 1. y los demas del Capir.

El del Evangelio consiguió la vista que descaba, por la perseverancia en pedir. pa. 50. n. 4.

Vna muger ciega, à quien diò vista N. Señora de Begoña.

pa. 70. num. 1. y los demas del Capitulo.

Otra ciega, à quié curò N. Señora de Begoña. p. 73. nu. 1. y los demas del Capitulo.

El ciego de S. Iban al capitulo nono, nació así por especial permissiõ para gloria de la Magstad. pa. 75. num. 4. y 5.

Otro ciego, à quien diò N. Señora de Begoña vista. pa. 99 num. 1. y los demas del Capir.

Cinta.

La que dizen del Milagro, alhaja de N. Señora de Begoña pa. 58. num. 1. y los demas del Capitulo.

Por medio de ella haze su Dueño maravillosas continuadas mercedes à sus devotos, librandolos de muchos peligros. Es singularmẽte apreciada en los trabajosos partos. pa. 205. num. 4.

Vna cinta fue el instrumen-

Indice

to, ò seña con que liberò Raab su familia, y casa. pa. 206.

num. 7.

Columna.

La que guiò al Pueblo de Israel por el Desierto, cogaba à los Egipcios, y alumbraba à los Hebreos. Señalabales las estacaciones para hazer alto. pag. 125. y 126. nu. 9. y 10.

Culpa.

Se ha de ocultar al castigar la, sino fuesse escandalosa, y publica, por no infamar la persona. pa. 47. num. 5. y 6.

D

Dadivas

Las que hazemos à Dios las bolvernos à recibir cõ muchas mejoras. pa. 61. num. 8. y 9.

Debra

Acompañò à Barac en la ba-

talla contra Amalec. A ella se atribuyò la victoria. pa. 201. num. 6. y 7.

Figura de Maria SS. pa. 202 num. 7.

Demonio.

En figura de Gigante se apareció à vn ladron. pa. 23. nu. 7.

Describe su forma. pa. 23 num. 7. y 8.

Dios.

Gusta de que seamos importunos en pedirle. pa. 51. nu. 5.

No acepta personas. Si mira à algunos con especial cariño, es à los abatidos. pa. 3. num. 5. y 6.

Gusta de que le demos, aunque no necessita de nosotros: y buelvenos con muchos creces nuestros dones. pa. 61. n. 8. y 9.

Es Acreedor de todo quanto somos. pa. 81. num. 4. y 5.

En su obrar, como sobrena

Indice

tural causa, no necessita de pre-
supuesta materia, ni de sucesiõ
de tiempo; pero muchas ve-
zes se acomoda à nuestra mor-
tal menlura en su obrar, y pro-
ducir. pa. 110 num. 6.

Sino logramos sus auxilios
es, porque los buscamos con
remissos passos. pa. 111. nu. 8.

No sabe su justicia patrocini-
nar à delinquentes. pa. 155.
num. 8.

Estima la voluntad, no la
dadaiva. pa. 179. nu. 11.

Haze q sean meritos nues-
tros los que son dones suyos.
Nada le podemos dar, que no
nos ayado. pa. 195. num. 4.

Solo Dios haze milagros. pa.
214. num. 4.

Domingo.

Santo Domingo de Guzmã
Patriarca de los Predicadores.
En la honra erigió S. Vicente
Ferrer la Ermita, que dizen

Santo Domingo del Somo. pa.
8. num. 6. y 7.

Domingo de Larrazquita.
Milagro que N. Señora de Be-
goña hizo con el. pa. 99. num.
1. y los demas del Capitulo.

E

Ermita.

La de Santo Domingo, que
dizen del Somo, es mucho me-
nos antigua, que la Yglesia de
N. Señora de Begoña. pa. 8.
num. 6.

Hizola edificar S. Vicente
Ferrer. pa. 8. num. 7.

Especjo.

A todos recibe, y à nadie
deshecha. pa. 182. num. 6.

Simbolo de la Clemencia
de Maria SS. pa. 182. nu. 6. y 7

Representa las acciones, no
las voces. pa. 183. num. 8.

Oculto el azerõ, y mani-
fiesta

Indice

Fuego.

fiesta el cristal. pa. 183. nu. 10.

Esquadra.

La de Vizcaya. Milagro que
con ella hizo N. Señora de Be-
goña. pa. 151. num. 1. y los de-
mas del Capitulo.

Fue celebre, y señalada mu-
cho en victoriosas emprellas,
por los años de 1619. pa. 151
y 152. num. 1. y 2.

F

Felix.

Felix de Corquera. Milagro
que con el hizo N. Señora de
Begoña. pa. 208. num. 1. y los
demas del Capitulo.

Francisco.

Capitan Frãncisco Martinez
de Seixas. Milagro que con el
hizo N. Señora de Begoña. pa.
187. n. 1. y los demas del Cap.

Fuente.

Vna hubo en Palestina, que
solo corria los Sabados. pa.
106. num. 4.

Indice

G

Gaspar.

Don Gaspar de Villela, natural, vezino, y Abogado de la Villa de Bilbao. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 96. num. 1. y los demas del Capitulo.

Gracia.

Que dignifica, expressada en el agua que Christo convirtió en vino en las bodas de Galilea. pa. 258. num. 7.

Gregorio.

Gregorio de Soparda. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 248. num. 1. y los demas del Capitulo.

I

Indulgencias.

Las innumerables que tiene

esta Yglesia, por vnida a la de S. Ioan de Letran de Roma. pa. 261. num. 1. y los demas del Capitulo. Ay muchas plenarias cada dia. pa. 283. num. 1.

Isabel.

Isabel de Oxaneder. Milagro que con ella hizo N. Señora de Begoña. pa. 107. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan.

Don Ioan Ochoa de Palencia, y Fano, Cura de esta Yglesia de N. Señora de Begoña. pa. 51. num. 1.

Don Ioan de Lezama, Maestro obrero de N. Señora de Begoña. pa. 68. num. 10.

Ioan de Revilla experimentó vn portentoso beneficio de N. Señora de Begoña. pa. 79. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan de Larrimbe, niño de siete años, con quien N. Señora de Begoña hizo vna singular

Indice

lar maravilla. pa. 91. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan Catauz. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 111. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan de Vgarte. Trabajos que padeció en tierra de moros, y como N. Señora de Begoña le libró de ellos. pa. 121. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan Fernández Piloto, y sus compañeros. Milagro que con ellos hizo N. Señora de Begoña. pa. 132. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan de Artera. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 145. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan de Yrurera. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 155. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan de Negel. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña.

ña. pa. 212. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan Fernandez. Milagro que con él hizo N. S. de Begoña. pa. 230. num. 1. y los demas del Capitulo.

Don Ioan Antonio de Epalza. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 235. num. 1. y los demas del Capitulo.

Ioan Bentura de Vitorica. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña. pa. 244. num. 1. y los demas del Capitulo.

Jonas.

Arrojado después de tres dias vivo de la Ballena, que lo avia tragado. pa. 135. num. 6.

Jordan.

Retiró sus aguas al entrar en el la Arca. pa. 114. num. 5.

Juzgo.

De ordinario el del mundo

Rr

hecha

Indice

hecha por la peor parte. pa. 73 num. 7.

num. 4.

L

Ladron.

Vno que robò las Ioyas de N. Señora de Begoña, fuè preso, y ajusticiado despues de raros prodigios. pa. 19. num. 2. y los demas del Capitulo.

Pidiò le emerrassen en N. Señora de Begoña. pa. 25. n. 11

Lo que se viò muchos años despues de abierta su sepultura. pa. 26. num. 12.

Vnos, que robaron en otro lance, las Ioyas de N. Señora de Begoña, ne pudieron huir, impedidos de vna rara maravilla. pa. 45. num. 2. 3. y 4.

Lampara.

La de N. Señora de Begoña geroglifico de la salud. Su aceyte sana. pa. 166. nu. 3. y pa. 167.

Lluvia

Reprimiòse vna muy dañosa por muy continuada, por favor de N. Señora de Begoña. pa. 142. nu. 1. y los demas del Capitulo.

M

Mal bechor.

Haye de su mismo. p. 23. n. 8

Mar.

Es retrato del mundo. pag. 354. num. 6.

Arrojarle à sus peligros sin honesto fin, es castigable temeridad. pa. 155. num. 8.

Muchos milagros ha obrado en el mar Maria SS. por esta su milagrosa Imagen de Begoña. pa. 232. num. 5.

Maria Santissima.

A sus influencias deve su dicha cosa

Indice

chosa Republica de Begoña su hidalgo tñmbre. pa. 2. num. 2. De su milagrosa Imagen de Begoña tiene el nombre. Ibidem.

Esta su Imagen es tan antigua, que vence la mas antigua memoria. pa. 5. num. 1.

Apareciò esta SS. Imagē en vna Enzina. pa. 6. nu. 1. 2 y 3.

Los prodigios de su Aparicion. pa. 19. num. 11 y 12.

Ablo diziendo Bego òñi, voz bascò gada, q̄ significa? pa. 11. nu. 11.

Su Imagen, siempre la vistē Sacerdotes. No se descubre sin mucha copia de luzes. Y para mas reverencia rara vez sale de su devota Casa. pa. 4. num. 6.

Nadie se libra de los males, sino es por Maria. pa. 17. nu. 4.

Es prompta en locor ternos. pa. 17. num. 4.

Sin atender à nuestros meritos nos haze largos beneficios. pa. 18. num. 5.

Respòde à nuestras ingratitudes con favores. pa. 18. n. 6. y 7

Vae ser oliva, y espaldador que estàn justa, como misericordiosa. pa. 19. num. 1.

No permitiò la quitasse valdron la Corona. Y porque? pa. 21. num. 3. y 4

Prefigurada en el Arca del Testamento. pa. 27. num. 14.

Suavizò los rigores de la Ley antigua. pa. 27. n. 14. y 15

Aun quando mas ofendida, estàn misericordiosa, q̄ premia quando castiga. pa. 28. nu. 16.

A quien comienza a favorecer, no desampara jamas su Patrocinio, sino le desmerece. pa. 30. num. 3.

Duplica los favores, quando reconoce en nosotros viva fe. pa. 31. nu. 5. y 6.

Permite el trabajo, para cóntingirnos claramente con el beneficio. pa. 39 y 40. n. 3. y 4

Premia en los que la sirven,

Indice

aun acciones no meritorias, por
inhabilitadas pag. 42. num. 3.

Su liberalidad no tiene prin-
cipio, ni fin. pag. 43. num. 4.

Es mas prompta en favore-
cer, que todos los demas San-
tos. Ibidem.

Su discrecion en emendar
las culpas ocultas sin infamar
las personas. pa. 47. nu. 5. y 6.

No acepta personas. Si tiene
alguna singularidad, es con los
que el mundo deshecha. pa. 54
num. 6. y pa. 69. num. 12.

Prefigurada en el Arca de
Noe. Defiende del furor Divi-
no à los que se acogen à su refu-
gio. En nuestros castigos se fati-
ga, y congoxa: y en nuestros
bienes descansa. pa. 57. num. 6.

Responde antes que la llamen
su Clemencia. pa. 70. num. 12.

Todo nuestro bien nos vie-
ne por ella. Es organo del Espi-
ritu Santo. Fimbria de oro, de
quien se vistió el Eterno Verbo.

pa. 71. num. 3. 4. y 5.

Permite nuestros males, pa-
ra hazernos mayores bienes.
pa. 75. num. 5.

Es la Fuente de Zacharias,
patente à todos en su misericor-
dia. Sin discontinuació corren
à nosotros las aguas de sus bene-
ficios. pa. 89. num. 4. 5. y 6.

Su proteccion nos es segu-
rissima en los acasos. pa. 98. y
99. nu. 5. y 6.

Mas que todos los demas Sa-
tos acude como Medica Sobe-
rana à nuestras dolencias. pa.
101. num. 4.

Su Nòbre basta para sanar.
Y à su invocacion cede el con-
tagio de mas rigor. Por su mis-
ma boca prometió ser Patrona
de nuestra España. pa. 103. n. 4.

Es Fuente sellada: y Fuente
de Siloe: tal vez es menos el rau-
dal de sus misericordias. pa.
106. num. 4.

Todos los dias corren, pero
con

Indice

con mas abundancia el Sabado
pa. 106. num. 5.

Cura muchas vezes, no de
improviso, como puede: y por
que? pa. 111. num. 8.

Favorece especialmente à
los que la sirven, y asisten à su
culto en las aguas del Iordan,
q se interpreta juyzio. pa. 114
num. 5.

En ella, como en el Arca
del Testamento, tenemos Asy-
lo, oraculo, y aliento. pa. 114
num. 6.

Gusta mas de que busque-
mos sus fauores en el Templo.
pa. 116. num. 4. 5. y 6.

En el con especialidad es
Escala del Cielo, por donde
nos viene todo bien. pa. 117.
num. 6.

Ocultas sus liberalidades pa-
ra hazernos las mas finas. pag.
119. num. 4. 5. 6. y 7.

Gusta mas que la agradezcá-
mos cariñosamente fina, que

no que la admiremos poderosa-
mente Magestuosa. pa. 125.
num. 7.

Es columna de nube, que
nos guia. Es Trono de la Sabiedu-
ria Eterna. pa. 125. y 126. num.
9. y 10.

Es el remedio de nuestros
dolores, y aflicciones. pa. 130.
num. 7.

Primero la encuentran los
pobres, que los poderosos. pa.
131. num. 8. y 9.

Es nuestro Norte. Miriga la
Injusticia Soberana: entra man-
dando en su Sala Suprema. pa.
138. y 139. num. 4. y 5.

Es la nubecilla, que vió Elias
desde el Carmelo. Es Nilo, que
fecunda el mundo. pa. 141.
num. 4. y 5.

Es Arco del pacto Eterno.
pa. 143. num. 4.

Todo el bien nos viene por
su mano. pa. 143. nu. 3. y 5.

Tiene tal potestad sobre su
Hijo

Indice

Hijo, que le impide nos casti-
gue y haze, que nos favorez-
ca, y premie. pa. 144. n. 6. y 7.

Excede en la promptitud
de sus favores à las alas de los
Serafinos. Previene su amor
nuestras desgracias. pa. 150. y
151. num. 3. y 4.

Sugeta à su Imperio las in-
constancias del mar. pa. 154.
num. 6.

Favorece con milagros su
Clemencia à los naufragantes;
pero no à los que se arrojan al
pielago imprudentes. No sabe
su Justicia favorecer à los deli-
tos. pa. 154. y 155. num. 8.

Es Arbol, cuya sombra es
salud para los enfermos. Su fru-
to es de vida, como el del Ar-
bol vedado fuè de muerte. pa.
158. num. 6. y 7.

Es Escala, cuyas virtudes
nos sò gradas para el Cielo. Por
ella baxò Dios à ser Hombre,
para que subiera el hombre à

ser Dios. pa. 160. num. 4. y 5.

Es Torre de David, en quie
aseguramos la victoria. Es De-
bora valiente en nuestra defen-
sa: por ello semejada à la pal-
ma. pa. 164. num. 4. y 5.

Su Nombre es izeyte derramado, con el de su Santísimo
Hijo. pa. 167. num. 5.

A semejada à la oliva. Es sa-
lud de enfermos. Es Fuente pe-
renne de curaciones. pa. 167.
num. 6.

Tiene para remediar nues-
tros males quanto hemos ne-
cessitar. pa. 168. num. 8.

Su Potencia en hazer mila-
gos. pa. 170. num. 5.

Sus ojos como la Piscina de
Esebon. Explicase la alegoria.
pa. 173. num. 4. y 5.

Es Estrella del mar, que nos
conduce à la Gloria. pa. 185.
num. 4. 5. y 6.

Da fuerças à quien en la pe-
lea la invoca. pa. 192. num. 12.

Confor

Indice

Confirma consumadamen-
te lo que à favor nuestro comie-
ça. pa. 192. num. 13.

Es Nave, que de lexos nos
traxo el pan de la vida. Desem-
barcò en Belen, que se inter-
preta casa de pan. p. 198. num.
4. 5. y 6.

Assiste cò su Poder à las Ca-
tolicas Armas, y gusta de que
se le atribuyan à ella las victo-
ria. pa. 202. num. 8.

No mezcla sus favores con
plagas; porque en ella solo ay
Misericordias. pa. 207. n. 8. y 9.

No puede su Clemencia su-
frir caydos. A todas horas està
su auxilio prompto. Prefigura-
da en la muger del Apocalipsis
que bolò al desierto. Es para to-
dos. pa. 209. num. 3. y 4.

Su presencia eleva, y su au-
sencia aruyna. pa. 210. n. 5. y 6.
y pa. 247. num. 7.

Estanta su Potencia, quan-
to pudo estenderla la Divina.

pa. 214. num. 7.

A no intervenir su interces-
sion, yà se huviera acabado el
mundo. pa. 218. num. 6.

Cede à sus ruegos la Supre-
ma Magestad. pa. 219. num. 8.

Reprime su Piedad la acti-
vidad del fuego. Sus devotos
son privilegiados de las llamas.
pa. 225. num. 8. y 9.

Es segurissimo Refugio de
los afligidos. Prompto socorro
à quien la invoca. A sylo fuerte;
y Torre, de quien penden mil
remedios para nuestros traba-
jos. pa. 237. num. 7. 8. y 9.

Es Vara mysteriosa. pa. 241.
num. 6.

Mas presto se logra la salud,
tal vez, invocado su Nombre,
q̃ el Nombre de su Santísimo
Hijo. pa. 243. num. 8.

Siempre es vna en favoro-
cernos como el Sol; pero no siem-
pre encuentra sus bellos rayes
bien dispuestos medios; por q̃

Indice

los indisponé nuestros delitos.
pa. 256. num. 4. y 5.

Maria.

Maria Ochoa de Aguirleta
dijo à N. Señora de Begoña la
Cinta, que llamã del milagro.
Singular prodigio que obrò su
Magestad con ella. pa. 58. nu.
1. y los demas del Capitulo.

Vna muger llamada Maria
Baldada, y manca, à quien mi-
lagrosamente curò N. Señora
de Begoña. pa. 84. nu. 5. y pa.
87. nu. 1. y los demas del Capit.

Margarita de Navas. Mila-
gro que con ella hizo N. Seño-
ra de Begoña. pa. 104. num. 1.
y los demas del Capitulo.

Maria Ochoa de Plaça. Mi-
lagro que con ella hizo N. Seño-
ra de Begoña. pa. 118. num. 1.
y los demas del Capitulo.

Maria Sanchez de Muxica.
Milagro que con ella hizo N.
Señora de Begoña. pa. 168. nu.

1. y los demas del Capitulo.

Doña Maria Bentura de Ar-
bieto. Milagro que con ella hi-
zo N. Señora de Begoña. pag.
203. num. 1. y los demas del
Capitulo.

Maria Francisca Fernandez
Milagro que con ella hizo N.
Señora de Begoña. pa. 227.
num. 1. y los demas del Capit.

Medicina.

La humana cede su eficacia
à Maria SS. para que sea suya
con la curacion la gloria pag.
75. num. 5.

Quando es sobrenatural ar-
guye en medicinar el cuerpo,
la curacion del alma. pa. 86.
num. 8. y 9.

La de nuestras dolencias im-
primiò la liberal Providencia
en la naturaleza misma. pa.
100. num. 3.

Fuera infidelidad esperarla
solo de las yerbas: como teme-
ridad

Indice

ridad dexarlo todo à las dispo-
siciones Divinas. No se ha de
despreciar la medicina natural
pa. 101. num. 4.

Alivia, y no cura. pa. 183.
num. 9.

Merito.

Solo merece, quien obra cò-
deliberacion en obsequio del
premiante. pa. 42. num. 3.

Milagros.

Son de ordinario argumèn-
tos de los interiores beneficios,
que haze la Omnipotencia al
alma. pa. 86. num. 8. y 9.

Son menos en nuestros tié-
pos, que en la antigüedad: aca-
so, porque se entibiò la fè. pa.
255. num. 3. y 4.

O porque los pedimos del-
meraciendolos. pa. 257. num.
6. y los siguientes.

Mundo.

Fixa en las eminencias sus

precios. pa. 54. num. 6.

En la presuncion del folio
no sabe ser compasivo. No se
inclina à los abatidos. Procede
al contrario que el Cielo. pa.
69. num. 1. y 2.

N

Navio.

Vno, en que iban vnos la-
drones que avian robado las jo-
yas de N. Señora de Begoña,
no pudo moverse, hasta que
fueron restituydas, pa. 45. nu.
2. y 3.

Vno, que andubo tres días
debaxo del agua, salìo sin per-
dida al puerto, pa. 133. nu. 3.

Nerbron.

El Rio, que passò por la Vi-
lla de Bilbao, se llama assi. Cre-
ciò hasta islar casi toda aquella
Villa, pa. 115. nu. 1. y los demas
del Capitulo.

Indice

Niños.

Los Gigantes à lo del Cielo,
han de ser niños à lo del mundo.
De los tales es el Reyno de los
Cielos, pa. 246. num. 4.

Cóla blanca sencillez de ni-
ños, han de teñir sus canas los
ancianos, pa. 246. num. 5.

Es arácel de las canas la pue-
ricia. Ay niños, que pueden ser
dechado de viejos: y viejos, q̃
devían ser discípulos de ni-
ños, pa. 246. y pa. 247. num. 5.
6 y 7.

Nombre.

El SS. de Iesús comparado al
oleo. Comparase tambien el de
Maria SS. pa. 167. num. 5.

El nombre bueno, mejor q̃
las riquezas, pa. 193. num. 13.

O

Oficial.

Vno de canteria, con quien
obró vn milagro N. Señora de

Begoña, pa. 38. nu. 1. y los del
Capitulo.

Oracion.

Que propiedades ha de te-
ner, pa. 37. y pa. 38. n. 11. 12.
y 13.

Muchas vezes no se logra la
nuestra, ò por falta de fe, ò porq̃
no nos conviene tan presto el
conseguir, pa. 78. num. 4.

Mas eficaz la oracion por
otro, q̃ por si mismo, pa. 147 y
148. nu. 5. 6. y 7.

Todo se sugera à la oracion
Hasta el mismo Dios parece q̃
la obedece. Mucho vale la del
justo, pag. 229. num. 4. y 5.

Es vana, fino sale de vna alma
limpia de culpa, pa. 258. nu. 8.

En vna oracion de estilo pa-
negerico, q̃vã por remate de es-
te libro en nòbre de la Villa de
Bilbao, hallaràs varios epitectos
de Maria SS. y tiernas iaculato-
rias para obligarla, à que mire
con piedad nuestra miseria, pa.

Indice

285. n. 1. y los demas del Capit.

P

Paloma.

Vna viciò vnos devotos de
N. Señora de Begoña, q̃ les pre-
fagiò cò milagrosas circunstan-
cias la tranquilidad en vna bor-
ralca, pa. 33. num. 4.

Anunciadora de ferenidad,
pa. 34. n. 5. Simbolo de la pure-
za y caridad, pa. 36. num. 11.

Pedro.

S. Pedro Apostol aparece à
vn devoto suyo en vn naufra-
gio. Su nombre Bar-Iona, se in-
terpreta hijo de la paloma, pa.
34. num. 6.

Doctor D. Pedro de Vgaz,
fuè Cura de esta Yglesia. Escri-
viò los mas fechos milagros de
N. Señora de Begoña, pa. 6. n. 3.

En su manuscrito se cita va-
rias vezes en esta historia, pa.
14. num. 6.

Vn muchacho llamado Pe-
dro contrahecho, à quien curò
N. Señora de Begoña, pa. 52.
num. 1. y los demas del Capit.

Pedro de Médiola maestro
de niños, vezino de la Villa de
Bilbao, pa. 92. num. 3.

Pedro de Llagar. Milagro q̃
con el hizo N. Señora de Bego-
ña, pa. 179. nu. 1. y los demas
del Capitulo.

Pedro de Basaran. Milagro
que con el hizo N. Señora de
Begoña, pa. 184. nu. 1. y los de-
mas del Capitulo.

Otro milagro, pa. 193. num.
1. y los demas del Capit.

Pedro de S. Vicete. Milagro
que con el hizo N. Señora de
Begoña, pa. 199. num. 1. y los
demas del Capitulo.

Perseverancia.

En pedir à Dios es necesaria
para conseguir, pa. 50. n. 4 y 5.

Peste.

La general de España año de

Indice

En ella obró N. Señora de Begoña muchos milagros, que no se apuntaron por la antigüedad de los tiempos, pa. 102. num. 1. 2. y 3.

Platano.

Geroglífico de Maria SS. sus ojos tienen forma de escudo, pa. 191. num. 1.

Pagaban los antiguos cierta alcabala por su sombra, pa. 192. num. 12.

Platero.

Vno, con quien N. Señora de Begoña hizo vn raro prodigio, pa. 59. num. 3. y los demas del Capitulo.

Principe.

De él se deriban los influxos à la Monarquia, pa. 2. num. 2.

Privilegio.

El de Don Diego Lopez de

Haro, señor de Vizcaya, para la fundacion de la Villa de Bilbao, pag. 10. num. 10.

Los muchos que tiene esta Santa Yglesia de Begoña, pa. 261. nu. 1. y los demas del Cap.

R

Raab.

Porque se señala por Progenitora de Maria SS. pa. 205. nu. 5. 6. y 7.

Libertò à su casa con la señal de vna cinta, que es indicio suave de amistad, pa. 206. num. 7. 8. y 9.

Es insigne Imagen de Maria SS. pa. 206. num. 6.

Reliquias.

Seis cofrecillos de ellas tiene entre sus mas estimables alhajas la Yglesia de N. Señora de Begoña, pa. 56. num. 3.

Indice

S

Sancho.

Sancho de Tozabando. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña, pa. 41. num. 1. y los demas del Capitulo.

Sebastian.

Sebastian de Galbarriartu. Milagro que con él hizo N. Señora de Begoña, pa. 149. nu. 1. y los demas del Capitulo.

Soldado.

Juzga la imprudencia, que se opone ser soldado à ser devoto. Puede mas vn soldado christianamente devoto, pa. 164. num. 5.

Somorrostro.

Valle de las encarraciones de Vizcaya. Milagro que con vn hombre de su tierra hizo N. Señora de Begoña, pa. 75.

num. 1. y los demas del Cap.

T

Templo.

El de esta Santa Imagen se describe, pa. 2. num. 3.

Està ricamente alhajado, pa. 3. num. 3.

Pero mas le enriquecen los despojos, que para indicio de innumerables milagros vistè sus paredes, pag. 3. num. 4.

En el Templo es mas accepta la oracion à Dios, pag. 117. num. 4. 5. y 6.

Es feio de amar, y temer, pa. 117. num. 6.

El de N. Señora de Begoña es Santissimo por las gracias, indulgencias, y privilegios que le ilustran; y por las continuas Maravillas con que Maria SS. le haze respetable, pa. 283. nu. 1. 2. y 3.



Indice

Toros.

En forma suya se opusieron los demonios a vn ladrón, para que no escapase con las Ioyas de N. Señora de Begoña, que avia robado, pa. 22. nu. 6.

Trabajos.

No siempre son castigos de actuales delitos, pa. 74. num. 3. 4. y 5.

V

S. Vicente Ferrer.

Hizo fundar en gloria de su esclarecido Padre la Ermita, que dicen de Santo Domingo del Somo. Predicando en Vizcaya, hizo con los que le seguian alto, o aloxamiento de ella, pa. 8. num. 7.

Sus mas frequentes salidas eran azia Bilbao. Predicò en la Parroquia de Santiago; en cuyo testimonio se puso, y està su

imagen sobre el Pulpito. Fudo en esta Parroquia la Cofradia del Rosario, en el Altar de N. Señora de la Misericordia, que antes se llamò N. Señora la Frãcesca, pa. 9. num. 8.

Murio el Santo el año de 1419. pa. 9. num. 9.

Vizcaya.

Su gran devocion a N. Señora de Begoña, su religioso Culto, frecuencia, y veneracion a su devota Casa, pa. 11. num. 1. 2. y 4.

Tienela por singular Abogada: y experimenta continuos beneficios cada dia de su mano Poderosa, pa. 14. nu. 5.

Favorecida de N. Señora de Begoña en vn contratiempo trabajoso, pa. 136. num. y los denias pel Capitulo.

Otra, y repetidas vezes en caso de gran falta de agua se vec socorrida de su amada Pro-



